BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20216100248093

Bogotá D.C. 2021-07-12

PARA: **CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA**
Subdirección de Contratación

DE: **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES**

ASUNTO: Envío documentos físicos para el inicio del contrato de interventoría 2946 de 2020 expediente 2021800201100100E .

Por la presente se envía los documentos físicos para inicio del contrato de interventoría 2946 de 2020, avalados por el apoyo a la supervisión, suscrito con la empresa ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS.

Atentamente,

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: 537 folios
Copia: N/A

Elaboró: Jose a. Varela -. Contratista subparques
Proyectó: N/A
Revisó: N/A
Aprobó: N/A

Fecha de firmado: 2021.07.12 17:17:49 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

NIT: 900.101.463-5

DOCUMENTOS

INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA

2946 - 2020

CARRERA 97 No 147B -16. PBX: 6457511 cel: 3115658421- e-mail: assering@hotmail.com BOGOTA D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2021.07.13 11:47:15 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

HOJAS

DE

VIDA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

2946 - 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.539.792

HERRERA GALVIS

APELLIDOS

HIPATYA MARGARITA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1979

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

16-ENE-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00155270-F-0052539792-20090427 0011073166A 1 4250002385

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecta

HERRERA GALVIS
HIPATYA MARGARITA

C.C. 52.539.792 de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



MATRICULA PROFESIONAL

A25012006-52539792

FECHA DE EXPEDICION : 26/01/2006

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Certificado digital con Nº de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61
Emisor del certificado: Certicamara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E368466

CERTIFICA

Que la Arquitecta HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS con cédula de ciudadanía No. 52539792 de Bogota D.C., [illegible]la Profesional de Arquitectura No. A25012006-52539792, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 1 del 26 de Enero de 2006 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Diciembre de 2020.

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital] y digite el siguiente código de verificación I9QVztR

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Icontec ISO 9001
SC 5502-1
IQNet

La República de Colombia

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

teniendo en cuenta que

Flintha Margarita Herrera Galvis

c.c. No. 22.539.799 de Puerto de Reyes Ant.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de

Arquitecto

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D. C. el 25 de Octubre del año 2004.

José Galat
El Rector

Gerardo A. Peñaloza B.
Secretario General

Luis A. Peñaloza F.
El Decano

Registrado bajo el No. 7616

Grabado al folio No. 85 del Libro No. 7

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 131

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día seis (06) de Agosto de dos mil veinte (2020), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos a Hipatya Margarita Herrera Galvis*** *con cédula de ciudadanía No.* ***52.539.792*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para tal efecto, y le otorgó el Diploma No* ***125588*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio 555 del Libro No.* ***010*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90887*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día seis (06) de Agosto de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

HOJA DE VIDA

ARQUITECTA HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS

+57 3143396020

E-MAIL margot603@hotmail.com

BOGOTA D.C.

RESUMEN

Arquitecta con experiencia en la ejecución de proyectos, obras de intervención física a escala barrial u obras menores de espacio público. Interventoría de obras verticales, ejecución de obras de urbanismo, Gestión y revisión de presupuestos, constancia y verificación de precios de mercado, Coordinación técnica de las labores de sostenibilidad de la infraestructura física de los parques y escenarios que se adelantan en las zonas del Distrito Capital, Evaluación técnica procesos de licitación publica obra / interventoría.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	MARGARITA HERRERA GALVIS
IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.539.792 de Bogotá
DOMICILIO	Cl 137a N° 58-35 Apt 301 Torre 18
TELEFONOS	+57 3143396020
ESTADO CIVIL	SOLTERA
TARJETA PROFESIONAL N°	A25012006-52539792

EXPERIENCIA

CONSORCIO GRAMAS 2019 . Directora de Interventoría en el CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 3007 DE 2019 – "Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de bogotá d.c., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5. Tiempo de ejecución 07/ OCTUBRE de 2019 al 13 / noviembre de 2020.

Función realizada: Directora Interventoría

Supervisión: Gildardo Llano Bernal

ASSERING SAS . Directora de Interventoría en el CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 3007 DE 2019 – "Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de bogotá d.c., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5. Tiempo de ejecución 21/ Agosto de 2018 al 20 / septiembre de 2019.

Función realizada: Directora Interventoría

Supervisión: Gildardo Llano Bernal

ASSERING SAS . Directora de Interventoría en el CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2231 DE 2017 – "Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de bogotá d.c., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5. Tiempo de ejecución 06 / junio de 2017 al 05 / abril de 2018.

Función realizada: Directora Interventoría

Supervisión: Gildardo Llano Bernal

CONSORCIO AVELLANO 2016. Directora de Interventoría en el CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2538 DE 2016 – "Realizar la interventoria tecnica,administrativa y financiera para el contrato de obra publica cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética, ubicados en los diferentes

parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal, y maquinaria necesarios en el desarrollo del proyecto parques inclusivos: fisica social economica y ambientalmente). Tiempo de ejecución 03 / agosto de 2016 al 02 / mayo de2017.

Función realizada: Directora Interventoría

Supervisión: Gildardo Llano Bernal

INGITEC S.A.S. Directora del CONTRATO DE INTERVENTORIA VISR 2013 gerencia integral 174 FEDEPANELA "***PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CHOACHI, FOMEQUE, FOSCA Y GUAYABETAL***" PARA EL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA. Tiempo de ejecución 15 / mayo de 2015 al 10 mayo de2017.

Función realizada: Directora Interventoría

Supervisión: Ing. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS

CONSORCIO INTERVENTORIA OBRAS MOSQUERA 2013. Directora de Interventoría en el CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 003 DE 2013 – "Interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y contable para la construcción del Colegio Ciudad de los Puertos, cancha futbol grama natural y desarrollo de obras complementarias del mismo, para el municipio de Mosquera (CUND). Tiempo de ejecución 04 / febrero de 2014 al 30 / diciembre de2015.

Función realizada: Directora Interventoría

Supervisión: Ing. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS

GUILLERMO ROJAS PIÑEROS. Realizo los estudios y diseños Urbanísticos, geométricos, arquitectónicos y de paisajismo de vías Peatonales y espacio público en el CONTRATO DE COSULTORIA N° 077 de 2013 – "Realizar los estudios y diseños de vías peatonales y espacio público de la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C. Tiempo de Ejecución 15/ marzo de 2013 al 05/ diciembre de 2013.

Función realizada: Arquitecta Diseñadora

Supervisión: Ing. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS

GUILLERMO ROJAS PIÑEROS. Directora de Interventoría en el contrato de obra N° 001 de 2012 – "Construcción cancha de futbol grama natural y ampliación restaurante del campus Universidad Militar Nueva Granada en Cajica" .Tiempo de Ejecución 25/ junio de 2011 al 02/ noviembre de 2012.

Función realizada: Directora de Interventoría

Supervisión: Ing. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR .CVP. Prestación de servicios Profesionales para apoyar las actividades técnicas que conlleven a la ejecución de proyectos, obras de intervención física a escala barrial u obras menores de espacio publico .En los siguientes contratos 062/2012, 324/2011, 062/2011, 167/2010. Tiempo de Ejecución 1/ febrero de 2010 hasta 30/abril de 2012.

Función realizada: Prestación de servicios Profesionales para apoyar la ejecución de obras de intervención física a escala barrial u obras menores de espacio público.

Supervisión: Arq. JACKELIN NIÑO CHACÓN

CUBIERTAS & ESTRUCTURAS RINALDY S.A.S. Residente de Interventoría construcciones verticales. Tiempo de ejecución 01/enero de 2008 al 31/enero de 2012.

Función realizada: Residente de Interventoría

Supervisión: Arq. SANDRA RINALDY

INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN Y DEPORTE. IDRD. Profesional en la coordinación técnica de las labores de sostenibilidad de la infraestructura física de los parques y escenarios, que se adecuen en las zonas del Distrito Capital. En los siguientes contratos 1399/2009, 70/2009, 943/2008, 57/2008, 039/2007, 197/2006, 436/2005. Tiempo de ejecución 01/ agosto de 2005 al 30/ diciembre de 2009.

Función realizada: Labores técnicas de sostenibilidad de la infraestructura física de los parques y escenarios, Gestión y revisión de presupuestos la constante y verificación de precios de mercado de la base de datos del Distrito Capital.

Supervisión: Ing. JORGE DIAB QUIMBAYO - MARIA JESUS ORTIZ QUINTERO

ESTUDIOS

SECUNDARIOS Colegio Nuevo Campestre. Seis Años. Bachiller Académico. 1996

UNIVERSITARIO Universidad La Gran Colombia. Arquitecta. Diez Semestres . 2004

POSGRADO Universidad Uniminuto . Especialista en Gerencia de Proyectos . Dos Semestres . 2020

OTROS Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**
AUTOCAD. 26 de Marzo 2012

Arquitecta
HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS
UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA
T.P. A25012006-52539792

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA No. 1 DE INICIO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.	:	167 de 2010
INTERVINIENTES	:	**JACKELIN NIÑO CHACÓN** Directora de Mejoramiento de Barrios
	:	**HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS** Contratista
OBJETO	:	Prestación de servicios para adelantar las actividades y procedimientos técnicos que conlleven a la ejecución de obras de intervención física a escala barrial, en la Dirección de Mejoramiento de Barrios.
VALOR DEL CONTRATO	:	$48.400.000,oo
PLAZO DE EJECUCION	:	Once (11) meses
FECHA DE INICIO	:	1º de Febrero de 2010
FECHA DE TERMINACION	:	1º. De Enero de 2011

En Bogotá al 1º. de Febrero de 2010, se reunieron en las instalaciones de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente Acta y dar inicio al contrato de prestación de servicios No.167 de 2010.

JACKELIN NIÑO CHACÓN
Supervisora
C.C. 52.118.411

HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS
Contratista
C.C. 52.539.792

GUILLERMO ROJAS P.
INGENIERIA & CONSULTORIA

CERTIFICO QUE

Yo **GUILLERMO ROJAS PIÑEROS**, en condición de Representante legal de la compañía **GUILLERMO ROJAS P. INGENIERIA & COLSULTORIA** con NIT 79690557-7 domiciliado en la calle 146 # 19-14 oficina 503 de Bogotá D.C. Certifico que la Arquitecta **MARGARITA HERRERA GALVIS** identificada con cedula de ciudadanía N° **52.539.792** de Bogotá, laboro desde el 25 de junio de 2012 al 30 de diciembre de 2013, como Directora de Interventoría para el contrato de **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE OBRA N° 001 DE 2012 "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL GRAMA NATURAL Y AMPLIACIÓN RESTAURANTE DEL CAMPUS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EN CAJICA"** , cumpliendo a cabalidad con las labores designadas.

GUILLERMO ROJAS P.
Representante Legal
Ingenieriayconsultoriagrp@gmail.com
Cel 3208545375

CERTIFICO QUE

Yo **GUILLERMO ROJAS PIÑEROS**, en condición de Representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORIA OBRAS MOSQUERA 2013** con NIT:900686489-6 domiciliado en la calle 146 # 19-14 oficina 503 de Bogotá D.C. Certifico que la Arquitecta **MARGARITA HERRERA GALVIS** identificada con cedula de ciudadanía N° **52.539.792** de Bogotá, laboro desde el 04 de febrero de 2014 al 30 de diciembre de 2015, como Directora de Interventoría en el CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 003 DE 2013 – **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCION DEL COLEGIO CIUDAD DE LOS PUERTOS, CANCHA FUTBOL GRAMA NATURAL Y DESARROLLO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MISMO, PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA (CUND)."** cumpliendo a cabalidad con las labores designadas.

ING. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS
Representante Legal
Consorcio Interventoría Obras Mosquera 2013
Consorcio2013ccp@gmail.com
Cel.3208545375

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que la Arquitecta **HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.539.792 de Bogotá, Y Tarjeta Profesional **A25012006-52539792** presto sus servicios como DIRECTORA DE INTERVENTORIA, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	2231 de 2017-IDRD
OBJETO:	Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5.
FECHA DE INICIACION:	06 de Junio de 2017
FECHA DE FINALIZACION:	05 de Julio DE 2018
FUNCIONES:	interventoría a diseños y construcción de canchas en grama sintética sobre base drenante en grava en diferentes parques de Bogotá con un total de **127.265 m2** intervenidos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de Julio del Año 2018.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

CALLE 139 C No 112ª-10. Of. 201. PBX: 4807323 e-mail assering@hotmail.com cel: 3115658421 BOGOTA D.C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió **EL CONTRATO DE CONSULTORIA**, que se relaciona a continuación, con ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S identificado (a) con NIT. No.900101463- 5 con las siguientes características:

OBJETO: " Realizar la interventoría técnica , administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: " Realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los Campos Deportivos en grama natural y grama sintética, ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios".

No. CONTRATO	2231 DE 2017
REPRESENTANTE LEGAL	GILDARDO LLANO BERNAL C.C. 79.488.478
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Once (11) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Mil ciento noventa millones de pesos m/cte. ($1.190.000.000).
FECHA ACTA DE INICIO	6 de junio de 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2018
ADICION No 1	Se adiciona por valor de trecientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($324.545.443).
PRORROGA No 1 y ADICION No 2	Se prorroga en un plazo de dos (2) meses y se adiciona por valor de cuarenta millones novecientos sesenta y tres mil trecientos diecinueve pesos m/cte. ($40.963.319).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Mil quinientos cincuenta y cinco millones, quinientos ocho mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte. ($ 1.555. 508. 762).
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Trece (13) meses
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	5 de julio de 2018
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los (31) días del mes de mayo de 2019.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

L.G.B.

Calle 63 No. 59A -06
Tel 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDRD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
5	JULIO	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1962 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 4

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 12.990.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) dias del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (Año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE EL TEJAR CODIGO 16-099

DIRECCION CALLE 20 TRANSVERSAL 57 LOCALIDAD PUENTE ARANDA

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura marco rugby	JG	1	Nuevo	
3	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
4	Valla para Modulos	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANTIDAD	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	547,20 m2	Empradizacion		
	5674,06 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	1107,7 ml	Tuberias de drenaje		
	4UND	Poste metal H=18M		
	2270,2 ml	Cableado		
	1	Tablero general de distribucion.		
	52,00 UN	Proyector 1000W		
	77,16 m2	Sendero peatonal adoquin		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúales)

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

CINCO (día en letras) (5) (día en números) días del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO 2231/2018

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO 2231/2018

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
5	JULIO	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1962 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 4: A este grupo pertenecen los campos deportivos en grama sintética ubicados en los distintos parques del sistema Distrital de Parques de la Zona Central del Distrito Capital

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 12.990.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR [illegible]INISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) dias del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE EL JAZMIN CODIGO 16-204

DIRECCION AV CARRERA 46 CALLE 1B LOCALIDAD PUENTE ARANDA

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura marco rugby	JG	1	Nuevo	
3	estructura futbol americano	JG	1	Nuevo	
4	C[illegible]idable	UND	2	Nuevo	
5	Valla para Modulos	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y con propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES
☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT.	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
		Empradizacion		
	5994,43 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	1257,5 ml	Tuberias de drenaje		
	6 UND	Poste metal H=18M		
	2971 ml	Cableado		
	66 Und	Proyector 1000W		
	55,41 m2	Sendero peatonal adoquin		
	2 UND	Tablero general de distribucion.		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒
GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (Indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúales) _____

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

CINCO (día en letras) (5) (día en número) dias del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)
(Nombre)
JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)
(Nombre)
RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)
(Nombre)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO 2231/2018

(Firma)
(Nombre)
MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO 2231/2018

Quienes reciben:

(Vo Bo)
(Nombre)
Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)
(Nombre)
JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESCENARIOS -V2

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
5	JULIO	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ ...CIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1962 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 4

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 12.990.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razon social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razon social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) dias del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE PRD CODIGO 12-091

DIRECCION TRANSVERSAL 48 No 63-65 LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco rugby + Futbol	JG	1	Nuevo	
2	mallas semiprofesionales cal4	JG	2	Nuevo	
3	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
4	Valla para Modulos	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT.	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	248,80 m2	Empradizacion		
	7795,92 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	1614,32 ml	Tuberias de drenaje		
	12,92 m2	Placa contrapiso		
	385 m2	recuperacion via en asfalto		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúales) _____

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoria y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

CINCO (día en letras) (5) (día en numeros) días del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO 2231/2018

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO 2231/2018

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdirección tecnica de parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
24	AGOSTO	2018
dd	mm	aaaa
Página	de	

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1961 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción) **TIPO** OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 5

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 13.020.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los **VEINTICUATRO** (día en letras) **(24)** (día en #) días del mes de **AGOSTO** (mes en letras) de **2018** (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE CARMELO **CODIGO** 10-169

DIRECCION CARRERA 104 No 71C- 23 **LOCALIDAD** ENGATIVA

A. MOBILIARIO ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. **Utilizado**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. **Sin utilizar**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura Rugby	JG	1	Nuevo	
3	Estructura Futbol americano	JG	1	Nuevo	
4	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
5	Señal IDG	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT.	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	1656,83 M2	Empradizacion		
	8736 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	26,17 m2	Senderos en adoquin		
	1812,38 ML	Tuberias de drenaje		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúales)

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

VEINTICUATRO (24) días del mes de AGOSTO de 2018

(día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILBARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
5	JULIO	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1961 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción) **TIPO** OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 5

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO _____ (Día) **DE** _____ (Mes) **DE** _____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 13.020.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razon social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR _____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los **CINCO** (día en letras) **(5)** (día en #) días del mes de **JULIO** (mes en letras) de **2018** (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE GILMA JIMENEZ FUTBOL 11 **CODIGO** 08-552

DIRECCION CALLE 51 A SUR 82A 16 **LOCALIDAD** KENNEDY

MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. **Utilizado**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. **Sin utilizar**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol	JG	1	Nuevo	
1	Estructura marco minifutbol con malla	JG	2	Nuevo	
2	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
3	Valla para Modulos	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	5516,50 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	1317,2 ml	Tuberias de drenaje		
	253,36 ml	Malla eslabonada		
	54 ml	Cerramiento contraimpacto		
	490 ml	Muro en gavion		
	775 m2	Malla de nylon		
	342 m2	senderos en adoquin		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúales) _____

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

CINCO (día en letras) (5) (día en números) días del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO 2231/2018

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATO 2231/2018

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
26	JUNIO	2018
dd	mm	aaaa
Página 1	de	2

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1962 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC. CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 4: A este grupo pertenecen los campos deportivos en grama sintética ubicados en los distintos parques del sistema Distrital de Parques de la Zona Central del Distrito Capital

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 12.990.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los VEINTISEIS (día en letras) (26) (día en #) dias del mes de JUNIO (mes en letras) de 2018 (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE VILLA MAYOR CODIGO 11-084

DIRECCION Avenida Carrera 30 A 35 Calle 34 A 30a Sur LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura minifutbol con malla	JG	2	Nuevo	
3	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
4	Valla para Modulos	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO		MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	5970,04 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	1142 ML	tuberia de drenaje		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cuáles)

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

VEINTISEIS (día en letras) #### (día en numeros) días del mes de JUNIO (mes en letras) de 2018 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
[illegible]

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
5	JULIO	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1961 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción) **TIPO** OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 5

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) **DE** ____ (Mes) **DE** ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 13.020.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los ____ (día en letras) (5) (día en #) días del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE VILLA DEL RIO **CODIGO** 07-036

DIRECCION Carrera 65 Calle 55 A sur **LOCALIDAD** BOSA

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura Rugby	JG	1	Nuevo	
3	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
4	Señal IDG	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	97,80 M2	Empradizacion		
	8273,68 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	30,5 m2	Placa contrapiso		
	1764,3 ml	Tuberias de drenaje		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúales)

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoria y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

CINCO (5) días del mes de JULIO de 2018

(día en letras) (día en numeros) (mes en letras) (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESCENARIOS -V2

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
16	OCTUBRE	2017
dd	mm	aaaa
Página 1	de	2

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1962 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO OBRA PUBLICA (Tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 4: A este grupo pertenecen los campos deportivos en grama sintetica ubicados .. distintos parques del sistema Distrital de Parques de la Zona Central del Distrito Capital

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) DE ABRIL (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 12.990.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los DIECISEIS (día en letras) (16) (día en #) dias del mes de OCTUBRE (mes en letras) de 2017 (Año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE LA FRAGUA CODIGO 15-040

DIRECCION CARRERA 31 No 14 B 57 SUR LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura minifutbol con malla	JG	2	Nuevo	
3	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
4	Senal IDG - S 1 cara	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	530 m2	Empradizacion		
	6276,52 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	36,27 m2	Placa contrapiso		
	1229,4 ml	Tuberias de drenaje		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúales)

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

DIECISEIS (16) días del mes de OCTUBRE de 2017

(día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
2	OCTUBRE	2017
dd	mm	aaaa
Pág	de	

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1961 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción) **TIPO** OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 5

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) **DE** ____ (Mes) **DE** ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 13.020.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razon social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los DOS (día en letras) (2) (día en #) dias del mes de OCTUBRE (mes en letras) de 2017 (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE CLARELANDIA **CODIGO** 07-163

DIRECCION Calle 58 J sur Cra 80 G **LOCALIDAD** BOSA

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura minifutbol con malla	JG	2	Nuevo	
3	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
4	Señal IDG	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	280 m2	Empradizacion		
	4794 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	9,33 m2	Placa contrapiso		
	1003,76 ml	Tuberias de drenaje		
	1 JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cuales)

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

DOS (día en letras) ___ (día en números) días del mes de OCTUBRE (mes en letras) de 2017 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
29	SEPTIEMBRE	2017
dd	mm	aaaa
Página		de

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1965 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 3.

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) DE ABRIL (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 12.990.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los VEINTINUEVE (día en letras) (29) (día en #) dias del mes de SEPTIEMBRE (mes en letras) de 2017 (Año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE SAN CRISTOBAL CODIGO 04-127

DIRECCION Calle 13 sur N.º 2- 50 este LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco de futbol	JG	1	Bueno	

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Malla estructura marco de futbol	JG	1	Nuevo	
2	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
3	Senal IDG - S 1 cara	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	710,95 M2	Empradizacion		
	4791,71 M2	Grama sintetica sobre base drenante		
	11,48 M2	Placa contrapiso		
	42,[illegible]	[illegible] peatonal enadoquin		
	54	Proyector de 1000 W		
	6	Poste en metal18 m		
	2	Tablero general de distribucion		
	2254,4 ML	Cableado		
	997,25 ML	Tuberias de drenaje		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúale: _____

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobljadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

EINTINUEV (día en letras) (29) (día en numeros) dias del mes de SEPTIEMBRE (mes en letras) de 2017 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN JOSE FERREIRA SANDINO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Firma)

(Nombre)

JOSE MARX REYES
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
2	ABRIL	2018
dd	mm	aaaa
Página	de	

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1965 (Numero de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 3.

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Dia) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Dia) DE JUNIO (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Dia) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 12.990.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los DOS (día en letras) (2) (día en #) dias del mes de ABRIL (mes en letras) de 2018 (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE SAN CRISTOBAL ALTERNA CODIGO 04-127

DIRECCION Calle 13 sur N.º 2- 50 este LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
3	Valla para modulos	UND	1	Nuevo	
4	Estructura Futbol Americano	JG	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	1333,77 M2	Empradizacion		
	5886,02 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	5,62 m2	Placa contrapiso		
	69,74 m2	Sendero peatonal en adoquin		
	66	Proyector de 1000 W		
	10	Poste en metal 18 m		
	14	poste metal 10 m		
	2848,05 ml	Cableado		
	1	Tablero general de distribucion		
	1406,71 ml	Tuberias de drenaje		
	2[illegible]	[illegible]lla eslabonada		
	40 ml	cerraiento contraimpacto		
	1324 m2	Muro de contencion en concreto a la vista		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (Indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúale

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

DOS (día en letras) (2) (día en números) días del mes de ABRIL (mes en letras) de 2018 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)
(Nombre)
JUAN JOSE FERREIRA SANDINO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Firma)
(Nombre)
JOSE MARX REYES
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Firma)
(Nombre)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)
(Nombre)
MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)
(Nombre)
Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)
(Nombre)
JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

40

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
2	OCTUBRE	2017
dd	mm	aaaa
Página		de

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1961 (Numero de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripcion) **TIPO** OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 5

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Dia) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Dia) DE ABRIL (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Dia) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 13.020.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSORCIO EQUIVER CCA

(Escriba el nombre o razon social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razon social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR ____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los DOS (dia en letras) (2) (dia en #) dias del mes de OCTUBRE (mes en letras) de 2017 (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE VILLA HELENA / VILLEMAR **CODIGO** 09-026

DIRECCION CR 96G No 20A - 35 **LOCALIDAD** FONTIBON

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura minifutbol con malla	JG	2	Nuevo	
3	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
4	Valla para modulos	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	946 m2	Empradizacion		
	5632 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	96 m2	Placa contrapiso		
	68	Proyector de 1000 W		
	4	poste de metal de 18m		
	1	Tablero general de		
	1448 ml	Cableado		
	228 ml	Malla eslabonada		
	82,50 ml	Cerramiento contraimpacto		
	1130,8 ml	Tuberias de drenaje		
	1JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúales) _____

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

DOS (día en letras) (2) (día en números) dias del mes de OCTUBRE (mes en letras) de 2017 (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN CARLOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

RICARDO MARTINEZ PINTO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EQUIVER CCA

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS AL AREA USUARIA

FECHA		
5	JULIO	2018
dd	mm	aaaa
Página	de	

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

CONTRATO No 1965 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO OBRA PUBLICA (tipo de contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA DC, CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA" GRUPO No. 3.

(Indique el objeto del contrato suscrito)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2017 (Año)

FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONTRATO 5 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2018 (Año)

FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ____ (Día) DE ____ (Mes) DE ____ (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 12.990.000.000,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA

(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR _____

(Escriba el nombre del supervisor encargado o coordinador)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) días del mes de JULIO (mes en letras) de 2018 (año) se reunieron:

el SUPERVISOR del contrato y el funcionario encargado por el Área Receptora, con el fin de ENTREGAR Y PONER EN SERVICIO las obras terminadas mediante el contrato en mención, comprometiéndose el Área Receptora y Usuaria de las mismas, a darles un buen uso acorde con su destinación, e implementar los mecanismos de conservación y mantenimiento apropiados, conforme los lineamientos establecidos en el MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, el cual se anexa a la presente.

NOMBRE DEL PARQUE SERVITA CODIGO 01-023

DIRECCION Carrera 7H Calle 165 LOCALIDAD USAQUEN

A. MOBILIARIO, ELEMENTOS O MATERIALES ENTREGADOS

1. Utilizado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES

2. Sin utilizar

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estructura marco futbol con malla	JG	1	Nuevo	
2	Estructura	JG	1	Nuevo	
3	Canecas de acero inoxidable	UND	2	Nuevo	
4	Valla para modulos	UND	1	Nuevo	

Los elementos descritos fueron desplazados de su ubicación inicial motivado por el proceso constructivo, llevado a cabo bajo el presente contrato de obra y son propiedad de:

N/A

(Indique el nombre de la persona o entidad propietaria de los elementos)

43

☐ MOBILIARIO ☒ ESCENARIOS DEPORTIVOS ☐ EDIFICACIONES

☐ INSTALACIONES ☐ EQUIPOS ESPECIALES ☐ OTROS

B. ESCENARIOS O INSTALACIONES

ESCENARIO	CANT.	MATERIAL	MOBILIARIO INCLUIDO	OBSERVACIONES
	1230 M2	Empradizacion		
	8339,74 m2	Grama sintetica sobre base drenante		
	210 m2	Placa contrapiso		
	79,92 m2	Sendero peatonal en adoquin		
	5020,20 m2	Cerramiento malla de nylon perimetral		
	1	Tablero general de distribucion		
	1854,70 ml	cableado		
	56	proyector de 1000 W		
	4	Poste en metal H=18mm		
	1592,07 ml	Tuberias de drenaje		
	1 JG	Desmonte de arcos		

ANEXOS

MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION ☒

GUIAS TECNICAS DE USO DE EQUIPOS ESPECIALES (Indicar cuáles) ☐

OTROS (indicar cúale

Las obras fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y por el supervisor, de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra que hace parte del acta de recibo final del contrato. Y quedan cobijadas por las garantías establecidas en el contrato en lo que tiene que ver con la calidad, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá D.C., a los

CINCO (5) días del mes de JULIO de 2018

(día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año)

Quienes entregan:

(Firma)

(Nombre)

JUAN JOSE FERREIRA SANDINO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Firma)

(Nombre)

JOSE MARX REYES
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS

(Firma)

(Nombre)

GILDARDO LUANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

(Firma)

(Nombre)

MARGARITA HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASESORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Quienes reciben:

(Vo Bo)

(Nombre)

Funcionario encargado del Área Receptora

(Vo Bo)

(Nombre)

JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor
Subdireccion tecnica de parques

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS** identificado(a) con **CC** número **52539792** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2017 y 06 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SAN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VRT	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1	X														0		17	$1,700,000	0.02436	$41,500	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		17	$1,700,000	0.04000	$68,000	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	X														0		17	$1,700,000	0.04000	$68,000	$0	$0	Julio - 2017	20946254	06/07/2017	Si
230301	Porvenir	1	X														0		17	$1,700,000	0.16000	$272,000	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	Si
[illegible]-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.02436	$73,100	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Agosto - 2017	21490243	04/08/2017	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$15,000	$15,000	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.02436	$73,100	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Septiembre - 2017	22136264	05/09/2017	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$15,000	$15,000	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.02436	$73,100	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Octubre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$15,000	$15,000	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
[illegible]PS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Noviembre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$15,000	$15,000	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	Si

El presente certificado se expide a los 17 dias del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS** identificado(a) con **CC** número **52539792** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2018 y 07 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Junio - 2018	28622315	05/07/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Junio - 2018	28622315	05/07/2018	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Julio - 2018	28622315	05/07/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Junio - 2018	28622315	05/07/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Julio - 2018	29468406	13/08/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Julio - 2018	29468406	13/08/2018	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Agosto - 2018	29468406	13/08/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Julio - 2018	29468406	13/08/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Agosto - 2018	30018777	11/09/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Agosto - 2018	30018777	11/09/2018	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Septiembre - 2018	30018777	11/09/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Agosto - 2018	30018777	11/09/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Octubre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si

El presente certificado se expide a los 17 dias del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que la arquitecta HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.539.792 de Bogota y con tarjeta profesional No A25012006-52539792, presto sus servicios como **DIRECTORA DE INTERVENTORIA**, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3007 de 2018
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA
FECHA DE INICIACION:	21 de Agosto de 2018
FECHA DE FINALIZACION:	20 de septiembre de 2019

Funciones: Directora de interventoría para:
Grupo 1: mantenimiento rutinario y correctivo Estadios (campin 7140m2, campincito 7140m2, Olaya 7140m2, techo 7140m2) en grama Kikuyo.
Grupo 2: mantenimiento rutinario y correctivo campos grama natural
Grupo 3: mantenimiento campos deportivos en grama sintética sobre base drenante grava outdoor, en adecuación de los siguientes campos deportivos en grama sintética sobre base drenante en grava outdoor 60582.75 m2

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de Julio del Año 2020.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

CARRERA 97 No 147B – 16 . PBX: 6457511 e-mail assering@hotmail.com cel: 3115658421 BOGOTA D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	1	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA.

CONTRATISTA INTERVENTORIA (*INTERVENTOR*):	ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
CONTRATISTA CONSULTORIA Y/O OBRA (*CONTRATISTA*):	N/A
SUPERVISOR ETAPA DE DISEÑO:	N/A
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA:	IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE DISEÑO:	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE OBRA:	JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE COORDINACION:	N/A
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN:	N/A
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE OBRA:	SIETE MESES
PLAZO DE LIQUIDACIÓN:	UN MES
PLAZO TOTAL:	OCHO MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACION ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	N/A DE N/A DE N/A
FECHA DE TERMINACION:	20 DE ABRIL DE 2019

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
$ -	$ 1.631.969.089,00	1,00%	$ -	$ 1.6[illegible]
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 1.631.[illegible]			

MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS A INTERVENIR

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	INTERVENTORIA	OBRA	OBSERVACIONES
OLAYA ESTADIO	18-207	Rafael Uribe	Nomenclatura Oficial Ac 22 Sur No. 21-05	Mantenimiento		
ESTADIO TECHO	08-554	Kennedy	Carrera 71d No 1-14 Sur	Mantenimiento		
ESTADIO CAMPIN	13-122	Teusaquillo	Calle 54 Hasta 58 Avenida 30 Carrera 28	Mantenimiento		
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Teusaquillo	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	Mantenimiento		
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	San Cristóbal	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	Mantenimiento		
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	Puente Aranda	calle 10 sur No 39 - 29	Mantenimiento		
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	Puente Aranda	calle 10 sur No 39 - 29	Mantenimiento		
LA ALQUERIA	16-024	Puente Aranda	Calle 43 sur Carrera 52 B	Mantenimiento		
MILENTA TEJAR	16-099	Puente Aranda	carrera 55 calle 18 sur	Mantenimiento		
TUNAL ESTADIO	06-063	Tunjuelito	Carrera 24 con Calle 54 sur	Mantenimiento		
TUNAL ALTERNA	06-063	Tunjuelito	Carrera 24 con Calle 54 sur	Mantenimiento		
TUNAL SOFTBOL	06-063	Tunjuelito	Carrera 24 con Calle 54 sur	Mantenimiento		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	2 de	16

CONTRATO No 3007 **DE** 2018 **TIPO DE CONTRATO** INTERVENTORIA

NUEVO MUZU	06-017	Tunjuelito	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur	Mantenimiento		
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Bosa	Carrera 88 Calle 74 sur	Mantenimiento		
TIMIZA ESTADIO	08-219	Kennedy	Calle 40 H sur Carrera 72 P	Mantenimiento		
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Suba	Calle 132 D Transversal 126	Mantenimiento		
FLORIDA 1	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 2	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 3	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 4	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 5	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 6	10-311	Engativa	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 7	10-311	Engativa	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 8	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 9	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA MARACANA 1	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA MARACANA 2	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
BOCHICA	16-037	Puente Aranda	Av. Carrera 36 Calle 1 H	Mantenimiento		
SAN ANDRES	10-234	Engativá	CALLE 82 N 101-52	Mantenimiento		
PRD ESTADIO	12-091	Barrios Unidos	TRANS 48-63-65	Mantenimiento		
PRD ALTERNA 3	12-091	Barrios Unidos	TRANS 48-63-65	Mantenimiento		
PRD MINIFUTBOL	12-091	Barrios Unidos	TRANS 48-63-65	Mantenimiento		
PRD PLAYA	12-091	Barrios Unidos	TRANS 48-63-65	Mantenimiento		
TABORA	10-192	Engativa	CALLE 74 N 76-62	Mantenimiento		
COUNTRY CLUB	01-1000	Usaquén	CALLE 127 N 11D-90	Mantenimiento		
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	Fontibon	CRA 113 N 23G-15	Mantenimiento		
U.D.S SOFTBOL	10-290	Engativá	CALLE 63 AV 68	Mantenimiento		
U.D.S BEISBOL	10-290	Engativá	CALLE 63 AV 68	Mantenimiento		
U.D.S PLAYA	10-290	Engativa	CALLE 63 AV 68	Mantenimiento		
U.D.S ATLETISMO	10-290	Engativá	CALLE 63 AV 68	Mantenimiento		
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Barrios Unidos	Calle 63 Carrera 54 A	Mantenimiento		
BONANZA	10-215	Engativá	CARRERA 70 F 75 80	Mantenimiento		
PAVCO	07-152	Bosa	AV CALLE 57 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	Mantenimiento		
SERENA	10-223	Engativá	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	Mantenimiento		
FONTANAR	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento		
COLSUBSIDIO	10-171	Engativá	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f	Mantenimiento		
EL CAJON	09-024	Fontibon	Kr 116 33a 56	Mantenimiento		
CARVAJAL	08-040	Kennedy	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	Mantenimiento		
PARQUE NACIONAL	03-035	Santafé	PARQUE NACIONAL PMZA ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	Mantenimiento		
Servitá sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Usaquén	Calle 165 # 7-66	Mantenimiento		
Servita sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Usaquen	Calle 165 # 7-66	Estudios Diseño y Construccion		
Cedritos sintética (Fútbol 8)	01-031	Usaquén	Carrera 9 Calle 145	Mantenimiento		
Toberin sintética (Fútbol 11)	01-079	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C	Mantenimiento		
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B	Mantenimiento		
Verbenal sintética (Fútbol 5)	01-313	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B	Mantenimiento		
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Usaquén	Carrera 17 Calle 175	Mantenimiento		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 3	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Laches sintética (Fútbol 8)	03-148	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E	Mantenimiento		
Villas de Madrigal sintética	10-002	Engativá	Calle 75 c Carrera 99 B	Mantenimiento		
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rubgy)	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03	Mantenimiento		
Villa Luz mini sintética (Fútbol 6)	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03	Mantenimiento		
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Engativá	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	Mantenimiento		
El Carmelo sintética (Fútbol 6)	10-169	Engativá	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	Mantenimiento		
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby + Fútbol Americano)	10-169	Engativá	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	Mantenimiento		
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Engativá	Carrera 102 con Calle 79	Mantenimiento		
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Engativá	Carrera 88 Calle 75	Mantenimiento		
Ciudadela Cafam sintética (Fútbol 5)	11-008	Suba	Cra 113 C Calle 142 A	Mantenimiento		
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Suba	Calle 142 Carrera 145 B	Mantenimiento		
Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética	11-052	Suba	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental	Mantenimiento		
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160	Mantenimiento		
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160	Mantenimiento		
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141	Mantenimiento		
Bilbao sintética (Fútbol 6)	11-074	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A	Mantenimiento		
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C	Mantenimiento		
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C	Mantenimiento		
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Suba	Calle 143 Carrera 49	Mantenimiento		
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Suba	Calle 150 Carrera 54	Mantenimiento		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122	Estudios Diseño y Construccion		
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Suba	Cra 101 calle 150a	Mantenimiento		
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-05	Mantenimiento		
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-05	Mantenimiento		
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Santafé	Carrera 5 A Calle 1 B	Mantenimiento		
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Suba	Carrera 125 B Calle 131 A	Mantenimiento		
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Barrios Unidos	Carrera 28 Calle 63 B	Mantenimiento		
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	San Cristobal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	Mantenimiento		
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	San Cristobal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	Mantenimiento		
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	San Cristobal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	Mantenimiento		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	4 de	16

CONTRATO No 3007 **DE** 2018 **TIPO DE CONTRATO** INTERVENTORIA

San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	Mantenimiento			
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	Mantenimiento			
Carvajal sintetica (Fútbol 11)	08-040	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur	Mantenimiento			
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur	Mantenimiento			
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	Mantenimiento			
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento			
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento			
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento			
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento			
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C	Mantenimiento			
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Fontibon	Carrera 81 C N°24 c 50	Mantenimiento			
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Fontibon	Carrera 86 G N°20 A 35	Mantenimiento			
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Fontibon	Carrera 70 Calle 23 C	Mantenimiento			
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Teusaquillo	Carrera 66 B Calle 43	Mantenimiento			
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Mártires	Calle 10 Carrera 26	Mantenimiento			
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur	Mantenimiento			
Alameda de la 12 N1 sintética (Fútbol 5) (1)		Antonio Nariño	Carrera 12 D Calle 19 sur	Mantenimiento			
Alameda de la 12 N2 sintética (Fútbol 5) (2)		Antonio Nariño	Carrera 12 D Calle 19 sur	Mantenimiento			
Villa Mayor sintética (Fútbol 11)	15-036	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C	Mantenimiento			
Fragua sintética (Fútbol 11)	15-040	[illegible]	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur	Mantenimiento			
Bosque San Carlos sintética (Fútbol 11)	18-028	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis	Mantenimiento			
Marruecos sintética (Fútbol 8)	18-041	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L	Mantenimiento			
Molinos sintética (Fútbol 11)	18-055	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 43 L sur	Mantenimiento			
Parque Olaya Herrera sintética (Fútbol 11)	18-207	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur	Mantenimiento			
Pijaos sintética (Fútbol 11)	18-090	Rafael Uribe	Av Cra 10 Calle 35 sur	Mantenimiento			
Eduardo Santos sintética (Fútbol 5)	14-030	Mártires	Carrera 18 C Calle 4 A	Mantenimiento			
Dindalito sintética (Fútbol 11)	08-144	Kennedy	Carrera 94 C Calle 42 sur	Mantenimiento			
Castilla sintética (Fútbol 11)	08-200	Kennedy	Carrera 74 Calle 8A Bis	Mantenimiento			
Cayetano Cañizeres sintética (Fútbol 11)	08-241	Kennedy	Carrera 80 Calle 40 C sur	Mantenimiento			
Miravalle sintética (Fútbol 5)	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur	Mantenimiento			
Alfonso Lopez sintética (Fútbol 5)	05-141	Usme	Av Llano Diagonal 91 sur	Mantenimiento			
Nuevo Usme sintética (Fútbol 5)	05-459	Usme	Carrera 14 A Calle 137 B sur	Mantenimiento			
Nuevo milenio1 sintética (Fútbol 5)	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	Mantenimiento			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 5	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Nuevo milenio2 sintética (Fútbol 5)	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	Mantenimiento		
Urb. Tunjuelito sintética (Fútbol 11)	06-012	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur	Mantenimiento		
Laguneta sintética (Fútbol 5)	06-005	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur	Mantenimiento		
El Tunal sintética (Fútbol 8) (1)	06-063	Tunjuelito	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento		
El Tunal sintética (Fútbol 8) (2)	06-063	Tunjuelito	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento		
El Tunal sintética (Fútbol 7)	06-063	Tunjuelito	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle	Mantenimiento		
Naranjos sintética (Fútbol 11)	07-035	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur	Mantenimiento		
Villa del rio sintética (Fútbol 11 + Rugby)	07-036	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur	Mantenimiento		
Autopista Sur (Pavco) sintética (Fútbol 5)	07-152	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72	Mantenimiento		
Clarelandia sintética (Fútbol 11)	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G	Mantenimiento		
El Recreo sintética (Fútbol 9)	07-260	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45	Mantenimiento		
La Esperanza sintetica (Fútbol 5)	07-273	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San Bernardino)	Mantenimiento		
La Tingua Tibanica sintética (Fútbol 7)	07-274	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis	Mantenimiento		
El Porvenir sintética (Fútbol 5)	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	Mantenimiento		
El Porvenir sintética (Fútbol 5)	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	Mantenimiento		
Champion Primavera sintética (Fútbol 11)	16-012	Puente Aranda	Transv 42 A Calle 5A	Mantenimiento		
Tejar sintética (Fútbol 11 + Rugby)	16-099	Puente Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur	Mantenimiento		
Montes 1 sintética (Fútbol 5)	16-112	Puente Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29	Mantenimiento		
Montes 2 sintética (Fútbol 5)	16-112	Puente Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29	Mantenimiento		
Pradera sur sintetica (Fútbol 5)	16-153	Puente Aranda	Av calle 3 Carrera 68	Mantenimiento		
Jazmin sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Puente Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D	Mantenimiento		
Domingo Lain sintética (Fútbol 5)	19-032	[illegible]	Calle 64 C sur Transv 17N	Mantenimiento		
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Ciudad Bolivar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	Mantenimiento		
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Ciudad Bolivar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	Mantenimiento		
Altos de la Estancia sintetica (Fútbol 5) (1)	19-756	Ciudad Bolivar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	Mantenimiento		
Illimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-346	Ciudad Bolivar	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera 27 I	Mantenimiento		
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-348	Ciudad Bolivar	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur	Mantenimiento		
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Ciudad Bolivar	Cra 27 Q Calle 71 K sur	Mantenimiento		
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Ciudad Bolivar	Autopista sur Carrera 71	Mantenimiento		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 6	de	16

CONTRATO No 3007 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Aurora sintética (Fútbol 11)	05-002	Usme	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)	Mantenimiento		
Valles de Cafam sintética (Fútbol 5)	05-003	Usme	Calle 92 sur Carrera 14 I	Mantenimiento		
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Usme	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	Mantenimiento		
Clarelandia mini sintética (Fútbol 5)	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G	Mantenimiento		
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Ciudad Bolivar	Calle 58 C sur Carrera 74 C	Mantenimiento		
La Joya sintética (Fútbol 5)	19-349	Ciudad Bolivar	Carrea 18 I Calle 80 B sur	Mantenimiento		
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Santafe	Carrera 1 este con calle 2b costado Nor-Oriental	Mantenimiento		
Urbanizacion Metropolis	12-035	Barrios Unidos	Carrera 66 calle 74a	Mantenimiento		
Lago Timiza I etapa sintética	08-626	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur	Mantenimiento		
La Alejandra sintetica	08-568	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	Mantenimiento		
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Engativá	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	Estudios Diseño y Construccion		
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Engativá	Carrera 70f No. 75-80	Estudios Diseño y Construccion		
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161	Suba	Diagonal 162 con transversal 43 costado Nor-occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Engativá	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y	Estudios Diseño y Construccion		
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Engativá	Carrera 66 A No. 53-96	Estudios Diseño y Construccion		
San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Engativa	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Kennedy	Carrera 80 Entre Calle 58i Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	Estudios Diseño y Construccion		
Urb hayuelos F6 sintética (Fútbol 8)	09-200		Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	Estudios Diseño y Construccion		
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200		Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	Estudios Diseño y Construccion		
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Suba	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038		Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Luces villa rica sintética (Fútbol 8)	08-533	Kennedy	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	Estudios Diseño y Construccion		
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Teusaquillo	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	Estudios Diseño y Construccion		
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kennedy	Kr 69 B 28	Estudios Diseño y Construccion		
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Kennedy	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	Estudios Diseño y Construccion		
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Antonio Nariño	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	Estudios Diseño y Construccion		
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	San Cristóbal	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	06-017	Tunjuelito	Costado Norte De La Trasversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	Estudios Diseño y Construccion		
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Tunjuelito	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	Estudios Diseño y Construccion		
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Bosa	Calle 86 B CON CALLE 55 SUR	Estudios Diseño y Construccion		
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Puente Aranda	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	Estudios Diseño y Construccion		
Parque Industrial sintética (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-416	Puente Aranda	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	Estudios Diseño y Construccion		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	7 de	16

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Puente Aranda	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	Estudios Diseño y Construccion		

*En caso de requerir más filas, adicionar o ajustar como crea.

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	SUSCRIPCION	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
PRORROGA 1	3 MESES	2-abr-19	21-abr-19	21-jul-19	21-jul-19	1	2-abr-19	$ 613.113.468,00
PRORROGA 2	1 MES	19-jul-19	21-jul-19	20-ago-19	20-ago-19	2	20-ago-19	$ 41.994.263,00
PRORROGA 3	1 MES	21-ago-19	21-ago-19	20-sep-19	20-sep-19			
							TOTAL ADICIONES:	$ 655.107.731,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE COORDINACION: N/A

PLAZO FINAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

PLAZO FINAL ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN: N/A

PLAZO FINAL ETAPA DE OBRA: TRECE MESES

PLAZO DE LIQUIDACIÓN: (Aplica a contratos de interventoría) N/A

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO: TRECE MESES

FECHA DE INICIO:	21	DE	AGOSTO	DE	2018
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	N/A	DE	N/A	DE	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO:	20	DE	SEPTIEMBRE	DE	2019

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
$ -	$ 2.290.076.820,00	0,00%	$ -	$ 2.290.076.820,00

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$ 2.290.076.820,00

(Escriba en letra el valor final del Contrato en letras)

DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE

En Bogotá D.C : a los VEINTE (20) días del mes de SEPTIEMBRE de 2019 se reunieron:

(nombre del representante del contratista) actuando en representación del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL (nombre del representante del interventor) actuando en representación del INTERVENTOR

con el fin de terminar el contrato suscrito.

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo y el recibo definitivo debera constar en el Acta de recibo final

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS INTERVENIDOS

(Relacionar las observaciones pendientes de cada uno de los parques para recibo definitivo)

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	DIRECCION	INTERVENTORIA	OBRA	OBSERVACIONES
OLAYA ESTADIO	16-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 Sur No. 21-09	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
ESTADIO TECHO	08-554	Carrera 71d No 1-14 Sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	8 de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Hasta 58 Avenida 30 Carrera 28	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6664 M2		
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2		
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2		
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera 52 B	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
MILENTA TEJAR	16-099	carrera 55 calle 18 sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2		
TUNAL ESTADIO	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	CAMBIO DE SUSTRATO Y CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESIEMBRA DE STOLON CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140M2,MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
TUNAL ALTERNA	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8260 M2		
TUNAL SOFTBOL	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2		
NUEVO MUZU	05-017	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2		
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 86 Calle 74 sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2		
TIMIZA ESTADIO	08-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 126	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2		
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	9 de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 Calle 1 H	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
SAN ANDRES	10-234	CALLE 82 N 101-52	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7896 M2		
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2		
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1200 M2		
PRD PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2		
TABORA	10-192	CALLE 74 N 76-62	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
COUNTRY CLUB	01-1000	CALLE 127 N 11D-90	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2		
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	CRA 113 N 23G-15	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
U.D.S SOFTBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2		
U.D.S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2		

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	10	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2		
U.D.S ATLETISMO	10-290	CALLE 63 AV 68	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2		
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2		
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8000 M2		
PAVCO	07-152	AV CALLE 57 B CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2		
SERENA	10-223	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2		
FONTANAR	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
EL CAJON	09-024	Kr 116 33a 56	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
CARVAJAL	08-040	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PM2A ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2		
Servita sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Calle 165 # 7-66	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2		
Servita sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Calle 165 # 7-66	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 y Voleibol, en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 473,91 m2		
Cedritos sintética (Fútbol 8)	01-031	[illegible] Calle 145	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2		
Toberin sintética (Fútbol 11)	01-079	Calle 164 Carrera 16 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2		
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2		
Verbenal sintética (Fútbol 5)	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2		
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Carrera 17 Calle 175	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2		
Laches sintética (Fútbol 8)	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2		
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad		
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rubgy)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5643,50		
Villa Luz mini sintética (Fútbol 6)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2		
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con [illegible] 75D y Calle 74C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	11 de	16

CONTRATO No 3007 **DE** 2018 **TIPO DE CONTRATO** INTERVENTORIA

El Carmelo sintética (Fútbol 6)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71		
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby +	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6750 m2		
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Carrera 102 con Calle 79	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2		
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Carrera 88 Calle 75	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2		
Ciudadela Cafam sintética (Fútbol 5)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2		
Berlín sintética (Fútbol 5)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2		
Parque Vecinal Urb Lombardía (1 Etapa) sintética	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur oriental	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad		
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2		
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2		
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2		
Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2		
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2		
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2		
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2		
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Carrera 54	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2		
Fontanar del Río sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2		
Fontanar del Río sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2		
Fontanar del Río sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Softbol en grama sintetica sobre base drenante en grava acutdoor 2580,33 m2		Observaciones en acabados pendientes de subsanar por el contratista
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2		
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°63-65	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2		
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°63-65	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2		
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y contruccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2		
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2		
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2		
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2		
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2		
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2		
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	12 de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2		
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2		
Americas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2		
La Igualdad sintetica (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2		
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2		
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2		
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2		
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2		
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2		
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2		
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2		
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2		
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 68 B Calle 43	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2		
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Calle 10 Carrera 26	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2		
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Alameda de la 12 N1 sintetica (Fútbol 5) (1)		Carrera 12 D Calle 19 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Alameda de la 12 N2 sintetica (Fútbol 5) (2)		Carrera 12 D Calle 19 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Villa Mayor sintética (Fútbol 11)	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5776 m2		
Fragua sintética (Fútbol 11)	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6272 m2		
Bosque San Carlos sintética (Fútbol 11)	18-028	Carrera 12 Bis	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3167,10 m2		
Marruecos sintética (Fútbol 8)	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1315,84 m2		
Molinos sintética (Fútbol 11)	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3060,75 m2		
Parque Olaya Herrera sintética (Fútbol 11)	18-207	Carrera 21 25-35 Sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6926,40 m2		
Pijaos sintética (Fútbol 11)	18-090	Av Cra 10 Calle 35 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4785 m2		
Eduardo Santos sintética (Fútbol 5)	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A	Recambio grama sintetica 1116 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1116 m2		
Dindalito sintetica (Fútbol 11)	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3024 m2		
Castilla sintética (Fútbol 11)	08-200	Carrera 74 Calle 8A Bis	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2006 m2		
Cayetano Cañizares sintética (Fútbol 11)	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6500 m2		

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	13	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Miravalle sintética (Fútbol 5)	05-042	[illegible] ille 74 D sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 854,96 m2		
Alfonso López sintética (Fútbol 5)	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 812,39 m2		
Nuevo Usme sintética (Fútbol 5)	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2		
Nuevo milenio1 sintética (Fútbol 5)	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 576,24 m2		
Nuevo milenio2 sintética (Fútbol 5)	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 399,84 m2		
Urb. Tunjuelito sintética (Fútbol 11)	06-012	Cra 12 Calle 59 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4050 m2		
Laguneta sintética (Fútbol 5)	06-005	Cra 55 Diagonal 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1800 m2		
El Tunal sintética (Fútbol 8) (1)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2		
El Tunal sintética (Fútbol 8) (2)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2		
El Tunal sintética (Fútbol 7)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2073,50 m2		
Naranjos sintética (Fútbol 11)	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5297,24 m2		
Villa del río sintética (Fútbol 11 + Rugby)	07-036	Carrera 65 Calle 55 A sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8273,68 m2		
Autopista Sur (Pavco) sintética	07-152	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 998,12m2		
Clarelandia sintética (Fútbol 11)	07-163	Calle 58 J sur Cru e0 G	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4794 m2		
El Recreo sintética (Fútbol 9)	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4125 m2		
La Esperanza sintética (Fútbol 5)	07-273	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San Bernardino)	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1400 m2		
La Tingua Tibanica sintética (Fútbol 7)	07-274	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1485 m2		
El Porvenir sintética (Fútbol 5)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2		
El Porvenir sintética (Fútbol 5)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2		
Champion Primavera sintética (Fútbol 11)	16-012	Transv 42 A Calle 5A	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4250 m2		
Tejar sintética (Fútbol 11 + Rugby)	16-099	Carrera 52 B Calle 20 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5520 m2		
Montes 1 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2		
Montes 2 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2		
Pradera sur sintética (Fútbol 5)	16-153	[illegible] Carrera 66	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2		
Jazmín sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 6032 m2		
Domingo Laín sintética (Fútbol 5)	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 288 m2		
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-758	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	14	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2		
Illimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera 27 I	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2		
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-348	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1384,06 m2		
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Autopista sur Carrera 71	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2		
Aurora sintética (Fútbol 11)	05-002	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2		
Valles de Cafam sintética (Fútbol 5)	05-003	Calle 92 sur Carrera 14 I	Recambio grama sintetica 1252,62 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2		
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2		
Clarelandia mini sintética (Fútbol 5)	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G	Recambio grama sintetica 1251,34 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1251,34 m2		
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C	Recambio grama sintetica 1138,03 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2		
La Joya sintetica (Fútbol 5)	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur	Recambio grama sintetica 463,34 m2 ;Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 463,34 m2		
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 este con calle 2b costado Nor-Oriental	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica		
Urbanizacion Metropolis	12-035	Carrera 66 calle 74a	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica		
Lago Timiza I etapa sintetica	08-626	Carrera 73 Calle 43 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica		
La Alejandra sintética	08-568	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica		
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 606,75 m2		
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f No. 75-80	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 y Rugby en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 7957,98 m2		
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161	Diagonal 162 con transversal 43 costado Nor-occidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1000 m2 y construccion urbanismo		
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y Carrera 91a	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo		
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 68 A No. 53-96	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	15 de	16

CONTRATO No 3007 **DE** 2018 **TIPO DE CONTRATO** INTERVENTORIA

San andres sintetica (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 8213,90 m2 y construccion urbanismo		
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo		
Urb hayuelos F8 sintetica (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2952,78 m2 y construccion urbanismo		
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1148,62 m2 Y Pista de patinaje con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo		
Cantalejo sintetica (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo		
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 372,12 m2 y construccion urbanismo		
Luces villa rica sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 3258,68 m2		
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	Estudios diseño y Construccion grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2042,30 m2		
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 28	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1309 m2 Y Pista de patinaje 820 m2 con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo		
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado ...ental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 11 y futbol americano en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 6147 m2 y construccion urbanismo		
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	Estudios diseño y Construccion campos deportivos fútbol 8 y Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2097,78 m2 y construccion urbanismo		
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	Estudios diseño y estructura de grama sintetica y Construccion campo deportivo grama natural 1163,28m2		
Nuevo Muzu sintetica (Futbol 11)	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2940 m2 y construccion urbanismo		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	16	de 16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aouidoor 4656 m2 y construccion urbanismo		
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 86 B CON CALLE 55 SUR	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aouidoor 3946,8 m2 y construccion urbanismo		
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 grama sintetica sobre base drenante en grava aouidoor 1365,09 m2 y construccion urbanismo		
Parque Industrial sintética (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-416	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aouidoor 1049,17 m2 y construccion polideportivo de tejo cubierto y construccion urbanismo		Observaciones en acabados pendientes de subsanar por el contratista
Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Carrera 38 Entre Calle 12 y 12A	Estudios diseño y Construccion Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aouidoor 4843,56 m2 y construccion urbanismo		Observaciones en acabados pendientes de subsanar por el contratista

*En caso de requerir mas filas adicionar o adjuntar como anexo

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Asi mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoria podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, se firma el VEINTE (20) días del mes de SEPTIEMBRE de 2019

(Nombre) MARGARITA HERRERA GALVIS
(Cargo) DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
INTERVENTOR

(Nombre) GILBARDO LLANO BERNAL
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
INTERVENTOR

(Nombre)
SUPERVISOR ETAPA DE DISEÑO

(Nombre) ARQ. IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA

(Nombre)
APOYO A LA SUPERVISION ETAPA DE DISEÑO

(Nombre) ARQ JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
APOYO A LA SUPERVISION ETAPA DE OBRA

Cargo Interventoria Construccion
No cupo Area responsable del control

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS** identificado(a) con **CC** número **52539792** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2019 y 07 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Junio - 2019	36041500	09/07/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Junio - 2019	36041500	09/07/2019	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Julio - 2019	36041500	09/07/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Junio - 2019	36041500	09/07/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Julio - 2019	36674020	08/08/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Julio - 2019	36674020	08/08/2019	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Agosto - 2019	36674020	08/08/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Julio - 2019	36674020	08/08/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Septiembre - 2019	37233090	04/09/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Septiembre - 2019	37749218	01/10/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Septiembre - 2019	37749218	01/10/2019	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Octubre - 2019	37749218	01/10/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Septiembre - 2019	37749218	01/10/2019	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Noviembre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

ASESORIA. SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING

INGENIERIA CIVIL

CONSORCIO GRAMAS 2019

NIT:901.325.469-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO GRAMAS 2019

CERTIFICA

Que la arquitecta HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.539.792 de Bogota y con tarjeta profesional No A25012006-52539792, presto sus servicios como DIRECTORA DE INTERVENTORIA, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3397 de 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETOS ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA."
FECHA DE INICIACION:	07 de Octubre 2019
FECHA DE FINALIZACION:	13 de Noviembre 2020

Funciones: Directora de interventoría para:
Grupo 1: mantenimiento rutinario y correctivo Estadios (campin 7140m2, campincito 7140m2, Olaya 7140m2, techo 7140m2) en grama Kikuyo.
Grupo 2: mantenimiento rutinario y correctivo campos grama natural
Grupo 3: mantenimiento campos deportivos en grama sintética sobre base drenante grava outdoor, 377.211,87m2

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de Diciembre del Año 2020.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GRAMAS 2019

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	1 de	12

CONTRATO No 3397 (Numero de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Publica, Interventoria, consultoria, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA"

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** [ ] **Por obra terminada** [X]

LOCALIZACION DEL PROYECTO

(sitio de ejecucion del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8 MESES (Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	8 MESES (Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	7 (Dia)	DE	OCTUBRE (Mes)	DE	2019 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6 (Dia)	DE	JUNIO (Mes)	DE	2020 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A				
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$				1.055.675.838,00 (VALOR EN NUMEROS)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$				1.055.675.838,00 (VALOR EN NUMEROS)
	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)				

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA (Escribe el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR CONSORCIO GRAMAS 2019 (Escribe el nombre o razón social)

SUPERVISOR OBRA JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Escribe el nombre del supervisor)

APOYO A LA SUPERVISIC" JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escribe el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escribe el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escribe el nombre del coordinador)

SUPERVISOR (CONVENIO) N/A (Escribe el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)

En Bogotá D.C ; a los TRECE (dia en letras) (13) (dia en #) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (año) se reunieron:

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante del IDRD

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO DE INTERVENTORIA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (dias / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	2 MESES	24-dic-19	7-jun-20	6-ago-20	6-ago-20
2	1 MESES	23-sep-20	13-oct-20	13-nov-20	13-nov-20
3					

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (dias / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	69	24-mar-20	25-mar-20	1-jun-20	1-jun-20	12-oct-20

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	2 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS 3 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS) **SUSPENSIONES** 1 (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11 MESES (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)

FECHA DE TERMINACIÓN 13 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

VALOR ADICIONES $ 359.142.026,00 (VALOR EN NUMEROS)

TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MI VEINTISEIS PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 1.414.817.864,00 (VALOR EN NUMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))

MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))

VALOR FINAL DE CONSULTORIA 0,00 (valor total de la consultoria en numeros)

VALOR FINAL OBRA $ 1.414.817.864,00 (valor total de la obra en numeros)

VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO 0,00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)

VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO $ 1.414.817.864,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	1.055.675.838,00	
Anticipo #1 pagado (50% contrato inicial)			
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	359.142.026,00	
Valor actual del contrato	$	1.414.817.864,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)			
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (85%, incluye IVA)	$	-	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$	-	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	1.187.635.320,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	227.182.544,00	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	141.481.785,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
10 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ___ %, incluye IVA)	$	85.700.759,00	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	85.700.759,00	
Total pagar a liquidacion	$	141.481.785,00	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	3 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
ESTADIO OLAYA	18-207	NOMENCLATURA OFICIAL AC 2 SUR No 21- 09	$ -	$ 73.659.234,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (18UND DEMARCACION- 32UND BORDEO -150 UND CORTE CESPED CANCHA PROFESIONAL - 1UND REPARACION DE DIVOTS- 88M2 EMPRADIZACION-14280M2 AIREACION-7140M2 VERTICUTTER-21420M2 FUMIGACION - 5100KG FERTILIZACION-7,47M3 EXCAVACION MANUAL - 36M3 RELLENO DE ARENA - 14ML TUBERIA DE DRENAJE 4")
ESTADIO TECHO	08-554	CARRERA 71 D No 1 - 14 sur	$ -	$ 191.870.330,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (26UND DEMARCACION- 21UND BORDEO- 253UND CORTE-35UND REPARACION DE DIVOTS- 14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER 7600KG FERTILIZACION- 7140M2 TOP-DRESSING-14280M2 FUMIGACION- 54M3 EXCAVACION MECANICA-160M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO 460M2 IMPRIMACION ASFALTICA- 128M2 DESCAPOTE Y RESIEMBRA DE TAPETE CESPED-460M2 GRAMA SINT MONOFIL.50MM-FIFAPRINC - 468M2 GEOTEXTIL 2400-460 M2 NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE)
ESTADIO CAMPIN	13-122	CALLE 54 HASTA 58 AVENIDA	$ -	$ 126.874.637,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (27UND DEMARCACION- 20 UND BORDEO- 305 UND CORTE, 34 UND REPARACION DE DIVOTS-14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER - 7140M2 TOP-DRESSING- 21420M2 FUMIGACION - 11600KG FERTILIZACION)
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 175.090.508,00	CONSTRUCCION DE FILTROS Y DRENAJES ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140 m2 : (7140M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO - 7140M2 VERTICUTTER - 28560M2 FUMIGACION - 4541,96KG FERTILIZANTE - 1JG MANTENIMIENTO ARCOS DE FUTBOL - 1JG MALLAS SEMIPROFESIONALES - 24UND CAJA DE INSPECCION 60X60X60 -316,53M2 DESCAPOTE RESIEMBRA TAPETE CESPED - 74ML TUBERIA DRENAJE 8" - 980,42ML TUBERIA DRENAJE 4" - 24UND DEMARCACION - 21UND BORDEO -90 UND CORTE
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 23.632.083,00	MANETNIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO GRAMA KIKUYO 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 12 A 13 Sur Carrera 3 A 4 Este (Carrera 3 Este No 12		$ 54.071.041,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6664 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	CALLE 35 No 3 - 50		$ 16.089.506,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 16.700.750,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112			$ 14.022.912,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Entre Calle 42 Sur Y Calle 43 Sur Con Carrera 49a Y Carrera 49c		$ 77.596.643,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	Costado Nrte De La Calle 18 Sur Con Transversal 57 Y Trabsversal 56		$ 18.637.387,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
BOCHICA	16-037	Carrera 36 Entre Calle 2 A Y Avenida 3		$ 45.895.767,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 31.447.791,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 4	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) DE 2019 (Año de suscripción)

TUNAL SOFTBOL	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 13.523.034,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a		$ 9.176.183,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$ 95.662.336,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Carrera 116 Con Calle 132		$ 45.804.099,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
SERENA	10-223	Avenida Carrera 86 Con Calle 90a Costado Nor-oriental		$ 56.813.868,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
PRD ESTADIO	12-091	Entre Avenida Calle 63, Avenida Carrera 48, Avenida Carrera 57 Y La Prolongacion De La Avenida Calle 64		$ 52.571.365,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091			$ 15.684.490,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD PLAYA	12-091			$ 2.997.363,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	Entre Calle 74 Y Calle 75 Con Carrera 76 Costado Occidental.		$ 101.835.579,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	Calle 127a # 11b - 76		$ 105.374.238,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	Ac 24 113 51		$ 75.834.406,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
UDS SOFTBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 21.679.812,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
UDS BEISBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 28.084.188,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2
UDS ATLETISMO	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 19.135.925,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2
UDS PLAYA	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 2.642.956,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
COMPLEJO ACUATICOCOMPLEJO ACUATICO	12-1000	Costado Norte De La Avenida Carrera 63 Entre La Transversal 47 Y Carrera 36 A		$ 810.970,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
MARACANA 1	10-311	Vereda La Florida Municipio De Funza Y Limite Occidental De La Localidad De Engativa		$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MARACANA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 1	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 3	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 4	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 5	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 6	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 7	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 8	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 9	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA ROCA	04-354	Carrera 9 ese con calle 3a sur, costado sur occidental		$ 1.930.024,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1163,28m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 5	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

FONTANAR	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 17.877.334,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112[		$ 23.114.307,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAJON	09-024	Kr 116 33a 56		$ 50.122.223,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN JOSE DE MARYLAND	07-164	Tunjuelito Ubicada Entre La Calle 74b Sur Y La Calle 82a Sur		$ 3.931.115,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
PAVCO	07-152	Carrea 72 # 57 H -20 S		$ 27.252.921,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
CIUDAD MONTES PLAYA	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 3.255.832,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLEY PLAYA EN GRAMA NATURAL 421,20 M2
LOS ANGELES	10-186	B Costado Sur-occidental		$ 13.193.875,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 317,68 M2
MARSELLA NATURAL	08-066	Kr 69 8 28		$ 406.028.730,00	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8045,78 M2, Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO
Servitá sintética F11	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 50.382.139,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Servitá sintética F5	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 1.457.705,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 473,91 m2
Cedritos sintética F8	01-031	Carrera 9 Calle 145		$ 16.697.120,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética F11	01-079	Calle 164 Carrera 16 C		$ 12.906.924,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética F5	01-189	Calle 160 Carrera 19 B		$ 7.741.508,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética F5	01-313	Calle 187 Transversal 18 B		$ 12.080.768,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética F5	01-540	Carrera 17 Calle 175		$ 13.279.269,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2
Laches sintética F8	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E		$ 31.680.623,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B		$ 4.493.914,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1464,78m2
Villa Luz sintética F11	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 12.747.826,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz sintética F5	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 7.456.281,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villa de Granada sintética F11	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C		$ 13.578.806,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2
El Carmelo sintética F5	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 3.798.879,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética F11	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 44.256.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética F5	10-234	Carrera 102 con Calle 79		$ 4.208.035,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética F8	10-249	Carrera 88 Calle 75		$ 49.627.758,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética F5	11-008	Cra 113 C Calle 142 A		$ 9.752.897,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlín sintética F5	11-015	Calle 142 Carrera 145 B		$ 16.504.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 6	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética F5	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental		$ 3.084.847,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Burgos britalia1 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.604.831,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.853.883,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética F8	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141		$ 4.136.095,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2
Bilbao sintética F8	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A		$ 29.405.904,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 17.081.674,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 19.857.175,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética F8	11-109	Calle 143 Carrera 49		$ 7.074.182,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética F5	11-162	Calle 150 Carrera 54		$ 4.983.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética F11	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 12.032.939,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética F5	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 4.309.882,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Valle de Refous sintética F5	11-686	Cra 101 calle 150a		$ 6.906.979,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 29.422.068,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 28.528.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética F5	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B		$ 4.490.026,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 968,28 m2
La Gaitana sintética F8	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A		$ 20.546.218,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética F5	12-023	Carrera 28 Calle 63 B		$ 5.648.613,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
Gaitán cortes sintética F11	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur		$ 25.867.721,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 22.673.201,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 5.582.424,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética F11	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur		$ 17.118.583,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética F8	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur		$ 17.639.729,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética F11	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental		$ 15.010.995,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 5.350.891,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.223.578,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 3.960.873,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 7	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.217.400,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética	08-770	Calle 2 Carrera 91 C		$ 4.545.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética F5	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50		$ 5.688.943,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética F11	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35		$ 11.778.809,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética F8	09-048	Carrera 70 Calle 23 C		$ 10.276.425,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética F8	13-016	Carrera 66 B Calle 43		$ 4.670.356,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética F5	14-008	Calle 10 Carrera 26		$ 4.532.759,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 588,15 m2
Luna Park sintética F5	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur		$ 5.766.510,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N1 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 5.279.888,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N2 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 3.903.811,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Villa Mayor sintética F11	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C		$ 14.085.642,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5776 m2
Fragua sintética F11	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur		$ 15.456.454,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6272 m2
Bosque San Carlos sintética F11	18-028	Carrera 12 Bis		$ 12.214.229,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3167,10 m2
Marruecos sintética F8	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L		$ 16.168.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1315,84 m2
Molinos sintética F11	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur		$ 10.383.025,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3060,75 m2
Parque Olaya Herrera sintética F11	18-207	Carrera 21 25-35 Sur		$ 11.888.974,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6926,40 m2
Pijaos sintética F11	18-090	Av Cra 10 Calle 35 sur		$ 6.274.929,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4785 m2
Eduardo Santos sintética F5	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A		$ 3.824.641,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1116 m2 concha
Dindalito sintética F11	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur		$ 2.126.288,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3024 m2
Castilla sintética F11	08-200	Carrera 74 Calle 8A Bis		$ 21.427.304,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2006 m2
Cayetano Cañizares sintética F11	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur		$ 13.298.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6500 m2
Miravalle sintética F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 5.064.227,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 854,96 m2
Alfonso López sintética F5	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur		$ 5.046.780,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 812,39 m2
Nuevo Usme sintética F5	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur		$ 4.271.699,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Nuevo milenio1 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.820.569,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 576,24 m2
Nuevo milenio2 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.729.418,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 399,84 m2
Urb. Tunjuelito sintética F11	08-012	Cra 12 Calle 59 sur		$ 11.864.005,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4050 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	8 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) DE 2019 (Año de suscripción)

Leguneta sintética F5	06-005	Cra 55 Diagonal 49 sur		$ 12.406.686,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1800 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 15.717.297,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 13.257.195,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 12.908.525,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2073,50 m2
Naranjos sintética F11	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur		$ 10.370.088,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5297,24 m2
Villa del rio sintética F11	07-036	Carrera 65 Calle 55 A sur		$ 9.493.895,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8273,68 m2
Autopista Sur (Pavco) sintética F5	07-152	Av. Calle 57 R sur (Aut.		$ 7.145.532,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 998,12m2
Claretandia sintética F8	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 3.821.265,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1066 m2
Claretandia sintética F11	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 9.538.172,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4794 m2
El Recreo sintética F9	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45		$ 8.936.405,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4125 m2
La Esperanza sintética F5	07-273	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San Bernardino)		$ 4.622.309,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1400 m2
La Tingua Tibanica sintética F7	07-274	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis		$ 4.666.334,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1485 m2
El Porvenir sintética F5 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 8.144.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F5 (2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 6.936.426,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F8 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 4.919.863,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(3)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Champion Primavera sintética F11	16-012	Transv 42 A Calle 5A		$ 5.037.798,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4250 m2
Tejar sintética f11 + rugby	16-099	Carrera 52 B Calle 20 sur		$ 5.831.873,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 5520m2
Montes 1 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Montes2 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética F11	16-153	Av calle 3 Carrera 66		$ 5.393.406,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2
Jazmín sintética F11	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D		$ 11.299.832,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética F	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N		$ 4.055.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 9	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Arborizadora Alta sintética F5	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 1.376.077,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F11	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 12.999.872,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F5	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 1.834.770,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
El Taller- El Ensueño sintética F7	19-348	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur		$ 5.091.517,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06m2
Paraiso sintética F5	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética F5	19-750	Autopista sur Carrera 71		$ 6.072.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintética F11	05-002	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)		$ 10.684.843,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Cafam sintética F5	05-003	Calle 92 sur Carrera 14 I		$ 4.031.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética F5	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur		$ 4.126.867,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Clarelandia mini sintética	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 465.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Estancia sintética F5	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C		$ 3.923.505,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética F5	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur		$ 4.312.270,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 436,34 m2
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 Este Con Calle 2b Costado Nor-oriental		$ 3.669.539,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
La Europa Sintética F5	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental-calle 68b		$ 3.325.329,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Las Luces y Villa Rica Sintética F8	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte		$ 5.124.053,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Nuevo Muzu Sintética F11	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera		$ 12.191.047,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Gorgonzola Sintética F8	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal		$ 4.374.923,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09 m2
Urb. Antioquia Sintética F5	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental		$ 3.733.635,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Villa de los Sauces Sintética F8	08-180	ESCALA VECINAL Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur		$ 4.215.289,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Palermo Sur Sintética	18-035	Calle 51 Bisa Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental		$ 5.730.591,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 655,46m2
Tunal Alterna Sintética F11	06-063	Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 5.273.472,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F5	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.784.124,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F8	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.407.484,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Santa Clara Sintética F8	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental		$ 4.724.859,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Urb. Chicala Sintética F11	07-292	Calle 54c Sur Con Carrera 97b Bis Costado Sur		$ 5.938.319,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3946,8 m2
UDS Unidad Deportiva El Salitre Sintética F8	10-290	Parque de escala Metropolitano		$ 9.702.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	10 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) DE 2019 (Año de suscripción)

Lago Timiza I Etapa Sintética	08-626	Parte Del Predio Con Nomenclatura Kr 74 42g 52 Sur		$ 6.469.240,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1946,84 m2
La Alejandra Sintética	08-568	Calle 45a Sur No 64b-55		$ 8.175.098,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1761,96 m2
Buenavista- Porvenir Sintética	19-347	Calle 75 Bis Sur A 77 Sur Carrera 17 D A 17 C		$ 4.915.730,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1524 m2
Bonanza Sintética F11	10-215	Carrera 70f No. 75-80		$ 15.945.215,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb. Mazuren I Sector F5	11-161	Diagonal 162 Con Transversal 43 Costado Nor-occidental		$ 2.695.052,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Marsella Sector Norte I Etapa F8	08-066	Kr 69 8 28		$ 3.657.901,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309m2
Villa Alsacia Sintética F11	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental		$ 3.097.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel Sintética F8	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental		$ 2.772.851,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2097,78 m2
Santa Isabel Sintética F5	15-021			$ 2.624.998,00	
Florencia Los Tronquitos Sintética F8	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Cra [illegible] Bis Costado Oriental Y		$ 3.613.815,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008m2
San Andrés Sintética F11	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental		$ 22.151.136,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Fontanar Beisbol Sintética	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 8.846.463,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2580,33 m2
Parque industrial Sintética F11	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 1.522.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4843,56 m2
Parque industrial SintéticaF5	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 5.644.992,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 149,17 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 3.329.055,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 2.182.324,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F11	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 4.475.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7340,17 m2
La cabrera (Japon) Sintética F5	02-007	Avenida Carrera 11 No. 86a - 43		$ 2.522.808,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	11 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) DE 2019 (Año de suscripción)

Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F8	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Usbanizacion santiago de Atalayas Sintética	07-321	Calle 61a Sur No. 98b - 02		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2093 m2
Urbanizacion Normandía Sintética F11	10-190	Calle 51 Con Carrera 75, Costado Oriental		$ 7.694.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5800 m2
Urbanizacion Portal del Sol Sintética	07-403	Cl 73 Sur Cr 97		$ 2.739.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Urbanizacion gustavo restrepo Sintética	18-009	Calle 28 Sur Entre Carrera 15a Y Transversal 15a		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
San Jose Sintética	18-429	Entre Las Calles 22 Sur Y 27 Sur Y Entre Las Carreras 13 Y 13 Bis		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Cantalejo Sintética F5	11-036	Calle 160 con carrera 52a noroccidental		$ 2.603.488,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 468 m2
Urb Metropolis F5	12-035	Avenida Carrera 57 Con Calle 74a Costado Suroccidental		$ 3.147.143,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 961,67 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)1 F8	06-006	[illegible] 02		$ 6.792.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)2 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
CORUÑA F8	19-115	Carrera 47 # 58 C -12 Sur		$ 229.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1922,96 m2
URBANIZACIÓN BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Costado Sur Oriental De La Carrera 97 Entre Calle 90a Y Calle 91a		$ 2.590.341.898,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 6462,95 m2 , construccion urbanismo e instalacion mobiliario
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	Kr 78 Con Cl 127d Costado Occidental		$ 233.619.172,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 375 m2, construccion urbanismo e instalacion mobiliario
MARSELLA	08-066	Kr 69 B 28		$ 2.505.582.012,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4696,24 m2, Placa vehicular MR4,5 MPA PSI REFORZ 16,52 m3 , construccion urbanismo e instalacion de mobiliario.
MIRAVALLE F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 376.594.343,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 556,47 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
MIRAVALLE F8	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 991.386.703,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 1350 m2, Muro contencion concreto premezclado 4000 psi GC 62,17m3 ,construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
TIMIZA	08-219	Cl 41 Sur 70a 31		$ 4.115.696.393,00	Estudio, diseño y construccion campos deportivos Futbol 5 y Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 9521 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
URBANIZACIÓN VILANOVA	11-668	Entre La Calle 184 Y Calle 186 Con El Costado Nor-occidental De La Transversal 47a		$ 303.358.517,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 568,80 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
PTAR	10-531	Avenida Calle 80 No. 119 - 60		$ 2.323.914.830,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4900 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	12 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

CIUDAD HONDA	10-153	Carrera 58b Con Calle 64, Costado Nor-occidental		$ 220.734.468,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 408,48 m2 y construccion urbanismo.

[redacted] En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación [redacted]

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, memorias, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial estudios, diseños, memorias, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del involucrando financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciales previstas VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de calidad	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato

Para constancia de lo anteri[illegible]e acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

TRECE (13) días del mes de NOVIEMBRE de 2020
(día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año)

(Firma)
(Nombre)
GILBARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Firma)
(Nombre)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Apoyo a la supervision

(Vo Bo)
(Nombre)
JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de consultoria

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor (convenio)*

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS** identificado(a) con **CC** número **52539792** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2020 y 12 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1														0			30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Junio - 2020	43938954	08/07/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Junio - 2020	43938954	08/07/2020	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Julio - 2020	43938954	08/07/2020	Si
230301	Porvenir	1														0			30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Junio - 2020	43938954	08/07/2020	Si
14-11	ARL SURA	1														0			30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Julio - 2020	44689771	12/08/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Julio - 2020	44689771	12/08/2020	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Agosto - 2020	44689771	12/08/2020	Si
230301	Porvenir	1														0			30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Julio - 2020	44689771	12/08/2020	Si
14-11	ARL SURA	1														0			30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45327869	10/09/2020	Si
230301	Porvenir	1														0			30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
14-11	ARL SURA	1														0			30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Octubre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
230301	Porvenir	1														0			30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
14-11	ARL SURA	1														0			30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Octubre - 2020	46468905	06/11/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Octubre - 2020	46468905	06/11/2020	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Noviembre - 2020	46468905	06/11/2020	Si
230301	Porvenir	1														0			30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Octubre - 2020	46468905	06/11/2020	Si
14-11	ARL SURA	1														0			30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Noviembre - 2020	47160131	04/12/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Noviembre - 2020	47160131	04/12/2020	Si

El presente certificado se expide a los 17 dias del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.976.664**

GIRALDO GALVIS

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1982**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-SEP-2000 VILLAMARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0913000-00162798-M-0009976664-20090714 0013448733A 1 28139258



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-494350

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 9976664, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-142024 desde el 19 de Abril de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Gloria Matilde Torres Cruz

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Julián Andrés Giraldo Galvis

C.C. No. 9.976.664 EXPEDIDA EN Villamaría

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A 16 DE FEBRERO DE 2007

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 3
DE LA SEDE DE MANIZALES FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
0092708

89

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Julián Andrés Giraldo Galvis

C.C. No. 9.976.664 de Villamaría

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 30 de agosto de 2013

Rector

Secretario General

Director

Tomo 7 *Folio 97* *Registro 36892* *Fecha : 30 de agosto de 2013*

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 638

En Bogotá D.C., el 30 de agosto de 2013 a las 15:00 horas, convocados por Resolución Nacional 061 del 26 de los citados mes y año, se reunieron el Rector (e) Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Carlos Patricio Eastman Barona, la Decana de la Facultad de Educación, doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS** con cédula de ciudadanía Número 9976664 de Villamaría, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 7, Folio 97, número 36892

CARLOS PATRICIO EASTMAN BARONA, Rector (E) Representante Legal, Carácter Nacional
OLGA RAMIREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 30 de agosto de 2013.

FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

CURRICULUM VITAE



Información personal

Nombre	GIRALDO GALVIS, JULIÁN ANDRÉS
Dirección	CALLE 10D # 37A – 03 APTO 306 EDIF ALCAZAR DE LOS NOGALES, MANIZALES – CALDAS CRA 26 # 35ª – 08 MULTIFAMILIAR VILLA DEL PRADO APTO 103, PEREIRA – RISARALDA
Teléfono	**8917971 – 3213514567**
Correo electrónico	juangi82@hotmail.com
Nacionalidad	Colombiano
Cédula de Ciudadanía	9.976.664 Villamaría – Caldas
Profesión	Ingeniero Civil
Tarjeta Profesional	17202-142024 CLD
Otros Estudios Superiores	Especialista en Gestión Ambiental
Libreta Militar	9976664 DIM 31
Fecha de Nacimiento	17 de Marzo de 1982
Lugar de Nacimiento	Manizales – Caldas

EXPERIENCIA LABORAL

• Fechas (de – a)	07 DE OCTUBRE DE 2019 A 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
• Nombre y dirección del empleador	CONSORCIO GRAMAS 2019
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Principales actividades y responsabilidades	**Residente ambiental dentro del siguiente contrato: Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5**

• Fechas (de – a)	21DE AGOSTO DE 2018 A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
• Nombre y dirección del empleador	ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS . Bogotá D.C.
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Residente ambiental de interventoría.
• Principales actividades y responsabilidades	**Residente ambiental dentro del siguiente contrato: Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los**

diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5

• Principales actividades y responsabilidades	contrato interventoría 2538-2016, realizar interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de obra pública cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética, ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios en el desarrollo del proyecto parques inclusivos: física social económica y ambiental
• Fechas (de – a)	01 DE ENERO DE 2015 A 30 DE JUNIO DE 2016
• Nombre y dirección del empleador	CONSORCIO ADMIVIAL CALDAS. Bogotá D.C.
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Administrador Vial (Residente)
• Principales actividades y responsabilidades	ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS. Encargado de la Elaboración de Informes Trimestrales de Gestión Vial y Técnicos Semestrales de Estado de la Vía, Seguimiento a proyectos e Interventoría de Contratos de Mantenimiento Rutinario, Señalización, Seguridad Vial, Atención de Emergencias y Elaboración de informes de interventoría, presentación de Presupuestos y Planos para Obras de señalización, Seguridad Vial, Obras Menores y de Emergencia, Seguimiento y Elaboración de Informes de Protección a la Franja de Derecho de Vía.
• Fechas (de – a)	01 DE ENERO DE 2014 A 31 DE AGOSTO DE 2014
• Nombre y dirección del empleador	WILSON LIBARDO PEREZ PACHAJOA. Bogotá D.C.
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Administrador Vial (Residente)
• Principales actividades y responsabilidades	ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS, CODIGO 2508 VIA CAUYA-LA PINTADA, SECTOR CAUYA-LA PINTADA DEL PR0+0000 AL PR108+1450, EN UNA LONGITUD DE 109,50 KMS, PARA INVERTIR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Encargado de la Elaboración de Informes Trimestrales de Gestión Vial y Técnicos Semestrales de Estado de la Vía, Seguimiento a proyectos e Interventoría de Contratos de Mantenimiento Rutinario, Señalización, Seguridad Vial, Atención de Emergencias y Elaboración de informes de interventoría, presentación de Presupuestos y Planos para Obras de señalización, Seguridad Vial, Obras Menores y de Emergencia, Seguimiento y Elaboración de Informes de Protección a la Franja de Derecho de Vía.
• Fechas (de – a)	01 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2015
• Nombre y dirección del empleador	ASSERING SAS .
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Residente de Interventoria
• Principales actividades y responsabilidades	Residente interventoría a precios fijos unitarios sin formula de reajuste al mantenimiento integral preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sitetica de futbol ubicados en los diferentes parques administrador por el IDRD para grupo 2 SEGÚN CONTRATO 1850 DE2014 .

• Fechas (de – a)	19 DE JUNIO DE 2013 A 14 DE OCTUBRE DE 2013
• Nombre y dirección del empleador	Ing. Alejandro Herrera Duque. Manizales – Caldas.
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Residente de Interventoria
• Principales actividades y responsabilidades	**INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN LAS COMUNAS 5 A 7 DE LA CIUDAD DE MANIZALES.**

• Fechas (de – a)	15 DE ABRIL A 19 DE JUNIO DE 2013
• Nombre y dirección del empleador	Sodiark Construcciones S.A.S; Bogotá D.C
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Residente de Interventoria
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de Efectuar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS TEMPORALES EN SISTEMA ALTERNATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Encargado de elaborar informes mensuales, semanales, de gestión, comités semanales, oficios Revisión de Actas y Preactas de Contratista, supervisión al cumplimiento de Actividades según Cronograma, supervisión del Manejo de Personal de Obra, revisión de pago de seguridad social y aportes parafiscales por parte del contratista, toma de medidas en campo, seguimiento de actividades constructivas, manejo del anticipo y avance financiero según cronograma, Control y Gestión de la Calidad, Actividades Constructivas y Toma de Muestras para Elaboración de Ensayos de Laboratorio.**

• Fechas (de – a)	19 DE NOVIEMBRE DE 2012 A 23 DE MARZO DE 2013
• Nombre y dirección del empleador	Ángela García Montes; Carrera 9C N° 8-29
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Residente de Obra
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de Efectuar la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA CIUDADELA DEL NORTE. MUNICIPIO DE MANIZALES. Elaboración de Preacta y Actas de Contratista, Programación de Actividades según Cronograma, Manejo de Personal de Obra, Control y Gestión de la Calidad, Actividades Constructivas y Toma de Muestras para Elaboración de Ensayos de Laboratorio, revisión de pago de seguridad social y aportes parafiscales, toma de medidas en campo.**

• Fechas (de – a)	16 DE OCTUBRE DE 2012 A 19 DE NOVIEMBRE DE 2012
• Nombre y dirección del empleador	INNOVA PROYECTOS LTDA. Alejandro Herrera Duque; Calle 3C N° 22-67
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Residente de Interventoria
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de Efectuar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para obras de ADECUACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO LAS GARZAS MUNICIPIO DE VILLAMARIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS. Encargado de elaborar informes mensuales, semanales, de gestión, comités semanales, oficios, revisión de pago de seguridad social y aportes parafiscales por parte del contratista, toma de medidas en campo, revisión de actas, seguimiento de actividades constructivas y avance financiero según cronograma.**

• Fechas (de – a)	13 DE JUNIO DE 2012 A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012
• Nombre y dirección del empleador	Contrato de Obra N° 46-6-10058-12; Escuela de Carabineros Alejandro Gutierrez. --- Manizales – Caldas.
• Tipo de empresa o sector	Sector Público
• Puesto o cargo ocupados	Contratista
• Principales actividades y responsabilidades	**CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION CANCHA SINTETICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ.**

• Fechas (de – a)	20 DE FEBRERO DE 2012 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
• Nombre y dirección del empleador	Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos SCIA – Ing. Ángela García Montes. Cra 21 N° 30-03 Of. 809. Manizales – Caldas.
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Ingeniero Residente de Interventoría
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de Efectuar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD DE TALUDES, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y CONTROL TORRENCIAL EN LAS COMUNAS TESORITO (7) Y PALOGRANDE (8). MUNICIPIO DE MANIZALES. Encargado de elaborar informes mensuales, semanales, de gestión, comités semanales, toma de medidas en campo, revisión de actas, seguimiento de actividades constructivas según cronograma.**

• Fechas (de – a)	**01 ABRIL DE 2011 A 15 DE FEBRERO DE 2012**
• Nombre y dirección del empleador	Jhon Alexander Sanchez. Edif. Portal Del Cable Of. 306. Manizales – Caldas.
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Ingeniero Residente de Obra
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de la Ejecución del Contrato 0098-2011 " Parcheos en Concreto Rígido y Flexible"; contrato realizado para Aguas de Manizales S.A.E.S.P. Elaboración de Actas y Preactas de Contratista, Programación de Actividades según Cronograma, Comités de Obra, Gestión de Insumos y Materiales para La Obra, Inventario de Almacén, Elaboración de Cajas Menores, Gestión de Permisos de Tránsito, Control y Gestión de la Calidad de acuerdo a las normas ISO9001 y a las Especificaciones Técnicas de La Entidad según el Plan de Calidad de la Empresa, Control de Procesos Constructivos.**

• Fechas (de – a)	**FEBRERO 01 DE 2010 A MARZO 31 DE 2011**
• Nombre del empleador	Consorcio Vias de Caldas. Chinchiná – Caldas.
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Ingeniero Residente de Obra
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de Efectuar las responsabilidades propias del objeto contractual *PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA: EL LAGO – EL TRÉBOL – RÍO SAN FRANCISCO (TRAMO VIAL 1) Y CHINCHINÁ – RÍO CLARO – VILLAMARÍA (TRAMO VIAL 2), MUNICIPIOS DE CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA, DEPARTAMENTO DE CALDAS.***

• Fechas (de – a)	**05 DE ENERO 2010 A ABRIL 05 DE 2010**
• Nombre del empleador	**GB GIGA SOLUTIONS AND BUSSINES LTDA**
• Tipo de empresa o sector	**Sector Privado**
• Puesto o cargo ocupados	**Ingeniero Residente de INTERVENTORIA**
• Principales actividades y responsabilidades	**Interventoria construcción de cancha sintética con cerramiento de naylon.**

• Fechas (de – a)	17 DE NOVIEMBRE DE 2009 A 30 DE ENERO DE 2010
• Nombre y dirección del empleador	Ingeniería y Contratos Ltda. Cra 65 Calle 32E Medellín. Antioquia
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Ingeniero Residente de Obra
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de la Adecuación y Construcción del Urbanismo de la Plazoleta Villa Suramericana Contenida dentro del 'Plan Parcial Pajarito'; contrato realizado para la EDU. Elaboración de Preactas de Contratista, Programación de Actividades según Cronograma, Comités de Obra, Control y Gestión de la Calidad de acuerdo a las normas ISO9001 y Oshas18001 Aplicadas en el Plan de Calidad de la Empresa, Control de Procesos Constructivos.**
• Fechas (de – a)	27 DE MAYO DE 2009 A 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
• Nombre y dirección del empleador	Ingeniería y Contratos Ltda. Cra 65 Calle 32E Medellín. Antioquia
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Ingeniero Residente de Obra
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de la Construcción, reparación, mantenimiento, modificación y adecuación de cajas de válvulas y referenciación de tramos de conducciones, en diferentes zonas del Valle de Aburrá, atendidos por las Empresas Públicas de Medellín E. S. P. Elaboración de Actas de Contratista, Programación de Actividades según Cronograma, Comités de Obra, Control y Gestión de la Calidad de acuerdo a las normas ISO9001 y Oshas18001 Aplicadas en el Plan de Calidad de la Empresa, Pago a Proveedores, Manejo de Bodega de Materiales, Actividades Constructivas y Ensayos de Laboratorio de Cilindros a Compresión.**
• Fechas (de – a)	ENERO 13 DE 2007 A NOVIEMBRE 02 DE 2009
• Nombre y dirección del empleador	RECUBRETEC
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado
• Puesto o cargo ocupados	Ingeniero Residente
• Principales actividades y responsabilidades	**Residente de interventoría a la construcción del parque, pisos en concreto rígido, adoquín, losas, canchas de voleibol cancha de futbol en grama sintética, microfútbol y andenes para urbanización la diva en Santander.**
• Fechas (de – a)	ABRIL DE 2007 A MAYO DE 2007
• Nombre y dirección del empleador	Ing. José Walter Gil Zuluaga
• Tipo de empresa o sector	Sector Privado (Contrato com Águas de Manizales)
• Puesto o cargo ocupados	Ingeniero Residente
• Principales actividades y responsabilidades	**Encargado de la Ampliación y Mantenimiento de la Conducción Principal de Acueductos y manejo de personal en obra, entre el sector de La Quiebra de Vélez y el Tanque de Abastecimiento de la Vereda Morrogordo, Manizales.**
• Fechas (de – a)	Diciembre de 2005 a Junio de 2006
• Nombre y dirección del empleador	EMPOCALDAS S.A ESP (empresa de obras sanitárias de caldas)
• Tipo de empresa o sector	Sector Público
• Puesto o cargo ocupados	Pasante de Ingeniería
• Principales actividades y responsabilidades	**Elaboración de los Estudios de Pre factibilidad de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, Levantamiento Topográfico y Prediseño del Canal Colector de Aguas Residuales para el Municipio de Viterbo y los Corregimientos de San José y KM 41 en el Departamento de Caldas.**

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

• Fechas (de – a)	Noviembre de 2011 a Mayo de 2013
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación	Fundación Universitaria del Área Andina Especialización

• Ciudad donde se Imparte la Educación	Pereira – Risaralda
• Temática del Curso	Especialización en Gestión Ambiental
• Fechas (de – a)	Mayo de 2008
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación	Universidad EAFIT. Curso
• Ciudad donde se Impartió la Educación	Manizales – Caldas
• Temática del Curso	**LEAN CONSTRUCTION como estrategia para el mejoramiento en gestión de la construcción.**
• Fechas (de – a)	Octubre de 2006
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación	Instituto Colombiano de Productores de Cemento ICPC. Curso
• Ciudad donde se Impartió la Educación	Manizales – Caldas
• Temática del Curso	**Nuevas Tecnologías en Concreto para Infraestructura**
• Fechas (de – a)	Enero de 1999 a Diciembre de 2006
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación	Universidad Nacional De Colombia - Sede Manizales. Educación Superior
• Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas	**Ingeniería Estructural, Ingeniería Hidráulica y Ambiental, Ingeniería Geotécnica y Vial, Ciencias Básicas.**
• Título de la cualificación obtenida	Ingeniero Civil
• Línea de Profundización	Ingeniería Hidráulica y Ambiental.
• Fechas (de – a)	Enero de 1993 a Diciembre de 1998
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación	Instituto Universitario de Caldas – Jornada Mañana Educación Básica Secundaria – Media Vocacional
• Título de la cualificación obtenida	Bachiller Académico

CAPACIDADES Y APTITUDES PERSONALES

LENGUA MATERNA	ESPAÑOL
OTROS IDIOMAS	
	INGLÉS
• Lectura	Bueno
• Escritura	Básico
• Expresión oral	Básico
CAPACIDADES Y APTITUDES SOCIALES	Trabajo en equipo, gracias a la formación familiar, académica, laboral, profesional y extramural. Dedicación, sacrificio, compromiso, capacidad de conciliación.
CAPACIDADES Y APTITUDES ORGANIZATIVAS	Liderazgo, capacidad de decisión, buen criterio, coordinación de equipos de trabajo, distribución, manejo y direccionamiento de personal, manejo del conducto regular, iniciativa y aptitud progresista.

CAPACIDADES Y APTITUDES TÉCNICAS	Administración, gestión y manejo de proyectos de infraestructura vial, gestión y manejo ambiental y estabilidad de taludes. Ingeniería Ambiental Programación y coordinación de actividades de obra Gestión de la calidad
OTRAS CAPACIDADES Y APTITUDES	INFORMATICAS. MSWORD, MSEXCEL, MSPOWER POINT, AUTOCAD BASICO, EPANET, PUTTY

INFORMACIÓN ADICIONAL

Referencias:

- Ángela García Montes. Ing. Civil; Directora de Interventoría – Contratista.
- Jorge Iván Salazar Giraldo. Ing. Civil; Secretario de Obras Públicas Municipio de Manizales.
- Alejandro Herrera Duque. Ing. Civil; Contratista.
- Jorge Eduardo Castillo. Ing. Civil; Director de Obra – Contratista.
- Mario Alberto Giraldo Díaz. Ing. Civil; Contratista.
- Jhon Alexander Sánchez. Ing. Civil; Contratista.
- Gustavo Adolfo Agudelo López. Ing. Civil; Contratista.
- Oscar Duque Escobar. Ing. Civil; Accionista Mayoritario Empresa Ingeniería y Contratos Ltda.
- Clara Restrepo Villada. Jefe Laboratorio Foto interpretación. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Olga Lucia Tello. Jefe Laboratorio Topografía. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- David Tamayo Uribe. Ingeniero Civil. Jefe de Construcciones Sede Pereira CFC & Asociados.
- Adriana Marcela Restrepo Villada. Ingeniera Civil. Directora de Obra Conjunto Cerrado Portón de Santa Cruz.
- Javier Eduardo Rozo Urueña. Ingeniero civil. Director de Interventoría Corredor Vial Cerritos Medellín.
- Freddy Leonardo Franco Idárraga. Ingeniero civil. Secretario de Facultad de Ingeniería y arquitectura Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Jeannette Zambrano Nájera, Ingeniera Civil, Directora de Carrera de Ingeniería Civil, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Eugenio Duque Escobar, Geólogo, Profesor Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Andrés Felipe Grisales, Ingeniero Civil, EMPOCALDAS S.A ESP.
- José Walter Gil Zuluaga, Ingeniero Civil.
- José Fernando Ríos Ríos, Topógrafo, Topógrafo Inspector de Pavimentos Restrepo y Uribe Limitada.

Certificamos

Que el Ingeniero **Julián Andrés Giraldo Galvis** identificado con cedula de ciudadania No 9[illegible] de [illegible] T.P **No17202142024 CLD** . laboro con **RECUBRETEC** desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

Algunas de las funciones

- Verificar y validar el proyecto de la obra
- Verificar el cronograma de ejecución de la obra
- Controlar que se ejecute los trabajos en estricto cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas En caso de existir discrepancias entre los diseños especificaciones técnicas y reglamentación vigente, como primer paso deberá informar inmediatamente de la situación al propietario de la obra, para posteriormente coordinar con el(los) diseñador(es), entidades reguladoras de las normas.y otros respecto a las modificaciones en el diseño a realizar
- Aprobar progresivamente el inicio los trabajos a ser desarrollados, controlando en todo momento la calidad de las mismas y una vez concluidos certificar, la calidad y las cantidades ejecutadas autorizando el pago de las mismas
- Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en el tema de seguridad para los trabajadores de las obras.
- Verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente
- Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental

CONTRATANTE:	RECUBRETEC
OBJETO:	"RESIDENTE DE INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE, PISOS EN CONCRETO RÍGIDO, ADOQUIN LOSAS, CANCHA DE VOLEBOL , CANCHA DE FUTBOL 5 EN GRAMA NATURAL, CANCHA MICRO FUTBOL, Y ANDENES PARA LA URBANIZACION LA DIVA SECTOR GUATIGUARRA SANTANDER.
FECHA DE INICIACION	13 Enero 2007
FECHA DE TERMINACION	02 Noviembre 2009

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 05 dias del mes de Noviembre del Año 2009

Cordialmente.

SANDRA PILAR GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AVELLANO

2018

Certifica Que:

Que el Ingeniero JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.976.664 de Manizales y TP No 17202140224. Prestó sus servicios como Residente de Interventoría en el siguiente contrato:

CONTRATO:	*C-6700003000-18*
OBJETO:	*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INTEGRALES EN EL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT; ADMINISTRADO POR EL INDER MEDELLIN.*
FECHA DE INICIACION	JUNIO 08 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	AGOSTO 23 DE 2018

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Agosto del Año 2018.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SA

HACE CONSTAR:

Que el CONSORCIO AVELLANO 2018 con NIT 901.183.340-2, ejecutó para el Instituto de Deportes y Recreación – INDER un contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATO N°:	C-6700003000-18
CLASE DE CONTRATO:	Interventoría
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica, financiera y ambiental, para las obras de mantenimiento del sustrato de siembra, grama natural y actividades complementarias e integrales en el estadio Atanasio Girardot, administrado por el Inder Medellín.
CONTRATISTA:	CONSORCIO AVELLANO 2018 (Asesoría, Suministro y Servicios S.A.S - 50 %, y Javier Fernando Avella Rodríguez - 50 %)
C.C. ó NIT:	901.183.340-2
VALOR INICIAL:	$89.891.179 IVA Incluido
VALOR EJECUTADO:	$89.891.179 IVA Incluido
PLAZO:	Dos punto cinco (2.5) meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO:	Junio 8 de 2018
FECHA DE RECIBO:	Agosto 23 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 23 de 2018
ESTADO DEL CONTRATO:	En proceso de liquidación

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos
81000000	81100000	81101500	Ingeniería Civil

Dentro de las actividades a las cuales se les realizó auditoría se encuentran las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
1,1	Retiro y reinstalación de grama natural con equipo especializado en rollos de 20 metros de largo por 1(uno) metro de ancho y 3 cm de grueso. Incluye cuidados de la grama hasta puesta a punto, dos aplicaciones de top dressing (Arena), los agroquimicos y toda la maquinaria especializada, transporte a los lugares de almacenamiento, almacenamiento y todo lo necesario para su correcto retiro y reinstalación. En caso de daños en la grama retirada, se incluye todo lo necesario para la reposición del mismo tipo de grama, y los costos extras deberán ser asumidos por el contratista.	m2	8243
1,2	Retiro y disposición final del sustrato de siembra existente de la cancha, incluye excavación y transporte a los botaderos oficiales los cuales deben ser autorizados por la interventoría. Según Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las EPM 205.	m3	1806
1,3	Cambio del sustrato de siembra, suministro, transporte e instalación de arena de rio media pega, incluye acarreos internos, extendida y nivelación con regla y comisión de topografía y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m3	1649
2	LLENOS		
2,1	Renivelación del lecho filtrante, escarificada hasta una profundidad de 20 centimetros, suministro, transporte e instalación de material filtrante de diámetro de 1/2" a 3/4", incluye extendida y nivelación, verificación de bombeo, [illegible] topografía y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	906
2,2	Cambio de geotextil, suministro, transporte e instalación de tela sombrio al 85% con un traslapo maximo de 15 centimetros sobre el lecho filtrante. Incluye retiro, transporte y botada de geotextil que se encuentra actualmente instalado, el cual debe trasladarse a botaderos oficiales los cuales deben ser autorizados por la interventoría; también incluye tolo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento de la tela de sombrio.	m2	8243

3	**HIDRÁULICA**		
3,1	Reparación de sistema de recolección drenaje superficial, suministro, trasporte e instalación de canal prefabricado con rejilla de 5 pulgadas de ancho; incluye retiro de canal existente, transporte hasta el sitio que lo indique la interventoria y su disposición final en botaderos oficiales. También incluye todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento del canal prefabricado, el cual deberá contener perforaciones que permitan la recolección de aguas superficiales para aprovechamiento de las mismas en el sistema de riego. La capacidad del drenaje superficial debe ser apta para la recolección de las aguas superficiales del campo de juego.	ml	224
3,2	Reparación del sistema de riego, incluye suministro, transporte e instalación de tuberia PVC presión de 1", 2" y 3" con sus respectivos accesorios, válvulas con solenoides y aspersores; y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento según diseños.	ml	744
4	**OTROS**		
4,1	Cambio de grama sintética, suministro, transporte e instalación de grama sintética de 40 mm, incluye instalación en ambos costados y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye retiro y botada de grama existente.	m2	2043
4,2	Adecuación de bancos, suministro, transporte e instalación de sillas de banco de jugadores y jueces, marcadas con logo INDER, incluye anclaje móvil y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	und	46
4,3	Cambio de porterías, suministro, transporte e instalación de porterías reglamentarias para futbol profesional en aluminio, desmontables, incluye la malla en nylon blanco de 3 mm, en cuadros de 10cm por 10 cm y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	Juego (Par)	1

Una vez revisado el expediente contractual, se expide el certificado a solicitud del interesado. Además no contiene notas adicionales, enmendaduras o tachones.

Medellín, 26 de Febrero de 2019

JUAN ESTEBAN RESTREPO CASTRO
Subdirector de Escenarios Deportivos

Proyectó:
Paula Andrea Cetina Posada – Apoyo Profesional Contratista

Revisó:
Ana María Sachica Pérez – Apoyo Técnico a la Subdirección de Escenarios

Revisó:
Darío Alberto Naranjo Muñoz – Apoyo Profesional a la Supervisión del Contrato

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS** identificado(a) con **CC** número **9976664** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2018 y 08 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1	X														0		27	$1,406,236	0.06960	$97,900	$0	$0	Junio - 2018	28622315	05/07/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		27	$1,406,236	0.04000	$56,300	$0	$0	Junio - 2018	28622315	05/07/2018	Si
EPS016	Coomeva EPS	1	X														0		27	$1,406,236	0.04000	$56,300	$0	$0	Julio - 2018	28622315	05/07/2018	Si
230301	Porvenir	1	X														0		27	$1,406,236	0.16000	$225,000	$0	$0	Junio - 2018	28622315	05/07/2018	Si
14-28	ARP Sura	1		X													0		14	$729,160	0.06960	$50,800	$0	$0	Julio - 2018	29468406	13/08/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		X													0		14	$818,135	0.04000	$32,800	$0	$0	Julio - 2018	29468406	13/08/2018	Si
EPS016	Coomeva EPS	1		X													0		14	$729,160	0.04000	$29,200	$0	$0	Agosto - 2018	29468406	13/08/2018	Si
230301	Porvenir	1		X													0		14	$729,160	0.16000	$116,700	$0	$0	Julio - 2018	29468406	13/08/2018	Si

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Diciembrode 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que el Ingeniero JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.976.664 de Manizales y TP No 17202140224. Prestó sus servicios como Residente Ambiental de Interventoría en el siguiente contrato:

CONTRATO:	3007 de 2018-IDRD
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA.
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	21 de Agosto de 2018
FECHA DE FINALIZACION DE LABORES:	20 de septiembre de 2019

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2019.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	1 de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA.

CONTRATISTA INTERVENTORIA (*INTER*....	ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS			
CONTRATISTA CONSULTORIA Y/O OBRA (*CONTRATISTA*):	N/A			
SUPERVISOR ETAPA DE DISEÑO:	N/A			
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA:	IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR			
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE DISEÑO:	N/A			
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE OBRA:	JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA			
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE COORDINACION:	N/A			
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	N/A			
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN:	N/A			
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE OBRA:	SIETE MESES			
PLAZO DE LIQUIDACIÓN: (Antes o contados de Interventoría)	UN MES			
PLAZO TOTAL:	OCHO MESES			
FECHA DE INICIO:	21	DE AGOSTO	DE	2018
FECHA DE TERMINACION ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	N/A	DE N/A	DE	N/A
FECHA DE TERMINACION:	20	DE ABRIL	DE	2019

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
$ -	$ 1.634.969.089,00	0,00%	$ -	$ 1.634.969.089,00

VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 1.634.969.089,00

(escribir en letra el valor del contrato en mil)

MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS A INTERVENIR

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	INTERVENTORIA	OBRA	OBSERVACIONES
OLAYA ESTADIO	18-207	Rafael Uribe	Nomenclatura Oficial Ac 22 Sur No. 21-05	Mantenimiento		
ESTADIO TECHO	08-554	Kennedy	Carrera 71d No 1-14 Sur	Mantenimiento		
ESTADIO CAMPIN	13-122	Teusaquillo	Calle 54 Hasta 58 Avenida 30 Carrera 28	Mantenimiento		
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Teusaquillo	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	Mantenimiento		
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	San Cristóbal	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	Mantenimiento		
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	Puente Aranda	calle 10 sur No 39 - 29	Mantenimiento		
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	Puente Aranda	calle 10 sur No 39 - 29	Mantenimiento		
LA ALQUERIA	16-024	Puente Aranda	Calle 43 sur Carrera 52 B	Mantenimiento		
MILENTA TEJAR	16-099	Puente Aranda	carrera 55 calle 18 sur	Mantenimiento		
TUNAL ESTADIO	06-063	Tunjuelito	Carrera 24 con Calle 54 sur	Mantenimiento		
TUNAL ALTERNA	06-063	Tunjuelito	Carrera 24 con Calle 54 sur	Mantenimiento		
TUNAL SOFTBOL	06-063	Tunjuelito	Carrera 24 con Calle 54 sur	Mantenimiento		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 2	de	16

CONTRATO No 3007 **DE** 2018 **TIPO DE CONTRATO** INTERVENTORIA

NUEVO MUZU	06-017	Tunjuelito	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur	Mantenimiento		
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Bosa	Carrera 88 Calle 74 sur	Mantenimiento		
TIMIZA ESTADIO	08-219	Kennedy	Calle 40 H sur Carrera 72 P	Mantenimiento		
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Suba	Calle 132 D Transversal 126	Mantenimiento		
FLORIDA 1	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 2	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 3	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 4	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 5	10-311	Engativa	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 6	10-311	Engativa	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 7	10-311	Engativa.	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 8	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA 9	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA MARACANA 1	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
FLORIDA MARACANA 2	10-311	Engativá	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	Mantenimiento		
BOCHICA	16-037	Puente Aranda	Av. Carrera 36 Calle 1 H	Mantenimiento		
SAN ANDRES	10-234	Engativá	CALLE 82 N 101-52	Mantenimiento		
PRD ESTADIO	12-091	Barrios Unidos	TRANS 48-63-65	Mantenimiento		
PRD ALTERNA 3	12-091	Barrios Unidos	TRANS 48-63-65	Mantenimiento		
PRD MINIFUTBOL	12-091	Barrios Unidos	TRANS 48-63-65	Mantenimiento		
PRD PLAYA	12-091	Barrios Unidos	TRANS 48-63-65	Mantenimiento		
TABORA	10-192	Engativa	CALLE 74 N 76-62	Mantenimiento		
COUNTRY CLUB	01-1000	Usaquén	CALLE 127 N 11D-90	Mantenimiento		
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	Fontibon	CRA 113 N 23G-15	Mantenimiento		
U.D.S SOFTBOL	10-290	Engativá	CALLE 63 AV 68	Mantenimiento		
U.D.S BEISBOL	10-290	Engativá	CALLE 63 AV 68	Mantenimiento		
U.D.S PLAYA	10-290	Engativá	CALLE 63 AV 68	Mantenimiento		
U.D.S ATLETISMO	10-290	Engativá	CALLE 63 AV 68	Mantenimiento		
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Barrios Unidos	Calle 63 Carrera 54 A	Mantenimiento		
BONANZA	10-215	Engativá	CARRERA 70 F 75 80	Mantenimiento		
PAVCO	07-152	Bosa	AV CALLE 57 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	Mantenimiento		
SERENA	10-223	Engativá	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	Mantenimiento		
FONTANAR	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento		
COLSUBSIDIO	10-171	Engativá	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f	Mantenimiento		
EL CAJON	09-024	Fontibon	Kr 116 33a 56	Mantenimiento		
CARVAJAL	08-040	Kennedy	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	Mantenimiento		
PARQUE NACIONAL	03-035	Santafe	PARQUE NACIONAL PMDA ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	Mantenimiento		
Servitá sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Usaquén	Calle 165 # 7-66	Mantenimiento		
Servita sintetica (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Usaquen	Calle 165 # 7-66	Estudios Diseño y Construccion		
Cedritos sintética (Fútbol 6)	01-031	Usaquén	Carrera 9 Calle 145	Mantenimiento		
Toberin sintética (Fútbol 11)	01-079	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C	Mantenimiento		
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B	Mantenimiento		
Verbenal sintética (Fútbol 5)	01-313	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B	Mantenimiento		
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Usaquén	Carrera 17 Calle 175	Mantenimiento		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	3 de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Leches sintética (Fútbol 8)	03-148	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E	Mantenimiento		
Villas de Madrigal sintética	10-002	Engativá	Calle 75 c Carrera 99 B	Mantenimiento		
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rubgy)	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03	Mantenimiento		
Villa Luz mini sintética (Fútbol 6)	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03	Mantenimiento		
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Engativá	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	Mantenimiento		
El Carmelo sintética (Fútbol 6)	10-169	Engativá	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	Mantenimiento		
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby + Fútbol Americano)	10-169	Engativá	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	Mantenimiento		
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Engativá	Carrera 102 con Calle 79	Mantenimiento		
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Engativá	Carrera 88 Calle 75	Mantenimiento		
Ciudadela Calam sintética (Fútbol 5)	11-008	Suba	Cra 113 C Calle 142 A	Mantenimiento		
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Suba	Calle 142 Carrera 145 B	Mantenimiento		
Parque Vecinal Urb Lombardía (1 Etapa) sintética	11-052	Suba	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental	Mantenimiento		
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160	Mantenimiento		
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160	Mantenimiento		
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141	Mantenimiento		
Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A	Mantenimiento		
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C	Mantenimiento		
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C	Mantenimiento		
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Suba	Calle 143 Carrera 49	Mantenimiento		
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Suba	Calle 150 Carrera 54	Mantenimiento		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122	Estudios Diseño y Construccion		
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Suba	Cra 101 calle 150a	Mantenimiento		
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65	Mantenimiento		
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65	Mantenimiento		
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Santafé	Carrera 5 A Calle 1 B	Mantenimiento		
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Suba	Carrera 125 B Calle 131 A	Mantenimiento		
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Barrios Unidos	Carrera 28 Calle 63 B	Mantenimiento		
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	Mantenimiento		
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	Mantenimiento		
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	Mantenimiento		

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	4 de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	Mantenimiento		
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	Mantenimiento		
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur	Mantenimiento		
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur	Mantenimiento		
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	Mantenimiento		
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento		
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento		
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento		
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento		
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C	Mantenimiento		
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Fontibon	Carrera 81 C N°24 c 50	Mantenimiento		
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Fontibon	Carrera 86 G N°20 A 35	Mantenimiento		
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Fontibon	Carrera 70 Calle 23 C	Mantenimiento		
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Teusaquillo	Carrera 66 B Calle 43	Mantenimiento		
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Mártires	Calle 10 Carrera 26	Mantenimiento		
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur	Mantenimiento		
Alameda de la 12 N1 sintética (Fútbol 5) (1)		Antonio Nariño	Carrera 12 D Calle 19 sur	Mantenimiento		
Alameda de la 12 N2 sintética (Fútbol 5) (2)		Antonio Nariño	Carrera 12 D Calle 19 sur	Mantenimiento		
Villa Mayor sintética (Fútbol 11)	15-036	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C	Mantenimiento		
Fragua sintética (Fútbol 11)	15-040	Antonio Nariño	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur	Mantenimiento		
Bosque San Carlos sintética (Fútbol 11)	18-028	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis	Mantenimiento		
Marruecos sintética (Fútbol 8)	18-041	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L	Mantenimiento		
Molinos sintética (Fútbol 11)	18-055	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 43 L sur	Mantenimiento		
Parque Olaya Herrera sintética (Fútbol 11)	18-207	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur	Mantenimiento		
Pijaos sintética (Fútbol 11)	18-090	Rafael Uribe	Av Cra 10 Calle 35 sur	Mantenimiento		
Eduardo Santos sintética (Fútbol 5)	14-030	Mártires	Carrera 18 C Calle 4 A	Mantenimiento		
Dindalito sintética (Fútbol 11)	08-144	Kennedy	Carrera 94 C Calle 42 sur	Mantenimiento		
Castilla sintética (Fútbol 11)	08-200	Kennedy	Carrera 74 Calle 8A Bis	Mantenimiento		
Cayetano Cañizares sintética (Fútbol 11)	08-241	Kennedy	Carrera 80 Calle 40 C sur	Mantenimiento		
Miravalle sintética (Fútbol 5)	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur	Mantenimiento		
Alfonso Lopez sintética (Fútbol 5)	05-141	Usme	Av Llano Diagonal 91 sur	Mantenimiento		
Nuevo Usme sintética (Fútbol 5)	05-459	Usme	Carrera 14 A Calle 107 B sur	Mantenimiento		
Nuevo milenio1 sintética (Fútbol 5)	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	Mantenimiento		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	5	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Nuevo milenio2 sintetica (Fútbol 5)	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	Mantenimiento			
Urb. Tunjuelito sintética (Fútbol 11)	06-012	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur	Mantenimiento			
Laguneta sintética (Fútbol 5)	06-005	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur	Mantenimiento			
El Tunal sintética (Fútbol 8) (1)	06-063	Tunjuelito	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento			
El Tunal sintética (Fútbol 8) (2)	06-063	Tunjuelito	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento			
El Tunal sintética (Fútbol 7)	06-063	Tunjuelito	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle	Mantenimiento			
Naranjos sintética (Fútbol 11)	07-035	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur	Mantenimiento			
Villa del rio sintética (Fútbol 11 + Rugby)	07-036	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur	Mantenimiento			
Autopista Sur (Pavco) sintética (Fútbol 5)	07-152	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72	Mantenimiento			
Clarelandia sintética (Fútbol 11)	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G	Mantenimiento			
El Recreo sintética (Fútbol 9)	07-260	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45	Mantenimiento			
La Esperanza sintética (Fútbol 5)	07-273	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San Bernardino)	Mantenimiento			
La Tingua Tibanica sintética (Fútbol 7)	07-274	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis	Mantenimiento			
El Porvenir sintética (Fútbol 5)	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	Mantenimiento			
El Porvenir sintética (Fútbol 5)	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	Mantenimiento			
Champion Primavera sintética (Fútbol 11)	16-012	Puente Aranda	Transv 42 A Calle 5A	Mantenimiento			
Tejar sintética (Fútbol 11 + Rugby)	16-099	Puente Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur	Mantenimiento			
Montes 1 sintetica (Fútbol 5)	16-112	Puente Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29	Mantenimiento			
Montes 2 sintética (Fútbol 5)	16-112	Puente Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29	Mantenimiento			
Pradera sur sintetica (Fútbol 5)	16-153	Puente Aranda	Av calle 3 Carrera 66	Mantenimiento			
Jazmin sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Puente Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D	Mantenimiento			
Domingo Lain sintética (Fútbol 5)	19-032	Ciudad Bolivar	Calle 64 C sur Transv 17N	Mantenimiento			
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Ciudad Bolivar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	Mantenimiento			
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Ciudad Bolivar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	Mantenimiento			
Altos de la Estancia sintetica (Fútbol 5) (1)	19-756	Ciudad Bolivar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	Mantenimiento			
Ilimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-346	Ciudad Bolivar	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera 27 I	Mantenimiento			
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-348	Ciudad Bolivar	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur	Mantenimiento			
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Ciudad Bolivar	Cra 27 Q Calle 71 K sur	Mantenimiento			
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Ciudad Bolivar	Autopista sur Carrera 71	Mantenimiento			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 6	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Aurora sintética (Fútbol 11)	05-002	Usme	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)	Mantenimiento		
Valles de Cafam sintética (Fútbol 5)	05-003	Usme	Calle 92 sur Carrera 14 I	Mantenimiento		
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Usme	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	Mantenimiento		
Claretandia mini sintética (Fútbol 5)	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G	Mantenimiento		
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Ciudad Bolivar	Calle 58 C sur Carrera 74 C	Mantenimiento		
La Joya sintética (Fútbol 5)	19-349	Ciudad Bolivar	Carrea 18 I Calle 80 B sur	Mantenimiento		
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Santafé	Carrera 1 este con calle 2b costado Nor-Oriental	Mantenimiento		
Urbanizacion Metropolis	12-035	Barrios Unidos	Carrera 66 calle 74a	Mantenimiento		
Lago Timiza I etapa sintética	08-626	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur	Mantenimiento		
La Atejandra sintetica	08-568	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	Mantenimiento		
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Engativá	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	Estudios Diseño y Construccion		
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Engativá	Carrera 70f No. 75-80	Estudios Diseño y Construccion		
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161	Suba	Diagonal 162 con transversal 43 costado Nor-occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Florencia los tranquilos sintética (Fútbol 5)	10-028	[illegible]	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y	Estudios Diseño y Construccion		
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Engativá	Carrera 66 A No. 53-96	Estudios Diseño y Construccion		
San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Engativá	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Kennedy	Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	Estudios Diseño y Construccion		
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200		Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	Estudios Diseño y Construccion		
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200		Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	Estudios Diseño y Construccion		
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Suba	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038		Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Luces villa rica sintética (Fútbol 8)	08-533	Kennedy	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	Estudios Diseño y Construccion		
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Teusaquillo	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	Estudios Diseño y Construccion		
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kennedy	Kr 69 B 28	Estudios Diseño y Construccion		
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Kennedy	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	Estudios Diseño y Construccion		
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Antonio Nariño	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	Estudios Diseño y Construccion		
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	San Cristóbal	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	Estudios Diseño y Construccion		
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	06-017	Tunjuelito	Costado Norte De La Trar sversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	Estudios Diseño y Construccion		
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Tunjuelito	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	Estudios Diseño y Construccion		
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Bosa	Calle 86 B CON CALLE 55 SUR	Estudios Diseño y Construccion		
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Puente Aranda	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	Estudios Diseño y Construccion		
Parque Industrial sintética (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-416	Puente Aranda	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	Estudios Diseño y Construccion		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	7	de	15

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Puente Aranda	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	Estudios Diseño y Construccion		

*En caso de requerir más filas, adicionar o ocultar como sea.

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCION	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
PRORROGA 1	3 MESES	2-abr-19	21-abr-19	21-jul-19	21-jul-19	1	2-abr-19	$ 613.113.468,00
PRORROGA 2	1 MES	19-jul-19	21-jul-19	20-ago-19	20-ago-19	2	20-ago-19	$ 41.994.263,00
PRORROGA 3	1 MES	21-ago-19	21-ago-19	20-sep-19	20-sep-19			
							TOTAL ADICIONES:	$ 655.107.731,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE COORDINACION: N/A

PLAZO FINAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

PLAZO FINAL ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN: N/A

PLAZO FINAL ETAPA DE OBRA: TRECE MESES

PLAZO DE LIQUIDACIÓN: *(Aplica a contratos de interventoría)* N/A

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO: TRECE MESES

FECHA DE INICIO: 21 DE AGOSTO DE 2018

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A DE N/A DE N/A

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
$ -	$ 2.290.076.820,00	0,00%	$ -	$ 2.290.076.820,00

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$ 2.290.076.820,00

(Incluye el valor ejecutado en modificaciones)

DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE

En Bogotá D.C ; a los VEINTE (20) días del mes de SEPTIEMBRE de 2019 se reunieron:

_____ actuando en representación del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL actuando en representación del INTERVENTOR

con el fin de terminar el contrato suscrito.

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo y el recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS INTERVENIDOS

(Relacionar las observaciones pendientes de cada uno de los parques para recibo definitivo)

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	DIRECCION	INTERVENTORIA	OBRA	OBSERVACIONES
OLAYA ESTADIO	18-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 Sur No. 21-09	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
ESTADIO TECHO	08-554	Carrera 71d No 1-14 Sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	8	de 16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Hasta 58 Avenida 30 Carrera 28	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Carrera 27 Hasta 26 Bis Calle 58 Diagonal 57	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6664 M2		
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2		
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2		
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera 52 B	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
MILENTA TEJAR	16-099	carrera 55 calle 18 sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2		
TUNAL ESTADIO	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	CAMBIO DE SUSTRATO Y CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESIEMBRA DE STOLON CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140M2,MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
TUNAL ALTERNA	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8260 M2		
TUNAL SOFTBOL	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2		
NUEVO MUZU	06-017	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2		
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 86 Calle 74 sur	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2		
TIMIZA ESTADIO	08-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 126	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2		
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	9	de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 Calle 1 H	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
SAN ANDRES	10-234	CALLE 82 N 101-52	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7896 M2		
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2		
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1200 M2		
PRD PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2		
TABORA	10-192	CALLE 74 N 76-62	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
COUNTRY CLUB	01-1000	[illegible]1D-90	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2		
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	CRA 113 N 23G-15	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
U.D.S SOFTBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2		
U.D.S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2		

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	10 de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2		
U.D.S ATLETISMO	10-290	CALLE 63 AV 68	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2		
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2		
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8000 M2		
PAVCO	07-152	AV CALLE 67 B CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2		
SERENA	10-223	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2		
FONTANAR	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
EL CAJON	09-024	Kr 116 33a 56	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
CARVAJAL	08-040	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2		
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PM2A ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2		
Servita sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Calle 165 # 7-66	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2		
Servita sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Calle 165 # 7-66	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 y Voleibol, en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 473,91 m2		
Cedritos sintetica (Fútbol 8)	01-031	[illegible] Calle 145	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2		
Toberin sintética (Fútbol 11)	01-079	Calle 164 Carrera 16 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2		
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2		
Verbenal sintética (Fútbol 5)	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2		
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Carrera 17 Calle 175	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2		
Laches sintética (Fútbol 8)	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2		
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad		
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rubgy)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5643,50		
Villa Luz mini sintética (Fútbol 6)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2		
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	11	de	16

CONTRATO No 3007 **DE** 2018 **TIPO DE CONTRATO** INTERVENTORIA

El Carmelo sintética (Fútbol 6)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71		
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby +	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6750 m2		
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Carrera 102 con Calle 79	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2		
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Carrera 88 Calle 75	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2		
Ciudadela Calam sintética (Fútbol 5)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2		
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2		
Parque Vecinal Urb Lombardía (1 Etapa) sintética	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur oriental	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad		
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2		
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2		
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2		
Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2		
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2		
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2		
Prado Pinzón sintética (Fútbol 6)	11-109	Calle 143 Carrera 49	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2		
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Carrera 54	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2		
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Softbol en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2580,33 m2		Observaciones en acabados pendientes de subsanar por el contratista
Valle de Relous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2		
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°63-65	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2		
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°63-65	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2		
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y contruccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2		
La Gaitana sintetica (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2		
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2		
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2		
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2		
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2		
San Cristobal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2		

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 12	de	18

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2		
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2		
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2		
La Igualdad sintetica (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2		
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2		
Gilma f8 sintetica (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2		
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2		
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2		
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	-91 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2		
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2		
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2		
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2		
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 66 B Calle 43	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2		
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Calle 10 Carrera 26	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2		
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Alameda de la 12 N1 sintética (Fútbol 5) (1)		Carrera 12 D Calle 19 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Alameda de la 12 N2 sintética (Fútbol 5) (2)		Carrera 12 D Calle 19 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Villa Mayor sintética (Fútbol 11)	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5776 m2		
Fragua sintética (Fútbol 11)	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6272 m2		
Bosque San Carlos sintética (Fútbol 11)	18-028	Carrera 12 Bis	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3167,10 m2		
Marruecos sintética (Fútbol 8)	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1315,84 m2		
Molinos sintética (Fútbol 11)	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3060,75 m2		
Parque Olaya Herrera sintética (Fútbol 11)	18-207	Carrera 21 25-35 Sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6926,40 m2		
Pijaos sintética (Fútbol 11)	18-090	Av Cra 10 Calle 35 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4785 m2		
Eduardo Santos sintética (Fútbol 5)	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A	Recambio grama sintetica 1116 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1116 m2		
Dindalito sintética (Fútbol 11)	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3024 m2		
Castilla sintética (Fútbol 11)	08-200	Carrera 74 Calle 8A Bis	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2006 m2		
Cayetano Cañizares sintética (Fútbol 11)	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6500 m2		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 13	de	16

CONTRATO No 3007 — TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Miravalle sintética (Fútbol 5)	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 854,96 m2		
Alfonso López sintética (Fútbol 5)	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 812,39 m2		
Nuevo Usme sintética (Fútbol 5)	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2		
Nuevo milenio1 sintética (Fútbol 5)	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 576,24 m2		
Nuevo milenio2 sintética (Fútbol 5)	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 399,84 m2		
Urb. Tunjuelito sintética (Fútbol 11)	06-012	Cra 12 Calle 59 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4050 m2		
Laguneta sintética (Fútbol 5)	06-005	Cra 55 Diagonal 49 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1800 m2		
El Tunal sintética (Fútbol 8) (1)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2		
El Tunal sintética (Fútbol 8) (2)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2		
El Tunal sintética (Fútbol 7)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2073,50 m2		
Naranjos sintética (Fútbol 11)	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5297,24 m2		
Villa del río sintética (Fútbol 11 + Rugby)	07-036	Carrera 6S Calle 55 A sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8273,68 m2		
Autopista Sur (Pavco) sintética	07-152	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 998,12m2		
Claretandia sintética (Fútbol 11)	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4794 m2		
El Recreo sintética (Fútbol 9)	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4125 m2		
La Esperanza sintética (Fútbol 5)	07-273	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 60J (Av. San Bernardino)	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1400 m2		
La Tingua Tibanica sintética (Fútbol 7)	07-274	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1485 m2		
El Porvenir sintética (Fútbol 5)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2		
El Porvenir sintética (Fútbol 5)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2		
Champion Primavera sintética (Fútbol 11)	16-012	Transv 42 A Calle 5A	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4250 m2		
Tejar sintética (Fútbol 11 + Rugby)	16-099	Carrera 52 B Calle 20 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5520 m2		
Montes 1 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2		
Montes 2 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2		
Pradera sur sintética (Fútbol 5)	16-153	Carrera 66	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2		
Jazmín sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 6032 m2		
Domingo Lain sintética (Fútbol 5)	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 288 m2		
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-758	Carrera 78 C Diagonal 67 a sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	14 de	16

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2		
Illimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera 27 I	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2		
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-348	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06 m2		
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2		
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Autopista sur Carrera 71	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 680 m2		
Aurora sintética (Fútbol 11)	05-002	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2		
Valles de Cafam sintética (Fútbol 5)	05-003	Calle 92 sur Carrera 14 I	Recambio grama sintetica 1252,62 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2		
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2		
Clarelandia mini sintética (Fútbol 5)	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G	Recambio grama sintetica 1251,34 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1251,34 m2		
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C	Recambio grama sintetica 1138,03 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2		
La Joya sintética (Fútbol 5)	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur	Recambio grama sintetica 463,34 m2 ;Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 463,34 m2		
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 este con calle 2b costado Nor-Oriental	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica		
Urbanizacion Metropolis	12-035	Carrera 66 calle 74a	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica		
Lago Timiza I etapa sintética	08-626	Carrera 73 Calle 43 sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica		
La Alejandra sintética	08-568	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica		
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 806,75 m2		
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f No. 75-80	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 y Rugby en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 7957,98 m2		
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161	Diagonal 162 con transversal 43 costado Nor-occidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1000 m2 y construccion urbanismo		
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y Carrera 91a	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo		
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 68 A No. 53-96	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
20	SEPTIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	15 de	16

CONTRATO No 3007 **DE** 2018 **TIPO DE CONTRATO** INTERVENTORIA

San andres sintetica (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 8213,90 m2 y construccion urbanismo		
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo		
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2952,78 m2 y construccion urbanismo		
Urb hayuelos F5 sintetica (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado Oriental [illegible] Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1148,62 m2 Y Pista de patinaje con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo		
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo		
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 372,12 m2 y construccion urbanismo		
Luces villa rica sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 3258,68 m2		
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	Estudios diseño y Construccion grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2042,30 m2		
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 28	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1309 m2 Y Pista de patinaje 820 m2 con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo		
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 11 y futbol americano en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 6147 m2 y construccion urbanismo		
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	Estudios diseño y Construccion campos deportivos fútbol 8 y Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2097,78 m2 y construccion urbanismo		
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	Estudios diseño y estructura de grama sintetica y Construccion campo deportivo grama natural 1163,28m2		
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 56 Bis Y Carrera 60a	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2940 m2 y construccion urbanismo		

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA			
20	SEPTIEMBRE		2019
dd	mm		aaaa
Página	16	de	fin

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

CONTRATO No 3007 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

Tunal Alterna sintetica (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 4656 m2 y construccion urbanismo		
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 85 B CON CALLE 55 SUR	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 3946,8 m2 y construccion urbanismo		
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1365,09 m2 y construccion urbanismo		
Parque Industrial sintetica (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-416	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1049,17 m2 y construccion polideportivo de tejo cubierto y construccion urbanismo		Observaciones en acabados pendientes de subsanar por el contratista
Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Carrera 38 Entre Calle 12 y 12A	Estudios diseño y Construccion Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 4843,56 m2 y construccion urbanismo		Observaciones en acabados pendientes de subsanar por el contratista

*En caso de requerir mas filas adicionar o adjuntar como anexo

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Asi mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantias de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la Interventoria podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, se firma el VEINTE 20 días del mes de SEPTIEMBRE de 2019

(Firma)

(Nombre) MARGARITA HERRERA GALVIS
(Cargo) DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
INTERVENTOR

(Firma)

(Nombre)
SUPERVISOR ETAPA DE DISEÑO

(Firma)

(Nombre)
APOYO A LA SUPERVISION ETAPA DE DISEÑO

(Firma)

(Nombre) GILBARDO LLANO BERNAL
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
INTERVENTOR

(Firma)

(Nombre) ARQ. IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA

(Firma)

(Nombre) ARQ JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
APOYO A LA SUPERVISION ETAPA DE OBRA

Lugar
ID SUDI

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS** identificado(a) con **CC** número **9976664** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2018 y 09 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1	X														0		28	$840,000	0.00522	$4,400	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$840,000	0.04000	$33,600	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
EPS016	Coomeva EPS	1	X														0		28	$840,000	0.04000	$33,600	$0	$0	Octubre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
230301	Porvenir	1	X														0		28	$840,000	0.16000	$134,400	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Diciembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Enero - 2019	32203555	03/01/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Enero - 2019	32912879	07/02/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Enero - 2019	32912879	07/02/2019	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Febrero - 2019	32912879	07/02/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Enero - 2019	32912879	07/02/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Marzo - 2019	33589803	11/03/2019	Si

El presente certificado se expide a los 17 dias del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING

INGENIERIA CIVIL

CONSORCIO GRAMAS 2019

NIT:901.325.469-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO GRAMAS 2019

CERTIFICA

Que el Ingeniero JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9976664 de Manizales y con tarjeta profesional No 17202140224CLD, presto sus servicios como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3397 de 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETOS ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA."
FECHA DE INICIACION:	07 de Octubre 2019
FECHA DE FINALIZACION:	13 de Noviembre 2020

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de Diciembre del Año 2020.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GRAMAS 2019

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 1	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** ☐ **Por obra terminada** X

LOCALIZACION DEL PROYECTO

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	8 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	7 (Día)	DE	OCTUBRE (Mes)	DE	2019 (Año)	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6 (Día)	DE	JUNIO (Mes)	DE	2020 (Año)	
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A					
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$		VALOR EN NUMEROS		1.055.675.838,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$		VALOR EN NUMEROS		1.055.675.838,00	
CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)						

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR CONSORCIO GRAMAS 2019 (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR OBRA JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Escriba el nombre del supervisor)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

SUPERVISOR (CONVENIO) N/A (Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)*

En Bogotá D.C ; a los TRECE (días en letras) (13) (día en #) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (año) se reunieron:

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante del IDRD

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO DE INTERVENTORIA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	2 MESES	24-dic-19	7-jun-20	6-ago-20	6-ago-20
2	1 MESES	23-sep-20	13-oct-20	13-nov-20	13-nov-20
3					

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	69	24-mar-20	25-mar-20	1-jun-20	1-jun-20	12-oct-20

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	2 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	3 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS) **SUSPENSIONES** 1 (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11 MESES (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACIÓN	13 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2020 (Año)
VALOR ADICIONES	$ 359.142.026,00 (VALOR EN NUMEROS)
TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MI VEINTISEIS PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.414.817.864,00 (VALOR EN NUMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))	
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	0,00 (valor total de la consultoria en numeros)
VALOR FINAL OBRA	$ 1.414.817.864,00 (valor total de la obra en numeros)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	0,00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en numeros)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 1.414.817.864,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en numeros)

B. RESUMEN FINANCIERO [illegible] CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	1.055.675.838,00	
Anticipo #1 pagado (50% contrato inicial)			
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	359.142.026,00	
Valor actual del contrato	$	1.414.817.864,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)			
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (85%, incluye IVA)	$	-	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$	-	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	1.187.635.320,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	227.182.544,00	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	141.481.785,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
10 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	85.700.759,00	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	85.700.759,00	
Total pagar a liquidacion	$	141.481.785,00	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	3 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
ESTADIO OLAYA	18-207	NOMENCLATURA OFICIAL AC 2 SUR No 21- 09	$ -	$ 73.659.234,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (18UND DEMARCACION- 32UND BORDEO -150 UND CORTE CESPED CANCHA PROFESIONAL - 1UND REPARACION DE DIVOTS- 88M2 EMPRADIZACION-14280M2 AIREACION-7140M2 VERTICUTTER-21420M2 FUMIGACION - 5100KG FERTILIZACION-7,47M3 EXCAVACION MANUAL - 36M3 RELLENO DE ARENA - 14ML TUBERIA DE DRENAJE 4")
ESTADIO TECHO	08-554	CARRERA 71 D No 1 - 14 sur	$ -	$ 191.870.330,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (26UND DEMARCACION- 21UND BORDEO- 253UND CORTE-35UND REPARACION DE DIVOTS- 14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER 7600KG FERTILIZACION- 7140M2 TOP-DRESSING-14280M2 FUMIGACION- 54M3 EXCAVACION MECANICA-160M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO 460M2 IMPRIMACION ASFALTICA- 128M2 DESCAPOTE Y RESIEMBRA DE TAPETE CESPED-460M2 GRAMA SINT MONOFIL.50MM-FIFAPRINC - 468M2 GEOTEXTIL 2400-460 M2 NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE)
ESTADIO CAMPIN	13-122	CALLE 54 HASTA 58 AVENIDA	$ -	$ 126.874.637,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (27UND DEMARCACION- 20 UND BORDEO- 305 UND CORTE, 34 UND REPARACION DE DIVOTS-14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER - 7140M2 TOP-DRESSING- 21420M2 FUMIGACION - 11600KG FERTILIZACION)
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 175.090.508,00	CONSTRUCCION DE FILTROS Y DRENAJES ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140 m2 : (7140M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO - 7140M2 VERTICUTTER - 28560M2 FUMIGACION - 4541,96KG FERTILIZANTE - 1JG MANTENIMIENTO ARCOS DE FUTBOL - 1JG MALLAS SEMIPROFESIONALES - 24UND CAJA DE INSPECCION 60X60X60 -316,53M2 DESCAPOTE RESIEMBRA TAPETE CESPED - 74ML TUBERIA DRENAJE 8" - 980,42ML TUBERIA DRENAJE 4" - 24UND DEMARCACION - 21UND BORDEO -90 UND CORTE
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 23.632.083,00	MANETNIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO GRAMA KIKUYO 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 12 A 13 Sur Carrera 3 A 4 Este (Carrera 3 Este No 12		$ 54.071.041,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6664 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	CALLE 35 No 3 - 50		$ 16.089.506,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 16.700.750,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112			$ 14.022.912,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Entre Calle 42 Sur Y Calle 43 Sur Con Carrera 49a Y Carrera 49c		$ 77.596.643,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	Costado Nrte De La Calle 18 Sur Con Transversal 57 Y Trabsversal 56		$ 18.637.387,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
BOCHICA	16-037	Carrera 36 Entre Calle 2 [illegible]		$ 45.895.767,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 31.447.791,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 4	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TUNAL SOFTBOL	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 13.523.034,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera [illegible]		$ 9.176.183,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$ 95.662.336,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Carrera 116 Con Calle 132		$ 45.804.099,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
SERENA	10-223	Avenida Carrera 86 Con Calle 90a Costado Nor-oriental		$ 56.813.868,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
PRD ESTADIO	12-091	Entre Avenida Calle 63, Avenida Carrera 48, Avenida Carrera 57 Y La Prolongacion De La Avenida Calle 64		$ 52.571.365,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091			$ 15.684.490,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD PLAYA	12-091			$ 2.997.363,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	Entre Calle 74 Y Calle 75 Con Carrera 76 Costado Occidental.		$ 101.835.579,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	Calle 127a # 11b - 76		$ 105.374.238,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	Ac 24 113 51		$ 75.834.406,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
UDS SOFTBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 21.679.812,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
UDS BEISBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 28.084.188,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2
UDS ATLETISMO	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 19.135.925,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2
UDS PLAYA	10-290	[illegible]		$ 2.642.956,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
COMPLEJO ACUATICOCOMPLEJO ACUATICO	12-1000	Costado Norte De La Avenida Carrera 63 Entre La Transversal 47 Y Carrera 36 A		$ 810.970,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
MARACANA 1	10-311	Vereda La Florida Municipio De Funza Y Limite Occidental De La Localidad De Engativa		$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MARACANA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 1	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 3	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 4	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 5	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 6	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 7	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 8	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 9	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA ROCA	04-354	Carrera 9 ese con calle -- occidental		$ 1.930.024,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1163,28m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	5 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

FONTANAR	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 17.877.334,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida [illegible] Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 23.114.307,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAJON	09-024	Kr 116 33a 56		$ 50.122.223,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN JOSE DE MARYLAND	07-164	Tunjuelito Ubicada Entre La Calle 74b Sur Y La Calle 82a Sur		$ 3.931.115,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
PAVCO	07-152	Carrea 72 # 57 H -20 S		$ 27.252.921,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
CIUDAD MONTES PLAYA	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 3.255.832,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLEY PLAYA EN GRAMA NATURAL 421,20 M2
LOS ANGELES	10-186	Calle 70 Con Carrera 99 B Costado Sur-occidental		$ 13.193.875,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 317,68 M2
MARSELLA NATURAL	08-066	Kr 69 8 28		$ 406.028.730,00	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8045,78 M2, Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO
Servitá sintética F11	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 50.382.139,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Servitá sintética F5	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 1.457.705,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 473,91 m2
Cedritos sintética F8	01-031	Carrera 9 Calle 145		$ 16.697.120,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética F11	01-079	[illegible]		$ 12.906.924,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética F5	01-189	Calle 160 Carrera 19 B		$ 7.741.508,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética F5	01-313	Calle 187 Transversal 18 B		$ 12.080.768,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética F5	01-540	Carrera 17 Calle 175		$ 13.279.269,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2
Laches sintética F8	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E		$ 31.680.623,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B		$ 4.493.914,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1464,78m2
Villa Luz sintética F11	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 12.747.826,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz sintética F5	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 7.456.281,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villa de Granada sintética F11	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C		$ 13.578.806,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2
El Carmelo sintética F5	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 3.798.879,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética F11	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 44.256.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética F5	10-234	Carrera 102 con Calle 79		$ 4.208.035,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética F8	10-249	Carrera 88 Calle 75		$ 49.627.758,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética F5	11-008	-		$ 9.752.897,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética F5	11-015	Calle 142 Carrera 145 B		$ 16.504.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	6 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética F5	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental		$ 3.084.847,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Burgos britalia1 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.604.831,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética F5	11-058	[illegible]		$ 8.853.883,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética F8	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141		$ 4.136.095,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2
Bilbao sintética F8	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A		$ 29.405.904,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 17.081.674,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 19.857.175,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética F8	11-109	Calle 143 Carrera 49		$ 7.074.182,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética F5	11-162	Calle 150 Carrera 54		$ 4.983.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética F11	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 12.032.939,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética F5	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 4.309.882,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Valle de Refous sintética F5	11-686	Cra 101 calle 150a		$ 6.906.979,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 29.422.068,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 28.528.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética F5	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B		$ 4.490.026,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética F8	11-205	Carrera 125 B Calle 131		$ 20.546.218,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética F5	12-023	Carrera 28 Calle 63 B		$ 5.648.613,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
Gaitán cortes sintética F11	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur		$ 25.867.721,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.º 2- 50 este		$ 22.673.201,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.º 2- 50 este		$ 5.582.424,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética F11	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur		$ 17.118.583,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética F8	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur		$ 17.639.729,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética F11	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental		$ 15.010.995,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 5.350.891,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.223.578,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 3.960.873,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	7 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.217.400,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética	08-770	Calle 2 Carrera 91 C		$ 4.545.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética F5	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50		$ 5.686.943,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética F11	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35		$ 11.778.809,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética F8	09-048	Carrera 70 Calle 23 C		$ 10.276.425,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética F8	13-016	Carrera 66 B Calle 43		$ 4.670.356,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética F5	14-008	Calle 10 Carrera 26		$ 4.532.759,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética F5	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur		$ 5.766.510,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N1 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 5.279.888,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N2 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 3.903.811,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Villa Mayor sintética F11	15-038	Calle 32 A sur Carrera 34 C		$ 14.085.642,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5776 m2
Fragua sintética F11	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur		$ 15.456.454,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6272 m2
Bosque San Carlos sintética F11	18-028	Carrera 12 Bis		$ 12.214.229,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3167,10 m2
Marruecos sintética F8	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L		$ 16.168.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1315,84 m2
Molinos sintética F11	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur		$ 10.383.025,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3060,75 m2
Parque Olaya Herrera sintética F11	18-207	Carrera 21 25-35 Sur		$ 11.888.974,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6926,40 m2
Pijaos sintética F11	18-090	Av Cra 10 Calle 35 sur		$ 6.274.929,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4785 m2
Eduardo Santos sintética F5	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A		$ 3.824.641,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1116 m2 concha
Dindalito sintética F11	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur		$ 2.126.288,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3024 m2
Castilla sintética F11	08-200	Carrera 74 Calle 8A Bis		$ 21.427.304,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2006 m2
Cayetano Cañizares sintética F11	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur		$ 13.298.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6500 m2
Miravalle sintética F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 5.064.227,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 854,96 m2
Alfonso López sintética F5	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur		$ 5.046.780,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 812,39 m2
Nuevo Usme sintética F5	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur		$ 4.271.699,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Nuevo milenio1 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.820.569,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 576,24 m2
Nuevo milenio2 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.729.418,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 399,84 m2
Urb. Tunjuelito sintética F11	06-012	Cra 12 Calle 59 sur		$ 11.864.005,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4050 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	8 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Laguneta sintética F5	06-005	Cra 55 Diagonal 49 sur	$	12.406.686,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1800 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	$	15.717.297,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	$	13.257.195,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá	$	12.908.525,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2073,50 m2
Naranjos sintética F11	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur	$	10.370.088,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5297,24 m2
Villa del rio sintética F11	07-036	Carrera 65 Calle 55 A sur	$	9.493.895,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8273,68 m2
Autopista Sur (Pavco) sintética F5	07-152	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72	$	7.145.532,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 998,12m2
Clarelandia sintética F8	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G	$	3.821.265,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1066 m2
Clarelandia sintética F11	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G	$	9.538.172,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4794 m2
El Recreo sintética F9	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45	$	8.936.405,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4125 m2
La Esperanza sintética F5	07-273	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San Bernardino)	$	4.622.309,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1400 m2
La Tingua Tibanica sintética F7	07-274	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis	$	4.666.334,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1485 m2
El Porvenir sintética F5 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	$	8.144.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F5 (2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	$	8.936.426,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F8 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	$	4.919.863,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	$	3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(3)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir	$	3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Champion Primavera sintética F11	16-012	Transv 42 A Calle 5A	$	5.037.798,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4250 m2
Tejar sintética f11 + rugby	16-099	Carrera 52 B Calle 20 Sur	$	5.831.873,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 5520m2
Montes 1 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$	4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Montes2 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$	4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética F11	16-153	Av calle 3 Carrera 66	$	5.393.406,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2
Jazmín sintética F11	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D	$	11.299.832,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética F	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N	$	4.055.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 9	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Arborizadora Alta sintética F5	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 1.376.077,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F11	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 12.999.872,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F5	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 1.834.770,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
El Taller- El Ensueño sintética F7	19-348	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur		$ 5.091.517,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06m2
Paraiso sintética F5	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética F5	19-750	Autopista sur Carrera 71		$ 6.072.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintética F11	05-002	Calle 71 P sur Carrera 14 V (Av Boyaca)		$ 10.684.843,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Cafam sintética F5	05-003	Calle 92 sur Carrera 14 I		$ 4.031.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética F5	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur		$ 4.126.867,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Clarelandia mini sintética	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 465.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Estancia sintética F5	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C		$ 3.923.505,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética F5	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur		$ 4.312.270,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 436,34 m2
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 Este Con Calle 2b Costado Nor-oriental		$ 3.669.539,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
La Europa Sintética F5	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental calle 68b		$ 3.325.329,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Las Luces y Villa Rica Sintética F8	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte		$ 5.124.053,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Nuevo Muzu Sintética F11	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera		$ 12.191.047,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Gorgonzola Sintética F8	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal		$ 4.374.923,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09 m2
Urb. Antioquia Sintética F5	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental		$ 3.733.635,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Villa de los Sauces Sintética F8	08-180	ESCALA VECINAL Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur		$ 4.215.289,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Palermo Sur Sintética	18-035	Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental		$ 5.730.591,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 655,46m2
Tunal Alterna Sintética F11	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 5.273.472,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F5	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.784.124,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F8	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.407.484,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Santa Clara Sintética F8	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental		$ 4.724.859,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Urb. Chicala Sintética F11	07-292	Calle 54c Sur Con Carrera 97b Bis Costado Sur		$ 5.938.319,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3946,8 m2
UDS Unidad Deportiva El Salitre Sintética F8	10-290	Parque de escala Metropolitano		$ 9.702.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	10 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Lago Timiza I Etapa Sintética	08-626	Parte Del Predio Con Nomenclatura Kr 74 42g 52 Sur		$ 6.469.240,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1946,84 m2
La Alejandra Sintética	08-568	Calle 45a Sur No 64b-55		$ 8.175.098,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1761,96 m2
Buenavista- Porvenir Sintética	19-347	Calle 75 Bis Sur A 77 Sur Carrera 17 D A 17 C		$ 4.915.730,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1524 m2
Bonanza Sintética F11	10-215	Carrera 70f No. 75-80		$ 15.945.215,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb. Mazuren I Sector F5	11-161	Diagonal 162 Con Transversal 43 Costado Nor-occidental		$ 2.695.052,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Marsella Sector Norte I Etapa F8	08-066	Kr 69 8 28		$ 3.657.901,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309m2
Villa Alsacia Sintética F11	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental		$ 3.097.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel Sintética F8	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental		$ 2.772.851,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2097,78 m2
Santa Isabel Sintética F5	15-021			$ 2.624.998,00	
Florencia Los Tronquitos Sintética F8	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y		$ 3.613.815,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008m2
San Andrés Sintética F11	10-234	100 A Costado Occidental		$ 22.151.136,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Fontanar Beisbol Sintética	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 8.846.463,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2580,33 m2
Parque industrial Sintética F11	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 1.522.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4843,56 m2
Parque industrial SintéticaF5	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 5.644.992,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 149,17 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 3.329.055,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 2.182.324,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F11	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 4.475.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7340,17 m2
La cabrera (Japon) Sintética F5	02-007	Avenida Carrera 11 No. 86a - 43		$ 2.522.808,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	11 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F8	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Usbanizacion santiago de Atalayas Sintética	07-321	Calle 61a Sur No. 98b - 02		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2093 m2
Urbanizacion Normandia Sintética F11	10-190	Calle 51 Con Carrera 75, Costado Oriental		$ 7.694.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5800 m2
Urbanizacion Portal del Sol Sintética	07-403	Cl 73 Sur Cr 97		$ 2.739.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Urbanizacion gustavo restrepo Sintética	18-009	Calle 28 Sur Entre Carrera 15a Y Transversal 15a		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
San Jose Sintética	18-429	Entre Las Calles 22 Sur Y 27 Sur Y Entre Las Carreras 13 Y 13 Bis		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Cantalejo Sintética F5	11-036	Calle 160 con carrera 52a noroccidental		$ 2.603.488,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 468 m2
Urb Metropolis F5	12-035	Avenida Carrera 57 Con Calle 74a Costado Suroccidental		$ 3.147.143,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 961,67 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)1 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - -		$ 6.792.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)2 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
CORUÑA F8	19-115	Carrera 47 # 58 C -12 Sur		$ 229.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1922,96 m2
URBANIZACIÓN BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Costado Sur Oriental De La Carrera 97 Entre Calle 90a Y Calle 91a		$ 2.590.341.898,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 6462,95 m2 , construccion urbanismo e instalacion mobiliario
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	Kr 78 Con Cl 127d Costado Occidental		$ 233.619.172,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 375 m2, construccion urbanismo e instalacion mobiliario
MARSELLA	08-066	Kr 69 B 28		$ 2.505.582.012,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4696,24 m2, Placa vehicular MR4,5 MPA PSI REFORZ 16,52 m3 , construccion urbanismo e instalacion de mobiliario.
MIRAVALLE F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 376.594.343,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 556,47 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
MIRAVALLE F8	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 991.386.703,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 1350 m2, Muro contencion concreto premezclado 4000 psi GC 62,17m3 ,construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
TIMIZA	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$ 4.115.696.393,00	Estudio, diseño y construccion campos deportivos Futbol 5 y Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 9521 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
URBANIZACIÓN VILANOVA	11-668	Entre La Calle 184 Y Calle 186 Con El Costado Nor-occidental De La Transversal 47a		$ 303.358.517,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 568,80 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
PTAR	10-531	Avenida Calle 80 No. 119 - 60		$ 2.323.914.830,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4900 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	12 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

CIUDAD HONDA	10-153	Carrera 58b Con Calle 64, Costado Nor-occidental		$ 220.734.468,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 408,48 m2 y construccion urbanismo.

[redacted] En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación [redacted]

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener; relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(...los el Contratista este obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial, estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del encerramiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras inclusive previstas VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de polizas	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

TRECE (día en letras) (13) (día en números) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (Año)

(Firma)
(Nombre)
GILBARDO LIANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Firma)
(Nombre)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Apoyo a la supervision

(Vo Bo)
(Nombre)
JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor (convenio)*

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS** identificado(a) con **CC** número **9976664** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2019 y 09 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Septiembre - 2019	37233090	04/09/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Septiembre - 2019	37749218	01/10/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Septiembre - 2019	37749218	01/10/2019	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Octubre - 2019	37749218	01/10/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Septiembre - 2019	37749218	01/10/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Noviembre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Enero - 2020	39887523	09/01/2020	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Febrero - 2020	40353039	03/02/2020	Si

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **JULIAN ANDRES GIRALDO GALVIS** identificado(a) con **CC** número **9976664** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2020 y 12 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TLP	TIP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45327869	10/09/2020	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Octubre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Octubre - 2020	46468905	06/11/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Octubre - 2020	46468905	06/11/2020	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Noviembre - 2020	46468905	06/11/2020	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Octubre - 2020	46468905	06/11/2020	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Noviembre - 2020	47160131	04/12/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Noviembre - 2020	47160131	04/12/2020	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0		30	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Diciembre - 2020	47160131	04/12/2020	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Noviembre - 2020	47160131	04/12/2020	Si

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

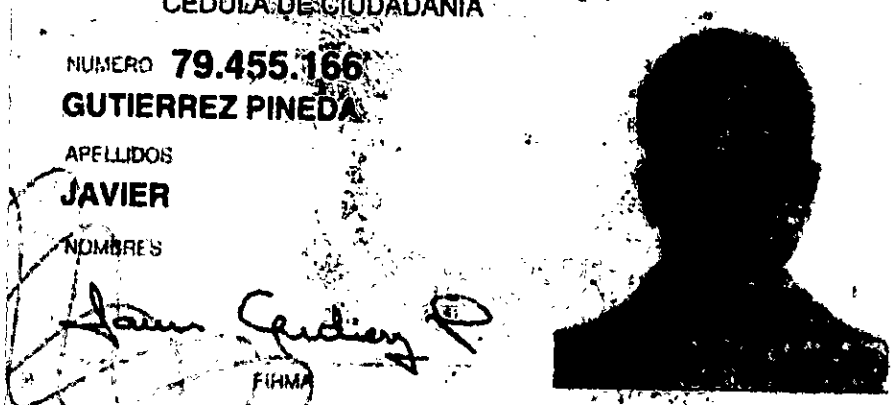
NUMERO **79.455.166**

GUTIERREZ PINEDA

APELLIDOS

JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-SEP-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00187666-M-0079455166-20091019 0017281445A 2 1140305153

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MATRICULA PROFESIONAL

No. 15.124

NOMBRE R: GUTIERREZ PINEDA

C.C./No. 79.455.166 DE BOGOTA. D.C.

ING. AGRONOMO — PROFESION

NACIONAL — UNIVERSIDAD

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

DIRECTOR GENERAL JURIDICO

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la ley 211 del 2 de Octubre de 1995"

0001 — RESOLUCION No.

24-05-95 — FECHA DE EXPEDICION

DUPLICADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-494422

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JAVIER GUTIERREZ PINEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79455166, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 03000-15124 desde el 24 de Mayo de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional [illegible] antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Gloria Matilde Torres Cruz

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copn[illegible]osIte/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Agrónomo

A

Javier Gutiérrez Pineda

C.C. No. 79.455.166 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, Julio 29 DE 1994

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIA DEL MINISTERIO

REGISTRADO AL FOLIO 56 Q. DEL LIBRO DE DIPLOMAS 94
Santafe de Bogotá 3 de Agosto 1994
0041829

146

JAVIER GUTIERREZ PINEDA

Av 63 No. 75-35 In 7 Apto 301
Bogotá, Colombia
Tel. Residencia 416 6822 454 6328
Tel. Oficina 658 2700 (Ext. 144) Cel. 310 2810508

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia en Mantenimiento, Planeación y Desarrollo de los programas de trabajo para el correcto manejo y presentación de los Campos de Golf y Zonas Verdes. Igualmente en el Mantenimiento y Siembra de arboles y Revegetación de Zonas Verdes. Experiencia en la Supervisión y Entrenamiento del personal en labores y aplicación de agroquímicos. Supervisión del buen estado de las maquinas, herramientas y equipos para el mantenimiento de zonas deportivas. Manejo de personal, manejo de inventarios, labores administrativas y relación con proveedores. Manejo de Windows, Office e Internet.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Country Club de Bogotá (80 Ha)
Director de Campo
Enero del 2004 – Actual. Tel. 658 2700

Quito Tenis y Golf Club (Ecuador) (50 Ha)
Director de Campo
Abril del 2002 – Enero del 2004. Tel. 249 1420/249 5231/2/3/4
249

Area Viva Ltda
Asesor de Campo de Golf Club San Jacinto y
Empradización y jardinería Parque del Tercer Milenio II Fase
Junio 2001 – Marzo 2002. Tel. 678 0995 678 0896

Club El Rincón de Cajicá (55 Ha)
Director de Campo
Mayo de 1996 – Enero del 2000. Tel. 865 0133/5/6

Club Los Lagartos (75 Ha)
Jefe de Campo
Diciembre de 1994 - Abril de 1996. Tel. 613 0266

ASESORIAS SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

INGENIERO RESIDENTE AGRONOMO

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1613 DE 2011.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINACIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVIO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y SINTETICA DE FUTBOL UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINIATRADOS POR EL IDRD EN BOGOTA D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONALY MAQUINARIA NECESARIOS DE ACUERDO A CADA GRUPO

CONSORCIO AVELLANO

INGENIERO RESIDENTE AGRONOMO

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1122 DE 2012

EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON EL IDRD A "PRESTAR LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONTRTATAR A PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA DE FUTBOL UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD EN BOGOTA D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS, DE ACUERDO A CADA GRUPO"
28 DE JUNIO DE 2012 AL 28 DE MAYO DE 2013

ASESORIAS SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

INGENIERO RESIDENTE AGRONOMO

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1850 DE 2014.

REALIZAR LA INTERVENTORIA A PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVIO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y SINTETICA DE FUTBOL UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINIATRADOS POR IDRD PARA GRUPO 2.

CONSORCIO AVELLANO 2016

INGENIERO RESIDENTE AGRONOMO

CONTRATO DE INTERVENTORIA 2538 DE 2016

REALIZA LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES "CONTRTATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTETICA UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE

COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTA D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOSEN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PAUQES INCLUSIVOS: FISICA, SOCIAL, ECONOMICA Y AMBIENTALMENTE.

03 AGOSTO 2016 AL 02 DE MAYO DE 2017

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.
INGENIERO ASESOR AGRONOMO
CONTRATO DE INTERVENTORIA 2231 DE 2017.
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS. GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5

06 JUNIO 2017 AL 05 DE JULIO DE 2018

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.
INGENIERO ASESOR AGRONOMO
CONTRATO DE INTERVENTORIA 3007 DE 2018.
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS. GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5

21 DE AGOSTO 2018 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONSORCIO GRAMAS 2019
INGENIERO ASESOR AGRONOMO
CONTRATO DE INTERVENTORIA 3007 DE 2018.
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS. GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5

FORMACION PROFESIONAL

Ingeniero Agrónomo
Universidad Nacional de Colombia
M.Profesional N° 15.124 Ministerio de Agricultura
Santafé de Bogotá Julio de 1994

SEMINARIOS DE ACTUALIZACION Y OTROS

Seminarios:

Primer Seminario de Capacitación para Mantenimiento de Equipos Marca Toro. Oslinger Turf Equipment S.A. Quito Septiembre 30 y Octubre1 del 2.003

Seminario Mantenimiento de Máquinas de Corte Jacobsen para Campos de Golf.

INDEC L.t.d.a. Santafé de Bogotá. Agosto del 2.002.

II Foro Internacional de Parques. Auditorio Compensar. Bogotá Septiembre del 2.000.

Panel. Etica Empresarial como Factor de Desarrollo Integral

Biblioteca Luis Angel Arango. Santafé de Bogotá. Mayo del 2.000

Seminario Mantenimiento de Máquinas de Corte para Campos de Golf

INDEC L.t.d.a. Santafé de Bogotá. Diciembre de 1.999

Seminario Mantenimiento de Campos de Golf

Club El Rincón de Cajicá. Cajicá Mayo 23 de 1.995

Seminario Sistemas de Riego para Campos Deportivos

Club Serrezuela. Mosquera 1.995

Cursos:

Manejo de Personal de Campo Escuela de Negocios Agropecuarios.

Santafé de Bogotá. Junio del 2.000

Curso de Diseño y Construcción de Jardines, Parques y Campos de Golf

Uniagraria. Santafé de Bogotá. Abril 7 a Mayo 24 de 1.999

Curso de Calidad Total

Club Los Lagartos Santafé de Bogotá. Enero y Febrero de 1.995

Curso de Frutales Caducifolios
ICA. Tibaitata. 1.993

Curso de Fertilización y Fertilizantes
Universidad Nacional de Colombia. 1.993

Curso de Manejo de Plaguicidas
Universidad Nacional de Colombia. 1.992

REFERENCIAS PROFESIONALES

Juan Fernando Gamboa Tillotson
Arquitecto. Diseño, Construcción y Mantenimiento de Campos de Golf.
AREA VIVA LIMITADA
Teléfono: 678 0995 678 0896

Jairo Camargo
I.A.
CULTIVO DE FLORES GUACARI
Teléfono: Cel. 310 5702992

REFERENCIAS PERSONALES

Johann Quiroga Rodríguez Ingeniero de
Sistemas. Carvajal Teléfono: 356 6120
Cel. 316 4601753

Mauricio Espinosa M.
Ingeniero Agrónomo
Teléfono: 354 5787 Cel. 312 4542632

JAVIER GUTIERREZ PINEDA
Bogotá D.C.,

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que el ingeniero agrónomo **JAVIER GUTIERREZ PINEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.455.166 de Bogotá, presto sus servicios como **INGENIERO AGRONOMO**, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 2231 de 2017
OBJETO:	Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5.
FECHA DE INICIACION:	06 de Junio de 2017
FECHA DE FINALIZACION:	05 de Julio DE 2018
DURACION:	**(13) MESES**

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 06 días del mes de Julio del Año 2018.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

CALLE 139 C No 112ª-10. Of. 201. PBX: 4807323 e-mail assering@hotmail.com cel: 3115658421 BOGOTA D.C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió **EL CONTRATO DE CONSULTORIA**, que se relaciona a continuación, con ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S identificado (a) con NIT. No.900101463- 5 con las siguientes características:

OBJETO: " Realizar la interventoría técnica , administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: " Realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los Campos Deportivos en grama natural y grama sintética, ubicados en diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios".

No. CONTRATO	2231 DE 2017
REPRESENTANTE LEGAL	GILDARDO LLANO BERNAL C.C. 79.488.478
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Once (11) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Mil ciento noventa millones de pesos m/cte. ($1.190.000.000).
FECHA ACTA DE INICIO	6 de junio de 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2018
ADICION No 1	Se adiciona por valor de trecientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($324.545.443).
PRORROGA No 1 y ADICION No 2	Se prorroga en un plazo de dos (2) meses y se adiciona por valor de cuarenta millones novecientos sesenta y tres mil trecientos diecinueve pesos m/cte. ($40.963.319).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Mil quinientos cincuenta y cinco millones, quinientos ocho mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte. ($ 1.555. 508. 762).
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Trece (13) meses
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	5 de julio de 2018
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los (31) días del mes de mayo de 2019.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

Calle 63 No. 59A -06
Tel 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Cód gc Postal: 111221

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDRD

153

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios) SUBDIRECCIÓN TECNICA DE PARQUES

ÁREA

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL Y MAQUINARIA NECESARIOS. GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por Por vencimiento de plazo [ ] Por obra terminada [X]

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ONCE MESES					
	(Indique en este espacio el número de días ó de meses para ejecutar el Contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A					
	(Indique en este espacio el número de días ó de meses para ejecutar el Contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	ONCE MESES					
	(Indique en este espacio el número de días ó de meses para ejecutar el Contrato)					
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	6 (Día)	DE	6 (Mes)	DE	2017 (Año)	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	5 (Día)	DE	5 (Mes)	DE	2018 (Año)	
VALOR DE LA ETAP.. _ _	N/A (VALOR EN NUMEROS)					
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.190.000.000,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.190.000.000,00	
MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)						

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA (Escriba el nombre o razon social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS (Escriba el nombre o razon social)

SUPERVISOR CONSULTORÍA N/A (Escriba el nombre del supervisor)

SUPERVISOR OBRA ARQ. JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

SUPERVISOR (CONVENIO) N/A (Escriba el nombre del supervisor designado por la entidad en convenio)*

En Bogotá D.C ; a los VEINTITRES (días en letras) (23) (días en #) días del mes de OCTUBRE (mes en letras) de 2018 (Año) se reunieron:

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

(Nombre representante legal del interventor) actuando como representante legal del

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	DOS MESES	4-may-18	5-may-18	5-jul-18	5-jul-18

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	DOS MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS)
SUSPENSIONES	N.A. (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRECE MESES (Indique el plazo inicial sin el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACIÓN	5 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2018 (Año)
VALOR ADICIONES	$ 365.508.762,00 (VALOR EN NUMEROS)
TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE	(VALOR EN LETRAS)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.555.508.762,00 (VALOR EN NUMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE	(VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	N/A (valor total de la consultoria en numeros)
VALOR FINAL OBRA	$ 1.555.508.762,00 (valor total de la obra en numeros)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	0,00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en numeros)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 1.555.508.762,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en numeros)

B. RESUMEN FINANCIERO : RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor Inicial del contrato	$	1.190.000.000,00	
Anticipo #1 pagado (30% contra ....)	$	-	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	365.508.762,00	
Valor actual del contrato	$	1.555.508.762,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)	$	1.555.508.762,00	
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (85%, incluye IVA)	$	-	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$	155.550.874,00	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	155.550.874,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
10 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	-	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	-	
Total pagar a liquidacion	$	155.550.874,00	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción)

RELACION DE PARQUES INTERVENIDOS

(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
ESTADIO OLAYA	18-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 Sur No. 21-09		$ 50.081.509,00	MANTENIMIENTO ESTADIO (7140 M2), INTALACION RIEGO AUTOMATICO
ESTADIO TECHO	08-554	Carrera 71d No 1-14 Sur		$ 177.232.657,00	MANTENIMIENTO ESTADIO (7140 M2), INTALACION RIEGO AUTOMATICO
ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Hasta 58 Avenida 30 Carrera 28		$ 146.727.237,00	MANTENIMIENTO ESTADIO (7140 M2)
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	Calle 58 Diagonal 57		$ 75.888.231,00	MANTENIMIENTO ESTADIO (7140 M2), INTALACION RIEGO AUTOMATICO
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este		$ 44.250.933,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
SAN CRISTOBAL ALTERNA 1	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este		$ 47.254.591,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
CIUDAD MONTES	16-112	calle 10 sur No 39 - 29		$ 23.675.716,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29		$ 18.618.753,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
CIUDAD MONTES SINTETICA 1	16-112	calle 10 sur No 39 - 29		$ 89.117.067,00	ADECUACION Y MANTENIMIENTO 355,35 m2
CIUDAD MONTES SINTETICA 2	16-112	calle 10 sur No 39 - 29		$ 89.117.067,00	ADECUACION Y MANTENIMIENTO 355,35 m2
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera 52 B		$ 577.087.577,00	ADECUACION Y MANTENIMIENTO 8161 m2
MILENTA TEJAR	18-099	carrera 55 calle 18 sur		$ 43.363.722,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
TUNAL ESTADIO	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur		$ 37.055.599,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
TUNAL ALTERNA	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur		$ 50.007.083,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
TUNAL SOFTBOL	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur		$ 18.163.964,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
NUEVO MUZU	06-017	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur		$ 13.503.478,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 86 Calle 74 sur		$ 8.229.823,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
TIMIZA ESTADIO	08-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P		$ 27.591.270,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 128		$ 43.506.225,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$ 13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$ 13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$ 13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$ 13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$ 13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$ 13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción)

FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$	13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$	13.369.248,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$	38.559.488,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$	13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN		$	13.252.993,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 Calle 1 H		$	12.387.065,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
SAN ANDRES	10-234	CALLE 82 N 101-52		$	28.978.309,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
EL CARMELO	10-169	CRA 104 DIAGONAL [illegible]		$	19.706.538,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65		$	43.804.136,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
PRD ALTERNA 2	12-091	TRANS 48-63-65		$	27.538.742,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65		$	31.757.317,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65		$	6.987.309,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
PRD COMPLEJO PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65		$	6.544.803,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
TABORA	10-192	CALLE 74 N 76-62		$	125.573.115,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
COUNTRY CLUB	01-1000	CALLE 127 N 11D-90		$	162.449.913,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	CRA 113 N 23G-15		$	77.908.943,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
U.D.S SOFBOL	10-290	CALLE 63 AV 68		$	30.569.742,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
U.D.S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68		$	35.020.377,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
U.D.S ATLETISMO	10-290	CALLE [illegible]		$	8.791.756,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68		$	6.788.087,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A		$	2.109.124,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80		$	44.221.659,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
PAVCO	07-152	AV CALLE 57 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL		$	22.558.622,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción)

PAVCO SINTETICA	07-152	AV CALLE 67 B CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL		$	256.363.110,00	ADECUACION Y MANTENIMIENTO 970 M2
SERVITA	01-023	Calle 165 Carrera 7 H		$	33.033.271,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
SERENA	10-223	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL		$	28.893.521,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
JAZMIN	16-204	CALLE 1 G 41 A 39		$	18.142.500,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
VILLA MAYOR	15-036	Avenida Carrera 30 A 35 Calle 34 A 30a Sur		$	9.958.539,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
VILLA DEL RIO	07-036	Carrera 85 Calle 55 A sur		$	18.999.187,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PMZA ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO		$	44.796.012,00	MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL
ALFONSO LOPEZ SINTETICA (ADECUACION)	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur	$ -	$	435.068.289,00	CANCHA FUTBOL 5 (812,38 M2)
ALFONSO LOPEZ SINTETICA (MANTENIMIENTO)	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur	$ -	$	5.159.397,00	CANCHA FUTBOL 5 (812,38 M2)
SAN CRISTOBAL SINTETICA (ADECUACION)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ -	$	1.438.061.947,00	CANCHA FUTBOL 11 (4791,71 M2)
SAN CRISTOBAL SINTETICA (MANTENIMIENTO)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ -	$	5.982.111,00	CANCHA FUTBOL 11 (4791,71 M2)
CEDRITOS SINTETICA (ADECUACION)	01-031	Carrera 9 Calle 145	$ -	$	858.545.666,00	CANCHA FUTBOL 8 (2253,3 M2)
CEDRITOS SINTETICA (MANTENIMIENTO)	01-031	Carrera 9 Calle 145	$ -	$	6.370.911,00	CANCHA FUTBOL 8 (2253,3 M2)
ESTRELLA NORTE SINTETICA (ADECUACION)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	$ -	$	593.790.176,00	CANCHA FUTBOL 5 (1371,94 M2)
ESTRELLA NORTE SINTETICA (MANTENIMIENTO)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	$ -	$	6.580.281,00	CANCHA FUTBOL 5 (1371,94 M2)
TOBERIN SINTETICA	01-079	Calle 164 Carrera 16 C	$ -	$	1.035.170.541,00	CANCHA FUTBOL 11 (4168,92 M2)
TOBERIN SINTETICA (MANTENIMIENTO)	01-079	Calle 164 Carrera 16 C	$ -	$	3.140.547,00	CANCHA FUTBOL 11 (4168,92 M2)
MOLINOS SINTETICA (ADECUACION)	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur	$ -	$	723.839.623,00	CANCHA FUTBOL 11 (3062,73 M2)
MOLINOS SINTETICA (MANTENIMIENTO)	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur	$ -	$	3.305.212,00	CANCHA FUTBOL 11 (3062,73 M2)
MIRA VALLE SINTETICA (ADECUACION)	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur	$ -	$	360.502.794,00	CANCHA FUTBOL 5 (854,96 M2)
MIRA VALLE SINTETICA (MANTENIMIENTO)	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur	$ -	$	2.931.177,00	CANCHA FUTBOL 5 (854,96 M2)
ALAMEDA SINTETICA (ADECUACION)	01-540	Carrera 17 Calle 175	$ -	$	471.922.036,00	CANCHA FUTBOL 5 (989 M2)
ALAMEDA SINTETICA (MANTENIMIENTO)	01-540	Carrera 17 Calle 175	$ -	$	2.976.066,00	CANCHA FUTBOL 5 (989 M2)
VERBENAL SINTETICA (ADECUACION)	01-313	Costados occidental de la carrera 38 con diagonal 187	$ -	$	457.052.705,00	CANCHA FUTBOL 5 (683,59 M2)

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción)

NUEVO MILENIO 1 OCCIDENTAL - SINTETICA (ADECUACION)	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	$ -	$	319.688.972,00	CANCHA FUTBOL 5 (576,8 M2)
NUEVO MILENIO 2 ORIENTAL SINTETICA (ADECUACION)	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur	$ -	$	219.197.691,00	CANCHA FUTBOL 5 (392,49 M2)
USME CENTRO SINTETICA (ADECUACION)	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur	$ -	$	294.275.645,00	CANCHA FUTBOL 5 (579,38 M2) MURO EN GAVION
SAN CRISTOBAL ALTERNA SINTETICA (ADECUACION)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ -	$	2.259.824.497,00	CANCHA FUTBOL 11 - FUTBOL AMERICANO (5886,02 M2), ZONA PARQUEADERO EN ASFALTO 554,27 M2, SENDEROS PEATONALES EN ADOQUIN CON PLAZOLETA, MURO DE CONTENCION
MARRUECOS SINTETICA (ADECUACION)	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L	$ -	$	651.226.369,00	CANCHA FUTBOL 8 (1352 M2)
SERVITA SINTETICA (ADECUACION)	01-023	Carrera 7H Calle 165	$ -	$	2.576.684.239,00	CANCHA FUTBOL 11 - RUGBY (8339,74 M2)
OLAYA ALTERNA SINTETICA (MANTENIMIENTO)	18-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 Sur No. 21-09	$ -	$	11.083.148,00	CANCHA 6928 M2
BOSQUE SAN CARLOS SINTETICA (MANTENIMIENTO)	18-028	Carrera 13 Con Calle 31 A Sur Costado Sur-oriental 2.	$ -	$	9.802.114,00	CANCHA 3167 M2
PIJAOS SINTETICA (MANTENIMIENTO)	18-090	Carrera 10d Con Calle 33 Sur Costado Sur	$ -	$	9.503.131,00	CANCHA 4785 M2
CRUCES SINTETICA (MANTENIMIENTO)	03-036	Kr 5 1 54 Y Kr 1b 5 98	$ -	$	16.555.770,00	CANCHA 966 M2
GAITAN CORTES SINTETICA (MANTENIMIENTO)	04-103	Nomenclatura Oficial: Diagonal 31c Sur No. 5a-20 Este	$ -	$	42.062.634,00	CANCHA 4698 M2
AURORA SINTETICA (MANTENIMIENTO)	05-002	Carrera 3a Con Calle 71f, Costado Sur-occidental	$ -	$	138.624.805,00	CANCHA 4982 M2
VALLES DE CAFAM SINTETICA (MANTENIMIENTO)	05-003	Cl 92 Sur Con Kr 2c, Costado Nor Oriental	$ -	$	14.850.170,00	CANCHA 1271 M2
VILLA ALEMANA SINTETICA (MANTENIMIENTO)	05-087	Dg 100 Bis Sur 5b 17 Este	$ -	$	9.412.905,00	CANCHA 630 M2
LA VICTORIA SINTETICA (MANTENIMIENTO)	04-122	Transversal 1 F este con diagonal 39 sur costado Nororiental	$ -	$	5.039.641,00	CANCHA 435 M2
Fragua sintetica (Adecuacion)	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur		$	1.408.230.108,00	CANCHA FUTBOL 11 (6276,52 M2)
Fragua sintetica (Mantenimiento)	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur		$	4.692.192,00	CANCHA FUTBOL 11 (6276,52 M2)
Victoria norte sintetica (Adecuacion)	11-162	Calle 150 Carrera 54		$	546.904.504,00	CANCHA FUTBOL 5 (805 M2) , PISTA DE PATINAJE 425,6 M2
Victoria norte sintetica (Mantenimiento)	11-162	Calle 150 Carrera 54		$	2.191.600,00	CANCHA FUTBOL 5 (805 M2)
Bilbao sintetica (Adecuacion)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A		$	763.740.456,00	CANCHA FUTBOL 8 (2384,25 M2)
Bilbao sintetica (Mantenimiento)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A		$	3.868.477,00	CANCHA FUTBOL 8 (2384,25 M2)
Berlin sintetica (Adecuacion)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B		$	445.573.869,00	CANCHA FUTBOL 5 (960 M2)
Berlin sintetica (Mantenimiento)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B		$	3.839.030,00	CANCHA FUTBOL 5 (960 M2)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción)

Pradera sur sintetica (Adecuacion)	16-153	Av calle 3 Carrera 66		$ 398.872.644,00	CANCHA FUTBOL 5 (816,63 M2)
Pradera sur sintetica (Mantenimiento)	16-153	Av calle 3 Carrera 66		$ 3.633.101,00	CANCHA FUTBOL 5 (816,63 M2)
Valle de Refous sintetica (Adecuacion)	11-686	Cra 101 calle 150a		$ 306.828.362,00	CANCHA FUTBOL 5 (1050 M2)
Valle de Refous sintetica (Mantenimiento)	11-686	Cra 101 calle 150a		$ 2.176.876,00	CANCHA FUTBOL 5 (1050 M2)
Burgos britalia I sintetica (Adecuacion)	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 294.124.857,00	CANCHA FUTBOL 5 (1050 M2)
Burgos britalia I sintetica (Mantenimiento)	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 2.015.118,00	CANCHA FUTBOL 5 (1050 M2)
Burgos britalia II sintetica (Adecuacion)	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 271.676.238,00	CANCHA FUTBOL 5 (1050 M2)
Burgos britalia II sintetica (Mantenimiento)	11-058			$ 2.015.118,00	CANCHA FUTBOL 5 (1050 M2)
Prado Pinzón sintetica (Adecuacion)	11-109	Calle 143 Carrera 49		$ 386.070.179,00	CANCHA FUTBOL 8 (1650 M2)
Prado Pinzón sintetica (Mantenimiento)	11-109	Calle 143 Carrera 49		$ 2.191.600,00	CANCHA FUTBOL 8 (1650 M2)
Urb Salitre (Greco) sintetica (Adecuacion)	13-016	Carrera 66 B Calle 43		$ 296.292.891,00	CANCHA FUTBOL 8 (1205,82 M2)
Urb Salitre (Greco) sintetica (Mantenimiento)	13-016	Carrera 66 B Calle 43		$ 1.603.260,00	CANCHA FUTBOL 8 (1205,82 M2)
Pepita sintetica (Adecuacion)	14-008	Calle 10 Carrera 26		$ 142.850.621,00	CANCHA FUTBOL 5 (586,14 M2)
Pepita sintetica (Mantenimiento)	14-008	Calle 10 Carrera 26		$ 2.000.394,00	CANCHA FUTBOL 5 (586,14 M2)
Tibabuyes I sintetica (Adecuacion)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 667.981.723,00	CANCHA FUTBOL 8 (2400 M2)
Tibabuyes II sintetica (Adecuacion)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 494.853.614,00	CANCHA FUTBOL 8 (1620 M2)
Jazmin sintetica (Adecuacion)	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D		$ 1.701.613.350,00	CANCHA FUTBOL 11 (5994,43 M2)
Tejar sintetica (Adecuacion)	16-099	Carrera 52 B Calle 20 sur		$ 1.515.085.097,00	CANCHA FUTBOL 11 Y Rugby (5674,06 M2)
Prd 2 sintetica (Adecuacion)	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 1.909.023.529,00	CANCHA FUTBOL 11 Y Rugby (7795,92 M2)
Villa Mayor sintetica (Adecuacion)	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C		$ 1.284.098.970,00	CANCHA FUTBOL 11 (5790 M2)
La Gaitana sintetica (Mantenimiento)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A		$ 27.238.398,00	CANCHA FUTBOL 8 (3149 M2)
Prd 1 sintetica (Mantenimiento)	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 20.086.520,00	CANCHA FUTBOL 11 (7141 M2)
Gimnasio del Norte sintetica (Mantenimiento)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B		$ 17.002.826,00	CANCHA FUTBOL 5 (1118 M2)
Eduardo Santos sintetica (Mantenimiento)	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A		$ 10 856.209,00	CANCHA FUTBOL 5 (1032M2)
Ciudadela Cafam sintetica (Mantenimiento)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A		$ 28.854.354,00	CANCHA FUTBOL 5 (1775 M2)
Champion Primavera sintetica (Mantenimiento)	16-012	Transv 42 A Calle 5A		$ 12.955.044,00	CANCHA FUTBOL 11 (4250 M2)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción)

Villemar Sintetica (Adecuacion)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35		$	1.760.379.246,00	CANCHA FUTBOL 11 (5632 M2)
Villemar Sintetica (Mantenimiento)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35		$	2.035.239,00	CANCHA FUTBOL 11 (5632 M2)
Américas Occidental Sintetica (Adecuacion)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur		$	1.047.541.211,00	CANCHA FUTBOL 8 (2800 M2)
Américas Occidental Sintetica (Mantenimiento)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur		$	2.436.338,00	CANCHA FUTBOL 8 (2800 M2)
Modelia Sintetica (Adecuacion)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50		$	483.735.183,00	CANCHA FUTBOL 5 (960 M2)
Modelia Sintetica (Mantenimiento)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50		$	2.035.239,00	CANCHA FUTBOL 5 (960 M2)
Claretandia Sintetica (Adecuacion)	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$	1.097.012.527,00	CANCHA FUTBOL 11 (4794 M2)
Clarelandia Sintetica (Mantenimiento)	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$	5.778.985,00	CANCHA FUTBOL 11 (4794 M2)
Carlos Lleras (El Fuego) Sintetica (Adecuacion)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C		$	376.802.867,00	CANCHA FUTBOL 08 (1450 M2)
Carlos Lleras (El Fuego) Sintetica (Mantenimiento)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C		$	1.619.269,00	CANCHA FUTBOL 08 (1450 M2)
Florencia Sintetica (Adecuacion)	10-249	Carrera 88 Calle 75		$	474.345.834,00	CANCHA FUTBOL 08 (1998M2)
Florencia Sintetica (Mantenimiento)	10-249	Carrera 88 Calle 75		$	1.797.514,00	CANCHA FUTBOL 08 (1998M2)
Gilma f5 I Sintetica (Adecuacion)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$	557.412.667,00	CANCHA FUTBOL 05 (414 M2), MURO DE CONTENCION
Gilma f5 II Sintetica (Adecuacion)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$	358.904.708,00	CANCHA FUTBOL 05 (414 M2) MURO DE CONTENCION
Gilma f8 Sintetica (Adecuacion)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$	735.461.775,00	CANCHA FUTBOL 05 (414 M2)
Gilma f 11Sintetica (Adecuacion)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$	1.686.792.389,00	CANCHA FUTBOL 05 (414 M2) MURO EN GAVION
Gilma senderos (Adecuacion)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$	155.817.460,00	SENDEROS
Villa del rio Sintetica (Adecuacion)	08-219	Carrera 65 Calle 55 A sur		$	1.838.266.108,00	CANCHA FUTBOL 11 Y RUGBY (8273,68 M2)
El Carmelo Sintetica (Adecuacion)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$	2.202.576.813,00	CANCHA FUTBOL 11 Y RUGBY - FUTBOL AMERICANO (8736 M2)
Dindalito sintetica (Mantenimiento)	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur		$	29.968.618,00	CANCHA FUTBOL 11 (3024 M2)
Castilla sintetica (Mantenimiento)	08-200	Carrera 74 Calle 6A Bis		$	7.621.088,00	CANCHA FUTBOL 8 (2006 M2)
Cayetano Cañizares sintetica (Mantenimiento)	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur		$	34.580.436,00	CANCHA FUTBOL 11 (6500 M2)
Naranjos sintetica (Mantenimiento)	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur		$	38.835.817,00	CANCHA FUTBOL 11 (5297 M2)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) DE 2017 (Año de suscripción)

Clarelandia mini sintetica (Mantenimiento)	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 7.145.256,00	CANCHA FUTBOL 5 (1066 M2)
Estancia sintetica (Mantenimiento)	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C		$ 14.471.058,00	CANCHA FUTBOL 5 (1170M2)
La Joya sintetica (Mantenimiento)	19-345	Carrera 18 I Calle 80 B sur		$ 7.531.486,00	CANCHA FUTBOL 5 (600M2)
Ilimani sintetica (Mantenimiento)	19-348	Entre las Calles 71 F Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera 27 I		$ 24.767.860,00	CANCHA FUTBOL 5 (5011 M2)
Tunal 1 sintetica (Mantenimiento)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 5.660.007,00	CANCHA FUTBOL 8 (2776 M2)
Tunal 2 sintetica (Mantenimiento)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 5.660.007,00	CANCHA FUTBOL 8 (2776 M2)
Tunal 3 sintetica (Mantenimiento)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 5.660.007,00	CANCHA FUTBOL 7 (2074 M2)
Carvajal sintetica (Mantenimiento)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur		$ 3.758.404,00	CANCHA FUTBOL 7 (2074 M2)
La Igualdad sintetica (Mantenimiento)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental		$ 4.085.347,00	CANCHA FUTBOL 11 (5520 M2)
Villa Luz I sintetica (Mantenimiento)	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 4.308.201,00	CANCHA FUTBOL 11 Y RUGBY (5844 M2)
Villa Luz II sintetica (Mantenimiento)	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 4.070.477,00	CANCHA FUTBOL 6 (1500 M2)
Villa de Granada sintetica (Mantenimiento)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C		$ 4.100.217,00	CANCHA FUTBOL 11 Y RUGBY (6338 M2)
El Recreo sintetica (Mantenimiento)	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45		$ 1.797.514,00	CANCHA FUTBOL 9 (4125 M2)
Domingo Lain sintetica (Mantenimiento)	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N		$ 1.738.035,00	CANCHA FUTBOL 5 (288 M2)
Primavera sintetica (Mantenimiento)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C		$ 388.230,00	CANCHA FUTBOL 5 (1222 M2)
Paraiso sintetica (Mantenimiento)	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur		$ 1.738.035,00	CANCHA FUTBOL 5 (288 M2)
Arborizadora Alta sintetica (Mantenimiento)	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 38 B		$ 1.812.384,00	CANCHA FUTBOL 5 (288 M2)
Urb. Tunjuelito sintetica (Mantenimiento)	06-012	Cra 12 Calle 59 sur		$ 1.158.690,00	CANCHA FUTBOL 11 (4050 M2)
Balmora Guadalupe sintetica (Mantenimiento)	19-750	Autopista sur Carrera 71		$ 1.411.284,00	CANCHA FUTBOL 11 (4050 M2)
Porvenir I sintetica (Mantenimiento)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 965.575,00	CANCHA FUTBOL 5 (949 M2)
Porvenir II sintetica (Mantenimiento)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 965.575,00	CANCHA FUTBOL 5 (949 M2)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
23	OCTUBRE	2018
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 2231 (Número de Contrato) **DE** 2017 (Año de suscripción)

Porvenir III sintetica (Mantenimiento)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 965.575,00	CANCHA FUTBOL 7 (1500 M2)

f. [redacted] En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación [redacted]

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de cantidades	☐	(Debe contener relacion de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorias, etc.) y del personal, equipos y demas recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista sea obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentacion física de los trabajos realizados, mismo soporte del corte parcial actuales, diseños, asesorias, etc. Para el caso de asesorias de consultoria
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	... ...mplementadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en proximo acta VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoria	☐	
Informe final de control de calidad	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los VEINTITRES (23) días del mes de OCTUBRE de 2018

(día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año)

(Firme)
(Nombre)
GUSTAVO LIANO BERNAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS CONTRATO 2231-2017
Contratista de Interventoría

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre)
ARQ. JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor (convenio)*

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79455166	JAVIER GUTIERREZ PINEDA		CLL 63 # 75 35 BLOQUE 7 APT 301	4166822	JAGUPI4@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
5	2018	5	2018	I	05/06/2018	27295126	$226.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	97.700	0		0		0	19	1.500	0	99.200	

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	125.000	0	0	0	0	19	1.900	0	126.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	97.700	99.200
Pensión	1	125.000	126.900
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	222.700	226.100

27295126

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79455166	JAVIER GUTIERREZ PINEDA		CLL 63 # 75 35 BLOQUE 7 APT 301	4165822	JAGUPI4@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
5	2018	5	2018	I	05/06/2018	27295126	$226.100

DETALLE PO COTIZANTE

			INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el Exterior	Colombiano	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotizac.	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79455166	GUTIERREZ PINEDA JAVIER	3	0			N																	25-14	781.242	125.000	0	0	0	0	EPS008	781.242	97.700		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

165

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79455166	JAVIER GUTIERREZ PINEDA	CLL 83 # 75 35 BLOQUE 7 APT 301	4166822	JAGUPI4@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
4	2018	4	2018	I	04/05/2018	26636508	$225.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotiz ón Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dia lora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	97.700	0		0		0	1	1.400	0	99.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporta Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	125.000	0	0	0	0	18	1.800	0	126.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	97.700	99.100
Pensión	1	125.000	126.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	222.700	225.900

26636508

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79455168	JAVIER GUTIERREZ PINEDA		CLL 83 # 75 35 BLOQUE 7 APT 301	4166822	JAGUPI4@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
4	2018	4	2018	I	04/05/2018	26636508	$225.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS L/		IRALES		CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Bachiller	Pensionado	Cotiz. extranjero	Exonerado	SLN	IGE	LMA	VAC	VSP	VST	SLE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	;	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79455168	GUTIERREZ PINEDA JAVIER	3	0			N															25-14	781.242	125.000	0	0	0	0	EPS008	781.242	97.700		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

167

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que el ingeniero agrónomo **JAVIER GUTIERREZ PINEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.455.166 de Bogotá, presta sus servicios como **ASESOR AGRONOMO**, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3007 de 2018
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA
FECHA DE INICIACION:	21 de agosto de 2018
FECHA DE FINALIZACION:	20 de septiembre de 2019

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de septiembre del Año 2019.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	1	de #

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Consumo, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION DE ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** [ ] **Por obra terminada** [X]

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(sitio de ejecución del contrato. Si este existe parques debe anotarse listado de los mismos que contenga nombre, código, localidad, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	OCHO MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	21 (Día)	DE	AGOSTO (Mes)	DE	2018 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 (Día)	DE	ABRIL (Mes)	DE	2019 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A (VALOR EN NUMEROS)				
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)					

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR CONSULTORÍA N/A (Escriba el nombre del supervisor)

SUPERVISOR OBRA IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en sitio)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (año) se reunieron:

N/A (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante legal del INTERVENTOR

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA (propósito del acta)

A) MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	3 MESES	2-abr-19	21-abr-19	21-jul-19	21-jul-19
2	1 MES	19-jul-19	21-jul-19	20-ago-19	20-ago-19
3	1 MES	21-ago-19	21-ago-19	20-sep-19	20-sep-19

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Pagina	2 de	9

CONTRATO No 3007 (Numero de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	5 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS) **SUSPENSIONES** N.A. (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRECE MESES (Incluye el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACION	20 (Dia) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2019 (Año)
VALOR ADICIONES	$ 655.107.731,00 (VALOR EN NÚMEROS)
	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTO STREINTA Y UN PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (VALOR EN NUMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	N/A (valor total de la consultoría en números)
VALOR FINAL OBRA	$ 2.290.076.820,00 (valor total de la obra en numeros)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	N.A. (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en numeros)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores ... como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$ 1.634.969.089,00	
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$ -	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$ 655.107.731,00	
Valor actual del contrato	$ 2.290.076.820,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$ -	
Total anticipo pagado	$ -	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)	$ 2.290.076.759,00	
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (90%, incluye IVA)	$ 2.061.069.083,00	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$ 329.078.257,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoría (10 % a liquidacion)	$ 229.007.737,00	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$ -	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$ -	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$ -	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$ 229.007.737,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$ -	
Amortización anticipo presente acta	$ -	
15 % a liquidación	$ -	
Total ejecutado presente acta (diseños ____%, Incluye IVA)	$ -	
IVA (consultoria presente acta)	$ -	
Total diseños a pagar sin IVA	$ -	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$ -	
Total pagar a liquidacion	$ 229.007.737,00	

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO INTERVENTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
OLAYA ESTADIO	18-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 ...	51,797,156,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	3	de 9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

ESTADIO TECHO	06-554	Carrera 71d No 1-14 Sur	$ 211 756 353,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Hasta 60 Avenida 30 Carrera 28	$ 223 862 667,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	$ 48.532 046,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	$ 62.156.287,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6664 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	$ 8 450 716,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	$ 9.798 900,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera [illegible]	70 804 420,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	carrera 65 calle 18 sur	$ 8 635 776,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 492 843 438,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESIEMBRA DE STOLON CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140M2,MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ALTERNA	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 3 068 117,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8260 M2
TUNAL SOFTBOL	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 7 385.444,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur	$ 378 990,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 86 Calle 74 sur	$ 2.231 999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
TIMIZA ESTADIO	06-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P	$ 689 572,837,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 126	$ 10,284 428,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7529 M2
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 19 265 442,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35 681 999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12 634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35 681.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12 634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
BOCHICA	16-037	Av Carrera 36 Calle 1 H	$ 10 698.220,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN ANDRES	10-234	CALLE 82 N 101-52	$ 2 512,939,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7896 M2
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65	$ 743 850 690,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65	$ 9 204 350,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3 204 572,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1200 M2
PRD PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3 612.726,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	CALLE 74 N 76-62	$ 58 431 230 00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	CALLE 127 N 11D-90	$ 126 192 447,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	06-104	CRA 11J N 23G-15	$ 85 547.919,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
U.D S SOFTBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 7,263 639,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 6770 M2
U D S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 6 296,531,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	4 de	4

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 1 560 519,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
U D S ATLETISMO	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 435 060,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10812 M2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 3 442.330,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80	$ 2.301 067,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8000 M2
PAVCO	07-152	AV CALLE 57 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	$ 10 784 051,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
SERENA	10-223	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	$ 9.622 380,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8585 M2
FONTANAR	11-388	Diagonal 145 Carrera 122	$ 1 310 368,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f	$ 7 563 235 00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
EL CAJON	09-024	Kr 116 33a 56	$ 10 644 636,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CARVAJAL	06-040	ENTRE CALLE 27 SUR Y CA. CARRERA 64 Y CARRERA 65	4 004.791 00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PM2A ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	$ 8 620.835,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8851 M2
Servita sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Calle 167 # 7-66	$ 30.544.707,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Servita sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Calle 165 # 7-66	$ 384.953 075,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 y Voleibol en grama sintetica sobre base drenante en grava soubdoor 473,91 m2
Cedritos sintética (Fútbol 8)	01-031	Carrera 11 Calle 145	$ 21.685.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética (Fútbol 11)	01-079	Calle 164 Carrera 16 C	$ 19 833 610,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	$ 13.452.219,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética (Fútbol 6)	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	$ 9 975 039,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética (Futbol 5)	01-540	Carrera 17 Calle 175	$ 33,746 744,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 969 m2
Laches sintética (Fútbol 8)	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E	$ 17,197.667,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2600 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	$ 13.202.089,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz mini sintética (Fútbol 6)	10-018	Ca..	9 947,355,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	$ 124.553 632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8337,50 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 6)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 9.571.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby + Fútbol Americano)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A - Canal del Jaboque	22.478.912,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Carrera 102 con Calle 79	$ 6 438.060,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Carrera 86 Calle 75	$ 16.000.738,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética (Fútbol 5)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A	$ 14 320,094,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B	$ 11 612 975,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11.556 985,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11 998 417,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141	$ 8.371 202,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,61 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	5	de v

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,88 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200 817,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9 709.987,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15 768.082 00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Cra 54	$ 12 930 708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal Carrera 122	$ 14 968 509.00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 6 158 997,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-388	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.187 201 646,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Soltbol en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2550,33 m2
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	$ 43 083 823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Pro 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 26 522 424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Pro 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 5 661 244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-038	Carrera 6 A Calle 1 B	$ 280 502 649,00	$ -	Recambio grama sintetica 966 28 m2 y construccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15,248.746,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17,959 115.00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38 945 699,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Galán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43 520 538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintetica (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 9 018 529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintetica (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 8 782.785,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristobal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404.632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12,142 109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4781,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38 321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19 332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32 327 897,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gáma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700.801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gáma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gáma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292 760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gáma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 14 975 082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11,914 609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 980 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$ 24 827.853 00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Cari.	18.962.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 66 B Calle 43	$ 10 534 051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,60 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-006	Calle 10 Carrera 26	$ 8 704,101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,13 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5.509 457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 266 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Pagina	6 de	#

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.817,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.700.967,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Carrera 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 14.968.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8.158.097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.167.201.546,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Softbol en grama sintetica sobre base drenante en grava aboutdoor 2580,33 m2
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	$ 43.063.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 - Rugby)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 5.661.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-038	Carrera 8 A Calle 1 B	$ 280.502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 968,28 m2 y contruccion urbanismo Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 968,28 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.748,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.959.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38.945.699,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitan cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43.520.536,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 9.018.529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 425 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 6.762.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404.632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° [illegible]	12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38.321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19.332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32.327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gimnasio sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700.801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gimnasio sintetica (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gimnasio sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.780,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gimnasio sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.780,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13.975.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-018	Carrera 61 C N°24 c 50	$ 11.914.609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$ 24.627.853,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-046	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18.962.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Uro Salute (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 68 C Calle 43	$ 10.534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Calle 10 Carrera 28	$ 8.704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5.509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	7	de

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Montes 1 sintetica (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.400.009,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Montes 2 sintetica (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.696.207,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética (Fútbol 5)	16-153	Av calle 3 Carrera 66	$ 12.712.613,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 616,63 m2
Jazmin sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Av Carrera 50 Calle 1 D	$ 25.699.294,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 6032 m2
Domingo Laan sintética (Fútbol 5)	19-032	Calle 84 C sur Transv 17N	$ 11.788.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 288 m2
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-056	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	$ 8.237.775,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Carrera 78 C Diagonal 67 a sur	$ 5.739.924,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (2)	19-756	Carrera 78 C Diagonal 67 a sur	$ 2.197.845,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Illimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera [illegible]	$ 33.478.966,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-346	Carrera [illegible] Sur Calle 66 Sur A 68 Sur	$ 29.954.169,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,08 m2
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Cra 27 G Calle 71 K sur	$ 8.017.980,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Autopista sur Carrera 71	$ 10.496.821,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintética (Fútbol 11)	05-002	Calle [illegible] (Av Boyaca)	23.929.618,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Cafam sintética (Fútbol 5)	05-000	Calle 92 [illegible] Carrera 14 I	$ 211.770.963,00	$ -	Recambio grama sintetica 1252,62 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Carrera 5 este (Alup Llano) Calle 100 sur	$ 6.101.919,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Claretiandia mini sintética (Fútbol 5)	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G	$ 224.157.691,00	$ -	Recambio grama sintetica 1251,34 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1251,34 m2
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C	$ 193.694.551,00	$ -	Recambio grama sintetica 1138,03 m2 , Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética (Fútbol 5)	19-349	Carrea 16 I Calle 60 B sur	$ 81.555.926,00	$ -	Recambio grama sintetica 463,34 m2 ,Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 463,34 m2
Palermo	18-035	Calle 51 Bis a Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental	$ 2.637.536,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 es e con calle 2b costado Nor-Oriental	$ 2.658.235,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Urbanizacion Metropolis	12-035	Carrera 68 calle 74a	$ 656.626,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Lago Tenca I etapa sintética	08-626	Carrera 73 Calle 43 sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
La Alejandra sintética	08-568	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Buena vista Porvenir	19-347	Carrera 17 F calle 75 B SUR	$ 879.179,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Europa sintetica (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Oc[illegible]	$ 634.625.099,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 808,75 m2
Europa sintetica (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 3.427.369,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 808,75 m2
Bonanza sintetica (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f No. 75-69	$ 3.465.823.929,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 y Rugby en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 7957,98 m2
Bonanza sintetica (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera [illegible]	3.097.790,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-181	Diagonal 182 con transversal 43 costado [illegible] occidental	$ 1.006.232.689,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1000 m2 y construccion urbanismo
Urb Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-181		$ 5.409.926,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 75 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y Carrera 91a	$ 733.953.587,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028		$ 1.917.460,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008 m2
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 66 A No. 53-96	$ 460.760.409,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 66 A No. 53-96	$ 2.001.221,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Pagina	8 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 3.292.844.615,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 8213,90 m2 y construccion urbanismo
San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 1.722.903,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 890.275.652,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 2.552.758,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urb hayuelos FB sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.444.146.072,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2952,78 m2 y construccion urbanismo
Urb hayuelos FB sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado [illegible] 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 3.341.764,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado O[illegible]l De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.180.203.352,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1145,62 m2 Y Pista de patinaje con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 8.505.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1145,62 m2
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-038	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 798.974.433,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-038	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 259.561,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard
La Rivera	10-306	Calle 70c con Carrera 113, Costado Oriental	$ 15.761.307,00	$ -	Se realiza estudios y diseño, no se ejecuta este campo por instrucciones de la entidad
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 393.330.453,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 372,12 m2 y construccion urbanismo
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera [illegible] 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 1.178.367.479,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3258,68 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 2.657.129,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 1.094.148.221,00	$ -	Estudios diseño y Construccion grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2042,30 m2
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 2.231.754,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 28	$ 1.385.667.465,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1309 m2 Y Pista de patinaje 820 m2 con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 28	$ 1.667.711,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309 m2
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 2.648.145.240,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 11 y futbol americano en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 6147 m2 y construccion urbanismo
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 1.988.831,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	$ 1.254.655.653,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campos deportivos fútbol 8 y Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2097,78 m2 y construccion urbanismo
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	$ 422.736.636,00	$ -	Estudios diseño y estructura de grama sintetica y Consrucccion campo deportivo grama natural 1163,28m2
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	06-017	Costado Norte De La Tranversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 1.540.123.295,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2940 m2 y construccion urbanismo
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 26.504.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b 8 Avda Boyaca	$ 2.677.619.860,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 4656 m2 y construccion urbanismo
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera [illegible] Avda Boyaca	$ 2.198.752,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 86 B CON CALLE 55 SUR	$ 1.589.660.916,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3948,8 m2 y construccion urbanismo
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 86 B CON CALLE 55 SUR	$ 3.759.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3948,8 m2
Gorgonzola sintéticos (Futbol 8)	15-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 891.336.677,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1365,09 m2 y construccion urbanismo
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	15-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 1.202.921,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Pagina	9 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Parque Industrial sintética (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-416	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 1.605.500.744,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1049,17 m2 y construccion Edificacion de escenario deportivo tejo cubierto y construccion urbanismo
Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 2.601.625.010,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 4843,56 m2 y construccion urbanismo
[redacted]					

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberan quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial, estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(Cuando el objeto del contrato comprenda intervenciones en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(Deben estar acompañadas de planos donde se indiquen claramente las ubicaciones de las obras pagadas VB obras a pagar en presente acta VB obras ejecutadas previamente VB obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de calidad	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

CINCO (5) días del mes de DICIEMBRE de 2019

(día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año)

(Firma)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTO[illegible] CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO [illegible]
Interventor

(Firma)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor de consultoría

(Vo Bo)
ARQ. IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de obra

(Vo Bo)
ARQ. JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
APOYO A LA SUPERVISION ETAPA DE OBRA

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ N/A - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **JAVIER GUTIERREZ PINEDA** identificado(a) con **CC** número **79455166** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2019 y 09 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		X													0		26	$1,360,667	0.16000	$217,800	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
14-11	ARL SURA	1		X													0		26	$1,360,667	0.06960	$94,800	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		X													0		26	$2,051,903	0.04000	$82,100	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1		X													0		26	$1,360,667	0.04000	$54,500	$0	$0	Septiembre - 2019	37233090	04/09/2019	Si
[illegible]-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X														0		8	$266,667	0.16000	$42,700	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
14-11	ARL SURA	1	X														0		8	$266,667	0.06960	$18,600	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		8	$266,667	0.04000	$10,700	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1	X														0		8	$266,667	0.04000	$10,700	$0	$0	Noviembre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.06960	$69,600	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.06960	$69,600	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
[illegible]PS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Enero - 2020	39887523	09/01/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.06960	$69,600	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	Si

El presente certificado se expide a los 17 dias del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

179

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING

INGENIERIA CIVIL

CONSORCIO GRAMAS 2019

NIT:901.325.469-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO GRAMAS 2019

CERTIFICA

Que el Ingeniero JAVIER GUTIERREZ PINEDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79455166 de Bogota presto sus servicios como **ASESOR AGRONOMO**, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3397 de 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETOS ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA."
FECHA DE INICIACION:	07 de Octubre 2019
FECHA DE FINALIZACION:	13 de Noviembre 2020

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de Diciembre del Año 2020.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GRAMAS 2019

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 1	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Publica, Interventoria, consultoria, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** [ ] **Por obra terminada** [X]

LOCALIZACION DEL PROYECTO

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8 MESES (Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	8 MESES (Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	7 (Día)	DE	OCTUBRE (Mes)	DE	2019 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6 (Día)	DE	JUNIO (Mes)	DE	2020 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N.A				
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$		1.055.675.838,00 (VALOR EN NUMEROS)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$		1.055.675.838,00 (VALOR EN NUMEROS)		
	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)				

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA (Escribe el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR CONSORCIO GRAMAS 2019 (Escribe el nombre o razón social)

SUPERVISOR OBRA JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Escribe el nombre del supervisor)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escribe el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escribe el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escribe el nombre del coordinador)

SUPERVISOR (CONVENIO) N/A (Escribe el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)

En Bogotá D.C ; a los TRECE (día en letras) (13) (día en #) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (año) se reunieron:

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante del IDRD

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO DE INTERVENTORIA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	2 MESES	24-dic-19	7-jun-20	6-ago-20	6-ago-20
2	1 MESES	23-sep-20	13-oct-20	13-nov-20	13-nov-20
3					

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	69	24-mar-20	25-mar-20	1-jun-20	1-jun-20	12-oct-20

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 2	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS 3 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS)	**SUSPENSIONES** 1 (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11 MESES (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACIÓN	13 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2020 (Año)
VALOR ADICIONES	$ 359.142.026,00 (VALOR EN NÚMEROS)
TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MI VEINTISEIS PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.414.817.864,00 (VALOR EN NUMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))	
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	0,00 (valor total de la consultoría en números)
VALOR FINAL OBRA	$ 1.414.817.864,00 (valor total de la obra en números)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	0,00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 1.414.817.864,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	1.055.675.838,00	
Anticipo #1 pagado (50% contrato inicial)			
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	359.142.026,00	
Valor actual del contrato	$	1.414.817.864,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoría (incluye IVA ,100%)			
Pagos efectuados por concepto de consultoría ejecutada hasta acta anterior (85%, incluye IVA)	$	-	
IVA (Acumulado sobre consultoría hasta acta anterior)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoría (10 % a liquidacion)	$	-	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	1.187.635.320,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	227.182.544,00	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoría + obra)	$	141.481.785,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
10 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	85.700.759,00	
IVA (consultoría presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	85.700.759,00	
Total pagar a liquidacion	$	141.481.785,00	

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	3 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
ESTADIO OLAYA	18-207	NOMENCLATURA OFICIAL AC 2 SUR No 21- 09	$ -	$ 73.659.234,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (18UND DEMARCACION- 32UND BORDEO -150 UND CORTE CESPED CANCHA PROFESIONAL - 1UND REPARACION DE DIVOTS- 88M2 EMPRADIZACION-14280M2 AIREACION-7140M2 VERTICUTTER-21420M2 FUMIGACION - 5100KG FERTILIZACION-7,47M3 EXCAVACION MANUAL - 36M3 RELLENO DE ARENA - 14ML TUBERIA DE DRENAJE 4")
ESTADIO TECHO	08-554	CARRERA 71 D No 1 - 14 sur	$ -	$ 191.870.330,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (26UND DEMARCACION- 21UND BORDEO- 253UND CORTE-35UND REPARACION DE DIVOTS- 14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER 7600KG FERTILIZACION- 7140M2 TOP-DRESSING-14280M2 FUMIGACION- 54M3 EXCAVACION MECANICA-160M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO 460M2 IMPRIMACION ASFALTICA- 128M2 DESCAPOTE Y RESIEMBRA DE TAPETE CESPED-460M2 GRAMA SINT MONOFIL.50MM-FIFAPRINC - 468M2 GEOTEXTIL 2400-460 M2 NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE)
ESTADIO CAMPIN	13-122	AVENIDA	$ -	$ 126.874.637,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (27UND DEMARCACION- 20 UND BORDEO- 305 UND CORTE, 34 UND REPARACION DE DIVOTS-14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER - 7140M2 TOP-DRESSING- 21420M2 FUMIGACION - 11600KG FERTILIZACION)
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 175.090.508,00	CONSTRUCCION DE FILTROS Y DRENAJES ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140 m2 : (7140M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO - 7140M2 VERTICUTTER - 28560M2 FUMIGACION - 4541,96KG FERTILIZANTE - 1JG MANTENIMIENTO ARCOS DE FUTBOL - 1JG MALLAS SEMIPROFESIONALES - 24UND CAJA DE INSPECCION 60X60X60 -316,53M2 DESCAPOTE RESIEMBRA TAPETE CESPED - 74ML TUBERIA DRENAJE 8" - 980,42ML TUBERIA DRENAJE 4" - 24UND DEMARCACION - 21UND BORDEO -90 UND CORTE
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 23.632.083,00	MANETNIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO GRAMA KIKUYO 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 12 A 13 Sur Carrera 3 A 4 Este (Carrera 3 Este No 12		$ 54.071.041,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6664 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	CALLE 35 No 3 - 50		$ 16.089.506,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 16.700.750,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112			$ 14.022.912,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Entre Calle 42 Sur Y Calle 43 Sur Con Carrera 49a Y Carrera 49c		$ 77.596.643,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	Calle 18 Sur Con Transversal 57 Y Trabsversal 56		$ 18.637.387,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
BOCHICA	16-037	Carrera 36 Entre Calle 2 A Y Avenida 3		$ 45.895.767,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 31.447.791,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 4	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TUNAL SOFTBOL	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 13.523.034,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a		$ 9.176.183,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$ 95.662.336,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Carrera 116 Con Calle 132		$ 45.804.099,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
SERENA	10-223	Avenida Carrera 86 Con Calle 90a Costado Nor-oriental		$ 56.813.868,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
PRD ESTADIO	12-091	Entre Avenida Calle 63, Avenida Carrera 48, Avenida Carrera 57 Y La Prolongacion De La Avenida Calle 64		$ 52.571.365,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091			$ 15.684.490,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD PLAYA	12-091			$ 2.997.363,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	Entre Calle 74 Y Calle 75 Con Carrera 76 Costado Occidental.		$ 101.835.579,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	Calle 127a # 11b - 76		$ 105.374.238,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	Ac 24 113 51		$ 75.834.406,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
UDS SOFTBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 21.679.812,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
UDS BEISBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 28.084.188,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2
UDS ATLETISMO	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 19.135.925,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2
UDS PLAYA	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 2.642.956,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
COMPLEJO ACUATICOCOMPLEJO ACUATICO	12-1000	Costado Norte De La Avenida Carrera 63 Entre La Transversal 47 Y Carrera 36 A		$ 810.970,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
MARACANA 1	10-311	Vereda La Florida Municipio De Funza Y Limite Occidental De La Localidad De Engativa		$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MARACANA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 1	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 3	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 4	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 5	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 6	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 7	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 8	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 9	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA ROCA	04-354	Carrera 9 ese con calle 3a sur, costado sur occidental		$ 1.930.024,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1163,28m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	5 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) DE 2019 (Año de suscripción)

FONTANAR	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 17.877.334,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 23.114.307,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAJON	09-024	Kr 116 33a 56		$ 50.122.223,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN JOSE DE MARYLAND	07-164	Tunjuelito Ubicada Entre La Calle 74b Sur Y La Calle 82a Sur		$ 3.931.115,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
PAVCO	07-152	Carrea 72 # 57 H -20 S		$ 27.252.921,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
CIUDAD MONTES PLAYA	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 3.255.832,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLEY PLAYA EN GRAMA NATURAL 421,20 M2
LOS ANGELES	10-186	Calle 70 Con Carrera 99 B Costado Sur-occidental		$ 13.193.875,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 317,68 M2
MARSELLA NATURAL	08-066	Kr 69 8 28		$ 406.028.730,00	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8045,78 M2, Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO
Servitá sintética F11	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 50.382.139,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Servitá sintética F5	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 1.457.705,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 473,91 m2
Cedritos sintética F8	01-031	Carrera 9 Calle 145		$ 16.697.120,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética F11	01-079	Calle 164 Carrera 16 C		$ 12.906.924,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética F5	01-189	Calle 160 Carrera 19 B		$ 7.741.508,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética F5	01-313	Calle 187 Transversal 18 B		$ 12.080.768,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética F5	01-540	Carrera 17 Calle 175		$ 13.279.269,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2
Laches sintética F8	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E		$ 31.680.623,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B		$ 4.493.914,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1464,78m2
Villa Luz sintética F11	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 12.747.826,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz sintética F5	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 7.456.281,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villa de Granada sintética F11	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C		$ 13.578.806,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2
El Carmelo sintética F5	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 3.798.879,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética F11	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 44.256.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética F5	10-234	Carrera 102 con Calle 79		$ 4.208.035,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética F8	10-249	Carrera 88 Calle 75		$ 49.627.758,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética F5	11-008	Cra 113 C Calle 142 A		$ 9.752.897,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética F5	11-015	Calle 142 Carrera 145 B		$ 16.504.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	6 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética F5	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental		$ 3.084.847,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Burgos britalia1 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.604.831,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.853.883,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética F8	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141		$ 4.136.095,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2
Bilbao sintética F8	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A		$ 29.405.904,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 17.081.674,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 19.857.175,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética F8	11-109	Calle 143 Carrera 49		$ 7.074.182,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética F5	11-162	Calle 150 Carrera 54		$ 4.983.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética F11	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 12.032.939,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética F5	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 4.309.882,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Valle de Refous sintética F5	11-686	Cra 101 calle 150a		$ 6.906.979,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 29.422.068,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 28.528.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética F5	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B		$ 4.490.026,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética F8	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A		$ 20.546.218,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética F5	12-023	Carrera 28 Calle 63 B		$ 5.648.613,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
Gaitán cortes sintética F11	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur		$ 25.867.721,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 22.673.201,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 5.582.424,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética F11	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur		$ 17.118.583,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética F8	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur		$ 17.639.729,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética F11	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3 Costado Occidental		$ 15.010.995,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 5.350.891,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.223.578,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 3.960.873,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 7	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.217.400,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética	08-770	Calle 2 Carrera 91 C		$ 4.545.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética F5	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50		$ 5.686.943,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética F11	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35		$ 11.778.809,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética F8	09-048	Carrera 70 Calle 23 C		$ 10.276.425,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética F8	13-016	Carrera 66 B Calle 43		$ 4.670.356,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética F5	14-008	Calle 10 Carrera 26		$ 4.532.759,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética F5	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur		$ 5.766.510,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N1 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 5.279.888,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N2 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 3.903.811,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Villa Mayor sintética F11	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C		$ 14.085.642,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5776 m2
Fragua sintética F11	15-040	[illegible] sur		$ 15.456.454,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6272 m2
Bosque San Carlos sintética F11	18-028	Carrera 12 Bis		$ 12.214.229,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3167,10 m2
Marruecos sintética F8	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L		$ 16.168.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1315,84 m2
Molinos sintética F11	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur		$ 10.383.025,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3060,75 m2
Parque Olaya Herrera sintética F11	18-207	Carrera 21 25-35 Sur		$ 11.888.974,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6928,40 m2
Pijaos sintética F11	18-090	Av Cra 10 Calle 35 sur		$ 6.274.929,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4785 m2
Eduardo Santos sintética F5	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A		$ 3.824.641,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1116 m2 concha
Dindalito sintética F11	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur		$ 2.126.288,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3024 m2
Castilla sintética F11	08-200	Carrera 74 Calle 8A Bis		$ 21.427.304,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2006 m2
Cayetano Cañizares sintética F11	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur		$ 13.298.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6500 m2
Miravalle sintética F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 5.064.227,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 854,96 m2
Alfonso López sintética F5	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur		$ 5.046.780,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 812,39 m2
Nuevo Usme sintética F5	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B --		$ 4.271.699,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Nuevo milenio1 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.820.569,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 576,24 m2
Nuevo milenio2 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.729.418,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 399,84 m2
Urb. Tunjuelito sintética F11	06-012	Cra 12 Calle 59 sur		$ 11.864.005,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4050 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	8 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Laguneta sintética F5	06-005	Cra 55 Diagonal 49 sur		$ 12.406.686,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1800 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 15.717.297,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 13.257.195,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 12.908.525,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2073,50 m2
Naranjos sintética F11	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur		$ 10.370.088,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5297,24 m2
Villa del rio sintética F11	07-036	Carrera 65 Calle 55 A sur		$ 9.493.895,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8273,68 m2
Autopista Sur (Pavco) sintética F5	07-152	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72		$ 7.145.532,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 998,12m2
Claretandia sintética F8	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 3.821.265,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1066 m2
Claretandia sintética F11	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 9.538.172,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4794 m2
El Recreo sintética F9	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45		$ 8.936.405,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4125 m2
La Esperanza sintética F5	07-273	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San Bernardino)		$ 4.622.309,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1400 m2
La Tingua Tibanica sintética F7	07-274	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis		$ 4.666.334,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1485 m2
El Porvenir sintética F5 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 8.144.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F5 (2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 6.936.426,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F8 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 4.919.863,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(3)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Champion Primavera sintética F11	16-012	Transv 42 A Calle 5A		$ 5.037.798,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4250 m2
Tejar sintética f11 + rugby	16-099	Carrera 52 B Calle 20 sur		$ 5.831.873,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 5520m2
Montes 1 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Montes2 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética F11	16-153	Av calle 3 Carrera 66		$ 5.393.406,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2
Jazmín sintética F11	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D		$ 11.299.832,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética F	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N		$ 4.055.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 9	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Arborizadora Alta sintética F5	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal [illegible]		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 1.376.077,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F11	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 12.999.872,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F5	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 1.834.770,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
El Taller- El Ensueño sintética F7	19-348	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur		$ 5.091.517,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06m2
Paraiso sintética F5	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética F5	19-750	Autopista sur Carrera 71		$ 6.072.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintética F11	05-002	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)		$ 10.684.843,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Cafam sintética F5	05-003	Calle 92 sur Carrera 14 I		$ 4.031.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética F5	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur		$ 4.126.867,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Claretandia mini sintética	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 465.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Estancia sintética F5	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C		$ 3.923.505,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética F5	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur		$ 4.312.270,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 436,34 m2
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	[illegible] 2b Costado Nor-oriental		$ 3.669.539,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
La Europa Sintética F5	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental calle 68b		$ 3.325.329,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Las Luces y Villa Rica Sintética F8	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte		$ 5.124.053,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Nuevo Muzu Sintética F11	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera		$ 12.191.047,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Gorgonzola Sintética F8	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal		$ 4.374.923,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09 m2
Urb. Antioquia Sintética F5	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental		$ 3.733.635,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Villa de los Sauces Sintética F8	08-180	ESCALA VECINAL Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur		$ 4.215.289,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Palermo Sur Sintética	18-035	Calle 51 Bisa Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental		$ 5.730.591,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 655,46m2
Tunal Alterna Sintética F11	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 5.273.472,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F5	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.784.124,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F8	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.407.484,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Santa Clara Sintética F8	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental		$ 4.724.859,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Urb. Chicala Sintética F11	07-292	Calle 54c Sur Con Carrera 97b Bis Costado Sur		$ 5.938.319,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3946,8 m2
UDS Unidad Deportiva El Salitre Sintética F8	10-290	Parque de escala Metropolitano		$ 9.702.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	10 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Lago Timiza I Etapa Sintética	08-626	Parte Del Predio Con Nomenclatura Kr 74 42g 52 Sur		$ 6.469.240,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1946,84 m2
La Alejandra Sintética	08-568	Calle 45a Sur No 64b-55		$ 8.175.098,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1761,95 m2
Buenavista- Porvenir Sintética	19-347	Calle 75 Bis Sur A 77 Sur Carrera 17 D A 17 C		$ 4.915.730,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1524 m2
Bonanza Sintética F11	10-215	Carrera 70f No. 75-80		$ 15.945.215,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb. Mazuren I Sector F5	11-161	Diagonal 162 Con Transversal 43 Costado Nor-occidental		$ 2.695.052,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Marsella Sector Norte I Etapa F8	08-066	Kr 69 8 28		$ 3.657.901,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309m2
Villa Alsacia Sintética F11	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental		$ 3.097.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel Sintética F8	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental		$ 2.772.851,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2097,78 m2
Santa Isabel Sintética F5	15-021			$ 2.624.998,00	
Florencia Los Tronquitos Sintética F8	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y		$ 3.613.815,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008m2
San Andrés Sintética F11	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental		$ 22.151.136,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Fontanar Belsbol Sintética	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 8.846.463,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2580,33 m2
Parque industrial Sintética F11	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 1.522.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4843,56 m2
Parque industrial SintéticaF5	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 5.644.992,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 149,17 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 3.329.055,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 2.182.324,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F11	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 4.475.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7340,17 m2
La cabrera (Japon) Sintética F5	02-007	Avenida Carrera 11 No. 86a - 43		$ 2.522.808,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	11 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F8	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De [illegible] Carrera 112f		$ 1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Usbanizacion santiago de Atalayas Sintética	07-321	Calle 61a Sur No. 98b - 02		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2093 m2
Urbanizacion Normandia Sintética F11	10-190	Calle 51 Con Carrera 75, Costado Oriental		$ 7.694.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5800 m2
Urbanizacion Portal del Sol Sintética	07-403	Cl 73 Sur Cr 97		$ 2.739.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Urbanizacion gustavo restrepo Sintética	18-009	Calle 28 Sur Entre Carrera 15a Y Transversal 15a		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
San Jose Sintética	18-429	Entre Las Calles 22 Sur Y 27 Sur Y Entre Las Carreras 13 Y 13 Bis		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Cantalejo Sintética F5	11-036	Calle 160 con carrera 52a noroccidental		$ 2.603.488,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 468 m2
Urb Metropolis F5	12-035	Avenida Carrera 57 Con Calle 74a Costado Suroccidental		$ 3.147.143,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 961,67 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)1 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$ 6.792.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)2 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
CORUÑA F8	19-115	Carrera 47 # 58 C -12 Sur		$ 229.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1922,96 m2
URBANIZACIÓN BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Costado Sur Orental De La Carrera 97 Entre Calle 90a Y Calle 91a		$ 2.590.341.898,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 6462,95 m2 , construccion urbanismo e instalacion mobiliario
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	[illegible] Costado Occidental		$ 233.619.172,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 375 m2, construccion urbanismo e instalacion mobiliario
MARSELLA	08-068	Kr 69 8 28		$ 2.505.582.012,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4696,24 m2, Placa vehicular MR4,5 MPA PSI REFORZ 16,52 m3 , construccion urbanismo e instalacion de mobiliario.
MIRAVALLE F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 376.594.343,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 556,47 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
MIRAVALLE F8	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 991.386.703,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 1350 m2, Muro contencion concreto premezclado 4000 psi GC 62,17m3 ,construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
TIMIZA	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$ 4.115.696.393,00	Estudio, diseño y construccion campos deportivos Futbol 5 y Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 9521 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
URBANIZACIÓN VILANOVA	11-668	Entre La Calle 184 Y Calle 186 Con El Costado Nor-occidental De La Transversal 47a		$ 303.358.517,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 568,80 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
PTAR	10-531	Avenida Calle 80 No. 119 - 60		$ 2.323.914.830,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4900 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	12 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

CIUDAD HONDA	10-153	Carrera 58b Con Calle 64, Costado Nor-occidental		$ 220.734.468,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 408,48 m2 y construccion urbanismo.

[redacted] En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación [redacted]

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relacion de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorias, etc.) y del personal, equipos y demas recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciales previstas VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de polizas	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

TRECE (13) días del mes de NOVIEMBRE de 2020
(día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año)

(Firma)
(Nombre)
GILBARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Firma)
(Nombre)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Apoyo a la supervision

(Vo Bo)
(Nombre)
JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de consultoria

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor (convenio)*

NOTA EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

compensar | miplanilla.com

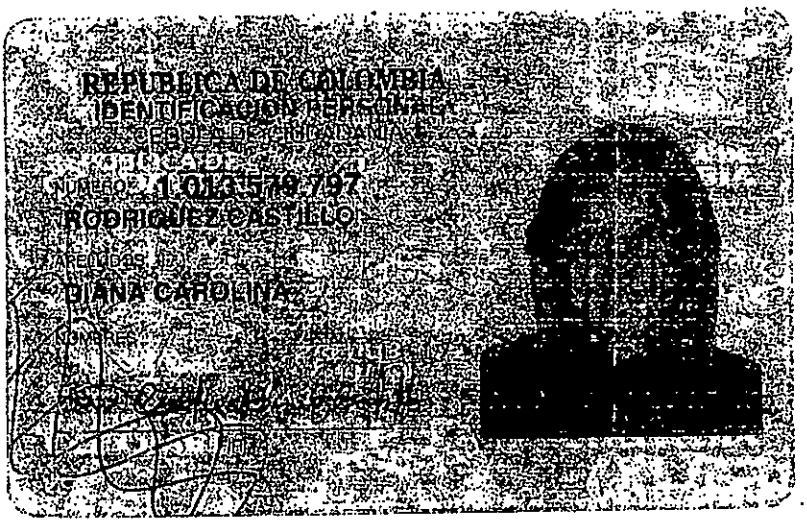
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **JAVIER GUTIERREZ PINEDA** identificado(a) con **CC** número **79455166** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2020 y 10 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0			30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
14-11	ARL SURA	1														0			30	$1,000,000	0.06960	$69,600	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Agosto - 2020	45327869	10/09/2020	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0			30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45327869	10/09/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		X												0			15	$500,000	0.16000	$80,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
14-11	ARL SURA	1		X												0			15	$500,000	0.06960	$34,800	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		X												0			15	$500,000	0.04000	$20,000	$0	$0	Septiembre - 2020	45900366	08/10/2020	Si
EPS008	Compensar EPS	1		X												0			15	$500,000	0.04000	$20,000	$0	$0	Octubre - 2020	45900366	08/10/2020	Si

El presente certificado se expide a los 17 dias del mes Diciembrede 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.





FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1986
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S.RH | F SEXO

06-JUL-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



197

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 200395/2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1013579797** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-14042** con fecha de expedición del **20 de Diciembre de 2012.**

Que el(la) Señor(a) **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-14042** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **18 días del mes de Enero de 2021.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 255068 - 2011/02/28

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.013.579.797

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92090020443CC1013579797A.

199

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y
La Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

En el Marco del Programa Jóvenes en Acción. Licitación Pública
00004 de 2006
Contrato Nº 0077 del 03 de Agosto de 2006.

Hacen constar que:

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO

Con Documento de Identificacion Número 1.013.579.797

Cursó y Aprobó el Programa de Formación

AYUDANTE DE MANTENIMIENTO Y ENTREGA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

con una duración de 300 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá a los
Quince (15) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

María Patricia Asmar Amador
DIRECTORA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
SENA

Álvaro Enrique Maestre Rocha
REPRESENTANTE LEGAL
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

200

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO

PERFIL

- Una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exigen, capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Posee valores como la responsabilidad y el trabajo en equipo. Considerada como una persona con una alta facilidad de absorber conocimientos teóricos y prácticos, con facilidades para la comunicación y la disposición de adquirir nuevos conocimientos.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2021.07.13 11:47:20 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

DATOS PERSONALES

NOMBRE	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1013579797 de Bogotá**
FECHA DE NACIMIENTO	2 de Abril de 1986
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá, (Cundinamarca)
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Calle 9c sur # 13-27 manzana 47
TELÉFONO	**3118700495**
E-MAIL	caralana_rc@hotmail.com
TARJETA PROFESIONAL	Matrícula : 01-14042

FORMACIÓN ACADÉMICA

Superior:	Centro de tecnologías para la construcción y la Madera SENA Tecnólogo en Topografía 2010
Estudios Secundarios:	Colegio Liceo Santa Verónica Bachiller Académico 1998-2003
Estudios Primarios:	Institución educativa Distrital Antonio Nariño 1997

SEMINARIOS Y OTROS

- Ayudante en Mantenimiento y Entrega de Obras de Construcción
  2007, 300 horas
  Bogotá D.C.
  Sena
- Autocad 2D
  2007, 80 horas
  Bogotá D.C.
  Sena
- Interpretación de planos
  2007,80 horas
  Bogotá D.C.
  Sena
- Aplicación de pintura arquitectónica
  2007, 40 horas
  Soacha
  Sena
- Curso Tubosistemas Pavco
  2007, 16 horas
  Bogotá D.C
  Pavco
- Interpretación de Planos Arquitectónicos
  2020, 40 horas
  Virtual
  Sena
- Costos y presupuestos para edificaciones I: generalidades
  2020, 40 horas
  Virtual
  Sena

EXPERIENCIA LABORAL

MAPE CONSTRUCCIONES S.A.

CARGO: Cadenero 1
FUNCIONES: Instalacion de tuberia para aguas lluvias, manejo de volumenes de excavacion y materiales, entraga de actas de informes de cantidades de obra
JEFE INMEDIATO: Albert Perdomo
TELEFONO:3173480399
1 de junio de 2010– 20 de diciembre de 2010

P.B.J. TOPOGRAFIA

CARGO: Topografo
FUNCIONES: Localizacion y replanteo de vias para su respectiva constuccion, Instalacion de tuberia para aguas lluvias y residuales, manejo de volumenes de excavacion y materiales, entraga de actas de informes de cantidades de obra en el contrato del parque logistico Celta Etapa III
JEFE INMEDIATO: Pedro Jose Bolivar
TELEFONO:3184169523
22 de septiembre de 2011– 2 de agosto de 2012

C.P. CONSTRUCCIONES LTDA.

CARGO: Topografo
FUNCIONES: Localizacion y replanteo de vias para su respectiva constuccion y entrega al IDU, Instalacion de tuberia para aguas lluviasy residuales, manejo de volumenes de excavacion y materiales, entraga de actas de informes de cantidades de obra en el contrato para los Agustinianos Recoletos
JEFE INMEDIATO: Ing. Francisco Calderon
TELEFONO:3102259554
8 de agosto de 2012– 22 de marzo de 2013

R.C. CONSTRUCCIONES LTDA.

CARGO: Topografo

FUNCIONES: Localizacion y replanteo de parques para su respectiva constuccion y entrega al IDRD, manejo de volumenes de excavacion y materiales, entraga de actas de informes de cantidades de obra en el contrato para los Agustinianos Recoletos
JEFE INMEDIATO: Ing. Daniel Rodriguez
TELEFONO:3102312252
23 de marzo de 2013– 15 de octubre de 2013

C.P. CONSTRUCTORES S.A.S.

CARGO: Topografo
FUNCIONES: Localizacion y replanteo de vias para su respectiva constuccion, manejo de volumenes de excavacion y materiales, entraga de actas de informes de cantidades de obra en el contrato Zona Franco Metropolitano
JEFE INMEDIATO: Ing. Francisco Calderon
TELEFONO:3102258554
15 de octubre de 2013– 24 de mayo de 2014

P.B.J. TOPOGRAFIA

CARGO: Topografo
FUNCIONES: Localizacion y replanteo de vias para su respectiva constuccion, Instalacion de tuberia para aguas lluvias, manejo de volumenes de excavacion y materiales, entraga de actas de informes de cantidades de obra, manejo de personal para las diferentes actividades de topografia en obra en el contrato del parque logistico Interpark Etapa I y II
JEFE INMEDIATO: Pedro Jose Bolivar
TELEFONO:3184169523
12 de Junio de 2014– 15 de Marzo de 2017

CONSORCIO INTERGRAMA 2016

CARGO: Inspector de obra para la interventoria
FUNCIONES: Interventoria en la construccion de canchas sinteticas con entrega al IDRD en el contrato del parque Ciudadela el Recreo
JEFE INMEDIATO: Ing. Javier Avella
TELEFONO:3125562972
1 de mayo de 2017– 18 de julio de 2017

INTERAMBIENTE S.A.S

CARGO: Topografo e Inspector

FUNCIONES: Localizacion y replanteo de vias para su respectiva constuccion, Instalacion de tuberia para aguas lluvias, manejo de volumenes de excavacion y materiales, entraga de actas de informes de cantidades de obra a la interventorian en el contrato para la localidad de San Cristobal Sur
JEFE INMEDIATO: Carolina Gil
TELEFONO:3176476836
18 de julio de 2017– 19 de octubre de 2017

P.B.J. TOPOGRAFIA

CARGO: Topografo
FUNCIONES: Localizacion y replanteo de vias para su respectiva constuccion, Instalacion de tuberia para aguas lluvias, manejo de volumenes de excavacion y materiales, entrega de actas de informes de cantidades de obra, manejo de personal para las diferentes actividades de topografia en obra en el contrato del parque logistico Interpark Etapa I y II, parque logistico Isla Margarita y localidad de engativa
JEFE INMEDIATO: Pedro Jose Bolivar
TELEFONO:3184169523
1 de noviembre de 2017- 31 de julio de 2018

ASSERING (ASESORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S)

CARGO: Topografo e inspector de Interventoria
FUNCIONES: Interventoria en la construccion de diferentes escenarios deportivos (canchas sinteticas, canchas grama natural, canchas de tennis) con entrega al IDRD de Bogota.
Interventoria en la construccion de diferentes escenarios deportivos (canchas sinteticas, pista de patinaje profesional) con entrega al IMDRDS de Soacha.
JEFE INMEDIATO: Ing. Gildardo Llano
TELEFONO:3115658421
3 de Septiembre de 2018- 11 de Diciembre del 2020

REFERENCIAS PERSONAL

MAGALY GARCIA ZAMUDIO
Auxiliar Administrativo
Hospital de Engativá
3114765931

JONATHAN SOLORZANO OSORIO
Auxiliar Administrativo
Servientrega
3102828038

REFERENCIAS FAMILIAR

CLARA INES CASTILLO PACHON
Auxiliar Administrativo
Universidad Pedagógica Nacional
3125968245- 3471190 ext.606

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO
1013579797 de Bogotá

Inter Ambiente
[illegible] SAS

[illegible] 114 572 6

IA-GH-2017-102

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

CERTIFICA QUE

La señora **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.013.579.797 de Bogotá DC, laboró en esta compañía mediante contrato de trabajo a Término fijo, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO INSPECTOR** en el Contrato de Obra No. 173-2016 cuyo objeto es "REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, LA CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA Nº 142 DE 2015, VIAS EXCLUIDAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 164 DE 2015 Y OTRAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL D.C" Desde el día 19 de Julio de 2017 hasta el 19 de Octubre de 2017, con un ingreso mensual de $1.800.000 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE).

Se expide este certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2017.

Cordialmente,

Francy Carolina Gil Cruz

FRANCY CAROLINA GIL CRUZ
COORDINADORA DE GESTION HUMANA
Srar

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.579.797 de Bogota, presto sus servicios como Inspector de Interventoría, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3007 de 2018
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA
FECHA DE INICIACION LABORES:	03 de septiembre de 2018
FECHA DE FINALIZACION LABORES :	20 de septiembre de 2019

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Septiembre del Año 2019.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO** identificado(a) con **CC** número **1013579797** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2018 y 09 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDP	TAP	DPE	APE	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1	X														0		28	$1,306,667	0.06960	$91,000	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$1,306,667	0.04000	$52,300	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
EPS023	Cruz Blanca EPS	1	X														0		28	$1,306,667	0.04000	$52,300	$0	$0	Octubre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
230301	Porvenir	1	X														0		28	$1,306,667	0.16000	$209,100	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	Si
4-28	ARP Sura	1															0		30	$1,400,000	0.06960	$97,500	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
EPS023	Cruz Blanca EPS	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,400,000	0.16000	$224,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,400,000	0.06960	$97,500	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
EPS023	Cruz Blanca EPS	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Diciembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,400,000	0.16000	$224,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,400,000	0.06960	$97,500	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
EPS023	Cruz Blanca EPS	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Enero - 2019	32203555	03/01/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,400,000	0.16000	$224,000	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,400,000	0.06960	$97,500	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	Si
EPS023	Cruz Blanca EPS	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Febrero - 2019	32912679	07/02/2019	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,400,000	0.16000	$224,000	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,400,000	0.06960	$97,500	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	Si

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enerode 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1									X					0		10	$466,667	0.04000	$18,700	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1														0		20	$933,334	0.04000	$37,400	$0	$0	Septiembre - 2019	37233090	04/09/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1									X					0		10	$466,667	0.04000	$18,700	$0	$0	Septiembre - 2019	37233090	04/09/2019	Si
230301	Porvenir	1														0		20	$933,334	0.16000	$149,400	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
230301	Porvenir	1									X					0		10	$466,667	0.16000	$74,700	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	1 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION DE ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** [ ] **Por obra terminada** [X]

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado en los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el Contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	OCHO MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	21 (Día)	DE	AGOSTO (Mes)	DE	2018 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 (Día)	DE	ABRIL (Mes)	DE	2019 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A (VALOR EN NUMEROS)				
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)					

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR CONSULTORÍA N/A (Escriba el nombre del supervisor)

SUPERVISOR OBRA IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (año) se reunieron:

N/A (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante legal del INTERVENTOR

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	3 MESES	2-abr-19	21-abr-19	21-jul-19	21-jul-19
2	1 MES	19-jul-19	21-jul-19	20-ago-19	20-ago-19
3	1 MES	21-ago-19	21-ago-19	20-sep-19	20-sep-19

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	2 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	5 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS)
SUSPENSIONES	N.A. (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRECE MESES (Incluya el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACIÓN	20 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2019 (Año)
VALOR ADICIONES	$ 655.107.731,00 (VALOR EN NÚMEROS)
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTO STREINTA Y UN PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (VALOR EN NUMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))	
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	N/A (Valor total de la consultoría en números)
VALOR FINAL OBRA	$ 2.290.076.820,00 (Valor total de la obra en números)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	N.A. (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, rategarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	1.634.969.089,00	
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$	-	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	655.107.731,00	
Valor actual del contrato	$	2.290.076.820,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)	$	2.290.076.759,00	
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (90%, incluye IVA)	$	2.061.069.083,00	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	329.078.257,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$	229.007.737,00	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	229.007.737,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
15 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	-	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	-	
Total pagar a liquidacion	$	229.007.737,00	

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO INTERVENTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
OLAYA ESTADIO	18-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 [illegible]	$ 81.797.166,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	3 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

ESTADIO TECHO	08-554	Carrera 71d No 1-14 Sur	$ 211.756.353,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Hasta 60 Avenida 30 Carrera 26	$ 223.662.667,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	$ 48.532.046,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	$ 62.156.287,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6864 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	calle 10 sur No 38 - 29	$ 8.450.716,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5280 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	$ 9.796.900,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera 52 B	$ 70.604.420,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	carrera 55 calle 18 sur	$ 8.835.776,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5766 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 492.643.438,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESIEMBRA DE STOLON CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140M2,MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ALTERNA	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 3.058.117,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6260 M2
TUNAL SOFTBOL	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 7.386.444,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur	$ 376.990,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2840 M2
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 88 Calle 74 sur	$ 2.231.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P	$ 589.572.837,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 126	$ 10.284.428,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 19.265.442,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35.661.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35.661.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 Calle 1 H	$ 10.698.220,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN ANDRES	10-234	CALLE 82 N 101-52	$ 2.512.939,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7896 M2
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65	$ 743.850.690,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65	$ 8.204.350,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3.204.572,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1200 M2
PRD PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3.612.728,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	CALLE 74 N 76-62	$ 58.431.230,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	CALLE 127 N 11A-90	$ 128.192.447,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	CRA 114 N 23G-15	$ 65.547.919,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
U.D S SOFTBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 7.263.839,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
U D S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 6.295.531,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	4 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 1,360 519,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
U D.S ATLETISMO	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 435 060,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 64 A	$ 3 442,330,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80	$ 2 301 087,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8000 M2
PAVCO	07-152	AV CALLE 57 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	$ 10,784,051,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
SERENA	10-223	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	$ 8 822 380,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
FONTANAR	11-388	Diagonal 145 Carrera 122	$ 1,310 399,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida [illegible] Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112I	$ 7.563 235,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
EL CAJON	09-024	Kr 116 33a 56	$ 10 644 636,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CARVAJAL	06-040	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	$ 4 004 791,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PM2A ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	$ 8 820 635,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
Serveá sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Calle 185 # 7-66	$ 30,544,707,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339 74 m2
Serveá sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Calle 185 # 7-66	$ 384 953 075,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 y Voleibol, en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 473 81 m2
Cedritos sintética (Fútbol 8)	01-031	Carrera 9 Calle 145	$ 21 885,525,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Tobenn sintética (Fútbol 11)	01-079	Calle 154 Carrera 18 C	$ 19 833 610,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	$ 13 452 219,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenat sintética (Fútbol 5)	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	$ 9 975 036,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Carrera 17 Calle 175	$ 33,748,744 00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 969 m2
Laches sintética (Fútbol 8)	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E	$ 17,197 687,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2500 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	$ 13.202.089,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz mini sintética (Fútbol 8)	10-018	Ca..	9 947.355,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	$ 124 553 832,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 8)	10-189	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 9 571.764,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby + Fútbol Americano)	10-189	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 22 476,912,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Carrera 102 con Calle 79	$ 8 438 060,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Carrera 8E Calle 75	$ 16 000.738,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Catam sintética (Fútbol 5)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A	$ 14.320 094,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B	$ 11 612 975,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 150	$ 11.558.985,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 150	$ 11 998 417,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Carrera 88 entre Calles 140 Y 141	$ 8.371 202,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	5	de 9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bétoo sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.061,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12 200 917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.987,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.062,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Cl. en 54	$ 12.930.768,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 606,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 3 Carrera 122	$ 14 958.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8 158 097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2 167.201.546,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Soltbol en grama sintetica sobre base drenante en grava soutcoor 2580,33 m2
Valle de Rerous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	$ 43.093.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 5.861.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 260 502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y construccion urbanismo . Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.746,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.959.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38 945 899,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de volayboi
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43 520 538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 9 018 529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 8.762.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404 632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38.321 045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Futbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19 332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32 327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8250m2
Gima f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700 801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gima f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299 354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gima f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gima f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5 292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13 975 082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11,914.609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 98 G N°20 A 35	$ 24.627.853,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18 982.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 68 B Calle 43	$ 10 534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-006	Calle 10 Carrera 28	$ 6 704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5 509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 6	de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.967,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Carrera 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 14.968.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8.158.097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.167.201.548,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Softbol en grama sintetica sobre base drenante en grava aoudoor 2580,33 m2
Valle de Relous sintética (Fútbol 5)	11-588	Cra 101 calle 150a	$ 43.083.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintetica (Fútbol 11 - Rugby)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 5.661.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 280 502 843,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y contruccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintetica (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.748,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 26 Calle 63 B	$ 17.556.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38 945.689,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de volleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43 520.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 9 018 529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 8.762.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22,404.832,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38 321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19.332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32.327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700 601,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintetica (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5 299,354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) [1]	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292,760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13.975.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-018	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11,914 609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 33	$ 24.627.653,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-045	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18.962.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 66 E Calle 43	$ 10,534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Calle 10 Carrera 26	$ 8,704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5,509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 7	de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Montes 1 sintética (Fútbol 5)	18-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.400.009,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Montes 2 sintética (Fútbol 5)	18-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.696.207,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética (Fútbol 5)	16-153	Av calle 3 Carrera 66	$ 12.712.613,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 616,83 m2
Jazmín sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Av Carrera 50 Calle 1 O	$ 25.699.294,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética (Fútbol 5)	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N	$ 11.788.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 288 m2
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	$ 8.237.775,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintetica (Fútbol 5) (1)	19-756	Carrera 78 C Diagonal 67 a sur	$ 5.739.924,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (2)	19-756	Carrera 78 C Diagonal 67 a sur	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Illimani (Paraiso) sintetica (Fútbol 11)	19-348	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera	$ 33.478.966,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-345	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 68 Sur A 68 Sur	$ 29.954.189,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06 m2
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Cra 27 O Calle 71 K sur	$ 8.017.980,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Autopista sur Carrera 71	$ 10.496.621,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintetica (Fútbol 11)	05-002	Calle [illegible] (Av Boyaca)	23.929.618,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Cafam sintética (Fútbol 5)	05-003	Calle 92 [illegible] Carrera 14 I	$ 211.770.983,00	$ -	Recambio grama sintetica 1252,62 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	$ 6.101.919,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Claretiandia mini sintética (Fútbol 5)	07-163	Calle 55 J sur Cra 80 G	$ 224.157.691,00	$ -	Recambio grama sintetica 1251,34 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1251,34 m2
Estanco sintética (Fútbol 5)	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C	$ 193.694.551,00	$ -	Recambio grama sintetica 1138,03 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética (Fútbol 5)	10-349	Carrea 18 I Calle 60 B sur	$ 81.555.926,00	$ -	Recambio grama sintetica 463,34 m2 ;Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 463,34 m2
Palermo	18-035	Calle 51 Bis a Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental	$ 2.637.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Desarrollo Lourdes sintetica	03-122	Carrera 1 es.e con calle 2b costado Nor-Oriental	$ 2.668.235,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Urbanizacion Metropolis	12-035	Carrera 68 calle 74a	$ 658.626,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Lago Timiza I etapa sintética	08-626	Carrera 73 Calle 43 sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
La Alejandra sintetica	08-568	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Buena vista Porvenir	19-347	Carrera 17 F calle 75 B SUR	$ 879.179,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 89 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 634.625.099,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 806,75 m2
Europa sintetica (Fútbol 5)	10-045	Carrera 89 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 3.427.369,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f No. 75-80	$ 3.465.823.929,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 y Rugby en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 7957,98 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera [illegible]	$ 3.097.790,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161	Diagonal 182 con transversal 43 costado [illegible]	$ 1.008.232.689,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1000 m2 y construccion urbanismo
Urb Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161		$ 5.409.926,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Entre Calle 75C Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y Carrera 91a	$ 733.653.587,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028		$ 1.917.450,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008 m2
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 86 A No. 53-98	$ 480.780.409,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 86 A No 53-98	$ 2.001.221,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	8 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 62 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 3.292.844.815,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 6213,90 m2 y construccion urbanismo
San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 62 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 1.722.903,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6213,90 m2
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 60 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 690.275.652,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 60 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 2.552.758,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.444.145.072,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2952,78 m2 y construccion urbanismo
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado [illegible] 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 3.341.784,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado O[illegible]al De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.180.203.352,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1148,62 m2 Y Pista de patinaje con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 8.505.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-038	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 798.974.433,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-038	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 259.561,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard
La Rivera	10-306	Calle 70c con Carrera 113, Costado Oriental	$ 15.761.307,00	$ -	Se realiza estudios y diseño, no se ejecuta este campo por instrucciones de la entidad
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 393.330.453,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 372,12 m2 y construccion urbanismo
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Luces villa rica sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 1.178.357.479,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3258,68 m2
Luces villa rica sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 2.657.129,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 1.094.148.221,00	$ -	Estudios diseño y Construccion grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2042,30 m2
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 2.231.754,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 28	$ 1.385.667.465,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1309 m2 Y Pista de patinaje 820 m2 con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B [illegible] 28	$ 1.687.711,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309 m2
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 2.646.145.240,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 11 y futbol americano en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 8147 m2 y construccion urbanismo
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 1.966.631,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8147 m2
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	$ 1.254.655.853,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campos deportivos fútbol 8 y Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2097,78 m2 y construccion urbanismo
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	$ 422.736.636,00	$ -	Estudios diseño y estructura de grama sintetica y Construccion campo deportivo grama natural 1163,28m2
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	08-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 1.540.123.295,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2940 m2 y construccion urbanismo
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	08-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 28.504.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avca Boyaca	$ 2.677.619.980,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 4656 m2 y construccion urbanismo
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avca Boyaca	$ 2.198.752,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 88 B CON CALLE 55 SUR	$ 1.589.660.918,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3946,8 m2 y construccion urbanismo
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 88 B CON CALLE 55 SUR	$ 3.759.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2946,8 m2
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 691.336.577,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1365,09 m2 y construccion urbanismo
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 1.202.921,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	9 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Parque Industrial sintética (Fútbol 5 + polideportivo de tejo cubierto)	18-415	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 1,605,600,744,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1040,17 m2 y construccion Edificacion de escenario deportivo tejo cubierto y construccion urbanismo
Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	18-415	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 2.801.625.010,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 4543,56 m2 y construccion urbanismo
[redacted]					En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación [redacted]

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (oficiales, citadas, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, memorias, etc. Para el caso de interventoría de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(durante el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento económico total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras incluidas previstas VS obras faltantes por pagar)
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de polizas	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la Interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

CINCO (día en letras) (5) (día en números) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (Año)

(Firma)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTO[illegible] CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Firma)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor de consultoría

(Vo Bo)
ARQ. IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de obra

(Vo Bo)
ARQ. JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE OBRA

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO GRAMAS 2019

CERTIFICA

Que la señora DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.013.579.797 de Bogota, presto sus servicios como INSPECTOR DE INTERVENTORIA, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3397 de 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETOS ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA."
FECHA DE INICIACION:	07 de Octubre 2019
FECHA DE FINALIZACION LABORES:	13 de Noviembre 2020

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Noviembre del Año 2020.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GRAMAS 2019

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO** identificado(a) con **CC** número **1013579797** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2019 y 11 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1										X				0			6	$280,000	0.00000	$0	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0			24	$1,120,000	0.06960	$78,000	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0			6	$280,000	0.04000	$11,200	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			24	$1,120,000	0.04000	$44,800	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0			6	$280,000	0.04000	$11,200	$0	$0	Noviembre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1														0			24	$1,120,000	0.04000	$44,800	$0	$0	Noviembre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
230301	Porvenir	1										X				0			6	$280,000	0.16000	$44,800	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
230301	Porvenir	1														0			24	$1,120,000	0.16000	$179,200	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0			3	$140,000	0.06960	$9,800	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
14-11	ARL SURA	1										X				0			10	$466,667	0.00000	$0	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
14-11	ARL SURA	1										X				0			15	$700,000	0.00000	$0	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
14-11	ARL SURA	1										X				0			2	$93,334	0.00000	$0	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			3	$140,000	0.04000	$5,600	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0			10	$466,667	0.04000	$18,700	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0			15	$700,000	0.04000	$28,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0			2	$93,334	0.04000	$3,800	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1														0			3	$140,000	0.04000	$5,600	$0	$0	Diciembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0			10	$466,667	0.04000	$18,700	$0	$0	Diciembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0			15	$700,000	0.04000	$28,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0			2	$93,334	0.04000	$3,800	$0	$0	Diciembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
230301	Porvenir	1														0			3	$140,000	0.16000	$22,400	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
230301	Porvenir	1										X				0			10	$466,667	0.16000	$74,700	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

219

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

230301	Porvenir	1									X					0		15	$700,000	0.16000	$112,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
230301	Porvenir	1									X					0		2	$93,334	0.16000	$15,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0		2	$93,334	0.06960	$6,500	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
14-11	ARL SURA	1										X				0		28	$1,306,667	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		2	$93,334	0.04000	$3,800	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0		28	$1,306,667	0.04000	$52,300	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1														0		2	$93,334	0.04000	$3,800	$0	$0	Enero - 2020	39887523	09/01/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0		28	$1,306,667	0.04000	$52,300	$0	$0	Enero - 2020	39887523	09/01/2020	Si
230301	Porvenir	1														0		2	$93,334	0.16000	$15,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
230301	Porvenir	1										X				0		28	$1,306,667	0.16000	$209,100	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	Si
14-11	ARL SURA	1										X				0		30	$1,400,000	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Febrero - 2020	40353039	03/02/2020	Si
230301	Porvenir	1										X				0		30	$1,400,000	0.16000	$224,000	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	Si
14-11	ARL SURA	1										X				0		30	$1,400,000	0.00000	$0	$0	$0	Febrero - 2020	41210013	09/03/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Febrero - 2020	41210013	09/03/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Marzo - 2020	41210013	09/03/2020	Si
230301	Porvenir	1										X				0		30	$1,400,000	0.16000	$224,000	$0	$0	Febrero - 2020	41210013	09/03/2020	Si
14-11	ARL SURA	1										X				0		30	$1,400,000	0.00000	$0	$0	$0	Marzo - 2020	41848780	08/04/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Marzo - 2020	41848780	08/04/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0		30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Abril - 2020	41848780	08/04/2020	Si
230301	Porvenir	1										X				0		30	$1,400,000	0.16000	$224,000	$0	$0	Marzo - 2020	41848780	08/04/2020	Si
14-11	ARL SURA	1											X			0		24	$1,120,000	0.00000	$0	$0	$0	Abril - 2020	42521510	08/05/2020	Si
14-11	ARL SURA	1										X				0		6	$280,000	0.00000	$0	$0	$0	Abril - 2020	42521510	08/05/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1											X			0		24	$1,120,000	0.04000	$44,800	$0	$0	Abril - 2020	42521510	08/05/2020	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X				0		6	$280,000	0.04000	$11,200	$0	$0	Abril - 2020	42521510	08/05/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1											X			0		24	$1,120,000	0.04000	$44,800	$0	$0	Mayo - 2020	42521510	08/05/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1										X				0		6	$280,000	0.04000	$11,200	$0	$0	Mayo - 2020	42521510	08/05/2020	Si
230301	Porvenir	1											X			0		24	$1,120,000	0.03000	$33,600	$0	$0	Abril - 2020	42521510	08/05/2020	Si

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

220

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	1 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA"

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** ☐ **Por obra terminada** X

LOCALIZACION DEL PROYECTO

(Lugar de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	8 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	7 (Día)	DE	OCTUBRE (Mes)	DE	2019 (Año)	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6 (Día)	DE	JUNIO (Mes)	DE	2020 (Año)	
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A					
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$				VALOR EN NUMEROS	1.055.675.838,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$				VALOR EN NUMEROS	1.055.675.838,00
CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)						

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR CONSORCIO GRAMAS 2019 (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR OBRA JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Escriba el nombre del supervisor)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

SUPERVISOR (CONVENIO) N/A (Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)

En Bogotá D.C ; a los TRECE (día en letras) (13) (día en #) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (año) se reunieron:

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante del IDRD

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO DE INTERVENTORIA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	2 MESES	24-dic-19	7-jun-20	6-ago-20	6-ago-20
2	1 MESES	23-sep-20	13-oct-20	13-nov-20	13-nov-20
3					

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	69	24-mar-20	25-mar-20	1-jun-20	1-jun-20	12-oct-20

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	2 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	3 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS) **SUSPENSIONES** 1 (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11 MESES (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACIÓN	13 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2020 (Año)
VALOR ADICIONES	$ 359.142.026,00 (VALOR EN NÚMEROS)
TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MI VEINTISEIS PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.414.817.864,00 (VALOR EN NÚMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))	
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	0,00 (valor total de la consultoria en números)
VALOR FINAL OBRA	$ 1.414.817.864,00 (valor total de la obra en números)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	0,00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 1.414.817.864,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	1.055.675.838,00	
Anticipo #1 pagado (50% contrato inicial)			
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	359.142.026,00	
Valor actual del contrato	$	1.414.817.864,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)			
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (85%, incluye IVA)	$	-	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$	-	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	1.187.635.320,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	227.182.544,00	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	141.481.785,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
10 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	85.700.759,00	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	85.700.759,00	
Total pagar a liquidacion	$	141.481.785,00	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	3 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
ESTADIO OLAYA	18-207	NOMENCLATURA OFICIAL AC 2 SUR No 21- 09	$ -	$ 73.659.234,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (18UND DEMARCACION- 32UND BORDEO -150 UND CORTE CESPED CANCHA PROFESIONAL - 1UND REPARACION DE DIVOTS- 88M2 EMPRADIZACION-14280M2 AIREACION-7140M2 VERTICUTTER-21420M2 FUMIGACION - 5100KG FERTILIZACION-7,47M3 EXCAVACION MANUAL - 36M3 RELLENO DE ARENA - 14ML TUBERIA DE DRENAJE 4")
ESTADIO TECHO	08-554	CARRERA 71 D No 1 - 14 sur	$ -	$ 191.870.330,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (26UND DEMARCACION- 21UND BORDEO- 253UND CORTE-35UND REPARACION DE DIVOTS- 14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER 7600KG FERTILIZACION- 7140M2 TOP-DRESSING-14280M2 FUMIGACION- 54M3 EXCAVACION MECANICA-160M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO 460M2 IMPRIMACION ASFALTICA- 128M2 DESCAPOTE Y RESIEMBRA DE TAPETE CESPED-460M2 GRAMA SINT MONOFIL.50MM-FIFAPRINC - 468M2 GEOTEXTIL 2400-460 M2 NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE)
ESTADIO CAMPIN	13-122	CALLE 54 HASTA 58 AVENIDA	$ -	$ 126.874.637,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (27UND DEMARCACION- 20 UND BORDEO- 305 UND CORTE, 34 UND REPARACION DE DIVOTS-14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER - 7140M2 TOP-DRESSING- 21420M2 FUMIGACION - 11600KG FERTILIZACION)
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 175.090.508,00	CONSTRUCCION DE FILTROS Y DRENAJES ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140 m2 : (7140M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO - 7140M2 VERTICUTTER - 28560M2 FUMIGACION - 4541,96KG FERTILIZANTE - 1JG MANTENIMIENTO ARCOS DE FUTBOL - 1JG MALLAS SEMIPROFESIONALES - 24UND CAJA DE INSPECCION 60X60X60 -316,53M2 DESCAPOTE RESIEMBRA TAPETE CESPED - 74ML TUBERIA DRENAJE 8" - 980,42ML TUBERIA DRENAJE 4" - 24UND DEMARCACION - 21UND BORDEO -90 UND CORTE
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 23.632.083,00	MANETNIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO GRAMA KIKUYO 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 12 A 13 Sur Carrera 3 A 4 Este (Carrera 3 Este No 12		$ 54.071.041,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6664 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	CALLE 35 No 3 - 50		$ 16.089.506,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 16.700.750,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112			$ 14.022.912,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Entre Calle 42 Sur Y Calle 43 Sur Con Carrera 49a Y Carrera 49c		$ 77.596.643,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	Costado Nrte De La Calle 18 Sur Con Transversal 57 Y Trabsversal 56		$ 18.637.387,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
BOCHICA	16-037	Carrera 36 Entre Calle 2 A Y Avenida 3		$ 45.895.767,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 31.447.791,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	4 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TUNAL SOFTBOL	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 13.523.034,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a		$ 9.176.183,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$ 95.662.336,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Carrera 116 Con Calle 132		$ 45.804.099,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
SERENA	10-223	Avenida Carrera 86 Con Calle 90a Costado Nor-oriental		$ 56.813.868,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
PRD ESTADIO	12-091	Entre Avenida Calle 63, Avenida Carrera 48, Avenida Carrera 57 Y La Prolongacion De La Avenida Calle 64		$ 52.571.365,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091			$ 15.684.490,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD PLAYA	12-091			$ 2.997.363,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	Entre Calle 74 Y Calle 75 Con Carrera 76 Costado Occidental.		$ 101.835.579,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	Calle 127a # 11b - 76		$ 105.374.238,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	Ac 24 113 51		$ 75.834.406,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
UDS SOFTBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 21.679.812,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
UDS BEISBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 28.084.188,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2
UDS ATLETISMO	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 19.135.925,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2
UDS PLAYA	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 2.642.956,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
COMPLEJO ACUATICOCOMPLEJO ACUATICO	12-1000	Costado Norte De La Avenida Carrera 63 Entre La Transversal 47 Y Carrera 36 A		$ 810.970,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
MARACANA 1	10-311	Vereda La Florida Municipio De Funza Y Limite Occidental De La Localidad De Engativa		$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MARACANA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 1	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 3	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 4	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 5	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 6	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 7	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 8	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 9	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA ROCA	04-354	Carrera 9 ese con calle 3a sur, costado sur occidental		$ 1.930.024,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1163,28m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	5 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

FONTANAR	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 17.877.334,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 23.114.307,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAJON	09-024	Kr 116 33a 56		$ 50.122.223,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN JOSE DE MARYLAND	07-164	Tunjuelito Ubicada Entre La Calle 74b Sur Y La Calle 82a Sur		$ 3.931.115,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
PAVCO	07-152	Carrea 72 # 57 H -20 S		$ 27.252.921,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
CIUDAD MONTES PLAYA	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 3.255.832,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLEY PLAYA EN GRAMA NATURAL 421,20 M2
LOS ANGELES	10-186	Calle 70 Con Carrera 99 B Costado Sur-occidental		$ 13.193.875,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 317,68 M2
MARSELLA NATURAL	08-066	Kr 69 8 28		$ 406.028.730,00	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8045,78 M2, Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO
Servitá sintética F11	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 50.382.139,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Servitá sintética F5	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 1.457.705,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 473,91 m2
Cedritos sintética F8	01-031	Carrera 9 Calle 145		$ 16.697.120,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética F11	01-079	Calle 164 Carrera 16 C		$ 12.906.924,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética F5	01-189	Calle 160 Carrera 19 B		$ 7.741.508,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética F5	01-313	Calle 187 Transversal 18 B		$ 12.080.768,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética F5	01-540	Carrera 17 Calle 175		$ 13.279.269,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2
Laches sintética F8	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E		$ 31.680.623,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B		$ 4.493.914,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1464,78m2
Villa Luz sintética F11	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 12.747.826,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz sintética F5	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 7.456.281,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villa de Granada sintética F11	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C		$ 13.578.806,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2
El Carmelo sintética F5	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 3.798.879,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética F11	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 44.256.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética F5	10-234	Carrera 102 con Calle 79		$ 4.208.035,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética F8	10-249	Carrera 88 Calle 75		$ 49.627.758,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética F5	11-008	Cra 113 C Calle 142 A		$ 9.752.897,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética F5	11-015	Calle 142 Carrera 145 B		$ 16.504.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 6	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética F5	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental		$ 3.084.847,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Burgos britalla1 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.604.831,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalla2 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.853.883,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética F8	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141		$ 4.136.095,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2
Bilbao sintética F8	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A		$ 29.405.904,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 17.081.674,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 19.857.175,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética F8	11-109	Calle 143 Carrera 49		$ 7.074.182,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética F5	11-162	Calle 150 Carrera 54		$ 4.983.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética F11	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 12.032.939,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética F5	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 4.309.882,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Valle de Refous sintética F5	11-686	Cra 101 calle 150a		$ 6.906.979,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 29.422.068,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 28.528.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética F5	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B		$ 4.490.026,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética F8	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A		$ 20.546.216,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética F5	12-023	Carrera 28 Calle 63 B		$ 5.648.613,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
Galtán cortes sintética F11	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur		$ 25.867.721,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 22.673.201,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 5.582.424,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética F11	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur		$ 17.118.583,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética F8	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur		$ 17.639.729,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética F11	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental		$ 15.010.995,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 5.350.891,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.223.578,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 3.960.873,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	7 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.217.400,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética	08-770	Calle 2 Carrera 91 C		$ 4.545.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética F5	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50		$ 5.686.943,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética F11	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35		$ 11.778.809,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética F8	09-048	Carrera 70 Calle 23 C		$ 10.276.425,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética F8	13-016	Carrera 66 B Calle 43		$ 4.670.356,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética F5	14-008	Calle 10 Carrera 26		$ 4.532.759,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética F5	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur		$ 5.766.510,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N1 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 5.279.888,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N2 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 3.903.811,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Villa Mayor sintética F11	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C		$ 14.085.642,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5778 m2
Fragua sintética F11	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur		$ 15.456.454,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6272 m2
Bosque San Carlos sintética F11	18-028	Carrera 12 Bis		$ 12.214.229,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3167,10 m2
Marruecos sintética F8	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L		$ 16.168.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1315,84 m2
Molinos sintética F11	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur		$ 10.383.025,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3060,75 m2
Parque Olaya Herrera sintética F11	18-207	Carrera 21 25-35 Sur		$ 11.888.974,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6926,40 m2
Pijaos sintética F11	18-090	Av Cra 10 Calle 35 sur		$ 6.274.929,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4785 m2
Eduardo Santos sintética F5	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A		$ 3.824.641,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1116 m2 concha
Dindalito sintética F11	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur		$ 2.126.288,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3024 m2
Castilla sintética F11	08-200	Carrera 74 Calle 8A Bis		$ 21.427.304,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2006 m2
Cayetano Cañizares sintética F11	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur		$ 13.298.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6500 m2
Miravalle sintética F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 5.064.227,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 854,96 m2
Alfonso López sintética F5	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur		$ 5.046.780,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 812,39 m2
Nuevo Usme sintética F5	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur		$ 4.271.699,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Nuevo milenio1 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.820.569,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 576,24 m2
Nuevo milenio2 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.729.418,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 399,84 m2
Urb. Tunjuelito sintética F11	06-012	Cra 12 Calle 59 sur		$ 11.864.005,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4050 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	8 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Laguneta sintética F5	06-005	Cra 55 Diagonal 49 sur		$ 12.406.686,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1800 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 15.717.297,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 13.257.195,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 12.908.525,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2073,50 m2
Naranjos sintética F11	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur		$ 10.370.088,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5297,24 m2
Villa del rio sintética F11	07-036	Carrera 65 Calle 55 A sur		$ 9.493.895,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8273,68 m2
Autopista Sur (Pavco) sintética F5	07-152	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72		$ 7.145.532,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 998,12m2
Claretandia sintética F8	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 3.821.265,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1066 m2
Claretandia sintética F11	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 9.538.172,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4794 m2
El Recreo sintética F9	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45		$ 8.936.405,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4125 m2
La Esperanza sintética F5	07-273	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San Bernardino)		$ 4.622.309,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1400 m2
La Tingua Tibanica sintética F7	07-274	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis		$ 4.666.334,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1485 m2
El Porvenir sintética F5 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 8.144.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F5 (2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 6.936.426,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F8 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 4.919.863,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(3)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Champion Primavera sintética F11	16-012	Transv 42 A Calle 5A		$ 5.037.798,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4250 m2
Tejar sintética f11 + rugby	16-099	Carrera 52 B Calle 20 sur		$ 5.831.873,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 5520m2
Montes 1 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Montes2 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética F11	16-153	Av calle 3 Carrera 66		$ 5.393.406,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2
Jazmín sintética F11	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D		$ 11.299.832,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética F	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N		$ 4.055.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	9 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Arborizadora Alta sintética F5	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 1.376.077,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F11	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 12.999.872,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F5	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 1.834.770,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
El Taller- El Ensueño sintética F7	19-348	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur		$ 5.091.517,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06m2
Paraiso sintética F5	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética F5	19-750	Autopista sur Carrera 71		$ 6.072.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintética F11	05-002	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)		$ 10.684.843,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Cafam sintética F5	05-003	Calle 92 sur Carrera 14 I		$ 4.031.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética F5	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur		$ 4.126.867,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Clarelandia mini sintética	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 465.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Estancia sintética F5	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C		$ 3.923.505,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética F5	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur		$ 4.312.270,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 436,34 m2
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 Este Con Calle 2b Costado Nor-oriental		$ 3.669.539,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
La Europa Sintética F5	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental-calle 68b		$ 3.325.329,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Las Luces y Villa Rica Sintética F8	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte		$ 5.124.053,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Nuevo Muzu Sintética F11	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera		$ 12.191.047,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Gorgonzola Sintética F8	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal		$ 4.374.923,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09 m2
Urb. Antioquia Sintética F5	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental		$ 3.733.635,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Villa de los Sauces Sintética F8	08-180	ESCALA VECINAL Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur.		$ 4.215.289,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Palermo Sur Sintética	18-035	Calle 51 Bisa Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental		$ 5.730.591,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 655,46m2
Tunal Alterna Sintética F11	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 5.273.472,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F5	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.784.124,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F8	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.407.484,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Santa Clara Sintética F8	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental		$ 4.724.859,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Urb. Chicala Sintética F11	07-292	Calle 54c Sur Con Carrera 97b Bis Costado Sur		$ 5.938.319,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3946,8 m2
UDS Unidad Deportiva El Salitre Sintética F8	10-290	Parque de escala Metropolitano		$ 9.702.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	10 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Lago Timiza I Etapa Sintética	08-626	Parte Del Predio Con Nomenclatura Kr 74 42g 52 Sur		$ 6.469.240,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1946,84 m2
La Alejandra Sintética	08-568	Calle 45a Sur No 64b-55		$ 8.175.098,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1761,96 m2
Buenavista- Porvenir Sintética	19-347	Calle 75 Bis Sur A 77 Sur Carrera 17 D A 17 C		$ 4.915.730,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1524 m2
Bonanza Sintética F11	10-215	Carrera 70f No. 75-80		$ 15.945.215,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb. Mazuren I Sector F5	11-161	Diagonal 162 Con Transversal 43 Costado Nor-occidental		$ 2.695.052,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Marsella Sector Norte I Etapa F8	08-066	Kr 69 8 28		$ 3.657.901,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309m2
Villa Alsacia Sintética F11	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental		$ 3.097.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel Sintética F8	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental		$ 2.772.851,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2097,78 m2
Santa Isabel Sintética F5	15-021			$ 2.624.998,00	
Florencia Los Tronquitos Sintética F8	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y		$ 3.613.815,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008m2
San Andrés Sintética F11	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental		$ 22.151.136,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Fontanar Beisbol Sintética	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 8.846.463,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2580,33 m2
Parque industrial Sintética F11	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 1.522.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4843,56 m2
Parque industrial SintéticaF5	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 5.644.992,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 149,17 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 3.329.055,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 2.182.324,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F11	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 4.475.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7340,17 m2
La cabrera (Japon) Sintética F5	02-007	Avenida Carrera 11 No. 86a - 43		$ 2.522.808,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	11 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$	1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F8	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$	1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Usbanizacion santiago de Atalayas Sintética	07-321	Calle 61a Sur No. 98b - 02		$	2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2093 m2
Urbanizacion Normandia Sintética F11	10-190	Calle 51 Con Carrera 75, Costado Oriental		$	7.694.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5800 m2
Urbanizacion Portal del Sol Sintética	07-403	Cl 73 Sur Cr 97		$	2.739.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Urbanizacion gustavo restrepo Sintética	18-009	Calle 28 Sur Entre Carrera 15a Y Transversal 15a		$	2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
San Jose Sintética	18-429	Entre Las Calles 22 Sur Y 27 Sur Y Entre Las Carreras 13 Y 13 Bis		$	2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Cantalejo Sintética F5	11-036	Calle 160 con carrera 52a noroccidental		$	2.603.488,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 468 m2
Urb Metropolis F5	12-035	Avenida Carrera 57 Con Calle 74a Costado Suroccidental		$	3.147.143,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 961,67 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)1 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$	6.792.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)2 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$	2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
CORUÑA F8	19-115	Carrera 47 # 58 C -12 Sur		$	229.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1922,96 m2
URBANIZACIÓN BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Costado Sur Oriental De La Carrera 97 Entre Calle 90a Y Calle 91a		$	2.590.341.898,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 6462,95 m2 , construccion urbanismo e instalacion mobiliario
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	Kr 78 Con Cl 127d Costado Occidental		$	233.619.172,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 375 m2, construccion urbanismo e instalacion mobiliario
MARSELLA	08-066	Kr 69 8 28		$	2.505.582.012,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4696,24 m2, Placa vehicular MR4,5 MPA PSI REFORZ 16,52 m3 , construccion urbanismo e instalacion de mobiliario.
MIRAVALLE F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$	376.594.343,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 556,47 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
MIRAVALLE F8	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$	991.386.703,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 1350 m2, Muro contencion concreto premezclado 4000 psi GC 62,17m3 ,construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
TIMIZA	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$	4.115.696.393,00	Estudio, diseño y construccion campos deportivos Futbol 5 y Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 9521 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
URBANIZACIÓN VILANOVA	11-668	Entre La Calle 184 Y Calle 186 Con El Costado Nor-occidental De La Transversal 47a		$	303.358.517,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 568,80 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
PTAR	10-531	Avenida Calle 80 No. 119 - 60		$	2.323.914.830,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4900 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA			
13	NOVIEMBRE		2020
dd	mm		aaaa
Página	12	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

CIUDAD HONDA	10-153	Carrera 58b Con Calle 64, Costado Nor-occidental		$ 220.734.468,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava, outdoor 408,48 m2 y construccion urbanismo.

En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relación de actividades e trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del cons pertinente: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciales previstas VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de polizas	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

TRECE (día en letras) (13) (día en números) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (Año)

(Firma)
(Nombre) GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Firma)
(Nombre) MARGARITA HERRERA CALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre) JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Apoyo a la supervision

(Vo Bo)
(Nombre) JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor (convenio)*

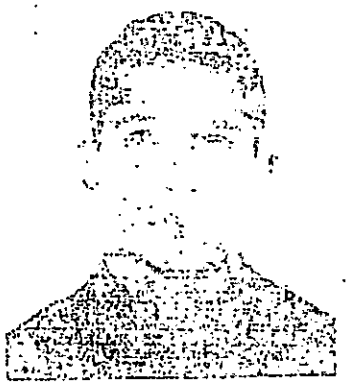
NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.014.179.718

ARCOS TRUJILLO

ROGER ALFREDO





FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1986
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-SEP-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500110-45134071-M-1014179718-20050128 . 0254205028A 02 145239360

228

Scanned by CamScanner

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 199921/2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1014179718** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-15545** con fecha de expedición del **26 de Marzo de 2015.**

Que el(la) Señor(a) **ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-15545** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **14 días del mes de Enero de 2021.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Topografía

A

Roger Alfredo Arcos Trujillo

Con c.c. No. 1.014.179.718 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 10 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2014

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No FMA 9184 Folio No. 125 Libro No. 1

No. 18841

230

ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO
Email- arkoska19@gmail.com
Calle 70F No. 105I – 27
Celular (322) 3172683
Teléfono 3060897
Bogotá, Colombia



Información Personal

Lugar y fecha de nacimiento:	Pasto, Nariño, 19 de junio de 1986
Cédula de Ciudadanía:	1.014.179.718 de Bogotá
Tarjeta Militar No.:	1.014.179.718 Distrito No. 3
Estado Civil:	Soltero

Estudios Realizados

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad del Medio ambiente y Recursos Naturales
Séptimo semestre
Actualmente

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad del Medio ambiente y Recursos Naturales
Tecnología en Topografía
2014

BACHILLER ACADÉMICO
Colegio Nacional Nicolás Esguerra
Grado Once 2005

Experiencia Laboral

CONSORCIO GRAMAS 2019
Contrato: 3397 - 2019
Cargo: Inspector de interventoría
Funciones Realizadas: Seguimiento técnico, administrativo y financiero para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C.
Duración: 07 Octubre de 2019 a 13 Noviembre de 2020
Jefe Inmediato: Arq. Margarita Herrera Galvis, Director de Interventoría.

INTERVENTORÍA ASSERING
Contrato: 3007 - 2018
Cargo: Inspector de interventoría
Funciones Realizadas: Seguimiento técnico, administrativo y financiero para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C.
Duración: 21 Agosto de 2018 a 20 Septiembre de 2019
Jefe Inmediato: Arq. Margarita Herrera Galvis, Director de Interventoría.

INTERVENTORÍA ASSERING
Contrato: 2231 - 2017
Cargo: Inspector de interventoría
Funciones Realizadas: Seguimiento técnico, administrativo y financiero para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C.
Duración: 06 Junio de 2017 a 05 Julio de 2018
Jefe Inmediato: Arq. Margarita Herrera Galvis, Director de Interventoría.

JORGE ALVARO SANCHEZ B. S.A.S.
Cargo: Topógrafo de interventoría
Funciones Realizadas: Levantamientos planialtimétricos, verificación de procesamiento sistematizado de datos obtenidos en terreno y su respectiva representación gráfica de las áreas levantadas, revisión de estudios y diseños urbanísticos, realización de informes requeridos por las entidades contratantes.
Duración: 19 Septiembre de 2014 a 30 Abril de 2017
Jefe Inmediato: Ing. Jorge Álvaro Sánchez Blanco, Director de Interventoría.

JORGE ALVARO SANCHEZ B. S.A.S.
Contrato: 272 - 2015
Objeto: Construcción del alcantarillado y pavimentación de la calle 17 entre la Transversal 11 y carrera 14 barrio Gaitán del municipio de Bojacá, Cundinamarca.
Cargo: Topógrafo de interventoría
Funciones Realizadas: Supervisión de la ejecución del proyecto con base en los lineamientos técnicos establecidos en el contrato y en los pliegos de condiciones, revisión de levantamientos planialtimétricos, verificación de procesamiento sistematizado de datos obtenidos en terreno y su respectiva representación gráfica de las áreas levantadas, realización de informes requeridos por la entidad contratante.
Duración: 02 Mayo de 2016 a 30 Julio de 2016
Jefe Inmediato: Ing. Jairo Guevara Rincón, Director de Interventoría.

JORGE ALVARO SANCHEZ B. S.A.S.
Contrato: 03 - 2015
Objeto: Construcción del derrape y parqueadero en el costado sur del óvalo y obras de paisajismo y gestión ambiental en el campus Nueva Granada en Cajica, Cundinamarca.
Cargo: Topógrafo de interventoría
Funciones Realizadas: Supervisión de la ejecución del proyecto con base en los lineamientos técnicos establecidos en el contrato y en los pliegos de condiciones, revisión de levantamientos planialtimétricos, verificación de procesamiento sistematizado de datos obtenidos en terreno y su respectiva representación gráfica de las áreas levantadas, realización de informes requeridos por la entidad contratante.

Duración: 01 Diciembre de 2015 a 30 Abril de 2016
Jefe Inmediato: Ing. Oscar Gómez, Director de Interventoría.

CONSORCIO PROJASB
Contrato: 461 - 2014
Objeto: Construcción de las obras de intervención física a escala barrial, ubicadas en las localidades de San Cristobal, Usme y Kennedy en Bogotá D.C.
Cargo: Topógrafo de interventoría
Funciones Realizadas: Supervisión de la ejecución del proyecto con base en los lineamientos técnicos establecidos en el contrato y en los pliegos de condiciones, revisión de levantamientos planialtimétricos, verificación de procesamiento sistematizado de datos obtenidos en terreno y su respectiva representación gráfica de las áreas levantadas, realización de informes requeridos por la entidad contratante.
Duración: 27 Julio de 2015 a 30 Noviembre de 2015
Jefe Inmediato: Ing. Jairo Guevara Rincón, Director de Interventoría.

CONSORCIO PROYECTJASB
Contrato: 087 - 2014
Objeto: Ejecutar mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste: Mejoramiento y pavimentación de la vía Saname – Puente Quetame desde el K0+000 al K1+500, Municipio de Fosca, Departamento de Cundinamarca.
Cargo: Topógrafo de interventoría
Funciones Realizadas: Supervisión de la ejecución del proyecto con base en los lineamientos técnicos establecidos en el contrato y en los pliegos de condiciones, revisión de levantamientos planialtimétricos, verificación de procesamiento sistematizado de datos obtenidos en terreno y su respectiva representación gráfica de las áreas levantadas, realización de informes requeridos por la entidad contratante.
Duración: 15 Abril de 2015 a 22 Julio de 2015
Jefe Inmediato: Ing. Jairo Guevara Rincón, Director de Interventoría.

CONSORCIO PROYECTJASB
Contrato: 529 - 2013
Objeto: Construcción de las obras de intervención física a escala barrial, ubicadas en la Localidad de Bosa en Bogotá D.C., de conformidad con las especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso licitatorio CVP-LP-01-2013
Cargo: Topógrafo de interventoría
Funciones Realizadas: Supervisión de la ejecución del proyecto con base en los lineamientos técnicos establecidos en el contrato y en los pliegos de condiciones, revisión de levantamientos planialtimétricos, verificación de procesamiento sistematizado de datos obtenidos en terreno y su respectiva representación gráfica de las áreas levantadas, realización de informes requeridos por la entidad contratante.
Duración: 19 Septiembre de 2014 a 18 Abril de 2015
Jefe Inmediato: Ing. Jairo Guevara Rincón, Director de Interventoría.

CHIQUIZA TOPOGRAFO S.A.S.
Objeto: Control Topográfico para la construcción de pilotes y muro pantalla en el proyecto centro empresarial torre 3 de Constructora Colpatria.
Cargo: Topógrafo
Funciones Realizadas: Localización y replanteo para puntos de pilotaje, instalación de línea de referencia para construcción de guías para muro pantallas, elaboración de carteras de campo y generación de archivos DWG para el manejo de la información de los pilotes instalados.
Duración: Febrero de 2014 a Agosto de 2014
Jefe Inmediato: Yecsid Chiquiza Garzón
Tel: 6359464

FARAM INGENIEROS S.A.S.
Cargo: Dibujante
Funciones Realizadas: Elaboración de planos estructurales, mecánicos y localización relativa de cámaras para accesorios sobre la red de conducción del proyecto, Rehabilitación Línea Av. 44 Sur por Carrera 25 y Línea San Diego Norte.
Duración: 17 de Septiembre de 2012 a 16 de Marzo de 2013
Jefe Inmediato: Ing. Marcela Nieves Farfán López
Tel: 3462826 - 2499277

FARAM INGENIEROS S.A.S.
Objeto: Topografía para la instalación del colector pluvial en Ciudadela Colsubsidio Maiporé desde el pozo No. 8 hasta la estructura de descole.
Cargo: Cadenero 1
Funciones Realizadas: Elaboración de carteras de campo, replanteo de pozos, control topográfico en la instalación de colector Ciudadela Colsubsidio Maiporé Municipio de Soacha. Tubería diámetro 92" 900 metros lineales, Tubería diámetro 88" 560 metros lineales.
Duración: 2 de Agosto de 2011 a 15 de Septiembre de 2012
Jefe Inmediato: Ing. Marcela Nieves Farfán López

CONSORCIO SAN DIEGO
Contrato Nº 1-01-25400-264-2010 EAAB
Objeto: Rehabilitación Línea Av. 44 Sur por Carrera 25 y Línea San Diego Norte.
Cargo: Inspector de obra
Funciones Realizadas: Supervisión de la ejecución del contrato con base en los lineamientos técnicos establecidos en el contrato y en los pliegos de condiciones, toma de medidas en campo, realización de memorias de cálculo y entrega de informes mensuales requeridos por la entidad contratante.
Duración: 29 de Noviembre de 2010 a 5 de Agosto de 2011
Jefe Inmediato: Ing. Jaime Parada, Director de obra.
Tel: 3462826 - 2499277

TOPDICON
Topografía digital y Construcción S.A.S.
Cargo: Cadenero 1 y dibujante.
Funciones Realizadas: Localización, replanteo y trazado de terrazas para la construcción de propiedad horizontal dentro del proyecto Parque Campestre de la Constructora Bolívar en Soacha, control de asentamiento, levantamientos topográficos en diferentes sectores de Bogotá y elaboración de planos.
Duración: Agosto de 2010 a septiembre de 2010
Jefe Inmediato: Carlos Manrique M.
Tel: 3108192656

MORALES INGENIEROS ASOCIADOS S.A.
Objeto: Levantamiento topográfico para la verificación de las redes de acueducto del municipio de Soacha – Cundinamarca, para el diseño y los empalmes de la futura línea de 20" proyecto Parque Campestre Constructora Bolívar.
Cargo: Inspector de obra.
Funciones Realizadas: Georreferenciación de accesorios y tuberías encontradas en los diferentes apiques realizados en el sector, control de volúmenes de corte en asfalto, excavación y relleno.
Duración: Junio de 2010.
Jefe Inmediato: Ing. Harold Camilo Pulido Ospina.
Tel: 3014305574

CONSORCIO REM LAGOS DE SUBA
Contrato N° 1-01-31300-963-2008 EAAB
Objeto: Construcción de redes locales de alcantarillado pluvial y renovación de redes locales de acueducto y construcción de la Calle 130C en el barrio Lagos de Suba en la localidad de Suba.
Cargo: Auxiliar Social y Supervisor de Impacto Urbano.
Funciones Realizadas: Elaboración de censos y demás requerimientos de la norma NS-038 de la EAAB, actualización base de datos de Gestión Social, divulgación de información del proyecto en las zonas a intervenir, implementación plan de manejo de tránsito para los diferentes tramos intervenidos durante el desarrollo de la obra.
Duración: Febrero de 2009 a noviembre de 2009
Jefe Inmediato: Ing. residente Manuel Morales Fuentes.

UNIÓN TEMPORAL SECTORIZACIÓN ZONA 3
Contrato N° 1-01-33100-698-2007 EAAB
Objeto: Construcción de obras para la sectorización, control de presiones, macro medición y refuerzo local de redes de acueducto y obras complementarias en diferentes sectores hidráulicos de la zona 3 de servicio del acueducto de Bogotá.
Cargo: Auxiliar Social.
Funciones Realizadas: Archivista, elaboración de consultas ciudadanas y demás requerimientos de la norma NS-038 del Acueducto, mantener actualizada la base de datos de Gestión Social, divulgar información del

proyecto en las zonas a intervenir, seguridad social, y apoyo en obra.
Duración: Febrero de 2008 a mayo de 2008.
Jefe Inmediato: Ing. Tomás Andrey Vásquez.

CONSORCIO REDES MORALES
Contrato N° 071-2006 SECAB – EAAB
Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de redes y acometidas de acueducto en el área de cobertura de la zona 2 de Bogotá D.C.
Cargo: Asistente administrativo
Funciones Realizadas: Archivista, elaboración de nómina, seguridad social, almacenista y apoyo en obra.
Duración: Septiembre de 2006 a abril de 2007.
Jefe Inmediato: Claudia Morales Murcia, Director de Obra.

Referencias Personales

José Dickson Acosta Uhía
Contador Público Independiente
Teléfono: 2210561 – Cél. 3102401966

Harold Camilo Pulido Ospina
Ingeniero Topográfico
Teléfono: Cél. 3002648784

Referencias Familiares

Inger Carolina Arcos Trujillo
Secretaria Clínica CAFAM Calle 51
Teléfono: 3105111 ext. 4179 – Cél. 3153589987

María Teresa Trujillo Vásquez
Pensionada I.S.S.
Teléfono: 6044336

Roger Alfredo Arcos Trujillo
C.C. 1.014.179.718 de Bogotá.

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.179.718 de Bogotá, presto sus servicios como **INSPECTOR DE INTERVENTORIA** , en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 2231 de 2017
OBJETO:	Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5.
FECHA DE INICIACION:	06 de Junio de 2017
FECHA DE FINALIZACION:	05 de Julio DE 2018
DURACION:	**(13) MESES**

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 06 días del mes de Julio del Año 2018.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió **EL CONTRATO DE CONSULTORIA**, que se relaciona a continuación, con ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S identificado (a) con NIT. No.900101463- 5 con las siguientes características:

OBJETO: " Realizar la interventoría técnica , administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: * Realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los Campos Deportivos en grama natural y grama sintética, ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios".

No. CONTRATO	2231 DE 2017
REPRESENTANTE LEGAL	GILDARDO LLANO BERNAL C.C. 79.488.478
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Once (11) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Mil ciento noventa millones de pesos m/cte. ($1.190.000.000).
FECHA ACTA DE INICIO	6 de junio de 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2018
ADICION No 1	Se adiciona por valor de trecientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($324.545.443).
PRORROGA No 1 y ADICION No 2	Se prorroga en un plazo de dos (2) meses y se adiciona por valor de cuarenta millones novecientos sesenta y tres mil trecientos diecinueve pesos m/cte. ($40.963.319).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Mil quinientos cincuenta y cinco millones, quinientos ocho mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte. ($ 1.555. 508. 762).
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Trece (13) meses
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	5 de julio de 2018
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los (31) días del mes de mayo de 2019.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

Calle 63 No. 59A -06
Tel 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDRD

240

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO** identificado(a) con **CC** número **1014179718** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2017 y 06 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1	X														0		23	$1,012,000	0.02436	$24,700	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		23	$1,012,000	0.04000	$40,500	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	X														0		23	$1,012,000	0.04000	$40,500	$0	$0	Julio - 2017	20946254	06/07/2017	Si
230301	Porvenir	1	X														0		23	$1,012,000	0.16000	$162,000	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,320,000	0.02436	$32,200	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Agosto - 2017	21490243	04/08/2017	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,320,000	0.16000	$211,200	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,320,000	0.02436	$32,200	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Septiembre - 2017	22136264	05/09/2017	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,320,000	0.16000	$211,200	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,320,000	0.02436	$32,200	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Octubre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,320,000	0.16000	$211,200	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,320,000	0.06960	$91,900	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Noviembre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,320,000	0.16000	$211,200	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,320,000	0.06960	$91,900	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,320,000	0.04000	$52,800	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	Si

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor Roger Alfredo Arcos Trujillo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1014179718 de Bogotá, Prestó sus servicios como Inspector de Interventoría en el siguiente contrato:

CONTRATO:	3007 de 2018-IDRD
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA.
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	17 de noviembre de 2018
FECHA DE FINALIZACION DE LABORES:	20 de septiembre de 2019

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2019.

Cordialmente,

GILBARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Pagina	1 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Concesión, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION DE ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** [ ] **Por obra terminada** [X]

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios ubicados debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO MESES (Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el Contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	OCHO MESES (Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	21 (Día)	DE	AGOSTO (Mes)	DE	2018 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 (Día)	DE	ABRIL (Mes)	DE	2019 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A (VALOR EN NUMEROS)				
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)					

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS (Escriba el nombre o razon social)

SUPERVISOR CONSULTORÍA N/A (Escriba el nombre del supervisor)

SUPERVISOR OBRA IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenios)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (año) se reunieron:

N/A (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante legal del INTERVENTOR

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	3 MESES	2-abr-19	21-abr-19	21-jul-19	21-jul-19
2	1 MES	19-jul-19	21-jul-19	20-ago-19	20-ago-19
3	1 MES	21-ago-19	21-ago-19	20-sep-19	20-sep-19

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN DESCENTRALIZADA EFECTIVA

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	2 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	5 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS) **SUSPENSIONES** N.A. (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRECE MESES (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACIÓN	20 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2019 (Año)
VALOR ADICIONES	$ 655.107.731,00 (VALOR EN NÚMEROS)
	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTO STREINTA Y UN PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (VALOR EN NÚMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	N/A (valor total de la consultoría en números)
VALOR FINAL OBRA	$ 2.290.076.820,00 (valor total de la obra en números)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	N.A. (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en numeros)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$ 1.634.969.089,00	
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$ -	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$ 655.107.731,00	
Valor actual del contrato	$ 2.290.076.820,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$ -	
Total anticipo pagado	$ -	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)	$ 2.290.076.759,00	
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (90%, incluye IVA)	$ 2.061.069.083,00	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$ 329.078.257,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$ 229.007.737,00	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$ -	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$ -	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$ -	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$ 229.007.737,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$ -	
Amortización anticipo presente acta	$ -	
15 % a liquidación	$ -	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$ -	
IVA (consultoria presente acta)	$ -	
Total diseños a pagar sin IVA	$ -	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$ -	
Total pagar a liquidacion	$ 229.007.737,00	

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO INTERVENTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
OLAYA ESTADIO	18-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 [illegible]	61,797,168,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	3	de 9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

ESTADIO TECHO	08-554	Carrera 71d No 1-14 Sur	$	211 756.353,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Ha... 38 Avenida 39 Carrera 28	$	223 862 667,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	$	48.532.048,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Esta	$	62 156 287,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6884 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	calle 10 sur No 38 - 29	$	8 450.716,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5250 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	$	9.796 900,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera 52 B	$	70 504 420,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	carrera 55 calle 18 sur	$	8 635 776,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
TUNAL ESTADIO	06-053	Carrera 24 con Calle 54 sur	$	492 643 438,00	$	- CAMBIO DE SUSTRATO Y CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESIEMBRA DE STOLON CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140M2 MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ALTERNA	06-053	Carrera 24 con Calle 54 sur	$	3 058 117,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8260 M2
TUNAL SOFTBOL	06-053	Carrera 24 con Calle 54 sur	$	7.386.444,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Carrera 81 B Diagonal 52 B sur	$	376 990,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 88 Calle 74 sur	$	2 231 999,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P	$	689 572 837,00	$	- CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2. MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 126	$	10 284 428,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	19 265 442,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	12.834 642,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K... T MEDELLIN	$	35 661 999,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	12.834.642,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	12.834 642,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	12 834 842,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	35 661 899,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	12.834 642,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	12.834.642,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	12.834 642,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$	12 834 642,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 Calle 1 H	$	10 698.220,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN ANDRES	10-234	CALLE 62 N 101-52	$	2.512.939,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7595 M2
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65	$	743 850 690,00	$	- CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2. MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65	$	9 204 350,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65	$	3 204 572,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1200 M2
PRD PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65	$	3,612 728,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	CALLE 74 N 76-62	$	58 431 230,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	CALLE 127 II 11D-90	$	128.192.447,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	CRA 111 N 230-15	$	65 547.919,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
U.D.S SOFTBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$	7 263 839,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 9770 M2
U.D.S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$	6 295.531,00	$	- MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	4	de 9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 1,360 $19,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
U D S ATLETISMO	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 435.060,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 3.442.330,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80	$ 2.301.087,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6000 M2
PAVCO	07-152	AV CALLE 57 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	$ 10,784.051,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
SERENA	10-223	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	$ 8.622.380,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
FONTANAR	11-358	Diagonal 145 Carrera 122	$ 1.310.389,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112I	$ 7.563.235,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
EL CAJON	09-024	Kr 116 33a 58	$ 10.644.636,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CARVAJAL	06-040	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	$ 4.004.791,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PM2A ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	$ 8.820.835,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
Servitá sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Calle 180 # 7-66	$ 30.544.707,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Servita sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Calle 185 # 7-66	$ 384 953 075,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 y Voleibol, en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 473,91 m2
Cedritos sintética (Fútbol 8)	01-031	Carrera 9 Calle 145	$ 21 685.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética (Fútbol 11)	01-079	Calle 164 Carrera 18 C	$ 19 833 810,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	$ 13 452 219,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética (Fútbol 5)	01-313	Calle 157 Transversal 18 B	$ 9 975 036,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Carrera 17 Calle 175	$ 33.748.744 00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 969 m2
Laches sintética (Fútbol 8)	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E	$ 17.197 667,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2500 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	$ 13.202.069,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz mini sintética (Fútbol 6)	10-018	Ca...	9 947.353,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	$ 124 553.632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8337,50 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 5)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 9.571.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby + Fútbol Americano)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 22.476.912,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Carrera 102 con Calle 79	$ 6.436.080,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Carrera 86 Calle 75	$ 16.000.736,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética (Fútbol 5)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A	$ 14,320.094,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B	$ 11 812.975,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11.558.985,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11.998.417,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141	$ 8.371 202,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,61 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	5 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.967,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.062,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Cl. en 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal ... Carrera 122	$ 14.958.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8.158.097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.167.201.548,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Soltbol en grama sintetica sobre base drenante en grava soutcoor 2580,33 m2
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	$ 43.093.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 5.661.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 250 502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y contruccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.746,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.959.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38.945 899,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43.520.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 9 018 529,00	$ -	Mantenimiento rutinario compo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 8.782.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404.632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N ° 2- 50 este	$ 12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38.321 045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19.332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32.327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintética 6250m2
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700.801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13 975 062,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11.914.609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$ 24.627 653,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18 962.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Sallire (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-015	Carrera 58 B Calle 43	$ 10 534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,60 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-006	Calle 10 Carrera 26	$ 8 704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5 509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 6	de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.967,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-152	Calle 150 Carrera 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 14.968.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5250 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8.158.097 00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 800 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.157.201 548 00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Soltbol en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 2580,33 m2
Valle de Relous sintética (Fútbol 5)	11-588	Cra 101 calle 150a	$ 43 083 623,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 26 522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 5 661 244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-038	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 280 502.649,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,26 m2 y construccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,26 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248 746,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.959.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38 945 689,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43 520.536,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 9 018 529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 8 782.785,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404.832,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12 142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38 321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19 332 459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32 327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5 700 801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5 299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5 292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13.975.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11.914 669,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villamar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$ 24.627.653,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18.662.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-018	Carrera 66 E Calle 43	$ 10.534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Calle 10 Carrera 26	$ 8.704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5.509 457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	7 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Montes 1 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.400.000,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Montes 2 sintetica (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.666.207,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética (Fútbol 5)	16-153	Av calle 3 Carrera 66	$ 12.712.613,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 818,83 m2
Jazmín sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Av Carrera 50 Calle 1 D	$ 25.699.294,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética (Fútbol 5)	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N	$ 11.768.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 288 m2
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	$ 8.237.775,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	$ 5.739.924,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (2)	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	$ 2.197.945,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Illimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-345	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera	$ 33.478.968,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-345	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 68 Sur A 68 Sur	$ 29.954.129,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06 m2
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Cra 27 D Calle 71 K sur	$ 8.017.980,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmoral Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Autopista sur Carrera 71	$ 10.496.821,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 660 m2
Aurora sintética (Fútbol 11)	05-002	Calle ` (Av Boyaca)	23.929.618,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Caram sintética (Fútbol 5)	05-003	Calle 92 --- Carrera 14 I	$ 211.770.983,00	$ -	Recambio grama sintetica 1252,82 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,82 m2
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	$ 6.101.919,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Claretandia mini sintética (Fútbol 5)	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G	$ 224.157.691,00	$ -	Recambio grama sintetica 1251,34 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1251,34 m2
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C	$ 193.694.551,00	$ -	Recambio grama sintetica 1138,03 m2 , Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética (Fútbol 5)	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur	$ 81.555.926,00	$ -	Recambio grama sintetica 463,34 m2 ;Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 463,34 m2
Palermo	16-035	Calle 51 Bis a Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental	$ 2.637.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 es.e con calle 2b costado Nor-Oriental	$ 2.658.235,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Urbanizacion Metropolis	12-035	Carrera 68 calle 74a	$ 658.626,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Lago Timiza I etapa sintética	08-626	Carrera 73 Calle 43 sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
La Alejandra sintética	08-568	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Buena vista Porvenir	19-347	Carrera 17 F calle 75 B SUR	$ 679.179,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Europa sintético (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 634.625.099,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 806,75 m2
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 3.427.369,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f No. 75-80	$ 3.485.623.929,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 y Rugby en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 7957,98 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera [illegible]	3.097.790,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161	Diagonal 162 con transversal 43 costado Nor-occidental	$ 1.006.232.689,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1000 m2 y construccion urbanismo
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161		$ 5.409.926,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y Carrera 91a	$ 733.953.587,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028		$ 1.917.460,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008 m2
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 66 A No 53-98	$ 480.780.409,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 66 A No 53-98	$ 2.001.221,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	8 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 3.292.844.815,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 8213,90 m2 y construccion urbanismo
San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 1.722.903,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	06-180	Carrera 90 Entre Calle 58C Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 890.275.852,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	06-180	Carrera 90 Entre Calle 58C Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 2.552.758,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.444.148.072,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2952,78 m2 y construccion urbanismo
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado [illegible] 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 3.341.784,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado O[illegible] De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.180.203.352,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1148,62 m2 Y Pista de patinaje con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 6.505.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 798.974.433,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 259.561,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard
La Rivera	10-308	Calle 70c con Carrera 113, Costado Oriental	$ 15.761.307,00	$ -	Se realiza estudios y diseño, no se ejecuta este campo por instrucciones de la entidad
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 1B Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 393.330.453,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 372,12 m2 y construccion urbanismo
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 1B Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 1.176.367.479,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3258,68 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 2.657.129,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Santa clara sintetica (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 1.094.148.221,00	$ -	Estudios diseño y Construccion grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2042,30 m2
Santa clara sintetica (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 2.231.754,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	06-031	Kr 69 B 28	$ 1.385.667.465,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1309 m2 Y Pista de patinaje 820 m2 con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	06-031	Kr 69 B 28	$ 1.687.711,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309 m2
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	06-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 2.846.145.240,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 11 y futbol americano en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 6147 m2 y construccion urbanismo
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	06-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 1.986.631,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	$ 1.254.855.653,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campos deportivos fútbol 8 y Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2097,78 m2 y construccion urbanismo
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	$ 422.736.636,00	$ -	Estudios diseño y estructura de grama sintetica y Construccion campo deportivo grama natural 1163,28m2
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	06-017	Costado Norte De La Tranversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 1.640.123.295,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2940 m2 y construccion urbanismo
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	06-017	Costado Norte De La Tranversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 26.504.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	$ 2.677.619.980,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 4656 m2 y construccion urbanismo
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	$ 2.198.752,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 66 B CON CALLE 55 SUR	$ 1.589.660.918,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3946,8 m2 y construccion urbanismo
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 66 B CON CALLE 55 SUR	$ 3.759.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2946,8 m2
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	18-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 891.336.577,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1365,09 m2 y construccion urbanismo
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	18-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 1.202.921,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	9 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Parque Industrial sintética (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-416	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 1.605.600.744,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1049,17 m2 y construccion Edificacion de escenario deportivo tejo cubierto y construccion urbanismo
Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 2.801.625.010,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 4843,56 m2 y construccion urbanismo
[redacted]					En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista está obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de asesorías de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras o pagar en presente acta VS obras iniciales previstas VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de calidad	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

CINCO (día en letras) (5) (día en números) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (Año)

(Firma)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTO. - CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Firma)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor de consultoría

(Vo Bo)
ARQ. IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de obra

(Vo Bo)
ARQ. JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
APOYO A LA SUPERVISION ETAPA DE OBRA

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO** identificado(a) con **CC** número **1014179718** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2018 y 09 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INGRESO	RETIRO	TDG	TAP	TVP	VSP	SUS	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	COR	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1													0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
230301	Porvenir	1													0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	Si
14-28	ARP Sura	1													0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Diciembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
230301	Porvenir	1													0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	Si
14-28	ARP Sura	1													0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Enero - 2019	32203555	03/01/2019	Si
230301	Porvenir	1													0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	Si
14-11	ARL SURA	1													0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Febrero - 2019	32912679	07/02/2019	Si
230301	Porvenir	1													0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	Si
14-11	ARL SURA	1													0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Marzo - 2019	33589803	11/03/2019	Si
230301	Porvenir	1													0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	Si
14-11	ARL SURA	1													0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Marzo - 2019	33985461	02/04/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1													0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Marzo - 2019	33985461	02/04/2019	Si

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enerode 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

253

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

CONSORCIO PROYECTJASB

NIT: 900.670.346 – 1

CERTIFICA

Que el señor ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.179.718 de Bogotá, participo en el proyecto como INSPECTOR DE INTERVENTORÍA en el Contrato de Consultoría No. 529: CONTRATAR, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL, UBICADAS EN LAS LOCALIDAD DE BOSA EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO LICITATORIO CVP-LP-01 -2013Y DEL CONCURSO DE MÉRITOS CVP-CM-02-2013 – GRUPO 3

Desde el 19 de septiembre de 2014 hasta 11 de abril de 2015

Contrato No.	**529-2013**
Valor del contrato de interventoría:	**$ 203.042.042,00**
Número del contrato de obra:	510 – 2013
Valor del contrato de obra:	$ 1.430.771.940,59

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2016.

Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
CC 79.785.874 de Bogotá
MP 25202-100584 CND

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

CONSORCIO PROYECTJASB

NIT: 900.670.346 – 1

CERTIFICA

Que el señor ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.179.718 de Bogotá, participo en el proyecto como INSPECTOR DE INTERVENTORÍA en el Contrato de Consultoría No. 106: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EJECUTADOS POR EL ICCU GRUPO DOS (2): INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA NOCAIMA - VERGARA DEL (K2+550 AL K2+950) CON K0+00 EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA; INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SÁNAME - PUENTE QUETAME DESDE EL K0+000 AL K1+500 (K0+000 LOCALIZADO EN PUENTE QUEMADO) MUNICIPIO DE FOSCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Desde el 15 de ABRIL de 2015 hasta 22 de julio de 2015

Contrato No.	**ICCU-106-2014**
Valor del contrato de interventoría:	**$ 349.070.100,00**
Número del contrato de obra:	ICCU - 074 – 2014
Valor del contrato de obra:	$ 2.590.844.874

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2016.

Atentamente

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
CC 79.785.874 de Bogotá
MP 25202-100584 CND

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

CONSORCIO PROJASB

NIT: 900.797.651 – 1

CERTIFICA

Que el señor ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.179.718 de Bogotá, participo en el proyecto como INSPECTOR DE INTERVENTORÍA en el Contrato de Consultoría No. 461: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FISICA A ESCALA BARRIAL, UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN CRISTOBAL, USME Y KENNDY EN BOGOTA D.C. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PRODUCTO DEL CONTRATO 459 DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MERITOS CVP-CM-004-2014".

Desde el 27 de julio de 2015 hasta 30 de noviembre de 2015

Contrato No.	**461-2014**
Valor del contrato de interventoría:	**$ 233.492.333**
Número del contrato de obra:	459 – 2014
Valor del contrato de obra:	$ 1.611.174.240

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2016.

Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
CC 79.785.874 de Bogotá
MP 25202-100584 CND

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO

NIT: 79.785.874 – 1

CERTIFICA

Que el señor ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.179.718 de Bogotá, participo en el proyecto como INSPECTOR DE INTERVENTORÍA en el Contrato de Interventoría No. 03: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DERRAPE Y PARQUEADERO EN EL COSTADO SUR DEL ÓVALO Y OBRAS DE PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJÍCA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE FACTOR MULTIPLICADOR".

Desde el 01 de diciembre de 2015 hasta 30 de abril de 2016

Contrato No.	**03-2015**
Valor del contrato de interventoría:	**$ 147.554.629,33**
Número del contrato de obra:	04 – 2015
Valor del contrato de obra:	$ 1.674.949.765

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2016.

Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
CC 79.785.874 de Bogotá
MP 25202-100584 CND

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO

NIT: 79.785.874 – 1

CERTIFICA

Que el señor ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.179.718 de Bogotá, participo en el proyecto como INSPECTOR DE INTERVENTORÍA en el Contrato de Interventoría No. 03: "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 17 ENTRE LA TRANSVERSAL 11 Y CARRERA 14 BARRIO GAITAN DEL MUNCIPIO DE BOJACA".

Desde el 02 de mayo de 2016 hasta 30 de julio de 2016

Contrato No.	**272-2015**
Valor del contrato de interventoría:	**$ 28.173.103,00**
Número del contrato de obra:	260 – 2015
Valor del contrato de obra:	$ 518.485.717,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2016.

Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
CC 79.785.874 de Bogotá
MP 25202-100584 CND

jasb
Jorge Álvaro Sánchez B.
Desarrollo Integral de Proyectos

Carrera 42 # 24A - 54
Tel.+57 (1) 300 3053
Cel.+57 (1) 300 264 6654
info@jasb.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 111321
Más de 50 años construyendo país

JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO

NIT: 79.785.874 – 1

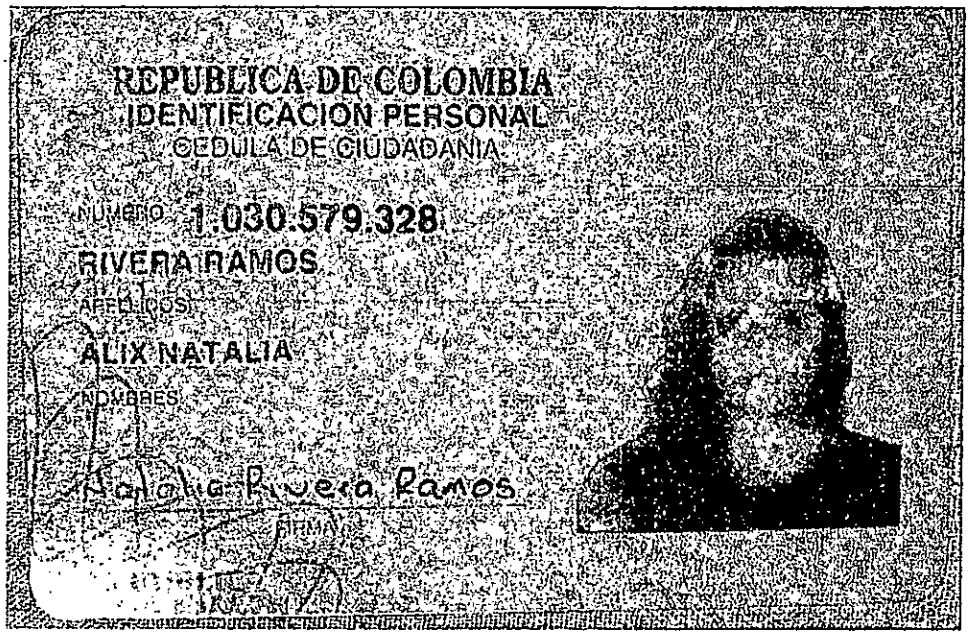
CERTIFICA

Que el señor ROGER ALFREDO ARCOS TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.179.718 de Bogotá, laboró desempeñando el cargo de INSPECTOR DE INTERVENTORÍA desde el 19 de septiembre de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2016, desempeñando siempre su cargo con calidad y responsabilidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2016.

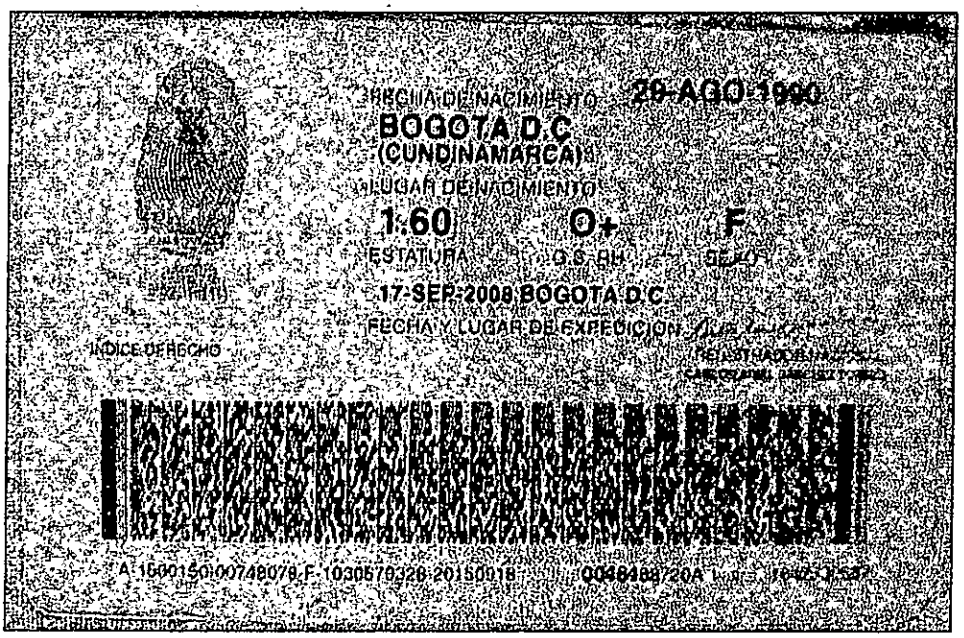
Atentamente,

JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
CC 79.785.874 de Bogotá
MP 25202-100584 CND



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.579.328
RIVERA RAMOS
APELLIDOS
ALIX NATALIA
NOMBRES
Natalia Rivera Ramos
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1990
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-SEP-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

A-1500150-00748078-F-1030579328-20150918 0048488720A

UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

Bogotá, 21 de Enero de 2021

Señor

GILDARDO LLANO

Representante Legal

Asesoría Suministro y Servicios SA

Ciudad

Respetado señor:

De manera atenta, nos permitimos informar que **ALIX NATALIA RIVERA RAMOS** con c.c. 1030579328 y código 1720344 del programa de Ingeniería Civil acorde con el número de créditos aprobados ochenta y nueve (89) en relación con el total de créditos del plan de estudios ciento cincuenta y uno (151) se encuentra en sexto (6) semestre.

Es de anotar que para el presente período ha registrado cinco (5) cursos que representan diez y siete (17) créditos.

Lo anterior es de orden informativo, de requerir constancia o certificación en relación con ello, esta debe ser expedida por Registro y Control Académico.

Cualquier información con gusto será atendida a través del correo electrónico institucional norma-gomez@unipiloto.edu.co

Cordial saludo,

Ing. Norma Fabiola Gómez S.
Coordinadora Académica
Programa e ingeniería Civil

262

Natalia Rivera Ramos

natalia.rivera.ramos@hotmail.com

Kr 78 n bis a # 53-71
Kennedy - Bogotá

Tel: (031) 4541912
Cel: 3108107446

PERFIL PROFESIONAL

Estudiante de octavo semestre de Ingeniería Civil, alto nivel de liderazgo, buen manejo de relaciones interpersonales, habilidades comunicativas, trabajo en equipo, capacidad y disposición para apoyar el desarrollo de proyectos. Tecnología en Topografía (seis semestres) con conocimientos diseño geométrico de vías, geodesia aplicada, fotogrametría e interpretación de imágenes, suelos y materiales entre otros. Manejo y administración de información de datos espaciales.

Experiencia en levantamientos topográficos para vías en zonas rurales, interventoría de obras publicas y campos deportivos.

ÁREAS DE EXPERIENCIA

Topografía

- Levantamientos topográficos
- Dibujante en Autocad, civil CAD
- Nivelaciones topográficas
- Replanteos
- Residente de interventoría
- Inspector de obra

Ingeniería Civil

- Supervisión en campos deportivos

Natalia Rivera Ramos

natalia.rivera.ramos@hotmail.com

Kr 78 n bis a # 53-71
Kennedy - Bogotá

Tel: (031) 4541912
Cel: 3108107446

EXPERIENCIA PROFESIONAL

FUNCIONES REALIZADAS : CADENERA 1
JEFE INMEDIATO: LAURA CONTENTO
TELEFONO : 3173805539
FECHA DE INGRESO : 7 DE OCTUBRE DE 2013
FECHA DE RETIRO : 27 FEBRERO DE 2014

FUNCIONES REALIZADAS : CADENERA 2
JEFE INMEDIATO: CESAR RUIZ
TELEFONO: 3176816837
FECHA DE INGRESO : 28 DE MARZO DE 2014
FECHA DE RETIRO : 17 DE JUNIO DE 2014

FUNCIONES REALIZADAS : CADENERA 1
JEFE INMEDIATO : PEDRO JOSE BOLIVAR
TELEFONO: 3164625779
FECHA DE INGRESO : 28 DE JUNIO DE 2014
FECHA DE RETIRO : NOVIEMBRE DE 2014

FUNCIONES REALIZADAS: CADENERA 1
JEFE INMEDIATO: AMPARO ROJAS
TELEFONO: 3103302307
FECHA DE INGRESO: 12 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE RETIRO: 17 ENERO DE 2015

FUNCIONES REALIZADAS : TOPOGRAFA
JEFE INMEDIATO: JOSE TIBAQUIRA
TELEFONO: 3123956800
FECHA DE INGRESO: 19 DE ENERO DE 2015
FECHA DE RETIRO: 31 MARZO DE 2016

Natalia Rivera Ramos

natalia.rivera.ramos@hotmail.com

Kr 78 n bis a # 53-71
Kennedy - Bogotá

Tel: (031) 4541912
Cel: 3108107446

FUNCIONES REALIZADAS: TOPOGRAFA E INSPECTOR DE OBRA
JEFE INMEDIATO: GILDARDO LLANO
TELEFONO: 3115658421
FECHA DE INGRESO : 2 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE RETIRO: ACTUALMENTE LABORANDO

FORMACIÓN ACADEMICA

UNIVERSITARIOS:

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
INGENIERÍA CIVIL
OCTAVO SEMESTRE (ACTUALMENTE)

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA
PROCESO DE GRADO 2014

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO
BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL
2001 – 2007

ESTUDIOS PRIMARIOS:

COLEGIO ROMULO GALLEGOS
PRIMARIA
1998 – 2000

Natalia Rivera Ramos

natalia.rivera.ramos@hotmail.com

Kr 78 n bis a # 53-71
Kennedy - Bogotá

Tel: (031) 4541912
Cel: 3108107446

REFERENCIAS

ELKIN LINARES	GERENTE DE PRODUCTO ETB (571) 2422461 – 305 7057536
LAURA CAROLINA GRACIA	PROECIONAL ESPECIALIZADO I.D.R.D (571) 320 342 3029

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.
CERTIFICA

Que la señorita NATALIA RIVERA RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.030.579.328 de Bogotá, presto sus servicios como INSPECTORA DE OBRA, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	3007 de 2018-IDRD
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA.
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	03 de septiembre de 2018.
FECHA DE FINALIZACION DE LABORES:	20 de septiembre de 2019

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año 2019.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	1 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION DE ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** [ ] **Por obra terminada** [X]

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(Lugar de ejecución del contrato. Si son varios proyectos debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	OCHO MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	21 (día)	DE	AGOSTO (Mes)	DE	2018 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 (día)	DE	ABRIL (Mes)	DE	2019 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A (VALOR EN NUMEROS)				
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)					

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA N/A (Escribe el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR CONSULTORÍA N/A (Escriba el nombre del supervisor)

SUPERVISOR OBRA IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenios)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (año) se reunieron:

N/A (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante legal del INTERVENTOR

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	3 MESES	2-abr-19	21-abr-19	21-jul-19	21-jul-19
2	1 MES	19-jul-19	21-jul-19	20-ago-19	20-ago-19
3	1 MES	21-ago-19	21-ago-19	20-sep-19	20-sep-19

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACIÓN	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	2 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	5 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS)
SUSPENSIONES	N.A. (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRECE MESES (Incluya el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACIÓN	20 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2019 (Año)
VALOR ADICIONES	$ 655.107.731,00 (VALOR EN NÚMEROS)
	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTO STREINTA Y UN PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (VALOR EN NÚMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	N/A (valor total de la consultoría en números)
VALOR FINAL OBRA	$ 2.290.076.820,00 (valor total de la obra en números)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	N.A. (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$ 1.634.969.089,00	
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$ -	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$ 655.107.731,00	
Valor actual del contrato	$ 2.290.076.820,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$ -	
Total anticipo pagado	$ -	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)	$ 2.290.076.759,00	
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (90%, incluye IVA)	$ 2.061.069.083,00	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$ 329.078.257,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$ 229.007.737,00	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$ -	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$ -	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$ -	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$ -	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$ 229.007.737,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$ -	
Amortización anticipo presente acta	$ -	
15 % a liquidación	$ -	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$ -	
IVA (consultoria presente acta)	$ -	
Total diseños a pagar sin IVA	$ -	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$ -	
Total pagar a liquidacion	$ 229.007.737,00	

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO INTERVENTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
OLAYA ESTADIO	18-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 [illegible]	51.797.168,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	3 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

ESTADIO TECHO	08-354	Carrera 71d No 1-14 Sur	$ 211.756.353,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Hasta Avenida 30 Carrera 28	$ 223 862 687,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	$ 48 532.046,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	$ 62 156 287,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6864 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	$ 8.450.715,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5250 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	$ 9.796.900,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5878 M2
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera 52 B	$ 70 604 420,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-009	carrera 55 calle 18 sur	$ 8 635 776,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 492.643 438,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESIEMBRA DE STOLON CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140M2,MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ALTERNA	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 3 068 117,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6250 M2
TUNAL SOFTBOL	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 7.388.444,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	05-017	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur	$ 378 990,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 66 Calle 74 sur	$ 2 231 999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P	$ 689 572.837,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 126	$ 10 284 426,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 19 265 442,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35 681 999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12 634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12 634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35 681 999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634 642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
BOCHICA	16-037	Av. Carrera 38 Calle 1 H	$ 10 698.220,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN ANDRES	10-234	CALLE 62 N 101-52	$ 2 512.939,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7896 M2
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65	$ 743 650 690,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65	$ 9 204.350,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3 204.572,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1200 M2
PRD PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3.612 728,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	CALLE 74 N 78-62	$ 58 431 230,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	CALLE 127 H 11D-90	$ 128.192.447,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	CRA 111 N 23G-15	$ 65 547.919,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
U.D.S SOFTBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 7.263 639,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
U.D.S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 6 296.531,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	4 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 1.360.519,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
U.D.S ATLETISMO	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 435.050,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10812 M2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 64 A	$ 3.442.330,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80	$ 2.301.087,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8000 M2
PAVCO	07-152	AV CALLE 57 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	$ 10.784.051,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
SERENA	10-223	AV CARRERA 86 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	$ 8.822.380,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
FONTANAR	11-388	Diagonal 145 Carrera 122	$ 1.310.399,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f	$ 7.563.235,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
EL CAJON	09-024	Kr 116 33a 56	$ 10.644.636,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CARVAJAL	08-040	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	$ 4.004.791,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PM2A ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	$ 5.820.835,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
Serveá sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Calle 165 # 7-66	$ 30.544.707,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Serveá sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Calle 165 # 7-66	$ 384.953.075,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 y Voleibol, en grama sintetica sobre base drenante en grava souldoor 473,91 m2
Cedritos sintética (Fútbol 8)	01-031	Carrera 9 Calle 145	$ 21.685.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética (Fútbol 11)	01-079	Calle 164 Carrera 15 C	$ 19.833.610,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	$ 13.452.219,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética (Fútbol 5)	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	$ 9.975.039,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Carrera 17 Calle 175	$ 33.748.744,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2
Laches sintética (Fútbol 8)	03-146	Diagonal 4B Cra 8 E	$ 17.197.667,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	$ 13.202.089,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz mini sintética (Fútbol 8)	10-018	Cs..	$ 9.947.355,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	$ 124.553.832,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8337,50 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 8)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 9.571.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby + Fútbol Americano)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 22.476.912,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Carrera 102 con Calle 79	$ 8.436.060,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Carrera 8L Calle 75	$ 16.000.736,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética (Fútbol 5)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A	$ 14.320.094,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B	$ 11.612.975,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11.556.985,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11.998.417,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética (Fútbol 8)	11-069	Carrera 66 entre Calles 140 Y 141	$ 8.371.202,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	5	de 9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.967,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.062,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Carrera 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal Carrera 122	$ 14.958.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8.158.097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.187.201.546,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de fútbol en grama sintetica sobre base drenante en grave soutdoor 2580,33 m2
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	$ 43.083.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 28.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 5.661.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 280.502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y construccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.745,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.958.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38.945.859,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43.529.536,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 9.018.529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 8.762.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404.632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38.321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19.332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32.327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700.801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13.875.062,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11.814.609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$ 24.627.853,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18.962.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-018	Carrera 68 B Calle 43	$ 10.534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,60 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-006	Calle 10 Carrera 26	$ 8.704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 566,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5.509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 258 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 6	de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-064	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-064	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.967,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Carrera 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 805,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 14.968.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5250 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 6.158.097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.157.201.548,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Softbol en grama sintetico sobre base drenante en grava aoutdoor 2580,33 m2
Valle de Relous sintética (Fútbol 5)	11-586	Cra 101 calle 150a	$ 43.082.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintetica (Fútbol 11)	12-091	Tranversal 48 N°83-65	$ 26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintetica (Fútbol 11 - Rugby)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$ 5.661.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintetica (Fútbol 5)	03-038	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 280.502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y contruccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.746,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.559.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38.945.699,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43.520.536,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 9.018.529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 8.762.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404.632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38.321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19.332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32.327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700.601,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13.975.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11.914.609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$ 24.627.853,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18.962.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 66 E Calle 43	$ 10.534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Calle 10 Carrera 26	$ 8.704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5.509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	7 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Montes 1 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.400.009,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Montes 2 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.696.207,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética (Fútbol 5)	16-153	Av calle 3 Carrera 68	$ 12.712.613,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2
Jazmín sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Av Carrera 50 Calle 1 D	$ 25.699.294,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética (Fútbol 5)	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N	$ 11.788.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 288 m2
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	$ 8.237.775,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	$ 5.739.924,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (2)	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Illimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-345	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la carrera	$ 33.478.966,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-345	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 68 Sur A 68 Sur	$ 29.954.189,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,08 m2
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur	$ 8.017.980,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Autopista sur Carrera 71	$ 10.496.821,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 680 m2
Aurora sintética (Fútbol 11)	05-002	Calle (Av Boyaca)	23.929.618,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Calam sintética (Fútbol 5)	05-003	Calle 92 [illegible] Carrera 14 I	$ 211.770.983,00	$ -	Recambio grama sintetica 1252,62 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	$ 6.101.919,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Claretandía mini sintética (Fútbol 5)	07-183	Calle 55 J sur Cra 80 G	$ 224.157.691,00	$ -	Recambio grama sintetica 1251,34 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1251,34 m2
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C	$ 193.694.551,00	$ -	Recambio grama sintetica 1138,03 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética (Fútbol 5)	19-349	Carrera 18 I Calle 80 B sur	$ 81.555.926,00	$ -	Recambio grama sintetica 463,34 m2 ,Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 463,34 m2
Palermo	18-035	Calle 51 Bis a Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental	$ 2.637.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Desarrollo Lourdes sintetica	03-122	Carrera 1 es.e con calle 2b costado Nor-Oriental	$ 2.658.235,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Urbanizacion Metropolis	12-035	Carrera 68 calle 74a	$ 656.626,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Lago Timiza I etapa sintética	08-626	Carrera 73 Calle 43 sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
La Alejandra sintetica	08-568	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Buena vista Porvenir	19-347	Carrera 17 F calle 75 B SUR	$ 879.179,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 634.625.099,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 806,75 m2
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 3.427.389,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Bonanza sintetica (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f No. 75-80	$ 3.466.823.929,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 y Rugby en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 7957,98 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera [illegible]	3.097.790,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161	Diagonal 182 con transversal 43 costado nor-occidental	$ 1.006.232.689,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1000 m2 y construccion urbanismo
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-161		$ 5.409.928,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y Carrera 91a	$ 733.953.587,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028		$ 1.917.460,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008 m2
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 66 A No. 53-96	$ 480.780.409,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 66 A No. 53-96	$ 2.001.221,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	8 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 3.292.844.815,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 8213,90 m2 y construccion urbanismo
San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 1.722.903,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 60 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 890.275.852,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 60 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 2.552.758,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.444.148.072,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2952,78 m2 y construccion urbanismo
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado [illegible] 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 3.341.784,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado O[illegible]l De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.180.203.352,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1148,62 m2 Y Pista de patinaje con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 8.505.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 798.974.433,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 259.561,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard
La Rivera	10-300	Calle 70c con Carrera 113, Costado Oriental	$ 15.761.307,00	$ -	Se realiza estudios y diseño, no se ejecuta este campo por instrucciones de la entidad
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 1B Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 393.330.453,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 372,12 m2 y construccion urbanismo
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 1d Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 1.178.367.479,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3258,68 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 2.657.129,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Santa clara sintetica (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 1.094.148.221,00	$ -	Estudios diseño y Construccion grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2042,30 m2
Santa clara sintetica (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 2.231.754,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 26	$ 1.385.667.465,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1309 m2 Y Pista de patinaje 820 m2 con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B [illegible]	$ 1.887.711,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309 m2
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 2.648.145.240,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 11 y futbol americano en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 8147 m2 y construccion urbanismo
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 1.966.631,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8147 m2
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	$ 1.254.655.653,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campos deportivos fútbol 8 y Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2097,78 m2 y construccion urbanismo
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	$ 422.736.636,00	$ -	Estudios diseño y estructura de grama sintetica y Construccion campo deportivo grama natural 1163,25m2
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	08-017	Costado Norte De La Tranversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 1.540.123.295,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2940 m2 y construccion urbanismo
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	08-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 26.504.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	$ 2.677.819.980,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 4656 m2 y construccion urbanismo
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	$ 2.198.752,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 66 B CON CALLE 55 SUR	$ 1.589.660.916,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3946,8 m2 y construccion urbanismo
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 66 B CON CALLE 55 SUR	$ 3.759.946,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2946,8 m2
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 891.336.577,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1365,09 m2 y construccion urbanismo
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 1.202.921,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	9 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Parque Industrial sintética (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-418	Carrera 38 Entre Calle 12 y 12A	$ 1.605.600.744,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1049,17 m2 y construccion Edificacion de escenario deportivo tejo cubierto y construccion urbanismo
Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Carrera 38 Entre Calle 12 y 12A	$ 2.801.625.010,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 4843,56 m2 y construccion urbanismo

[redacted] En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación [redacted]

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberan quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relación de actividades e trabajos realizados (etapas, diseños, asesorías, etc) y del personal, equipos y demas recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista está obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y en cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de modificatorio	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras faltantes previstas VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de calidad	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

CINCO (día en letras) (5) (día en números) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (Año)

(Firma)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTO. .A CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Firma)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor de consultoría

(Vo Bo)
ARQ. IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de obra

(Vo Bo)
ARQ. JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE OBRA

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **ALIX NATALIA RIVERA RAMOS** identificado(a) con **CC** número **1030579328** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 09 - 2018 y 09 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1	X														0		28	$1,493,334	0.06960	$104,000	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$1,493,334	0.04000	$59,800	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	SI
EPS008	Compensar EPS	1	X														0		28	$1,493,334	0.04000	$59,800	$0	$0	Octubre - 2018	30537066	09/10/2018	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	X														0		28	$1,493,334	0.16000	$239,000	$0	$0	Septiembre - 2018	30537066	09/10/2018	SI
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31059045	07/11/2018	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Octubre - 2018	31059045	07/11/2018	SI
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Diciembre - 2018	31635206	05/12/2018	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Noviembre - 2018	31635206	05/12/2018	SI
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Enero - 2019	32203555	03/01/2019	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Diciembre - 2018	32203555	03/01/2019	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Febrero - 2019	32912679	07/02/2019	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Marzo - 2019	33589803	11/03/2019	SI

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enerode 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

277

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Marzo - 2019	33985461	02/04/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Marzo - 2019	33985461	02/04/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Abril - 2019	33985461	02/04/2019	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Marzo - 2019	33985461	02/04/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Abril - 2019	34740143	07/05/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Abril - 2019	34740143	07/05/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Mayo - 2019	34740143	07/05/2019	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Abril - 2019	34740143	07/05/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Mayo - 2019	35264693	04/06/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Mayo - 2019	35264693	04/06/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Junio - 2019	35264693	04/06/2019	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Mayo - 2019	35264693	04/06/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Junio - 2019	36041500	09/07/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Junio - 2019	36041500	09/07/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Julio - 2019	36041500	09/07/2019	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Junio - 2019	36041500	09/07/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Julio - 2019	36674020	08/08/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Julio - 2019	36674020	08/08/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Agosto - 2019	36674020	08/08/2019	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Julio - 2019	36674020	08/08/2019	Si
14-11	ARL SURA	1														0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Septiembre - 2019	37233090	04/09/2019	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1														0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Agosto - 2019	37233090	04/09/2019	Si

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que la señorita NATALIA RIVERA RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.030.579.328 de Bogotá, presto sus servicios como INSPECTORA DE INTERVENTORIA, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	2231 de 2017-IDRD
OBJETO:	Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5.
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	06 de Junio de 2017
FECHA DE FINALIZACION DE LABORES:	05 de Julio de 2018

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de Julio del Año 2018.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió **EL CONTRATO DE CONSULTORIA**, que se relaciona a continuación, con ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S identificado (a) con NIT. No.900101463- 5 con las siguientes características:

OBJETO: " Realizar la interventoría técnica , administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: " Realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los Campos Deportivos en grama natural y grama sintética, ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios".

No. CONTRATO	2231 DE 2017
REPRESENTANTE LEGAL	GILDARDO LLANO BERNAL C.C. 79.488.478
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Once (11) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Mil ciento noventa millones de pesos m/cte. ($1.190.000.000).
FECHA ACTA DE INICIO	6 de junio de 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2018
ADICION No 1	Se adiciona por valor de trecientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($324.545.443).
PRORROGA No 1 y ADICION No 2	Se prorroga en un plazo de dos (2) meses y se adiciona por valor de cuarenta millones novecientos sesenta y tres mil trecientos diecinueve pesos m/cte. ($40.963.319).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Mil quinientos cincuenta y cinco millones, quinientos ocho mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte. ($ 1.555. 508. 762).
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Trece (13) meses
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	5 de julio de 2018
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los (31) días del mes de mayo de 2019.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

L.P.

Calle 63 No. 59A -06
Tel 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDRD

280

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **ALIX NATALIA RIVERA RAMOS** identificado(a) con **CC** número **1030579328** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2017 y 06 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	TRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1	X														0		25	$1,250,000	0.02436	$30,500	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		25	$1,250,000	0.04000	$50,000	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	SI
EPS008	Compensar EPS	1	X														0		25	$1,250,000	0.04000	$50,000	$0	$0	Julio - 2017	20946254	06/07/2017	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	X														0		25	$1,250,000	0.16000	$200,000	$0	$0	Junio - 2017	20946254	06/07/2017	SI
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,500,000	0.02436	$36,600	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Agosto - 2017	21490243	04/08/2017	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	SI
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,500,000	0.02436	$36,600	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Septiembre - 2017	22136264	05/09/2017	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	SI
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,500,000	0.02436	$36,600	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Octubre - 2017	22754805	09/10/2017	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	SI
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,500,000	0.06960	$104,400	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Noviembre - 2017	23487303	07/11/2017	SI
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	SI
14-28	ARP Sura	1															0		30	$1,500,000	0.06960	$104,400	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	SI
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Diciembre - 2017	24299878	13/12/2017	SI

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

281

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

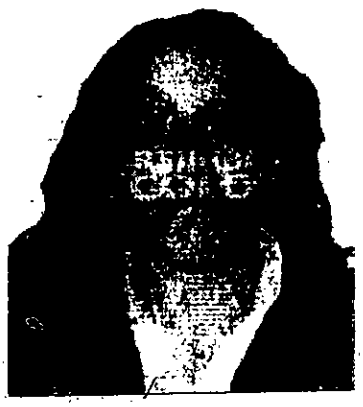
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.347.327**

GUZMAN CUELLAR
APELLIDOS

YURAIMA IVONNE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1977**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

04-JUL-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00554337-F-0052347327-20140317 0037623711A-1 1482794896

DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

YURAIMA IVONNE GUZMÁN CUÉLLAR

Cédula de ciudadanía No. 52347327 de Santafé de Bogotá, D.C.

EL GRADO PROFESIONAL DE

INGENIERA DE ALIMENTOS

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que la acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Santafé de Bogotá, D.C., 28 de julio de 2000

Dr. LUIS GERMÁN PACHÓN OVALLE
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS TÉCNICAS E INGENIERÍA

Ing. Ind. JULIO GUSTAVO FERRER RODRÍGUEZ
DECANO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ALIMENTARIA

Ing. Alim. ALBERTO VEGA TURIZO
DIRECTOR
PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

Dr. JOSÉ GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO:

LIBRO: 20 FOLIO: 4133 NUMERO: 16881

285

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

YURAIMA IVONNE GUZMÁN CUÉLLAR

C.C. 52.347.327 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D. C.

Certificado de Aptitud Profesional

SECRETARIA GENERAL

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	BOGOTÁ, D. C. 16 de mayo de 2001	2002.0042 3 de abril de 2002
CENTRO DE FORMACION	CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION	No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

VALIDACIÓN



YURAIMA IVONNE GUZMAN CUELLAR

PERFIL PERSONAL

Soy un excelente apoyo para el funcionamiento de la Empresa , mi gran interes es ser una herramienta de calidad para el buen servicio de la misma generando asi un excelente ambiente de trabajo.

APTITUDES Y HABILIDADES

Persona motivada y disciplinada
Encuentra placer asistiendo a otras personas
Buena trabajadora en equipo

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Móvil:: 311 - 5 98 81 14
yurger4@hotmail.com
Calle 123 No. 131 - 61 Bloque 25 Apto. 304
SUBA - VILLA MARIA

HISTORIAL LABORAL

Auxiliar Administrativo

JUAN SANTAMARIA & CIA

- Recibir llamadas y manejar la agenda de la Gerencia.
- Manejar la correspondencia y mantener el archivo actualizado de las actividades de la gerencia, ya sea en fisico o electronico.
- Manejo de programas de procesamiento de texto (Word, EXcel, Power Point, Paint).

Transportadora y Coordinadora de Rutas Escolares

COTRAIN LTDA.

- Organizacion de vehiculos de servicio especial escolar con toda la documentacion requerida por la Institucion Educativa.
- Atender las solicitudes de Padres de familia, Colegio , Empresa y transportadores.

Transporte de estudiantes de Colegio LICEO PATRIA, COLEGIO MILITAR CALDAS, CORPORACION EDUCATIVA C.A.N.E. desde el año 2008.

HISTORIAL ACADÉMICO

Universidad Incca de Colombia

Ingeneria de Alimentos - 1997

S.E.NA

- Curso Administracion Documental en el Entorno Laborar - Diciembre 2020
- ENGLISH DOT WORKS 1,2,3 Agosto - Septiembre 2020.
- Sevicio al Cliente - Diciembre de 2015.
- Secretariado General - Diciembre de 2000.

INTERESES Y AFICIONES

- Tengo interés por el estudio de diferentes idiomas.

287

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE
TRANSPORTADORES INDEPENDIENTES COTRAIN LTDA
RESOLUCION Nº 004980 DEL 31 DE OCTUBRE 2001
MINISTERIO DE TRANSPORTE
NIT 830.035.509-9

VIGILADO SuperTransporte

CERTIFICACION

COTRAIN LTDA. Identificada con NIT 830.035.509-9, certifica que la señorita **YURAIMA IVONNE GUZMAN CUELLAR identificada con C.C. No. 52.347.327 de Bogotá**, ha estado vinculada a la Empresa por contrato de prestación de servicios con su camioneta de placas UFS-450 en los cargos de Transportadora de Rutas Escolares, Coordinadoras de Rutas Escolares y como Auxiliar Administrativo, durante el periodo comprendido desde el año 2007 hasta el Mes de Marzo de 2020, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 15 días del mes de enero de 2021.

JOHAN ALBERTO ORDOÑEZ AGUILAR
CONTADOR
COTRAIN LTDA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURAIMA IVONNE GUZMAN CUELLAR

Con Cedula de Ciudadania No. 52347327

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sogamoso. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

72184620 - 14/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111002240169CC52347327C.

289

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURAIMA IVONNE GUZMAN CUELLAR

Con Cedula de Ciudadania No. 52.347.327

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

31647986 - 23/11/2015
FECHA REGISTRO

ticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo
)70908CC52347327C.

290

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURAIMA IVONNE GUZMAN CUELLAR

Con Cedula de Ciudadania No. 52.347.327

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

50983425 - 02/05/2018
FECHA REGISTRO

d de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, ba
)7CC52347327C.

291

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURAIMA IVONNE GUZMAN CUELLAR

Con Cedula de Ciudadania No. 52347327

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los dieciocho (18) dias del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Lorena Aldana

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

68715435 - 18/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539902144193CC52347327C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURAIMA IVONNE GUZMAN CUELLAR

Con Cedula de Ciudadania No. 52347327

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 3

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Guadalajara De Buga. a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

69246357 - 14/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124002160903CC52347327C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.76[illegible]

CALVO TORRES

APELLIDOS
YOLANDA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

05-DIC-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00132136-F-0052765356-20081129 0007117883A 2 1150030229

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 70 No. 9-57 primer piso. Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

25228-440682 CND
Fecha de Expedición 19/11/2012
Matrícula Profesional

Nombre:
YOLANDA
CALVO TORRES

Identificación:
C.C. 52763558

Profesión:
INGENIERA INDUSTRIAL

Institución:
UNIVERSIDAD ECCI



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2021-551726

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YOLANDA CALVO TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52765358, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-440682 desde el 19 de Noviembre de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1884.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014, por el M.E.N.

Confiere a

Yolanda Calvo Torres

C.C 52.765.358 de Bogotá D.C

El título de

Ingeniera Industrial

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 30 días del mes de Octubre de 2015.

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Decano de Facultad

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 3 folio 33 No de registro 1599 en los archivos de esta Institución.

862

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA

Que YOLANDA CALVO TORRES identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 52.765.358 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Subdirector (E) CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210001257397CC52765358E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOLANDA CALVO TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 52.765.358

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Subdirector (E)
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

38051574 - 12/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210001257397CC52765358C.

300

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA CALVO TORRES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 52765358

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9000 - FUNDAMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Puerto berrío a los Un (01) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

ADOLFO PATIÑO CARDONA
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20091434537 01/08/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

103

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YOLANDA CALVO TORRES

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 52765358

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Tunja a los Tres (03) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACA

SGCV20091437460 03/08/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

203



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad ECCI

Confiere a

Yolanda Calvo Torres

CC 52765358 de Bogotá D.C.

El título de
Especialista en

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de dicho reconocimiento firmamos el presente Diploma en la ciudad de Bogotá.
A los 10 días del mes de Junio de 2014

UNIVERSIDAD ECCI

303

International Alliance of certified Professionals

IAC

Nº GEC688085

GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL

CERTIFICATE OF SUCCESSFUL COMPLETION

THIS CERTIFIES THAT

YOLANDA CALVO TORRES

I.D. 52.765.358

Has successfully completed a internal Auditor training Course by passing the written examination and continuous assessment in:

ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018

Quality, Environment, Occupational Health and Safety Management Systems

Lead Auditor: Lina Marcela Monroy Beltran

Duration: 56 Hours
Course Date:november 12th to november 22nd, 2019
Issued In: Bogotá, D.C., Colombia

CERTIFICATE OF TRAINING

1900 N Bayshore Dr. #3515, MIAMI, FL 33132

Escaneado con CamScanner

Nº TRAINING 6836

Certificado de Formación

Grupo Elite Organizacional

Certifica que:

YOLANDA CALVO TORRES

C.C. 52.765.358

Asistió y aprobó el curso de Formación como

Fundamentos en sistemas integrados de gestión HSEQ

ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018

Con una Intensidad de 16 Horas

Realizado del 12 al 15 de noviembre de 2019

Tutor: Lina Marcela Monroy Beltran

Auditor Líder

Se expide y se Firma el 22 de noviembre de 2019

Bogotá,D.C.,Colombia

Grupo Elite Organizacional Ltda

Carrera 13a No 34-72 Ofic 209 +(571) 3906686

www.gelite.com.co

Escaneado con CamScanner

YOLANDA CALVO TORRES

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INGENIERA INDUSTRIAL



Documento de identidad:	52.765.358 de Bogotá
Dirección:	Kr. 79 C No 42 B 44 Sur Kennedy
Ciudad de Residencia:	Bogotá, Cundinamarca
Teléfonos:	4 829748 – 302 389 8262
e-mail:	yolanda_calvot@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Industrial, de la Universidad ECCI y Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la misma universidad. Como profesional estoy plenamente capacitada para formular modelos matemáticos para el análisis y la optimización de procesos industriales, administrativos y comerciales en empresas de cualquier sector económico y del sector educativo. Así mismo cuento con la facultad y experiencia en la consultoría y asesoría para la implementación de SIG sistemas integrados de gestión.

A través de mi experiencia laboral, he aplicado las herramientas necesarias para desempeñar cargos de acuerdo con mis conocimientos y aptitudes, he aprendido la importancia de las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, el liderazgo, actuar de manera proactiva, el incentivar a otras personas a alcanzar sus metas y el aprendizaje continuo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (LICENCIA VIGENTE)
UNIVERSIDAD ECCI.
Bogotá D.C. Año 2016.

INGENIERÍA INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD ECCI.
Bogotá D.C. Año 2015.

TECNÓLOGA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI.
Bogotá D.C. Año 2012.

YOLANDA CALVO TORRES

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INGENIERA INDUSTRIAL

SEMINARIOS – DIPLOMADOS – CURSOS – TALLERES

- **SEMINARIO: RESOLUCIÓN 666 DE 2020 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19,** Duración 3 horas, Mayo 05 de 2020, Organización Elite Organizacional, Bogotá.
- **DIPLOMADO: AUDITOR INTERNO INTEGRAL HSEQ** Duración 120 horas, diciembre de 2019, Organización Elite Organizacional, Bogotá.
- **DIPLOMADO: GESTIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE** Duración 120 horas, septiembre 14 de 2019, Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia EIDEC, Bucaramanga.
- **DIPLOMADO: DOCENCIA UNIVERSITARIA** Duración 120 horas, junio 14 de 2019, Politécnico Superior de Colombia, Medellín.
- **TALLER: Como implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** (Resolución 1111 de 2017 Decreto 1072 de 2015), Duración 08 horas agosto 16 de 2017, Ingeso Ingenieros expertos, Bogotá.
- **FORO: Estándares Mínimos** Resolución 1111:2017, Duración 08 horas mayo 15 de 2017, Consejo Colombiano de Seguridad Bogotá.
- **CURSO: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST** Duración 50 horas Agosto a septiembre 2016; SENA Regional Bogotá.
- **CONGRESO INTERNACIONAL: En integración y aplicación de las tecnologías blandas y duras desde la ingeniería en el sector productivo para la competitividad"** Duración 11 al 13 de septiembre de 2013; Universidad ECCI, Bogotá
- **CURSO: "ISO 9000 Fundamentos del sistema de gestión de calidad"** Duración 40 horas; SENA Regional Antioquia 2009.
- **CURSO: "Sistemas de gestión de calidad – seguridad y Salud ocupacional"** Duración 40 horas; SENA Regional Boyacá 2009
- **SEMINARIO:" Entrevista de Ventas"** Duración 24 Horas; BANCO POPULAR Bogotá, abril 2000.
- **SEMINARIO: "Herramientas de mercadeo directo y ventas para mi éxito profesional"** Duración 24 Horas; BANCO POPULAR. Bogotá, mayo 2001.

YOLANDA CALVO TORRES

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INGENIERA INDUSTRIAL

EXPERIENCIA LABORAL

ASSERING S.A.S.
- Cargo: Coordinador SST – HSEQ
- Duración: 01 de septiembre 2018 – 13 noviembre de 2020
- Jefe Inmediato: Giset Llano – Directora Administrativa
- Teléfono: 6457511 – 322 4189461

IC+I INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INTEGRAL S.A.S
- Cargo: Coordinadora SST – Capacitadora Corporativa SIG
- Duración: enero 17 de 2014 – agosto 14 de 2018
- Jefe Inmediato: Diana María Florez – Directora de Proyectos
- Teléfono: 304 2909615 – 453 9084

CORPORACIÓN EDUCATIVA EMMANUEL - COREMMANUEL
- Cargo: Docente Programa SST
- Duración: junio 2020 – noviembre 2020
- Jefe Inmediato: Ingrid Johana Gómez Leguizamón – Rectora
- Teléfono: 601 1447

DISPUELEC
- Cargo: Coordinadora Comercial y Servicio al Cliente
- Duración: agosto 2008 – octubre 2013
- Jefe Inmediato: Wilson Rincón - Gerente Comercial
- Teléfono: 310 7657952

LASANTE VITAL (LABORATORIOS LASANTE)
- Cargo: Asistente de servicio al cliente
- Duración: mayo 2005 – diciembre 2005
- Jefe Inmediato: Juan Carlos Hostos - Gerente de Operaciones
- Teléfono: 3480015.

YANBAL DE COLOMBIA
- Cargo: Ejecutiva de Servicio al Cliente
- Duración: Julio 2002 – noviembre 2003
- Jefe Inmediato: Liliana Díaz – Gerente de Servicio al Cliente
- Teléfono: 6446400 ext. 305.

YOLANDA CALVO TORRES

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INGENIERA INDUSTRIAL

REFERENCIAS

ANDREA FLOREZ
Ingeniera Industrial, Coordinadora SST
ALTUS ELEVADORES.
301 407 9113

CLAUDIA ROJAS
Directora Administrativa
GLOBAL DE BOMBAS Y SERVICIOS S.A.S.
Bogotá/Cundinamarca
314 2814709

CESAR BAQUERO
Ingeniero de Sistemas.
El Espectador
Bogotá/Cundinamarca
301 3307217

PARA EFECTOS LEGALES HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LA PRESENTE HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA Y PUEDE SER VERIFICADA EN SU TOTALIDAD.

YOLANDA CALVO TORRES
C.C. 52.765.358 de Bogotá

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que la Ingeniera Industrial YOLANDA CALVO TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.765.358 de Bogotá, presto sus servicios como RESIDENTE INTERVENTORIA SISO, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	3007 de 2018-IDRD
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA.
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	21 de Agosto de 2018.
FECHA DE FINALIZACION DE LABORES:	20 de Septiembre 2019

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año 2019.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	1 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION DE ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** ☐ **Por obra terminada** X

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO MESES					
	(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A					
	(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	OCHO MESES					
	(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	21 (Día)	DE	AGOSTO (Mes)	DE	2018 (Año)	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 (Día)	DE	ABRIL (Mes)	DE	2019 (Año)	
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A (VALOR EN NUMEROS)					
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)					1.634.969.089,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)					1.634.969.089,00
MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)						

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR CONSULTORÍA N/A (Escriba el nombre del supervisor)

SUPERVISOR OBRA IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenios)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (año) se reunieron:

N/A (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante legal del INTERVENTOR

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	3 MESES	2-abr-19	21-abr-19	21-jul-19	21-jul-19
2	1 MES	19-jul-19	21-jul-19	20-ago-19	20-ago-19
3	1 MES	21-ago-19	21-ago-19	20-sep-19	20-sep-19

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	2 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS 5 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS) **SUSPENSIONES** N.A. (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRECE MESES (Incluye el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2019 (Año)

VALOR ADICIONES $ 655.107.731,00 (VALOR EN NÚMEROS)

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTO STREINTA Y UN PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 2.290.076.820,00 (VALOR EN NUMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))

DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))

VALOR FINAL DE CONSULTORIA N/A (valor total de la consultoría en números)

VALOR FINAL OBRA $ 2.290.076.820,00 (valor total de la obra en números)

VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO N.A. (Diferencia entre valor adicionado y valor ejecutado en numeros)

VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO $ 2.290.076.820,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	1.634.969.089,00	
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$	-	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	655.107.731,00	
Valor actual del contrato	$	2.290.076.820,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoría (incluye IVA ,100%)	$	2.290.076.759,00	
Pagos efectuados por concepto de consultoría ejecutada hasta acta anterior (90%, incluye IVA)	$	2.061.069.083,00	
IVA (Acumulado sobre consultoría hasta acta anterior)	$	329.078.257,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoría (10 % a liquidacion)	$	229.007.737,00	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoría + obra)	$	229.007.737,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
15 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	-	
IVA (consultoría presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	-	
Total pagar a liquidacion	$	229.007.737,00	

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO INTERVENTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
OLAYA ESTADIO	15-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 [illegible]	$ 61.797.166,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 3	de	9

CONTRATO No 3007 **DE** 2018
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

ESTADIO TECHO	08-554	Carrera 71d No 1-14 Sur	$ 211.758.353,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Hasta 60 Avenida 30 Carrera 26	$ 223.862.667,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	$ 48.532.046,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	$ 62.158.287,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6864 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	18-112	calle 10 sur No 39 - 29	$ 8.450.716,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	18-112	calle 10 sur No 39 - 29	$ 9.796.900,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera 52 B	$ 70.604.420,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	18-099	carrera 55 calle 18 sur	$ 8.635.776,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 492.643.438,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESIEMBRA DE STOLON CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140M2,MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ALTERNA	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 3.058.117,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8260 M2
TUNAL SOFTBOL	06-063	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 7.386.444,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Carrera 61 B Diagonal 52 B sur	$ 376.990,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 86 Calle 74 sur	$ 2.231.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P	$ 689.572.837,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 126	$ 10.284.428,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 19.265.442,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35.661.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35.661.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 Calle 1 H	$ 10.698.220,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN ANDRES	10-234	CALLE 82 N 101-52	$ 2.512.939,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7696 M2
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65	$ 743.850.890,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2 MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65	$ 9.204.350,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3.204.572,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1200 M2
PRD PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3.612.728,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	CALLE 74 N 78-62	$ 58.431.230,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	CALLE 127 N 11D-90	$ 128.192.447,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	CRA 114 N 23G-15	$ 65.547.919,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
U D S SOFTBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 7.263.539,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
U D S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 6.295.531,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	4 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 1.360 519,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
U D.S ATLETISMO	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 435 060,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10512 M2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 3 442.330,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80	$ 2 301 087,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8000 M2
PAVCO	07-152	AV CALLE 57 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	$ 10 784.051,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
SERENA	10-223	AV CARRERA 88 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	$ 8 622 380,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
FONTANAR	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 1,310 399,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida [illegible] Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112I	$ 7.583 235,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
EL CAJON	09-024	Kr 116 33a 58	$ 10 844 636,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CARVAJAL	08-040	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	$ 4 004 791,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PM2A ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	$ 8 820 835,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
Serves sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Calle 185 # 7-66	$ 30.544.707,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Serves sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Calle 185 # 7-66	$ 384 853 075,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 y Voleibol, en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 473,91 m2
Cedritos sintética (Fútbol 8)	01-031	Carrera 9 Calle 145	$ 21 885,525,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Tobenn sintética (Fútbol 11)	01-079	Calle 154 Carrera 15 C	$ 19 633 610,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-169	Calle 160 Carrera 19 B	$ 13 452 219,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética (Fútbol 5)	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	$ 9 975 039,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Carrera 17 Calle 175	$ 33,748.744,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 969 m2
Laches sintética (Fútbol 8)	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E	$ 17,197 687,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2500 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	$ 13.202.089 00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843 50 m2
Villa Luz mini sintética (Fútbol 6)	10-018	Ca...	9 947.355,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	$ 124 553 832,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337 50 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 8)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 9.571.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby + Fútbol Americano)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 22.476.912,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Carrera 102 con Calle 79	$ 6.436 080,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Carrera 86 Calle 75	$ 16.000.736,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética (Fútbol 5)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A	$ 14.320 094,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B	$ 11 812 975,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Burgos brisas1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11.556.985,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos brisas2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11 996.417,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141	$ 6 571 202,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1994,81 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	5 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bidbo sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,66 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.967,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzon sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.062,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Cra 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal Carrera 122	$ 14.968.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8.158.097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.187.201.546,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de fottbol en grama sintetica sobre base drenante en grava aoustoor 2580,33 m2
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	$ 43.093.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 5.861.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 250.502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y contruccion urbanismo : Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.748,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.959.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38.945.899,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43.520.536,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintetica (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 9.018.529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 8.762.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404.632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38.321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19.332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32.327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8250m2
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700.801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13.975.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11.914.609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 950 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$ 24.627.653,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18.982.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 68 B Calle 43	$ 10.534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-006	Calle 10 Carrera 26	$ 8.704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 568,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5.909.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 268 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	6 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$	17.222.061,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$	12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$	9.709.987,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Panzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$	15.768.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Carrera 54	$	12.930.706,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 805,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$	14.968.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$	8.158.097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$	2.167.201.548,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Soltbol en grama sintetica sobre base drenante en grava souidoor 2580,33 m2
Valle de Relous sintética (Fútbol 5)	11-588	Cra 101 calle 150a	$	43.083.623,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$	26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 - Rugby)	12-091	Transversal 48 N°83-65	$	5.661.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	$	280.502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,28 m2 y contruccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$	15.248.748,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$	17.950.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$	38.845.869,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$	43.520.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$	9.018.529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$	8.782.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$	22.404.832,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristóbal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$	12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$	38.321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$	19.332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$	32.327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma 11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$	5.700.601,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma 8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$	5.299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma 5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$	5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma 5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$	5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$	13.975.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$	11.914.609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$	24.827.853,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-046	Carrera 70 Calle 23 C	$	18.962.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Uro Salute (Greco) sintética (Fútbol 8)	13-016	Carrera 68 E Calle 43	$	10.534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1205,80 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Calle 10 Carrera 26	$	8.704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$	5.509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 258 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 7	de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Montes 1 sintética (Fútbol 5)	18-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.400.009,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Montes 2 sintética (Fútbol 5)	18-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.696.207,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética (Fútbol 5)	18-153	Av calle 3 Carrera 66	$ 12.712.613,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2
Jazmín sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	18-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D	$ 25.699.294,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 6032 m2
Domingo Laín sintética (Fútbol 5)	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N	$ 11.788.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 288 m2
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	$ 8.237.775,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	$ 5.739.924,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (2)	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Illimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-348	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, ta Transversal 27 H y la carrera	$ 33.478.966,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-349	Carrera 75A Diagonal 58 A Sur Calle 58 Sur A 58 Sur	$ 29.954.189,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,08 m2
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Cra 27 C Calle 71 K sur	$ 6.017.980,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Autopista sur Carrera 71	$ 10.496.821,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 680 m2
Aurora sintetica (Fútbol 11)	05-002	Calle : (Av Boyaca)	23.929.618,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Casam sintética (Fútbol 5)	05-003	Calle 92 [illegible] Carrera 141	$ 211.770.963,00	$ -	Recambio grama sintetica 1252,82 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,82 m2
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	$ 6.101.919,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Claretandia mira sintética (Fútbol 5)	07-163	Calle 55 J sur Cra 80 G	$ 224.157.691,00	$ -	Recambio grama sintetica 1251,34 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1251,34 m2
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C	$ 193.694.551,00	$ -	Recambio grama sintetica 1138,03 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética (Fútbol 5)	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur	$ 81.555.926,00	$ -	Recambio grama sintetica 463,34 m2 ;Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 463,34 m2
Palermo	18-035	Calle 51 Bisa Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental	$ 2.637.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Desarrollo Lourdes sintetica	03-122	Carrera 1 es.e con calle 2b costado Nor-Oriental	$ 2.658.235,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Urbanizacion Metropolis	12-035	Carrera 68 calle 74a	$ 656.626,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Lago Timiza I etapa sintética	08-626	Carrera 73 Calle 43 sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
La Alejandra sintética	08-568	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Buena vista Porvenir	19-347	Carrera 17 F calle 75 B SUR	$ 879.179,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 634.625.099,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 806,75 m2
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 3.427.369,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f No. 75-60	$ 3.465 823 929,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 y Rugby en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 7957,98 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera [illegible]	3 097.790,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-151	Diagonal 162 con transversal 43 costado Nor-occidental	$ 1.006.232 689,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1000 m2 y construccion urbanismo
Urb.Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-151		$ 5 409 926,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y Carrera 91a	$ 733.953.587,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028		$ 1.917.460,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008 m2
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 68 A No. 53-98	$ 460.780.409,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 68 A No. 53-98	$ 2.001.221,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	8 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 3.292.844.815,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 8213,90 m2 y construccion urbanismo
San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 1.722.903,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 60 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 890.275.852,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-180	Carrera 60 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 2.552.758,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.444.145.072,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2952,78 m2 y construccion urbanismo
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 3.341.784,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado O... De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 1.180.203.352,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1148,62 m2 Y Pista de patinaje con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 78b Y 78	$ 5.505.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 798.974.433,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 259.561,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard
La Rivera	10-306	Calle 70c con Carrera 113, Costado Oriental	$ 15.761.307,00	$ -	Se realiza estudios y diseño, no se ejecuta este campo por instrucciones de la entidad
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 393.330.453,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 372,12 m2 y construccion urbanismo
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 1.178.367.479,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3258,68 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 2.657.129,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 1.094.148.221,00	$ -	Estudios diseño y Construccion grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2042,30 m2
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 2.231.754,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 26	$ 1.385.667.465,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1309 m2 Y Pista de patinaje 620 m2 con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 26	$ 1.687.711,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309 m2
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 2.648.145.240,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo fútbol 11 y futbol americano en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 6147 m2 y construccion urbanismo
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 1.988.631,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	$ 1.254.655.653,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campos deportivos fútbol 8 y Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2097,78 m2 y construccion urbanismo
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	Carrera 9 Este Cor. Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	$ 422.736.636,00	$ -	Estudios diseño y estructura de grama sintetica y Construccion campo deportivo grama natural 1183,28m2
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	08-017	Costado Norte De La Tranversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 1.640.123.295,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2940 m2 y construccion urbanismo
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	08-017	Costado Norte De La Tranversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 26.504.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	$ 2.677.619.980,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 4656 m2 y construccion urbanismo
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	$ 2.198.752,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 66 B CON CALLE 55 SUR	$ 1.589.660.918,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3946,8 m2 y construccion urbanismo
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 66 B CON CALLE 55 SUR	$ 3.759.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2946,8 m2
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 891.336.577,00	$ -	Estudios diseño y Construcoon campo deportivo Fútbol 8 grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1365,09 m2 y construccion urbanismo
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 1.202.921,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	9 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Parque Industrial sintética (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-416	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 1.605.600.744,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintatica sobre base drenante en grava aoutdoor 1049,17 m2 y construccion Edificacion de escenario deportivo tejo cubierto y construccion urbanismo
Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 2.801.625.010,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 4543,56 m2 y construccion urbanismo
[redacted]					En caso de requerirse mas filas, adicionar el formato o adjuntar hoja con relación [redacted]

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberan quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener; relación de actividades e trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demas recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como memoria del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(Cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varias piezas, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada una de ellas y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(Deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicacion clara de las obras ejecutas VS obras a pagar en proximo acta VS obras recibidas previamente VS obras faltantes por pagar)
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de polizas	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

CINCO (día en letras) (5) (día en números) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (Año)

(Firma)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTO. - CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Firma)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor de consultoría

(Vo Bo)
ARQ. IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de obra

(Vo Bo)
ARQ. JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
APOYO A LA SUPERVISION ETAPA DE OBRA

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD

CONSORCIO GRAMAS 2019
NIT:901.325.469-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO GRAMAS 2019

CERTIFICA

Que la señora YOLANDA CALVO TORRES identificada con cedula de ciudadanía No. 5276558 de Bogota, presto sus servicios como RESIDENTE DE INTERVENTORIA SISO Y CALIDAD , en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3397 de 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETOS ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA."
FECHA DE INICIACION:	07 de Octubre 2019
FECHA DE FINALIZACION LABORES:	13 de Noviembre 2020

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Noviembre del Año 2020.

Cordialmente,

GILDARDO JUANA BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GRAMAS 2019

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **YOLANDA CALVO TORRES** identificado(a) con **CC** número **52765358** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2019 y 11 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDP	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		30	$1,000,000	0.00522	$5,300	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	SI
231001	Colfondos	1	X														0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Octubre - 2019	38482085	05/11/2019	SI
EPS008	Compensar EPS	1	X														0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Noviembre - 2019	38482085	05/11/2019	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.00522	$5,300	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	SI
231001	Colfondos	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Noviembre - 2019	39237473	06/12/2019	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39237473	06/12/2019	SI
14-11	ARL SURA	1										X					0		3	$100,000	0.00000	$0	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	SI
14-11	ARL SURA	1															0		27	$900,000	0.00522	$4,700	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	SI
231001	Colfondos	1										X					0		3	$100,000	0.16000	$16,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	SI
231001	Colfondos	1															0		27	$900,000	0.16000	$144,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		3	$100,000	0.04000	$4,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		27	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Diciembre - 2019	39887523	09/01/2020	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1										X					0		3	$100,000	0.04000	$4,000	$0	$0	Enero - 2020	39887523	09/01/2020	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		27	$900,000	0.04000	$36,000	$0	$0	Enero - 2020	39887523	09/01/2020	SI
14-11	ARL SURA	1														X	0		30	$1,000,000	0.06960	$69,600	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	SI
231001	Colfondos	1														X	0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														X	0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Enero - 2020	40353039	03/02/2020	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1														X	0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Febrero - 2020	40353039	03/02/2020	SI
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,000,000	0.06960	$69,600	$0	$0	Febrero - 2020	41210013	09/03/2020	SI
231001	Colfondos	1															0		30	$1,000,000	0.16000	$160,000	$0	$0	Febrero - 2020	41210013	09/03/2020	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,000,000	0.04000	$40,000	$0	$0	Febrero - 2020	41210013	09/03/2020	SI

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	1 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA"

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** ☐ **Por obra terminada** X

LOCALIZACION DEL PROYECTO

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	8 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	7 (Día)	DE	OCTUBRE (Mes)	DE	2019 (Año)	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6 (Día)	DE	JUNIO (Mes)	DE	2020 (Año)	
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A					
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.055.675.838,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.055.675.838,00	
CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)						

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA

CONTRATISTA INTERVENTOR CONSORCIO GRAMAS 2019 (Escriba el nombre o razón social del contratista)

SUPERVISOR OBRA JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Escriba el nombre o razón social)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

SUPERVISOR (CONVENIO) N/A (Escriba el nombre del coordinador)

(Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)*

En Bogotá D.C ; a los TRECE (día en letras) (13) (día en #) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (año) se reunieron:

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante del IDRD

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO DE INTERVENTORIA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	2 MESES	24-dic-19	7-jun-20	6-ago-20	6-ago-20
2	1 MESES	23-sep-20	13-oct-20	13-nov-20	13-nov-20
3					

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	69	24-mar-20	25-mar-20	1-jun-20	1-jun-20	12-oct-20

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	2 de	12.

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS 3 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS) **SUSPENSIONES** 1 (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11 MESES (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)

FECHA DE TERMINACIÓN 13 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

VALOR ADICIONES $ 359.142.026,00 (VALOR EN NUMEROS)

TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MI VEINTISEIS PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 1.414.817.864,00 (VALOR EN NÚMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))

MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))

VALOR FINAL DE CONSULTORIA 0,00 (valor total de la consultoría en números)

VALOR FINAL OBRA $ 1.414.817.864,00 (valor total de la obra en números)

VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO 0,00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)

VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO $ 1.414.817.864,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	1.055.675.838,00	
Anticipo #1 pagado (50% contrato inicial)			
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	359.142.026,00	
Valor actual del contrato	$	1.414.817.864,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)			
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (85%, incluye IVA)	$	-	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$	-	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	1.187.635.320,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	227.182.544,00	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	141.481.785,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
10 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	85.700.759,00	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	85.700.759,00	
Total pagar a liquidacion	$	141.481.785,00	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	3	de 12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
ESTADIO OLAYA	18-207	NOMENCLATURA OFICIAL AC 2 SUR No 21- 09	$ -	$ 73.659.234,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (18UND DEMARCACION- 32UND BORDEO -150 UND CORTE CESPED CANCHA PROFESIONAL - 1UND REPARACION DE DIVOTS- 88M2 EMPRADIZACION- 14280M2 AIREACION-7140M2 VERTICUTTER- 21420M2 FUMIGACION - 5100KG FERTILIZACION- 7,47M3 EXCAVACION MANUAL - 36M3 RELLENO DE ARENA - 14ML TUBERIA DE DRENAJE 4")
ESTADIO TECHO	08-554	CARRERA 71 D No 1 - 14 sur	$ -	$ 191.870.330,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (26UND DEMARCACION- 21UND BORDEO- 253UND CORTE- 35UND REPARACION DE DIVOTS- 14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER 7600KG FERTILIZACION- 7140M2 TOP-DRESSING-14280M2 FUMIGACION- 54M3 EXCAVACION MECANICA- 160M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO 460M2 IMPRIMACION ASFALTICA- 128M2 DESCAPOTE Y RESIEMBRA DE TAPETE CESPED- 460M2 GRAMA SINT MONOFIL.50MM-FIFAPRINC - 468M2 GEOTEXTIL 2400-460 M2 NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE)
ESTADIO CAMPIN	13-122	CALLE 54 HASTA 58 AVENIDA	$ -	$ 126.874.637,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140m2 (27UND DEMARCACION- 20 UND BORDEO- 305 UND CORTE, 34 UND REPARACION DE DIVOTS- 14280M2 AIREACION- 7140M2 VERTICUTTER - 7140M2 TOP-DRESSING- 21420M2 FUMIGACION - 11600KG FERTILIZACION)
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 175.090.508,00	CONSTRUCCION DE FILTROS Y DRENAJES ESTADIO GRAMA KIKUYO 7140 m2 : (7140M2 LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO - 7140M2 VERTICUTTER - 28560M2 FUMIGACION - 4541,96KG FERTILIZANTE - 1JG MANTENIMIENTO ARCOS DE FUTBOL - 1JG MALLAS SEMIPROFESIONALES - 24UND CAJA DE INSPECCION 60X60X60 -316,53M2 DESCAPOTE RESIEMBRA TAPETE CESPED - 74ML TUBERIA DRENAJE 8" - 980,42ML TUBERIA DRENAJE 4" - 24UND DEMARCACION - 21UND BORDEO -90 UND CORTE
ESTADIO CAMPINCITO	13-123	CALLE 53 B #28A -10	$ -	$ 23.632.083,00	MANETNIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO GRAMA KIKUYO 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 12 A 13 Sur Carrera 3 A 4 Este (Carrera 3 Este No 12		$ 54.071.041,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6664 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	CALLE 35 No 3 - 50		$ 16.089.506,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 16.700.750,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112			$ 14.022.912,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5876 M2
LA ALQUERIA	16-024	Entre Calle 42 Sur Y Calle 43 Sur Con Carrera 49a Y Carrera 49c		$ 77.596.643,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	Costado Nrte De La Calle 18 Sur Con Transversal 57 Y Trabsversal 56		$ 18.637.387,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5786 M2
BOCHICA	16-037	Carrera 36 Entre Calle 2 A Y Avenida 3		$ 45.895.767,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ESTADIO	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 31.447.791,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	4 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TUNAL SOFTBOL	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 13.523.034,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a		$ 9.176.183,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$ 95.662.336,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Carrera 116 Con Calle 132		$ 45.804.099,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
SERENA	10-223	Avenida Carrera 86 Con Calle 90a Costado Nor-oriental		$ 56.813.868,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
PRD ESTADIO	12-091	Entre Avenida Calle 63, Avenida Carrera 48, Avenida Carrera 57 Y La Prolongacion De La Avenida Calle 64		$ 52.571.365,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091			$ 15.684.490,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD PLAYA	12-091			$ 2.997.363,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	Entre Calle 74 Y Calle 75 Con Carrera 76 Costado Occidental.		$ 101.835.579,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	Calle 127a # 11b - 76		$ 105.374.238,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	Ac 24 113 51		$ 75.834.406,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
UDS SOFTBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 21.679.812,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
UDS BEISBOL	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 28.084.188,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2
UDS ATLETISMO	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 19.135.925,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10612 M2
UDS PLAYA	10-290	Carrera 66 A No. 53-96		$ 2.642.956,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
COMPLEJO ACUATICOCOMPLEJO ACUATICO	12-1000	Costado Norte De La Avenida Carrera 63 Entre La Transversal 47 Y Carrera 36 A		$ 810.970,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
MARACANA 1	10-311	Vereda La Florida Municipio De Funza Y Limite Occidental De La Localidad De Engativa		$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MARACANA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 1	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 2	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 3	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 4	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 5	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 6	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 7	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 8	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA FLORIDA 9	10-311			$ 13.240.567,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA ROCA	04-354	Carrera 9 ese con calle 3a sur, costado sur occidental		$ 1.930.024,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1163,28m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 5	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

FONTANAR	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 17.877.334,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112(		$ 23.114.307,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAJON	09-024	Kr 116 33a 56		$ 50.122.223,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN JOSE DE MARYLAND	07-164	Tunjuelito Ubicada Entre La Calle 74b Sur Y La Calle 82a Sur		$ 3.931.115,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
PAVCO	07-152	Carrea 72 # 57 H -20 S		$ 27.252.921,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
CIUDAD MONTES PLAYA	16-112	Costado Occidental De La Calle 10 Sur Entre Carrera 38 Y Carrera 41a		$ 3.255.832,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLEY PLAYA EN GRAMA NATURAL 421,20 M2
LOS ANGELES	10-186	Calle 70 Con Carrera 99 B Costado Sur-occidental		$ 13.193.875,00	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 317,68 M2
MARSELLA NATURAL	08-066	Kr 69 8 28		$ 406.028.730,00	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8045,78 M2, Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO
Servitá sintéticа F11	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 50.382.139,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Servitá sintética F5	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 1.457.705,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 473,91 m2
Cedritos sintética F8	01-031	Carrera 9 Calle 145		$ 16.697.120,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética F11	01-079	Calle 164 Carrera 16 C		$ 12.906.924,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética F5	01-189	Calle 160 Carrera 19 B		$ 7.741.508,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética F5	01-313	Calle 187 Transversal 18 B		$ 12.080.768,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética F5	01-540	Carrera 17 Calle 175		$ 13.279.269,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2
Laches sintética F8	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E		$ 31.680.623,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B		$ 4.493.914,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1464,78m2
Villa Luz sintética F11	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 12.747.826,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz sintética F5	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 7.456.281,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villa de Granada sintética F11	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C		$ 13.578.806,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2
El Carmelo sintética F5	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 3.798.879,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética F11	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 44.256.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética F5	10-234	Carrera 102 con Calle 79		$ 4.208.035,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética F8	10-249	Carrera 88 Calle 75		$ 49.627.758,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética F5	11-008	Cra 113 C Calle 142 A		$ 9.752.897,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética F5	11-015	Calle 142 Carrera 145 B		$ 16.504.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 8	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética F5	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental		$ 3.084.847,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Burgos britalia1 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.604.831,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.853.883,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética F8	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141		$ 4.136.095,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2
Bilbao sintética F8	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A		$ 29.405.904,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 17.081.674,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 19.857.175,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética F8	11-109	Calle 143 Carrera 49		$ 7.074.182,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética F5	11-162	Calle 150 Carrera 54		$ 4.983.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética F11	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 12.032.939,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética F5	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 4.309.882,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Valle de Refous sintética F5	11-686	Cra 101 calle 150a		$ 6.906.979,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 29.422.068,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 28.528.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética F5	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B		$ 4.490.026,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2
La Gaitana sintética F8	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A		$ 20.546.216,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética F5	12-023	Carrera 28 Calle 63 B		$ 5.648.613,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
Galtán cortes sintética F11	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur		$ 25.867.721,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 22.673.201,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 5.582.424,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética F11	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur		$ 17.118.583,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética F8	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur		$ 17.639.729,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética F11	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental		$ 15.010.995,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 5.350.891,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.223.578,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 3.960.873,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 7	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.217.400,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética	08-770	Calle 2 Carrera 91 C		$ 4.545.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética F5	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50		$ 5.686.943,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villemar sintética F11	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35		$ 11.778.809,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética F8	09-048	Carrera 70 Calle 23 C		$ 10.276.425,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética F8	13-016	Carrera 66 B Calle 43		$ 4.670.356,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,80 m2
Pepita sintética F5	14-008	Calle 10 Carrera 26		$ 4.532.759,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética F5	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur		$ 5.766.510,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N1 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 5.279.888,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N2 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 3.903.811,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Villa Mayor sintética F11	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C		$ 14.085.642,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5776 m2
Fragua sintética F11	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur		$ 15.456.454,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6272 m2
Bosque San Carlos sintética F11	18-028	Carrera 12 Bis		$ 12.214.229,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3167,10 m2
Marruecos sintética F8	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L		$ 16.168.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1315,84 m2
Molinos sintética F11	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur		$ 10.383.025,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3060,75 m2
Parque Olaya Herrera sintética F11	18-207	Carrera 21 25-35 Sur		$ 11.888.974,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6926,40 m2
Pijaos sintética F11	18-090	Av Cra 10 Calle 35 sur		$ 6.274.929,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4785 m2
Eduardo Santos sintética F5	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A		$ 3.824.641,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1116 m2 concha
Dindalito sintética F11	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur		$ 2.126.288,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3024 m2
Castilla sintética F11	08-200	Carrera 74 Calle 8A Bis		$ 21.427.304,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2006 m2
Cayetano Cañizares sintética F11	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur		$ 13.298.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6500 m2
Miravalle sintética F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 5.064.227,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 854,96 m2
Alfonso López sintética F5	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur		$ 5.046.780,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 812,39 m2
Nuevo Usme sintética F5	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur		$ 4.271.699,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Nuevo milenio1 sintética F5	05-478	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.820.569,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 576,24 m2
Nuevo milenio2 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$ 2.729.418,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 399,84 m2
Urb. Tunjuelito sintética F11	06-012	Cra 12 Calle 59 sur		$ 11.664.005,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4050 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	8 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Laguneta sintética F5	06-005	Cra 55 Diagonal 49 sur		$ 12.406.686,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1800 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 15.717.297,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 13.257.195,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$ 12.908.525,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2073,50 m2
Naranjos sintética F11	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur		$ 10.370.088,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5297,24 m2
Villa del rio sintética F11	07-036	Carrera 65 Calle 55 A sur		$ 9.493.895,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8273,68 m2
Autopista Sur (Pavco) sintética F5	07-152	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72		$ 7.145.532,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 998,12m2
Clarelandia sintética F8	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 3.821.265,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1066 m2
Clarelandia sintética F11	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 9.538.172,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4794 m2
El Recreo sintética F9	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45		$ 8.936.405,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4125 m2
La Esperanza sintética F5	07-273	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San Bernardino)		$ 4.622.309,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1400 m2
La Tingua Tibanica sintética F7	07-274	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis		$ 4.666.334,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1485 m2
El Porvenir sintética F5 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 8.144.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F5 (2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 6.936.426,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F8 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 4.919.863,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(3)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El Porvenir		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Champion Primavera sintética F11	16-012	Transv 42 A Calle 5A		$ 5.037.798,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4250 m2
Tejar sintética f11 + rugby	16-099	Carrera 52 B Calle 20 sur		$ 5.831.873,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 5520m2
Montes 1 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Montes2 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética F11	16-153	Av calle 3 Carrera 66		$ 5.393.406,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2
Jazmín sintética F11	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D		$ 11.299.832,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética F	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N		$ 4.055.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	9	de 12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Arborizadora Alta sintética F5	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 1.376.077,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F11	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 12.999.872,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
Ilimani (Paraíso) sintética F5	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 1.834.770,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
El Taller- El Ensueño sintética F7	19-348	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur		$ 5.091.517,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06m2
Paraiso sintética F5	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur		$ 3.489.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética F5	19-750	Autopista sur Carrera 71		$ 6.072.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintética F11	05-002	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)		$ 10.684.843,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Cafam sintética F5	05-003	Calle 92 sur Carrera 14 I		$ 4.031.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética F5	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur		$ 4.126.867,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Clarelandia mini sintética	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 465.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Estancia sintética F5	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C		$ 3.923.505,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética F5	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur		$ 4.312.270,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 436,34 m2
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 Este Con Calle 2b Costado Nor-oriental		$ 3.669.539,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
La Europa Sintética F5	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental-calle 68b		$ 3.325.329,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Las Luces y Villa Rica Sintética F8	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte		$ 5.124.053,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Nuevo Muzu Sintética F11	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera		$ 12.191.047,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Gorgonzola Sintética F8	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal		$ 4.374.923,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09 m2
Urb. Antioquia Sintética F5	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental		$ 3.733.635,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Villa de los Sauces Sintética F8	08-180	ESCALA VECINAL Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur		$ 4.215.289,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Palermo Sur Sintética	18-035	Calle 51 Bisa Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental		$ 5.730.591,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 655,46m2
Tunal Alterna Sintética F11	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca		$ 5.273.472,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F5	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.784.124,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F8	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$ 4.407.484,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Santa Clara Sintética F8	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental		$ 4.724.859,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Urb. Chicala Sintética F11	07-292	Calle 54c Sur Con Carrera 97b Bis Costado Sur		$ 5.938.319,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3946,8 m2
UDS Unidad Deportiva El Salitre Sintética F8	10-290	Parque de escala Metropolitano		$ 9.702.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página 10	de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Lago Timiza I Etapa Sintética	08-626	Parte Del Predio Con Nomenclatura Kr 74 42g 52 Sur		$ 6.469.240,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1946,84 m2
La Alejandra Sintética	08-568	Calle 45a Sur No 64b-55		$ 8.175.098,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1761,96 m2
Buenavista- Porvenir Sintética	19-347	Calle 75 Bis Sur A 77 Sur Carrera 17 D A 17 C		$ 4.915.730,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1524 m2
Bonanza Sintética F11	10-215	Carrera 70f No. 75-80		$ 15.945.215,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb. Mazuren I Sector F5	11-161	Diagonal 162 Con Transversal 43 Costado Nor-occidental		$ 2.695.052,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Marsella Sector Norte I Etapa F8	08-066	Kr 69 8 28		$ 3.657.901,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309m2
Villa Alsacia Sintética F11	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental		$ 3.097.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel Sintética F8	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental		$ 2.772.851,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2097,78 m2
Santa Isabel Sintética F5	15-021			$ 2.624.998,00	
Florencia Los Tronquitos Sintética F8	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y		$ 3.613.815,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008m2
San Andrés Sintética F11	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental		$ 22.151.136,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Fontanar Beisbol Sintética	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 8.846.463,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2580,33 m2
Parque industrial Sintética F11	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 1.522.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4843,56 m2
Parque industrial SintéticaF5	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$ 5.644.992,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 149,17 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 3.329.055,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 2.182.324,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F11	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$ 4.475.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7340,17 m2
La cabrera (Japon) Sintética F5	02-007	Avenida Carrera 11 No. 86a - 43		$ 2.522.808,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle 75a Sur		$ 1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	11 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F8	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f		$ 1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Usbanizacion santiago de Atalayas Sintética	07-321	Calle 61a Sur No. 98b - 02		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2093 m2
Urbanizacion Normandia Sintética F11	10-190	Calle 51 Con Carrera 75, Costado Oriental		$ 7.694.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5800 m2
Urbanizacion Portal del Sol Sintética	07-403	Cl 73 Sur Cr 97		$ 2.739.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Urbanizacion gustavo restrepo Sintética	18-009	Calle 28 Sur Entre Carrera 15a Y Transversal 15a		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
San Jose Sintética	18-429	Entre Las Calles 22 Sur Y 27 Sur Y Entre Las Carreras 13 Y 13 Bis		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Cantalejo Sintética F5	11-036	Calle 160 con carrera 52a noroccidental		$ 2.603.488,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 468 m2
Urb Metropolis F5	12-035	Avenida Carrera 57 Con Calle 74a Costado Suroccidental		$ 3.147.143,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 961,67 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)1 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$ 6.792.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)2 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$ 2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
CORUÑA F8	19-115	Carrera 47 # 58 C -12 Sur		$ 229.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1922,96 m2
URBANIZACIÓN BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Costado Sur Oriental De La Carrera 97 Entre Calle 90a Y Calle 91a		$ 2.590.341.898,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 6462,95 m2 , construccion urbanismo e instalacion mobiliario
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	Kr 78 Con Cl 127d Costado Occidental I		$ 233.619.172,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 375 m2, construccion urbanismo e instalacion mobiliario
MARSELLA	08-066	Kr 69 8 28		$ 2.505.582.012,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4696,24 m2, Placa vehicular MR4,5 MPA PSI REFORZ 16,52 m3 , construccion urbanismo e instalacion de mobiliario.
MIRAVALLE F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 376.594.343,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 556,47 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
MIRAVALLE F8	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$ 991.386.703,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 1350 m2, Muro contencion concreto premezclado 4000 psi GC 62,17m3 ,construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
TIMIZA	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$ 4.115.696.393,00	Estudio, diseño y construccion campos deportivos Futbol 5 y Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 9521 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
URBANIZACIÓN VILANOVA	11-668	Entre La Calle 184 Y Calle 186 Con El Costado Nor-occidental De La Transversal 47a		$ 303.358.517,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 568,80 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
PTAR	10-531	Avenida Calle 80 No. 119 - 60		$ 2.323.914.830,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4900 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
13	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	12 de	12

CONTRATO No 3397 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

CIUDAD HONDA	10-153	Carrera 58b Con Calle 64, Costado Nor-occidental		$ 220.734.468,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 408,48 m2 y construccion urbanismo.

En caso de requerirse mas filas, adicionar el formato o adjuntar hoja con relación

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relación de actividades e trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras inicidas previstas VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de polizas	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

TRECE (día en letras) (13) (día en números) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (Año)

(Firma)
(Nombre)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Firma)
(Nombre)
MARGARITA HERRERA CALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Apoyo a la supervision

(Vo Bo)
(Nombre)
JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor (convenio)*

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.591.129

GUARIN GUARIN
APELLIDOS

LUIS ANGEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

28-SEP-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

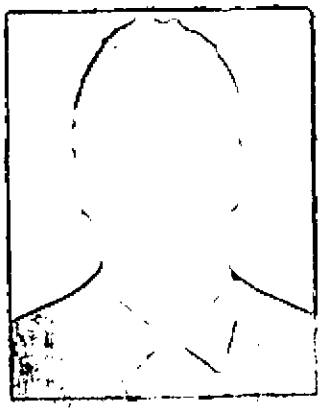
A-1500116-47139381-M-0079591129-20060808 0481906216B 02 200841130

325

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25335210281CND
INGENIERO TOPOGRAFICO

DE FECHA 04/08/2011
LUIS ANGEL
GUARIN GUARIN
C.C. 79591129
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2021-550958

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS ANGEL GUARIN GUARIN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79591129, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA TOPOGRAFICA con MATRICULA PROFESIONAL 25335-210281 desde el 04 de Agosto de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1140.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la Integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Topográfico

A

Luis Ángel Guarín Guarín

Con c.c. No. 79.591.129 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 2 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2010

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 13978 *Registro No FMA 6210 Folio No.* 140 *Libro No.* I

322

LUIS ANGEL GUARIN GUARIN
INGENIERO TOPOGRAFICO
C.C No. 79'591.129 de Bogotá.
MATRICULA PROFESIONAL No 25335210281 CND
CEL 313 3978420
e-mail: ing.luisangelguarin@gmail.com
CALLE 153 No 114B-58 Int. 6 casa 21 Bogotá D.C.

PERFIL PROFESIONAL

El profesional universitario en Topografía con capacidad de desempeñarse en las labores, con responsabilidad, ética y profesionalismo como son: Controlador de obras civiles tanto en la infraestructura como en la estructura, desempeño específico en el área de Topografía, Vías, Alcantarillados, Acueductos, Estudios de Impacto Ambiental, Cartografía Análoga y Digital, manejo de personal y en general, director y ejecutor de obras topográficas y cartográficas, formulador de políticas, adopción de planes, programas y proyectos y su posterior control, evaluación e Interventoría de los mismos en las empresas privadas y oficiales.

FORMACION PROFESIONAL

ESTUDIOS DE POS GRADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VIAS URBANAS TRANSITO Y TRASPORTE, 2019
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NGENIERÍO TOPOGRÁFICO 2010 UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA II. SEMESTRE ING. CIVIL 1997
CURSOS Y SEMINARIOS	DIPLOMADO EN CARTOGRAFIA DIGITAL Y SIG ORIENTADO A LA MOVILIDAD URBANA INTENSIDAD 140 HORAS DE MAYO 3 A JUNIO 30 DE 2010 5 ANIVERSARIO DE INGENIERIA EN TOPOGRAFÍA Y 6 SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN ASTRONOMIA Y GEODESIA ABRIL 22, 23 Y 24 DE 2002

2 FORO INTERNACIONAL DE PARQUES DISEÑO Y MANEJO SEPTIEMBRE 28 Y 29 DE 2000

4 CONGRESO NACIONAL DE PLANEACION PARTICIPATIVA CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION MAYO 28, 29 Y30 DE 1999

SENA
BASICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
JULIO DE 2015

COLPATRIA
FORMACION BASICA INTEGRAL EN BRIGADAS DE EMERGENCIA
AGOSTO DE 2003

PAVCO
TOBOSISTEMAS
ABRIL 24 Y 25 DE 2001

AREAS DE CONOCIMIENTO

INFORMATICA

SISTEMAS OPERATIVOS
WINDOWS XP, ENTRE OTROS

PAQUETES DE UTILIDAD
WORD - EXCEL- POWER POINT Y EN GENERAL EL OFICCE.
AUTOCAD LAND 2009.
IDRISI FOR WINDOWS

PAVIMENTOS COLOMBIA

CARGOS INGENIERO TOPOGRAFO

ACTIVIDADES "LA EJECUCION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LAS LABORES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA EXTENSIÒN DE LA TRONCAL NQS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE BOGOTA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA FASES II Y III. LOTE 1: CALLE 24 A CALLE 15 SUR"

AÑO 12 DE MARZO DE 2020 – 05 DE AGOSTO 2020

CONSORCIO GRAMAS 2019

CARGOS	INGENIERO TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA".
AÑO	07 DE OCTUBRE DE 2019 – 10 DE MARZO 2020

ASSERING S.A.S.

CARGOS	INGENIERO TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA".
AÑO	19 DE ENERO DE 2019 – 20 DE SEPTIEMBRE 2019

CARGOS	INGENIERO TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL, Y MAQUINARIA NECESARIOS. GRUPO 1, GRUPO2, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5.
AÑO	4 DE NOVIEMBRE DE 2017 – 30 DE JUNIO 2018

CONSORCIO AVELLANO

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA, UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, PERSONAL, Y MAQUINARIA NECESARIOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PARQUES INCLUSIVOS: FÍSICA SOCIAL ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE
AÑO	3 DE AGOSTO DE 2016 – 2 DE AGOSTO 2017

MUNICIPIO DE GUTIERREZ CUNDINAMARCA

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES COMO TOPOGRAFO DE APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUTIERREZ, CUNDINAMARCA.
AÑO	5 DE MAYO DE 2016 – 5 DE AGOSTO 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN SECTOR DE MEDIANA SEGURIDAD Y OBRAS CONEXAS QUE SE DESARROLLAN EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE ESPINAL.
AÑO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 – 31 DE MARZO DE 2016

INGECIA S.A.S.

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA, ESTUDIO DE SUELOS, GEORREFERENCIACIÓN Y DISEÑOS COMO COMPLEMENTO DE LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS EN LOS CAMPOS DE C&C" EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE PARA GRUPO C&C ENERGIA (BARBADOS) SUCURSAL COLOMBIA.
AÑO	8 DE ABRIL DE 2014 – 15 MAYO DE 2014

OCIEQUIPOS LTDA.

CARGOS	INGENIERO RESIDENTE
ACTIVIDADES	CONTRATO C110245. CONSTRUCCIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SUS VÍAS DE ACCESO PARA POZOS EXPLORATORIOS Y DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE OPERACIÓN DE HOCOL S.A. "AREA BAJO MAGDALENA". ORDEN DE TRABAJO 06-12. REVESTIMIENTO CANALES Y CUNETAS MAMEY Y BONGA 1. OBRAS EN MAMEY 1.
AÑO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2013 – 15 OCTUBRE DE 2013

INGECIA S.A.S.

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	INTERVENTORÍA TÉCNICA-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES DE LA PLATAFORMA DE PERFORACION Y VIA DE ACCESO MONO ARAÑA 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. VETRA ESPLORACION COLOMBIA S.A.S.
AÑO	25 DE JUNIO DE 2013 – 08 AGOSTO DE 2013

SAR INGENIERIA.

CARGOS	INGENIERO AUXILIAR
ACTIVIDADES	MATERIALIZACION, NIVELACION Y POSICIONAMIENTO DE LA RED GEODESICA Y TOPOGRAFICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA REPRESA CAÑAFISTO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
AÑO	1 DE ABRIL DE 2013 – 30 MAYO DE 2013

BENJAMIN OBANDO DELGADO.

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	CONSTRUCCIÓN ADECUACION VIA Y LOCACION DEL POZO RIO SALDAÑA 4,5 Y 6 BLOQUE TOLIMA¨B¨ EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA. VETRA ESPLORACION COLOMBIA S.A.S.
AÑO	OCTUBRE 13 DE 2012- MARZO 7 DE 2013

NAPROCON LTDA.

CARGOS	INGENIERO RESIDENTE
ACTIVIDADES	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIOS BÁSICOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED ELÉCTRICA) EN EL LOTEO DEL PARQUE EMPRESARIAL LA VILLA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
AÑO	ABRIL 12 DE 2011- MAYO 06 DE 2012

FUNAMBIENTE

CARGOS	TOPÓGRAFO
ACTIVIDADES	FASE II DEL PROGRAMA PILOTO DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES A LOS HABITANTES DEL DISTRITO CAPITAL, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE LOS PAVIMENTOS LOCALES, EN EL ÁREA URBANA DE LAS UPZ COMUNEROS Y ALFONZO LÓPEZ DE LA LOCALIDAD DE USME, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CONVENIO DE ASOCIACIÓN 021 DE 2009.
AÑO	SEPTIEMBRE 02 DE 2010 – ABRIL 09 DE 2011

CONSORCIO IML

CARGOS	INSPECTOR
ACTIVIDADES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL,FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA CALLE 26 (AVENIDA JORGE ELIECER GAITAN) Y DE LA CARRERA 10 (AVENIDA FERNANDO MAZUERA) AL SISTEMA TRANSMILENIO, GRUPO 3 EN BOGOTA D.C.
AÑO	AGOSTO 2009 - AGOSTO 2010

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.

CARGOS	INSPECTOR TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL POR EL SISTEMA DE CONCESION TRAMOS LOS ALPES – VILLETA Y CHUGUACAL - CAMBAO
AÑO	MARZO 2008 - ABRIL 2009

INGECON S.A.

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS CANALES LA FLORESTA, SAN JUAQUIN, AT9 Y BUENA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE RIEGO DE GRAN ESCALA DEL RIO ZULIA, MUNICIPIOS DE CUCUTA Y ZULIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER O.E.T. No 6 INCODER
AÑO	OCTUBRE - FEBRERO 2008

RODRIGO GARCIA

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE METROLINEA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
AÑO	AGOSTO -SEPTIEMBRE 2007

CONSORCIO VIAL TOLEDO

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA VIA TOLEDO PUERTO RICO NORTE DE SANTANDER
AÑO	ABRIL – JULIO 2007

CONSORCIO CHT

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA VIA CHINACOTA TOLEDO NORTE DE SANTANDER
AÑO	MARZO 2006 – ABRIL 2007

CONSORCIO VIAS DE COLOMBIA

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	LEVANTAMIENTO PARA DISEÑO DE LA CONSTRCCION DE 11Km. EN SOCHA BOYACA Y LEVANTAMIENTO PARA DISEÑO DE LA CONSTRCCION DE 13Km. EN INIRIDA GUAINIA
AÑO	ENERO – FEBRERO 2006

CONSORCIO CICON E.J. PACHECO

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	MEJORAMIENTO Y CONSTRCCION DE VIAS ALIMENTADORAS DE TRANSMILENIO EN LA LOCALIDAD DE SUBA
AÑO	OCTUBRE –DICIEMBRE 2005

PEDRO ALARCON

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	INSTALACION DE TUBERIA DE ACUEDUCTO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
AÑO	JULIO – AGOSTO 2005

GREGORIO ORJUELA

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	MONTAJE Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE CEMENTO DE CEMENTOS TEQUENDAMA
AÑO	DICIEMBRE 2003 – MAYO 2005

ING TOPOGRAFICA LTDA

CARGOS	TOPOGRAFO
ACTIVIDADES	URBANISMO OBRA TAKALI DEL MONTE
AÑO	DICIEMBRE 2002 – NOVIEMBRE 2003

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE	NURY ESPINOSA MORENO
PROFESION	INGENIERA EN TOPOGRAFIA
CARGO	CONTRATISTA
TELEFONO	311 4836316

NOMBRE	LUIS MANUEL VARGAS
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
CARGO	DIRECTOR TECNICO
TELEFONO	312 2843995

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	GILBERTO ARANGO TOVAR
PROFESIÓN	ABOGADO
CARGO	SECCION JURIDICA
TELEFONO	311 2760304

CERTIFICACION:

Para todos los efectos legales certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente Hoja de Vida son veraces (c.s.t. art. 62 N° 10) Régimen Laboral Colombiano.

LUIS ANGEL GUARIN
C.C 79.591.129 DE BOGOTA

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ANGEL GUARIN GUARIN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.591.129 de Bogotá, presto sus servicios como ingeniero topógrafo de Interventoría, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	3007 de 2018-IDRD
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA.
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	19 de Enero de 2019
FECHA DE FINALIZACION DE LABORES:	20 de Septiembre de 2019

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los catorce (14) días del mes de Octubre del año 2019.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
Representante Legal
Asesoría Suministro Y Servicios SAS

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **LUIS ANGEL GUARIN GUARIN** identificado(a) con **CC** número **79591129** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2019 y 09 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	RET	TDE	TAP	VSP	VST	SAN	ING	LMA	AVP	VIP	VSP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X											0		12	$720,000	0.16000	$115,200	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	SI
14-11	ARL SURA	1	X											0		12	$720,000	0.06960	$50,200	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X											0		12	$720,000	0.04000	$28,800	$0	$0	Enero - 2019	32912679	07/02/2019	SI
EPS008	Compensar EPS	1	X											0		12	$720,000	0.04000	$28,800	$0	$0	Febrero - 2019	32912679	07/02/2019	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	SI
14-11	ARL SURA	1												0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Febrero - 2019	33589803	11/03/2019	SI
EPS008	Compensar EPS	1												0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Marzo - 2019	33589803	11/03/2019	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Marzo - 2019	33985461	02/04/2019	SI
14-11	ARL SURA	1												0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Marzo - 2019	33985461	02/04/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Marzo - 2019	33985461	02/04/2019	SI
EPS008	Compensar EPS	1												0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Abril - 2019	33985461	02/04/2019	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Abril - 2019	34740143	07/05/2019	SI
14-11	ARL SURA	1												0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Abril - 2019	34740143	07/05/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Abril - 2019	34740143	07/05/2019	SI
EPS008	Compensar EPS	1												0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Mayo - 2019	34740143	07/05/2019	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Mayo - 2019	35264693	04/06/2019	SI
14-11	ARL SURA	1												0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Mayo - 2019	35264693	04/06/2019	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Mayo - 2019	35264693	04/06/2019	SI

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
[illegible]

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	1 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION DE ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** [ ] **Por obra terminada** [X]

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios puntos debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	OCHO MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	21 (Día)	DE	AGOSTO (Mes)	DE	2018 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 (Día)	DE	ABRIL (Mes)	DE	2019 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	N/A (VALOR EN NUMEROS)				
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)				1.634.969.089,00
MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)					

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR CONSULTORÍA N/A (Escriba el nombre del supervisor)

SUPERVISOR OBRA IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenios)

En Bogotá D.C ; a los CINCO (día en letras) (5) (día en #) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (año) se reunieron:

N/A (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante legal del INTERVENTOR

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA (propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	3 MESES	2-abr-19	21-abr-19	21-jul-19	21-jul-19
2	1 MES	19-jul-19	21-jul-19	20-ago-19	20-ago-19
3	1 MES	21-ago-19	21-ago-19	20-sep-19	20-sep-19

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	2 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	5 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS)	**SUSPENSIONES**	N.A. (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRECE MESES (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)			
FECHA DE TERMINACIÓN.	20 (Día)	**DE** SEPTIEMBRE (Mes)	**DE** 2019 (Año)	
VALOR ADICIONES	$ 655.107.731,00 (VALOR EN NÚMEROS)			
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTO STREINTA Y UN PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (VALOR EN NÚMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))			
DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))				
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	N/A (valor total de la consultoria en numeros)			
VALOR FINAL OBRA	$ 2.290.076.820,00 (valor total de la obra en numeros)			
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	N.A. (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en numeros)			
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 2.290.076.820,00 (Debera ser este espacio el valor final del contrato en números)			

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	1.634.969.089,00	
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$	-	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	655.107.731,00	
Valor actual del contrato	$	2.290.076.820,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)	$	2.290.076.759,00	
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (90%, incluye IVA)	$	2.061.069.083,00	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	329.078.257,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (10 % a liquidacion)	$	229.007.737,00	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	229.007.737,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
15 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	-	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	-	
Total pagar a liquidacion	$	229.007.737,00	

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO INTERVENTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
OLAYA ESTADIO	16-207	Nomenclatura Oficial Ac 22 [illegible]	$ 51.797.166,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 3	de	9

CONTRATO No 3007 (Número del Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

ESTADIO TECHO	08-554	Carrera 71d No 1-14 Sur	$ 211.756.353,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
ESTADIO CAMPIN	13-122	Calle 54 Hasta 58 Avenida 30 Carrera 28	$ 223.802.687,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CAMPINCITO ESTADIO	13-123	Carrera 27 Hasta 28 Bis Calle 58 Diagonal 57	$ 48.532.046,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO ESTADIO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN CRISTOBAL ESTADIO	04-127	Calle 17 A sur Carrera 3 Este	$ 62.156.287,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6864 M2
CIUDAD MONTES FUTBOL	16-112	calle 10 sur No 36 - 29	$ 6.450.716,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5260 M2
CIUDAD MONTES SOFTBOL	16-112	calle 10 sur No 39 - 29	$ 9.796.900,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 5875 M2
LA ALQUERIA	16-024	Calle 43 sur Carrera 52 B	$ 70.604.420,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
MILENTA TEJAR	16-099	carrera 55 calle 18 sur	$ 8.635.776,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5766 M2
TUNAL ESTADIO	06-053	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 492.643.438,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO Y RESIEMBRA DE STOLON CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140M2,MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
TUNAL ALTERNA	06-053	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 3.058.117,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 6260 M2
TUNAL SOFTBOL	06-053	Carrera 24 con Calle 54 sur	$ 7.386.444,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 10200 M2
NUEVO MUZU	05-017	Carrera 81 B Diagonal 52 B sur	$ 376.990,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2940 M2
EL RIO SAN JOSE DE MERYLAND	07-164	Carrera 86 Calle 74 sur	$ 2.231.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 2634 M2
TIMIZA ESTADIO	08-219	Calle 40 H sur Carrera 72 P	$ 689.572.637,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
LA GAITANA FUTBOL	11-205	Calle 132 D Transversal 126	$ 10.264.428,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7523 M2
FLORIDA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 19.265.442,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 3	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35.681.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 4	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 5	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 6	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 7	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 35.651.999,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 8	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA 9	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 1	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
FLORIDA MARACANA 2	10-311	AN ENG-K2 AUT MEDELLIN	$ 12.634.642,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 Calle 1 H	$ 10.698.220,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
SAN ANDRES	10-234	CALLE 82 N 101-52	$ 2.512.939,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7896 M2
PRD ESTADIO	12-091	TRANS 48-63-65	$ 743.850.690,00	$ -	CAMBIO DE SUSTRATO Y DRENAJES CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL DE ACUERDO A DISEÑO ESTABLECIDO 7140 M2, MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PRD ALTERNA 3	12-091	TRANS 48-63-65	$ 9.204.350,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 4719 M2
PRD MINIFUTBOL	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3.204.572,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 1200 M2
PRD PLAYA	12-091	TRANS 48-63-65	$ 3.612.728,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
TABORA	10-192	CALLE 74 N 78-62	$ 58.431.230,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COUNTRY CLUB	01-1000	CALLE 127 H 11D-90	$ 128.192.447,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 49302 M2
ESTADIO ATAHUALPA	09-104	CRA 11A N 23G-15	$ 65.547.919,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CORRECTIVO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
U.D.S SOFTBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 7.263.639,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO SOFTBOL EN GRAMA NATURAL 8770 M2
U.D.S BEISBOL	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 6.296.531,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO BEISBOL EN GRAMA NATURAL 13553 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página 4	de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

U.D.S PLAYA	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 1.360 519,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
U D.S ATLETISMO	10-290	CALLE 63 AV 68	$ 435 060,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO PISTA ATLETICA 10812 M2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 3 442.330,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO VOLY PLAYA 1200 M2
BONANZA	10-215	CARRERA 70 F 75 80	$ 2 301 087,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 8000 M2
PAVCO	07-152	AV CALLE 67 R CON CARRERA 72 COSTADO OCCIDENTAL	$ 10 784.051,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 970 M2
SERENA	10-223	AV CARRERA 88 CON CALLE 90 A COSTADO NOR ORIENTAL	$ 8 622 380,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5585 M2
FONTANAR	11-388	Diagonal 145 Carrera 122	$ 1,310 389,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
COLSUBSIDIO	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Prolongacion De La Avenida 104 Con Carrera 112f	$ 7 563 235,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
EL CAJON	09-024	Kr 116 33a 58	$ 10 644 636,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
CARVAJAL	08-040	ENTRE CALLE 27 SUR Y CALLE 28 SUR CON CARRERA 64 Y CARRERA 65	$ 4 004 791,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 7140 M2
PARQUE NACIONAL	03-035	PARQUE NACIONAL PM2A ENRIQUE OLAYA HERRERA SECTOR HISTORICO	$ 8 820 835,00	$ -	MANTENIMIENTO RUTINARIO CAMPO DEPORTIVO EN GRAMA NATURAL 5851 M2
Serveta sintética (Fútbol 11+Rugby)	01-023	Calle 165 # 7-66	$ 30.544,707,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Serveta sintética (Fútbol5 + voleibol)	01-023	Calle 165 # 7-66	$ 384 953 075,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 y Voleibol, en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 473 91 m2
Cedritos sintética (Fútbol 8)	01-031	Carrera 11 Calle 145	$ 21 685 525,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética (Fútbol 11)	01-079	Calle 164 Carrera 18 C	$ 19 833 610,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2
Estrella norte sintética (Fútbol 5)	01-189	Calle 160 Carrera 19 B	$ 13 452 219,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética (Fútbol 5)	01-313	Calle 167 Transversal 18 B	$ 9 975 039,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética (Fútbol 5)	01-540	Carrera 17 Calle 175	$ 33,748.744 00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2
Laches sintética (Fútbol 8)	03-148	Diagonal 4B Cra 6 E	$ 17,197 667,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Villa Luz sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-018	Carrera 77A 64B - 03	$ 13 202.089,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz mini sintética (Fútbol 6)	10-018	Ca...	9 947.355,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villas de Granada sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C	$ 124 553.832,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8337,50 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 6)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 9 571.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética (Fútbol 11 + Rugby + Fútbol Americano)	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque	$ 22.476.912,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética (Fútbol 7)	10-234	Carrera 102 con Calle 79	$ 6.435 060,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética (Fútbol 8)	10-249	Carrera 86 Calle 75	$ 16.000.736,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintéticos (Fútbol 5)	11-008	Cra 113 C Calle 142 A	$ 14.320 094,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética (Fútbol 5)	11-015	Calle 142 Carrera 145 B	$ 11 612 975,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 980 m2
Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental	$ -	$ -	No se realiza mantenimiento según acta de inicio debido a que este campo no fue entregado por parte de la entidad
Burgos britalia1 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11.558.985,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britalia2 sintética (Fútbol 5)	11-058	Carrera 73 Calle 160	$ 11,998 417,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética (Fútbol 9)	11-069	Carrera 88 entre Calles 140 Y 141	$ 8,371 202,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1992,81 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Pagina	5 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bubao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,68 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintetica (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.987,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Cra entre 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 606,05 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 11)	11-368	Diagonal Carrera 122	$ 14 958.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8 158 097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintética (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.167.201.546,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Softbol en grama sintetica sobre base drenante en grava acoutdoor 2580,33 m2
Valle de Refous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	$ 43 083.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 5 861.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 280 502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,26 m2 y contrucion urbanismo Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,26 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.746,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.959.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38 945 899,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur	$ 43 520 536,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 9 018 529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 8 762.765,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404 632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38.321 045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Futbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19 332 459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32 327.697,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma 11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700 801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma 8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299 354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma 5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma 5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 91 C	$ 13 975 062,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11.914 609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 950 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 98 G N°20 A 35	$ 24 627.653,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-048	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18 962.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintetica (Fútbol 8)	13-016	Carrera 68 B Calle 43	$ 10 534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,60 m2
Papiro sintética (Fútbol 5)	14-006	Calle 10 Carrera 28	$ 6 704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 588,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5 509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	6 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Bilbao sintética (Fútbol 8)	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A	$ 17.222.081,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 12.200.917,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética (Fútbol 8)	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C	$ 9.709.987,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética (Fútbol 8)	11-109	Calle 143 Carrera 49	$ 15.768.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética (Fútbol 5)	11-162	Calle 150 Carrera 54	$ 12.930.708,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintetica (Fútbol 11)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 14.968.509,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintetica (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 8.158.097,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Fontanar del Rio sintetica (Fútbol 5)	11-368	Diagonal 145 Carrera 122	$ 2.167.201.545,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo de Soitbol en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2580,33 m2
Valle de Relous sintética (Fútbol 5)	11-686	Cra 101 calle 150a	$ 43.063.823,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética (Fútbol 11)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 26.522.424,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética (Fútbol 11 + Rugby)	12-091	Transversal 48 N°63-65	$ 5.661.244,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética (Fútbol 5)	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B	$ 280.502.849,00	$ -	Recambio grama sintetica 966,25 m2 y contruccion urbanismo ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,25 m2
La Gaitana sintética (Fútbol 8)	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A	$ 15.248.746,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética (Fútbol 5)	12-023	Carrera 28 Calle 63 B	$ 17.559.115,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
COMPLEJO ACUATICO PLAYA	12-1000	Calle 63 Carrera 54 A	$ 38.945.699,00	$ -	Suministro e instalacion estructura en acero inoxidable de voleybol
Gaitán cortes sintética (Fútbol 11)	04-103	Carrera 5 a arte Diagonal 31 C sur	$ 43.520.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (1)	04-122	Diagonal 38 Sur No 1F - 05	$ 9.018.529,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética (Fútbol 5) (2)	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05	$ 8.762.785,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 22.404.632,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética (Fútbol 11)	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este	$ 12.142.109,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintética 4791,71 m2
Carvajal sintética (Fútbol 11)	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur	$ 38.321.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintatica 5520 m2
Américas Occidental sintética (Fútbol 8)	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur	$ 19.332.459,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La igualdad sintética (Fútbol 11)	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental	$ 32.327.897,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética (Fútbol 11)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.700.801,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintatica 5516 m2
Gilma f8 sintética (Fútbol 8)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.299.354,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (1)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma f5 sintética (Fútbol 5) (2)	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur	$ 5.292.760,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética (Fútbol 5)	08-770	Calle 2 Carrera 01 C	$ 13.975.082,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética (Fútbol 5)	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50	$ 11.914.609,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintatica 960 m2
Villemar sintética (Fútbol 11)	09-026	Carrera 96 G N°20 A 35	$ 24.627.653,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética (Fútbol 8)	09-045	Carrera 70 Calle 23 C	$ 18.662.550,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Greco) sintética (Futbol 8)	13-016	Carrera 68 E Calle 43	$ 10.534.051,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1205,80 m2
Pepita sintética (Fútbol 5)	14-008	Calle 10 Carrera 26	$ 8.704.101,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética (Fútbol 5)	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur	$ 5.509.457,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	7 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Montes 1 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.400.009,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Montes 2 sintética (Fútbol 5)	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29	$ 8.696.207,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética (Fútbol 5)	16-153	Av calle 3 Carrera 68	$ 12.712.613,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 818,63 m2
Jazmin sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	16-204	Av Carrera 50 Calle 1 D	$ 25.699.294,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 6032 m2
Domingo Lain sintética (Fútbol 5)	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N	$ 11.788.525,00	$ -	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 288 m2
Arborizadora Alta sintética (Fútbol 5)	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B	$ 8.237.775,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (1)	19-756	Carrera 78 C Diagonal 67 a sur	$ 5.739.924,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética (Fútbol 5) (2)	19-756	Carrera 78 C Diagonal 67 a sur	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Illimani (Paraiso) sintética (Fútbol 11)	19-348	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, ta Transversal 27 H y la carrera	$ 33.478.968,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
El Taller- El Ensueño sintética (Fútbol 7)	19-345	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 68 Sur A 68 Sur	$ 29.954.189,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1364,06 m2
Paraiso sintética (Fútbol 5)	19-490	Cra 27 O Calle 71 K sur	$ 8.017.980,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética (Fútbol 5)	19-750	Autopista sur Carrera 71	$ 10.496.821,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintética (Fútbol 11)	05-002	Calle ' (Av Boyaca)	23.929.818,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Catam sintética (Fútbol 5)	05-003	Calle 92 ... Carrera 14 I	$ 211.770.983,00	$ -	Recambio grama sintetica 1252,62 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética (Fútbol 5)	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur	$ 6.101.919,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 630 m2
Clarelandia mini sintética (Fútbol 5)	07-163	Calle 55 J sur Cra 80 G	$ 224.157.691,00	$ -	Recambio grama sintetica 1251,34 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1251,34 m2
Estancia sintética (Fútbol 5)	19-231	Calle 56 C sur Carrera 74 C	$ 193.694.551,00	$ -	Recambio grama sintetica 1138,03 m2 ; Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1138,03 m2
La Joya sintética (Fútbol 5)	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur	$ 81.556.926,00	$ -	Recambio grama sintetica 463,34 m2 ;Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 463,34 m2
Palermo	18-035	Calle 51 Bis a Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental	$ 2.637.538,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 esle con calle 2b costado Nor-Oriental	$ 2.658.235,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Urbanizacion Metropolis	12-035	Carrera 68 calle 74a	$ 656.625,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Lago Timiza I etapa sintética	08-626	Carrera 73 Calle 43 sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
La Alejandra sintética	08-568	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur	$ 659.385,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Buena vista Porvenir	19-347	Carrera 17 F calle 75 B SUR	$ 879.179,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental	$ 634.625.099,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 806,75 m2
Europa sintética (Fútbol 5)	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Surocciidental	$ 3.427.369,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,75 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f No. 75-80	$ 3.465.823.929,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 y Rugby en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 7957,98 m2
Bonanza sintética (Fútbol 11 + Rugby)	10-215	Carrera 70f ... 80	$ 3.097.790,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-181	Diagonal 162 con transversal 43 costad... nor-occidental	$ 1.006.232.689,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo
Urb Mazuren I SECTOR sintética (Fútbol 5)	11-181		$ 5.409.926,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008 m2
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028	Entre Calle 75C Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y Carrera 91a	$ 733.953.587,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1008 m2 y construccion urbanismo
Florencia los tronquitos sintética (Fútbol 5)	10-028		$ 1.917.450,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008 m2
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 68 A No. 53-98	$ 480.780.409,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Unidad deportiva el salitre sintética (Fútbol 8)	10-290	Carrera 68 A No. 53-98	$ 2.001.221,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	8	de 9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 3.292.844.815,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 8213,90 m2 y construccion urbanismo
San andres sintética (Fútbol 11)	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental	$ 1.722.903,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-160	Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 890.275.652,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1500 m2 y construccion urbanismo
Villa de los Sauces sintética (Fútbol 8)	08-160	Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur, Costado Sur	$ 2.552.758,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 76b Y 78	$ 1.444.145.072,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2952,76 m2 y construccion urbanismo
Urb hayuelos F8 sintética (Fútbol 8)	09-200	Costado [illegible] 28 Entre Carrera 76b Y 78	$ 3.341.784,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,76 m2
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado O[illegible] De La Calle 28 Entre Carrera 76b Y 78	$ 1.180.203.352,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1148,62 m2 Y Pista de patinaje con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Urb hayuelos F5 sintética (Fútbol 5 + PISTA DE PATINAJE)	09-200	Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera 76b Y 78	$ 8.505.794,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,62 m2
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 798.974.433,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Cantalejo sintética (fútbol 5 + Campo tennis)	11-036	Calle 160 Con Carrera 52 a costado nor-occidental	$ 259.561,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 468 m2 Y Campo de tennis 354,75m2 en asfalto con acabado en ACRYTECH Colorguard
La Rivera	10-305	Calle 70c con Carrera 113, Costado Oriental	$ 15.781.307,00	$ -	Se realiza estudios y diseño, no se ejecuta este campo por instrucciones de la entidad
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 18 Esta Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 393.330.453,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 372,12 m2 y construccion urbanismo
Urb antioquia sintética (Fútbol 8)	04-038	Carrera 1d Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental	$ 2.197.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 1.178.387.479,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3258,68 m2
Luces villa nca sintética (Fútbol 8)	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte	$ 2.657.129,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 1.094.148.221,00	$ -	Estudios diseño y Construccion grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2042,30 m2
Santa clara sintética (Fútbol 8)	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental	$ 2.231.754,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B 26	$ 1.385.667.485,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1309 m2 Y Pista de patinaje 820 m2 con acabado en ACRYTECH Colorguard y construccion urbanismo
Marsella sintética (Fútbol 8 + PISTA PATINAJE)	08-031	Kr 69 B [illegible]	$ 1.687.711,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309 m2
Villa Alsacia sintetica (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-085	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 2.848.145.240,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 11 y futbol americano en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 6147 m2 y construccion urbanismo
Villa Alsacia sintética (Fútbol 11 + Fútbol Americano)	08-085	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental	$ 1.986.631,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel sintética (Fútbol 8 y Fútbol 5)	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental	$ 1.254.655.653,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campos deportivos fútbol 8 y Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2097,78 m2 y construccion urbanismo
La Roca (campo deportivo Grama Natural)	04-354	Carrera 9 Este Con Calle 3a Sur, Costado Sur-occidental	$ 422.736.636,00	$ -	Estudios diseño y estructura de grama sintetica y Construccion campo deportivo grama natural 1163,28m2
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	08-017	Costado Norte De La Tranversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 1.540.123.295,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 2940 m2 y construccion urbanismo
Nuevo Muzu sintética (Futbol 11)	08-017	Costado Norte De La Tranversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera 60a	$ 28.504.045,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	$ 2.677.619.980,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 4656 m2 y construccion urbanismo
Tunal Alterna sintética (Futbol 11)	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 48b S Avda Boyaca	$ 2.198.752,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 86 B CON CALLE 55 SUR	$ 1.589.660.916,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 3948,8 m2 y construccion urbanismo
Urb Chicala sintética (Futbol 11)	07-292	Calle 86 B CON CALLE 55 SUR	$ 3.759.948,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2948,8 m2
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 891.336.577,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 8 grama sintetica sobre base drenante en grava soutdoor 1365,09 m2 y construccion urbanismo
Gorgonzola sintética (Futbol 8)	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal 5b	$ 1.202.921,00	$ -	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09m2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
5	DICIEMBRE	2019
dd	mm	aaaa
Página	9 de	9

CONTRATO No 3007 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción)

Parque Industrial sintética (Fútbol5 + polideportivo de tejo cubierto)	16-416	Carrera 36 Entre Calle 12 y 12A	$ 1.605.600.744,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 1049,17 m2 y construccion Edificacion de escenario deportivo tejo cubierto y construccion urbanismo
Parque Industrial sintética (Fútbol 11)	16-415	Carrera 36 Entra Calle 12 y 12A	$ 2.801.825.010,00	$ -	Estudios diseño y Construccion campo deportivo Fútbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava aoutdoor 4543,56 m2 y construccion urbanismo
[redacted]					En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación [redacted]

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberan quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc) y del personal, equipos y demas recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista está obligado a facturar)
Informes ejecutados	☐	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	☐	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☐	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciadas previamente VS obras faltantes por pagar)
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de polizas	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los CINCO (día en letras) (5) (día en números) días del mes de DICIEMBRE (mes en letras) de 2019 (Año)

(Firma)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTO[illegible] CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Firma)
GILDARDO LIANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3007/2018
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor de consultoría

(Vo Bo)
ARQ. IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de consultoría

(Vo Bo)
(Nombre) N/A
Coordinador de obra

(Vo Bo)
ARQ JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE OBRA

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD

Adecco

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, se permite **CERTIFICAR** que el señor **LUIS ANGEL GUARIN GUARIN** , mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadania número **79591129**, laboró al servicio de esta compañia desde el **12/03/2020** hasta el **05/08/2020** ante la empresa usuaria PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S., mediante un contrato Obra y Labor, desempeñando el cargo de INGENIERO TOPOGRAFO II .

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha martes, 25 de agosto de 2020.

Atentamente

Daneisy Garcia
Responsable de Gestion
235 20 55 Ext. 106
daneisy.garcia@adecco.com

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUTIERREZ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, el Señor **LUIS ÁNGEL GUARÍN GUARÍN,** identificado con la C.C. No. 79.591.129 de Bogotá D.C, laboró al servicio del Municipio de Gutiérrez Cundinamarca, como **INGENIERO TOPOGRÁFICO**, mediante Contrato de Prestación de Servicios N° 0 de 2016 y cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TOPÓGRAFO DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ, CUNDINAMARCA**", desde el día cinco (05) de mayo al día cinco (05) de Agosto de Dos Mil dieciséis (2016).-

Se expide en Gutiérrez Cundinamarca, a los Once (11) días del mes de Enero del año Dos Mil Diecisiete (2017).-

JUAN CARLOS QUEVEDO MONTAÑA
Secretario General y de Gobierno

PROYECTO: BIJARA
REVISO JCQM/ JUAN CARLOS
APROBO/ JCQM/ JUAN CARLOS

346

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.387.108

BUSTAMANTE PIÑEROS
APELLIDOS

MARIA ANGELICA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-MAY-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENAO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500113-45138123-F-1032387108-20050615 00698 05166B 04 201381596



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 249891011-I

Registro: 1.032.387.108
Nombres: María Angélica
Apellidos: Bustamante Piñeros
Inscripción: 17 de julio de 2014
Vigencia: 17 de julio de 2024

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328772498910111933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

CERTIFICADOS: DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que MARÍA ANGÉLICA BUSTAMANTE PIÑEROS identificada con cédula de ciudadanía número 1032387108 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1032387108 con código interno 249891011-I y con fecha de inscripción 17 de Julio de 2014, resolución de inscripción 0350 del 31 de Julio de 2014.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 17 de Julio de 2024.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el *Comité de ética*, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 18 de Enero de 2021.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código d4412F6nNa en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Dirección Ejecutiva: Calle 78 # 12A 15 Barrio: Espartillal, Localidad de Chapinero. Bogotá D.C., Colombia
Correo: correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co
Whatsapp: 320 304 89 33 - 320 304 80 20 - 317 264 16 81

350

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

María Angélica Bustamante Piñeros

C.C. 1.032.387.108 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias Económicas y Sociales

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Trabajadora Social

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE febrero AÑO DE 2014

Registro 1452

Anotado al folio 159 Libro A
Bogotá D.C. República de Colombia

351

MARIA ANGELICA BUSTAMANTE PIÑEROS

C.C: 1032387108

Cel: 314 4632169 - Tel: 4715898

E-mail: Mbustamante_1987@yahoo.es

T.P 2498891011-I



PERFIL

Trabajadora Social con experiencia práctica formativa en diseño e implementación de proyectos de impacto social, diagnóstico e identificación de necesidades, desarrollo de actividades, fortalecimiento de competencias enfocadas al desarrollo humano y el bienestar comunitario. Con capacidad de análisis orientación a resultados, planificación, organización y habilidades de negociación.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Trabajadora Social Bogotá,
2014.

COLEGIO NUEVO SAN LUIS GONZAGA.
Bachiller Académico (énfasis en humanidades). Bogotá.
2005.

FORMACIÓN COMPLEMENTARÍA

COMPENSAR / FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA
Taller 40 mil empleos
Taller de Apoyo Octubre
2015

EXPERIENCIA LABORAL

TH – COLOMBIA
Cargo: Trabajadora Social / Entrevistadora
Tiempo: Enero a Marzo 2016
Funciones: Responsable en la realización de visitas domiciliarias a los candidatos referidos por la empresa.

ALCADIA LOCAL DE SUBA, CORPORACION PUNTOS CARDINALES
Convenio 151 de 2013, Jóvenes transformando Territorio.
Cargo: Voluntario, participante.
Tiempo: Septiembre – Octubre 2013
Funciones: Formular e implementar acciones dirigidas a la población juvenil del territorio Sabana de Tibabuyes.

SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL LOCALIDAD DE SUBA/SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD
Cargo: Práctica Profesional
Tiempo: Julio – Noviembre 2014
Funciones: Responsable en el diseño, planeación y ejecución de proyecto dirigido a la población juvenil de la localidad de Suba

ASESORÍA SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
Assering
Cargo: Trabajadora Social – Interventor
Tiempo: Junio – Septiembre 2017
Funciones: Responsable en la ejecución e implementación del plan de gestión social en las localidades de Bogotá.

ASESORÍA SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
Assering
Cargo: Trabajadora Social – Interventor
Tiempo: Septiembre 2017 Octubre 2018
Funciones: Responsable en la ejecución e implementación del plan de gestión social en las localidades de Bogotá.

ASESORÍA SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
Assering
Cargo: Trabajadora Social – Interventor
Tiempo: Octubre – Diciembre 2018
Funciones: Responsable en la ejecución e implementación del plan de gestión social en el municipio de Soacha Cundinamarca, León XIII y Tibanica

ASESORÍA SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
Assering
Cargo: Trabajadora Social – Interventor
Tiempo: Diciembre 2019
Funciones: Responsable en la ejecución e implementación del plan de gestión social en el municipio de Soacha Cundinamarca, pista de patinaje La Arenosa.

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.
CERTIFICA

Que la señora MARIA ANGÉLICA BUSTAMANTE PIÑEROS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.387.108 de Bogotá, presto sus servicios como Trabajadora Social de Interventoría, en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	2231 de 2017-IDRD
OBJETO:	Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	06 de Junio de 2017
FECHA DE FINALIZACION DE LABORES:	05 de Julio de 2018

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de Julio del año 2018.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS**, identificada con **NI** número **900101463**, aportó por el empleado **MARIA ANGELICA BUSTAMANTE PIÑEROS** identificado(a) con **CC** número **1032387108** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2017 y 06 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	SANCION	RETARDO	TARIFA	TARIFA	TARIFA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-28	ARP Sura	1	X													0		4	$98,363	0.02436	$2,400	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X													0		4	$98,363	0.04000	$4,000	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
EPS008	Compensar EPS	1	X													0		4	$98,363	0.04000	$4,000	$0	$0	Agosto - 2017	21490243	04/08/2017	Si
230301	Porvenir	1	X													0		4	$98,363	0.16000	$15,800	$0	$0	Julio - 2017	21490243	04/08/2017	Si
14-28	ARP Sura	1														0		30	$737,717	0.02436	$18,000	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Septiembre - 2017	22136264	05/09/2017	Si
230301	Porvenir	1														0		30	$737,717	0.16000	$118,100	$0	$0	Agosto - 2017	22136264	05/09/2017	Si
14-28	ARP Sura	1														0		30	$737,717	0.02436	$18,000	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Octubre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
230301	Porvenir	1														0		30	$737,717	0.16000	$118,100	$0	$0	Septiembre - 2017	22754805	09/10/2017	Si
14-28	ARP Sura	1														0		30	$737,717	0.00522	$3,900	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Noviembre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
230301	Porvenir	1														0		30	$737,717	0.16000	$118,100	$0	$0	Octubre - 2017	23487303	07/11/2017	Si
14-28	ARP Sura	1														0		30	$737,717	0.00522	$3,900	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	Si
EPS008	Compensar EPS	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Diciembre - 2017	24299878	13/12/2017	Si
230301	Porvenir	1														0		30	$737,717	0.16000	$118,100	$0	$0	Noviembre - 2017	24299878	13/12/2017	Si
14-28	ARP Sura	1														0		30	$737,717	0.00522	$3,900	$0	$0	Diciembre - 2017	24846964	09/01/2018	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$737,717	0.04000	$29,600	$0	$0	Diciembre - 2017	24846964	09/01/2018	Si

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Enero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió **EL CONTRATO DE CONSULTORIA**, que se relaciona a continuación, con ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S identificado (a) con NIT. No.900101463- 5 con las siguientes características:

OBJETO: " Realizar la interventoria técnica , administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: " Realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los Campos Deportivos en grama natural y grama sintética, ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios".

No. CONTRATO	2231 DE 2017
REPRESENTANTE LEGAL	GILDARDO LLANO BERNAL C.C. 79.488.478
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Once (11) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Mil ciento noventa millones de pesos m/cte. ($1.190.000.000).
FECHA ACTA DE INICIO	6 de junio de 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2018
ADICION No 1	Se adiciona por valor de trecientos veinticuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos m/cte. ($324.545.443).
PRORROGA No 1 y ADICION No 2	Se prorroga en un plazo de dos (2) meses y se adiciona por valor de cuarenta millones novecientos sesenta y tres mil trecientos diecinueve pesos m/cte. ($40.963.319).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Mil quinientos cincuenta y cinco millones, quinientos ocho mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte. ($ 1.555. 508. 762).
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Trece (13) meses
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	5 de julio de 2018
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los (31) días del mes de mayo de 2019.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

L.P.

Calle 63 No. 59A -06
Tel 660 54 60
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDRD

359

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.161.104**
OCHOA GUZMAN

APELLIDOS

DIANA EUGENIA

NOMBRES

Diana Eugenia Ochoa G.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1985**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2003 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00434210-F-0053161104-20130507 0032901262A 1 1632245059

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
DIANA EUGENIA

APELLIDOS:
OCHOA GUZMAN

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
COOPERATIVA BOGOTA	28 oct 2011	CUNDINAMARCA

CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA N°
53.161.104	14 dic 2011	209407

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 30819

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **DIANA EUGENIA OCHOA GUZMAN**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **53161104.**, registra la siguiente información:

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	209407	14/12/2011	Vigente
Observaciones:			

Se expide la presente certificación, a los **19** días del mes de **enero** de **2021**.

JORGE ANDRÉS CASTILLO ÁLVAREZ
Director (E)

Consejo Superior de la Judicatura

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

363

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DIANA EUGENIA OCHOA GUZMÁN

con cédula de ciudadanía No. 53.161.104 de Bogotá D.C.
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bogotá el día 28 de Octubre de 2011

Juan Carlos Ruiz Soto
Director(a) Sede

Rector(E)

Gloria Patricia Ramos J
Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 226 **Libro de Registros No.** 12 **Registro No.** 10654 **Refrendado en** Bogotá **el día** 28 **de** Octubre **de** 201

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Diana Eugenia Ochoa Guzmán

C.C. 53161104 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Derecho Administrativo y Constitucional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 11 días del mes de abril del año dos mil catorce (2014)

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 141 8 PD Libro 2 del 11 de abril de 2014

14121

DIANA EUGENIA OCHOA GUZMAN

Calle 34 A N.º 38-161 T13 Apto 2052 Ciudad Verde (Soacha)
4755784- 3203185354
diani1207@hotmail.com

PERFIL LABORAL

Abogada Titulada, especializada en Derecho Administrativo y Constitucional. Experiencia en procesos de contratación estatal, redacción de demandas en las diferentes áreas del derecho como administrativo, civil, laboral. Con criterio en las decisiones, compromiso, iniciativa, y recursividad.

EXPERIENCIA LABORAL.

LEX COLOMBIA S.A.S.
Enero de 2012- actual
Representante legal, asesora jurídica de empresas en procesos del área civil, laboral, penales y reclamaciones administrativas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL
Central Administrativa y Contable Especializada - CENAC Convenios
Marzo de 2019- Diciembre 2020
Asesora jurídica en los diferentes procesos de contratación de la entidad.

ESCUELA IBEROAMERICANA DE CIENCIAS TÉCNICAS
Docente en Derecho Administrativo, Constitucional, probatorio, introducción al derecho.
Agosto de 2014 – Junio 2017.
Docente en el area de derecho publico a los estudiantes de Investigacion criminal.

CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA (Cundinamarca)
Asesor en contratación
Febrero de 2016 – Diciembre de 2016
Asesora jurídica en los diferentes procesos de contratación de la Corporación.

GRUPO CONSULTOR HUMANO Y FINANCIERO
Abogado Externo
Junio de 2012 a Julio de 2015
Asesoría a empresas en procesos de contratación, asesoría en propiedad horizontal, capacitación en temas de propiedad horizontal manejo administrativo y financiero, procesos civiles, penales y reclamáciones administrativas.

CUARTO PODER OR LTDA
Coordinadora Grupo de Licitaciones
Julio de 2011 a Diciembre de 2011
Realice búsqueda de procesos de contratación, armar y presentar propuestas a diferentes entidades estatales dentro de los procesos de contratación, asistencia a subastas presenciales y electrónicas, revisión de contratos y tramitación de pólizas de seriedad de las ofertas.

RAPID CARTUCHOS LTDA
Ejecutiva en Licitaciones
Septiembre de 2.010 a Julio de 2.011
Realice búsqueda de procesos de contratación, armar y presentar propuestas a diferentes entidades estatales dentro de los procesos de contratación, asistencia a subastas presenciales y electrónicas, revisión de contratos y tramitación de pólizas de seriedad de las ofertas.

DR. GERMAN EUGENIO RESTREPO (DEFENSOR PÚBLICO)
Dependiente Judicial
Noviembre de 2008 a septiembre de 2009
Realice control de procesos en Fiscalías, Juzgados Penales, redacción de derechos de petición y radicación de correspondencia en las diferentes entidades.

FORMACIÓN ACADEMICA.

Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
Bogotá, Abril de 2014.

Abogada
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Bogotá, 28 de Octubre de 2011.

Tecnico en Investigacion Criminal y Judicial
ESCUELA DE PROGRAMAS TECNICOS-CEDEP-
Bogotá, 2005

OTROS ESTUDIOS

Diplomado en la formación de instructores en derechos humanos, uso de la fuerza y funciones de policía.
CICR.
Bogotá, septiembre 2017

Formación en Inducción a procesos pedagógicos.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Cartagena, Agosto 2017.

Curso básico en Derecho Internacional Humanitario- DIH.
OBS - CICR.
Bogotá, junio 2017.

Defensor de derechos humanos y gestor de paz y convivencia.
Oficina Interamericana para la Paz y el Desarrollo Sostenible.
Bogotá, Abril 2017

Seminario actualización sistema acusatorio.
Centro Atención a Víctimas. Fiscalía General de la Nación.
Bogotá, Septiembre 2009.

Diplomado en Accidentologia Vial
ESCUELA DE PROGRAMAS TECNICOS-CEDEP-
Bogotá, 2005

Seminario de Supervivencia
ESCUELA DE PROGRAMAS TECNICOS-CEDEP-
Bogotá
2004

Seminario del lugar de los Hechos
ESCUELA DE PROGRAMAS TECNICOS-CEDEP-
Bogotá
2003

NOTA: las referencias y certificados disponibles a solicitud de la parte interesada.

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora DIANA EUGENIA OCHOA GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 53.161.104 de Bogota, presto sus servicios como **ABOGADA,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	2231 de 2017-IDRD
OBJETO:	Realizar interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es: realizar a precios unitarios fijos, el mantenimiento y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios. grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4, grupo 5.
FECHA DE INICIACION:	06 de Junio de 2017
FECHA DE FINALIZACION:	05 de Julio DE 2018

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de Julio del Año 2018.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

CALLE 139 C No 112ª-10. Of. 201. PBX: 4807323 e-mail assering@hotmail.com cel: 3115658421 BOGOTA D.C.

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería
Nit 900.101.463-3

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora DIANA EUGENIA OCHOA GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 53.161.104 de Bogota, presto sus servicios como **ABOGADA,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3007 de 2018
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOS ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS ENLOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA
FECHA DE INICIACION LABORES:	21 de agosto de 2018
FECHA DE FINALIZACION LABORES :	20 de septiembre de 2019

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Septiembre del Año 2019.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING

INGENIERIA CIVIL

CONSORCIO GRAMAS 2019

NIT:901.325.469-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO GRAMAS 2019

CERTIFICA

Que la señora DIANA EUGENIA OCHOA GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 53.161.104 de Bogota, presto sus servicios como **ABOGADA,** en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	DE INTEVENTORIA IDRD 3397 de 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETOS ES: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA."
FECHA DE INICIACION:	07 de Octubre 2019
FECHA DE FINALIZACION LABORES:	13 de Noviembre 2020

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Noviembre del Año 2020.

Cordialmente,

GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GRAMAS 2019

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

NIT: 900.101.463-5

PLAN DE CALIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORIA

2946 - 2020

CARRERA 97 No 147B -16. PBX: 6457511 cel: 3115658421- e-mail: assering@hotmail.com BOGOTA D.C.

PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
2946 - 2020

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORO	Ing. Yolanda Calvo T	Profesional de Calidad	
REVISO	Gildardo Llano Bernal	Representante Legal	
APROBO	Gildardo Llano Bernal	Representante Legal	

Versión No.	Fecha	Actualización
01	Enero 17 de 2021	Emisión Inicial

CONTENIDO

1. GENERALIDADES 4
1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 4
PLANEACION ESTRATEGICA 5
1.1.1. MAPA DE PROCESOS 5
1.1.2. POLITICA DE CALIDAD 5
2. ALCANCE 6
3. ELEMENTOS DE ENTRADA 13
4. OBJETIVOS DE LA CALIDAD 14
5. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN 14
6. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS 15
7. CONTROL DE LOS REGISTROS 17
8. RECURSOS 18
8.1. PROVISION DE RECURSOS 18
8.2. MATERIALES 19
8.3. RECURSOS HUMANOS 19
8.3.1. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 19
8.3.2. ORGANIGRAMA 20
INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 20
9. REQUISITOS 21
10. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE 22
11. DISEÑO Y DESARROLLO 23
PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO 23
CONTROL DE CAMBIOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO 23
12. COMPRAS 24

SELECCIÓN DE PROVEEDORES 24
DESEMPEÑO DE PROVEEDORES 25
13. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO 25
14. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD 26
15. PROPIEDAD DEL CLIENTE 27
16. PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO 27
17. CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME 28
18. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 28
19. AUDITORIA 29
20. REVISIÓN, ACEPTACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CALIDAD 29
21. ANEXOS 29
ANEXO 1 31
FORMATO DE INSPECCIÓN MANTENIMIENTO RUTINARIO 31
ANEXO 2 32
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 32
ANEXO 3 33
FORMATO TECNICO 33
LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PROCESO POR CAMPO DEPORTIVO 33
ANEXO 4 34
FORMATO CANCHA 34
ANEXO 5 35
LISTA DE CHEQUEO ESTADIOS 35

1. GENERALIDADES

El presente plan de calidad se elabora por **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** para lograr el cumplimiento del objeto del contrato de Interventoría N.º 2946 de 2020, llenando los requerimientos y especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD, para REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: *CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA"*

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	
VALOR	Doscientos dos millones ciento treinta dos mil ciento veintiséis pesos M/CTE ($202.132.126) Moneda Legal Colombiana
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) meses
VIGENCIA DEL CONRATO	Plazo de ejecución del contrato más el termino para la liquidación

PLANEACION ESTRATEGICA

1.1.1. MAPA DE PROCESOS



1.1.2. POLITICA DE CALIDAD

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S, está comprometido con la satisfacción de requisitos aplicables de las partes interesadas, mediante la efectividad de sus procesos contribuyendo a la mejora continua, con la finalidad de ejecutar el objeto del contrato: *Contratar a precios unitarios, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C, en el marco del proyecto "sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida"* a través del cumplimiento de sus requisitos técnicos, sociales siso-ambientales y legales; basándonos en un Sistema de Gestión de la Calidad que incluya, el compromiso de mejora continua de los diferentes niveles de la organización, el entrenamiento,

formación y capacitación de nuestro personal y la disponibilidad de los recursos físicos necesarios para el desarrollo del proyecto.

2. ALCANCE

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: *Contratar a precios unitarios, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., en el marco del proyecto "sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida"*

GRUPO 1:
A este grupo pertenecen los Campos de fútbol profesional, ubicados en los distintos parques y escenarios que hacen parte del Sistema Distrital de parques, que para efectos de este proceso de selección son, cualquier campo de fútbol en grama natural ubicado en un estadio en el cual se desarrollen torneos profesionales del rentado nacional o internacional.

1. ESTADIO OLAYA HERRERA
2. ESTADIO TECHO
3. ESTADIO EL CAMPIN
4. CAMPINCITO

GRUPO 2:
A este grupo pertenecen los campos deportivos en grama natural o en grama natural con áreas en arena y arena ubicados en los distintos parques del sistema Distrital de Parques, de las diferentes localidades de Bogotá D.C

GRUPO 2

No.	Nombre	Localidad	Dirección
1	Tunal Estadio	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
2	Tunal Softbol	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
3	Timiza Estadio	KENNEDY	Carrera 72 P Calle 40 H sur
4	Estadio Atahulpa	Fontibón	Carrera 113 Calle 23 B
5	PRD Estadio	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
6	PRD Alterna 3	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
7	PRD 3 de Playa	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
8	Tabora	Engativá	Carrera 76 Calle 74
9	Country Club	Usaquén	Carrera 12 Calle 127 A
10	UDS Beisbol	Engativá	Av. Calle 63 con Av Carrera 68
11	UDS Atletismo	Engativá	Av. Calle 63 con Av Carrera 68
12	UDS Softbol	Engativá	Av. Calle 63 con Av Carrera 68
13	UDS Vóleibol	Engativá	Av. Calle 63 con Av Carrera 68
14	San Cristóbal Estadio	San Cristóbal	Calle 13 sur N.° 2- 50 este
15	Nacional	Santa Fe	Carrera 7 Calle 36
16	Ciudad Montes	Pte. Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
17	Ciudad Montes Softbol	Pte. Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
18	Ciudad Montes 2 de playa	Pte. Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
19	La Alqueria	Pte. Aranda	Carrera 52 B Calle 42 b sur
20	Milenta Tejar	Pte. Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
21	Nuevo Muzú	Tunjuelito	Carrera 59 Diagonal 52 B sur
22	La Serena	Engativá	Av Carrera 86 Calle 90 A
23	La Florida 1	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
24	La Florida 2	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
25	La Florida 3	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
26	La Florida 4	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
27	La Florida 5	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
28	La Florida 6	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
29	La Florida 7	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
30	La Florida 8	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
31	La Florida 9	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin
32	La Florida Maracaná	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellin

33	La Florida Maracaná	Engativá	Av Engativá Rio Bogotá Km 2 Aup Medellín
34	Bochica	Puente Aranda	Carrera 37 Calle 1 H
35	Los Ángeles	Engativá	Carrera 99 B Calle 70
36	Juan Amarillo	Engativá	Carrera 111 A Calle 90
37	El Cajón	Fontibón	Carrera 114A Calle 22 I
38	Marsella Sector Norte I Etapa	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
39	Complejo Acuático 1 Playa	Engativá	CALLE63 CARERA AV 68

Fuente: Anexo Especificaciones Técnicas IDRD

GRUPO 3:

A este grupo pertenecen, los campos deportivos en grama sintética ubicados en los distintos parques y escenarios que hacen parte del Sistema Distrital de parques, de las diferentes localidades de Bogotá D.

GRUPO 3

No.	Nombre	Localidad	Dirección
1	Servitá	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
2	Servitá	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
3	Cedritos	Usaquén	Carrera 9 Calle 145
4	Toberín	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C
5	Estrella norte	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B
6	Verbenal	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B
7	Urb. Calle 170 / Alameda	Usaquén	Carrera 17 Calle 175
8	La Cabrera (Japón)	Chapinero	Av Carrera 11 Calle 87
9	Tercer milenio	Santafé	Carrera 14 Calle 7
10	Tercer milenio	Santafé	Carrera 14 Calle 7
11	Tercer milenio	Santafé	Carrera 14 Calle 7
12	Desarrollo Lourdes	Santafé	Carrera 1A Este Calle 3
13	Laches	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E
14	Urb. Antioquia	San Cristóbal	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	Gaitán cortes	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	La Victoria	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	La Victoria	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	San Cristóbal 2	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	San Cristobal1	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	Miravalle	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	Miravalle	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	Miravalle	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	Alfonso López	Usme	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	Nuevo Usme	Usme	Carrera 14 A Calle 137 B sur

25	Nuevo milenio1	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	Nuevo milenio2	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	Laguneta	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	Urb. Tunjuelito	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur
29	Nuevo Muzú	Tunjuelito	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	El Tunal	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	El Tunal	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	El Tunal	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	Tunal Alterna	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	Naranjos	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	Villa del rio	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	Autopista Sur (Pavco)	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	Clarelandia	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	El Recreo	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45
39	La Esperanza	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
40	La Tingua Tibanica	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
41	Urb. Chicalá	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
42	Atalaya	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur
43	El Porvenir	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
44	El Porvenir	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
45	El Porvenir	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
46	El Porvenir	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
47	El Porvenir	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
48	Portal del Sol	Bosa	Carrera 95 A Calle 73 sur
49	Carvajal	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur
50	Villa Alsacia	Kennedy	Carrera 72 B Calle 11 A BIS
51	Marsella Sector Norte I Etapa	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
52	Marsella Sector Norte I Etapa	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
53	Américas Occidental	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur
54	Villa de los Sauces	Kennedy	Carrera 77 Bis Calle 58 C sur
55	La Igualdad	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2
56	Timiza	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 H sur
57	Timiza	KENNEDY	Carrera 72 P Calle 40 H sur
58	Las Luces y Villa Rica	Kennedy	Carrera 77 H Calle 52 A sur
59	Gilma f11	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur

60	Gilma f8	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
61	Gilma f5	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
62	Gilma f5	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
63	La Alejandra	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur
64	Lago Timiza I Etapa	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur
65	Primavera	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C
66	Modelia	Fontibón	Carrera 81 C N°24 c 50
67	Villa Helena Villemar	Fontibón	Carrera 96 G N°20 A 35
68	Carlos Lleras (El Fuego)	Fontibón	Carrera 70 Calle 23 C
69	Urb. Ciudad Hayuelos	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
70	Urb. Ciudad Hayuelos	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
71	Villas del Madrigal	Engativá	Calle 75 C Carrera 99 B
72	Villa Luz	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
73	Villa Luz	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
74	Florencia Los Tronquitos	Engativá	Carrera 91 A Calle 75 C
75	La Europa	Engativá	Carrera 71 D Calle 67
76	Villa de Granada	Engativá	Cra 111A Calle 75D
77	Bachué	Engativá	Carrera 95 Calle 90 A
78	Ciudad Honda	Engativá	Carrera 68 G Calle 64 H
79	El Carmelo	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
80	El Carmelo	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
81	Juan Amarillo	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
82	Juan Amarillo	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
83	Juan Amarillo	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
84	Juan Amarillo	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
85	Juan Amarillo	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
86	Juan Amarillo	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
87	Normandía	Engativá	Carrera 73 Calle 51
88	Bonanza	Engativá	Carrera 70 F Calle 75
89	San Andrés	Engativá	Carrera 102 con Calle 79
90	San Andrés	Engativá	CALLE 82 CARRARA 102
91	Florencia	Engativá	Carrera 88 Calle 75
92	UDS Unidad Deportiva El Salitre	Engativá	CALLE63 CARERA AV 68
93	Petar Salitre	Engativá	Carrera 120 Calle 80 A Bis

94	Ciudadela Cafam	Suba	Cra 113 C Calle 142 A
95	Berlín	Suba	Calle 142 Carrera 145 B
97	Cantalejo	Suba	Carrera 55 Calle 160
98	Urb Lombardía (1 Etapa)	Suba	Calle 143 Carrera 107B
99	Burgos britalia1	Suba	Carrera 73 Calle 160
100	Burgos britalia2	Suba	Carrera 73 Calle 160
101	Casa Blanca	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141
102	Bilbao	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A
103	Tibabuyes1	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
104	Tibabuyes2	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
105	Prado Pinzón	Suba	Calle 143 Carrera 49
106	Cafam Suba II (Los Gavilanes)	Suba	Carrera 143 Calle 142 A
107	Urb. Mazuren I Sector	Suba	Calle 152 Carrera 50
108	Victoria norte	Suba	Calle 150 Carrera 54
109	Cometas	suba	Av Calle 127 Carrera 87 A
110	Lindaraja	suba	Carrera 78 Calle 127 D
111	Fontanar del Rio	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
112	Fontanar del Rio	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
113	Fontanar del Rio	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
114	Vilanova	suba	Carrera 54 D Calle 186
115	Valle de Refous	Suba	Cra 101 calle 150a
116	Prd 1	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
117	Prd 2	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
118	Santa Clara	Teusaquillo	Carrera 46 Calle 22 A
119	Urb Salitre (Greco)	Teusaquillo	Carrera 66 B Calle 43
120	Arena Movistar	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
121	Arena Movistar	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
122	Arena Movistar	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
123	Arena Movistar	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
124	Pepita	Mártires	Calle 10 Carrera 26
125	Santa Isabel	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
126	Santa Isabel	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
127	Luna Park	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur
128	Alameda de la 12 N1	Antonio Nariño	Carrera 12 D Calle 19 sur
129	Alameda de la 12 N2	Antonio Nariño	Carrera 12 D Calle 19 sur

130	Villa Mayor	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C
131	Fragua	Antonio Nariño	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur
132	Champion Primavera	Pte. Aranda	Transv 42 A Calle 5A
133	Tejar	Pte. Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
134	Montes 1	Pte. Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
135	Montes2	Pte. Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
136	Gorgonzola	Pte. Aranda	Carrera 41 A Calle 5
137	Pradera sur	Pte. Aranda	Av calle 3 Carrera 66
138	Jazmín	Pte. Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D
139	Parque Industrial (El Néctar)	Pte. Aranda	Cll 10 AV Cra 36
140	Parque Industrial (El Néctar Poli)	Pte. Aranda	Cll 11 A AV Cra 36
141	Urb. Gustavo Restrepo	Rafael Uribe	Calle 28 Sur Carrera 15A
142	Bosque San Carlos	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis
143	Palermo Sur	Rafael Uribe	Carrera 1 Este Calle 49 C sur
144	Marruecos	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L
145	Molinos	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 48 L sur
146	Santa Lucia	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
147	Santa Lucia	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
148	Parque Olaya Herrera	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur
149	San José	Rafael Uribe	Calle 26 Sur y Av 1 de Mayo con Cra 12 D
150	Domingo Laín	Ciudad Bolivar	Calle 64 C sur Transv 17N
151	Arborizadora Alta	Ciudad Bolivar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B
152	La Coruña	Ciudad Bolivar	Calle 58 B sur Carrera 47
153	Sierra Morena	Ciudad Bolivar	Transversal 73 B Calle 75A sur
154	Sierra Morena	Ciudad Bolivar	Transversal 73 B Calle 75A sur
155	Illimani (Paraiso)	Ciudad Bolivar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
156	Ilimani	Ciudad Bolivar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
157	Buenavista- Porvenir	Ciudad Bolivar	Carrera 17 F Calle 76 A sur
158	El Taller- El Ensueño	Ciudad Bolivar	Carrera 75A Diagonal 68 A
159	Paraiso	Ciudad Bolivar	Cra 27 Q Calle 71 K sur
160	Caracolí	Ciudad Bolivar	Carrera 74 B Calle 77 sur
161	Balmora Guadalupe	Ciudad Bolivar	Autopista sur Carrera 71
162	Altos de la Estancia	Ciudad Bolivar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
163	Altos de la Estancia	Ciudad Bolivar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
164	Aurora	USME	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyacá)

165	Valles de Cafam	USME	Calle 92 sur Carrera 14 I
166	Villa Alemana	USME	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur
167	Pijaos	Rafael Uribe	Av Cra 10 Calle 35 sur
168	Cruces	Santafé	Carrera 5 A Calle 1 B
169	La Gaitana	SUBA	Carrera 125 B Calle 131 A
170	Gimnasio del Norte	Barrios Unidos	Carrera 28 Calle 63 B
171	Eduardo Santos	Mártires	Carrera 18 C Calle 4 A
172	Dindalito	Kennedy	Carrera 94 C Calle 42 sur
173	Castilla	Kennedy	Carrera 74 Calle 8A Bis
174	Cayetano Cañizares	Kennedy	Carrera 80 Calle 40 C sur
175	Clarelandia mini	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
176	Estancia	Ciudad Bolívar	Calle 58 C sur Carrera 74 C
177	La Joya	Ciudad Bolívar	Carrera 18 I Calle 80 B sur
178	Urb Metrópolis	Barrios Unidos	Carrera 66 Calle 84
179	Urb La Laguna (Venecia)	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur
180	Urb La Laguna (Venecia)	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur

Fuente: Anexo Especificaciones Técnicas IDRD

3. ELEMENTOS DE ENTRADA

- Licitación pública: IDRD-SG-CM-4-2020
- Contrato de Interventoría 2946 de 2020
- Norma ISO 9001:2015. Requisitos del Sistema de Gestión de la calidad.
- Norma ISO 10005:2005. Directrices para los Planes de la Calidad.
- Especificaciones técnicas IDRD
- Manual de interventoría IDRD
- Manual de detalle constructivos IDRD

4. OBJETIVOS DE LA CALIDAD

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO		REGISTRO DE VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD
No.	DESCRIPCIÓN		
OBEJTIVO 1:	Satisfacer las necesidades del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD a través del cumplimiento de los requisitos técnicos, sociales, sst-ambientales y legales impuestos por este, a través de los pliegos de condiciones y el contrato.	Elaboración y aprobación del plan de Calidad.	Al inicio del proyecto.
		Actas de reunión de comité de obra.	Semanalmente.
		Informes técnicos, ambientales, SST, Calidad y sociales.	Mensualmente.
		Resultados de la encuesta de satisfacción.	Al finalizar el proyecto.
OBJETIVO 2:	Asegurar que los tiempos se ajusten a los plazos acordados por las partes	Informes semanales, seguimiento al programa de cada proyecto	Semanal

5. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S se compromete a proporcionar evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del presente plan de calidad; a comunicar a la organización la importancia de satisfacer tanto los requisitos del Cliente, como los legales y reglamentarios; a establecer la Política de Calidad, a ejecutar el proyecto con personal altamente calificado, asegurando que se han establecido los Objetivos de Calidad, las revisiones oportuna de la Dirección y la disponibilidad de los recursos tecnológicos y financieros necesarios, lo cual permitirá lograr la satisfacción del **"INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD".**

Se designa como representante de la Dirección para asuntos de la Calidad al

Profesional de Calidad quien será el encargado de asegurar la implementación del sistema y de Reportar a la alta dirección las desviaciones y anomalías de este.

- Asegurarse de que las actividades requeridas para el Sistema de Gestión de la Calidad o el contrato sean planificadas, implementadas y controladas.
- Comunicar los requisitos a todos los departamentos y funciones, subcontratistas y clientes afectados, y de resolver problemas que surjan en las interfaces entre dichos grupos;
- Revisar los resultados de las auditorias desarrolladas;
- Controlar las acciones correctivas y preventivas;
- Revisar y autorizar cambios, o desviaciones, del Plan de la Calidad;
- Comunicarse permanentemente con la entidad contratante y el cliente, con el fin de realizar cambios, ajustes o mejoras al desarrollo del contrato, para establecer metas en cuanto a calidad y tiempos.
- Oficializar las comunicaciones del avance del proyecto- revisión y entrega de informes
- Reportar necesidades de recursos
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los procesos de calidad establecidos para el proyecto.
- Detectar oportunidades de mejora y gestionarlas.
- Atender las auditorías de calidad
- Apoyar permanentemente a los profesionales de calidad, con el fin de dar cumplimiento a los programas y a los requerimientos técnicos.
- Facilitar los recursos físicos, técnicos y logísticos para el completamiento de la fabricación.
- Verificar que las inspecciones y pruebas a la construcción sean ejecutadas y controladas por los inspectores de interventoría con base en el programa semanal de inspección y ensayo.

6. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

Se define un procedimiento adoptado para el control de los documentos, así como la debida consignación de la información que se maneja, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad, de manera que se garantice su elaboración, revisión y aprobación, previniendo el uso no intencionado de documentos obsoletos, al igual el control de documentos de origen externo necesarios para el desarrollo de las actividades de la compañía.

6.1. Administración de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad

El Director de Calidad es el responsable de mantener actualizada la documentación del SGC, incluyendo el manual del SGC, así como de su archivo y conservación, divulgar a todo el personal los cambios o modificaciones que se generen, o los nuevos documentos creados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Los líderes de proceso deben elaborar, editar, pedir en revisión, aprobar, actualizar y controlar los documentos requeridos para el desarrollo del proceso; también son responsables de identificar y controlar los documentos externos necesarios y de prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos.

Para conservar los documentos del SGC y garantizar su legibilidad se tiene establecido que los documentos originales impresos, se guarden en el archivo de Gerencia protegidos con funda plástica, estos estarán a disposición de todo el personal, para consulta.

6.2. Control de documentos de origen externo

Los documentos de origen externo como normas técnicas, leyes, códigos, guías técnicas, manuales entre otros, se controlan mediante el **ASS-LMD-001 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS**, estos documentos serán custodiados y controlados por el departamento de Gestión de Calidad con el fin de crear una biblioteca de consulta y garantizar la vigencia de los documentos.

De acuerdo con las necesidades de cada proceso estos contarán con documentos de origen externo necesarios para el desarrollo de sus actividades, el líder del proceso debe garantizar su vigencia y control.

El Gerente o el Director de Calidad, son los responsables de la actualización de los documentos externos, de conocer las fuentes de información de los documentos con el objeto de investigar si no se han realizado modificaciones o actualizaciones a los documentos. Cuando existan cambios, las versiones antiguas, deben identificarse con sello de "DOCUMENTO OBSOLETO".

La verificación de la vigencia de los documentos externos (Normas técnicas, leyes, códigos, manuales del estado, quías entre otros) se realizará semestralmente por el Director de Calidad o el Gerente. Los demás controles relacionados con los documentos se encuentran descritos en **ASS-PCD-002 PROCEDIMIENTO**

CONTROL DE DOCUMENTO

7. CONTROL DE LOS REGISTROS

El procedimiento **ASS-PCR-003 PROCEDIMIENTO CONTROL DE REGISTROS,** describe la metodología que permite controlar los registros del Sistema de Gestión de Calidad de manera que se garantice su correcta identificación, almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición final. Los registros y documentos de origen externo, los cuales son suministrados por el cliente o ente externo para el desarrollo del contrato se controlarán e identificarán de acuerdo con lo descrito en el numeral de control de Documentos y Datos.

7.1. Recuperación

Con el fin de hacer más eficiente la recuperación de los registros estos se ordenan utilizando una de las siguientes alternativas o combinación de estas:
Por fecha, consecutivo, por nombre, por ubicación, por material, por equipo.

7.1.1. Recuperación registros digitales:

A los registros almacenados en cada computador solo se puede acceder si se cuenta con la autorización de entrada a los archivos que se encuentran en el equipo de cada empleado. Se debe contar con una contraseña asignada a cada uno de ellos, la cual podrá ser compartida, en casos especiales o cuando se trate de registros que se consideren de uso público como los de calidad o para personal que hace parte del mismo proceso.

7.2. Tiempo de retención

El tiempo de retención o tiempo en archivo inactivo de los registros es indicado en el numeral 6 de cada procedimiento o instrucción de trabajo. Para los casos en que no esté establecido el tiempo de retención del registro este se especificara en el **ASS-LMR-004 LISTADO MAESTRO DE REGISTROS.**

7.3. Disposición

Luego que los registros cumplen el tiempo de uso, el líder de cada proceso coordina su selección y recolección para ser enviados al archivo inactivo.

Para la selección se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones

- Ser objetiva, con el fin de evitar la duplicidad de la información,

- No almacenar registros que por su naturaleza ya están vencidos o que no son necesarios para establecer ninguna trazabilidad.

8. RECURSOS

8.1. PROVISION DE RECURSOS

Los recursos necesarios para la ejecución exitosa de la Interventoría del proyecto son:

- Computadores Portátiles,
- Computadores Fijos.
- Impresora láser, scanner y tinta a color.
- Fotocopiadora.
- Papelería en general
- Oficina dotada

Los equipos topográficos están incluidos en este proceso como control al contratista

- Estación total
- Niveles
- Miras topográficas

Las actividades desarrolladas por los equipos topográficos de las comisiones se chequean quincenalmente y antes de su uso, garantizando un adecuado control de los dispositivos de seguimiento y medición topográficos.

EL contratista puede adoptar estos formatos y realizar sus controles dando uso de sus formatos, realizando los chequeos con la frecuencia establecida y antes de su uso, la verificación de los equipos es la siguiente:

EQUIPO	VERIFICACIÓN	CALIBRACIÓN	TOLERANCIA
Estación Total	Quincenal	El equipo deberá contar con un certificado de calibración con una vigencia no superior a 6 meses	Según equipo
Nivel Topográfico	Quincenal		Según equipo
Miras	Quincenal		Ninguna

8.2. MATERIALES

Todos los materiales que incidan en la calidad final del producto a entregar serán verificados mediante la ficha técnica.

8.3. RECURSOS HUMANOS

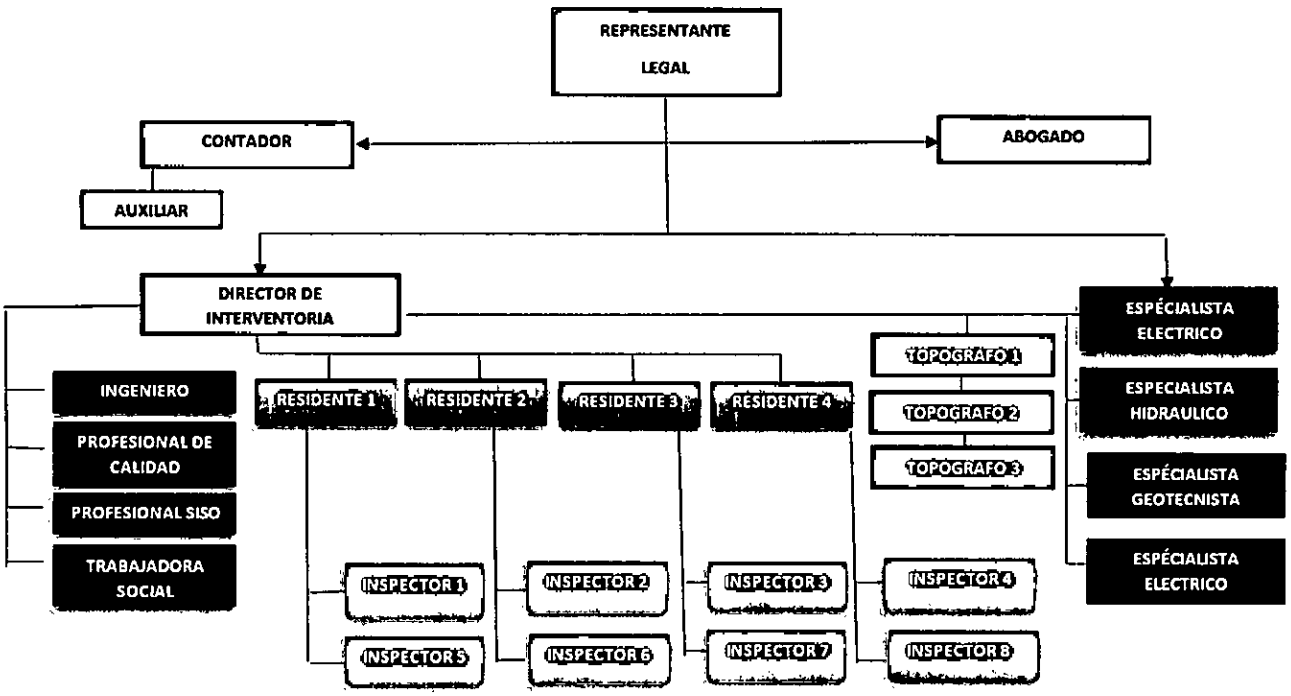
El personal mínimo requerido por el cliente para dar cumplimiento al objeto del contrato es el siguiente:

8.3.1. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA ETAPA DE OBRA

CARGO	CANT.	PROFESION	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente	5%	5%	40%
INGENIERO O ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	Ingeniero civil o arquitecto con matrícula profesional vigente	20%	30%	50%
AGRONOMO	1	Ingeniero agronómico, ingeniero forestal, ingeniero agrícola, agrologo o agrónomo	20%	30%	NA
ESPECILISTA CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	Profesional	5%	5%	5%
TRABAJADORA SOCIAL	1	Profesional	5%	5%	30%
TOPOGRAFO	1	Topógrafo	1%	1%	3%
INSPECTORES DE INTERVENTORIA DE OBRA	3	Inspector de Interventoria de Obra -Técnico en construcción	30%	70%	200% (Dos para este Grupo)
ABOGADO	1	ABOGADO	1%	1%	1%
SECRETARIA	1	Secretaria	5%	5%	90%

8.3.2. ORGANIGRAMA



INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S posee el sistema de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento de esta (Espacio de trabajo y servicios asociados; equipos para los procesos; servicios de apoyo; herramientas). La recepción de la correspondencia relacionada con la ejecución del proyecto se realiza en la oficina Carrera 97 No 147B-16 Bogotá D.C.

AMBIENTE DE TRABAJO: La organización provee de condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad laboral, en los factores: Físicos, ambientales, de ruido, de temperatura, humedad, iluminación, entre otros. Entre los cuales se encuentra orden y aseo, buena iluminación, buscando un ambiente de armonía laboral y buen

trabajo en equipo con el fin que el equipo de trabajo realice sus funciones de manera cómoda y eficiente.

Las condiciones medio ambientales necesarias para lograr la conformidad con los requisitos del producto en las diferentes actividades de trabajo se soportan con el programa de Seguridad y salud en el trabajo, así como con el Plan de Manejo Ambiental

9. REQUISITOS

Durante la supervisión se elaborará un informe de calidad mensual en el cual se incluirá la siguiente información

- Plan de inspección y ensayo del contratista
- Plan de inspección y ensayo de interventoría
- Listado de materiales y pruebas realizadas por periodo
- Ensayos, pruebas y certificados de calidad de los materiales e insumos
- Trazabilidad de los ensayos respecto a la obra ejecutada
- Registro del control de los equipos de metrología
- Certificación de cada equipo
- Verificación antes de uso
- Resumen de producto no conforme
- Listado maestro de documentos de origen externo
- Listado de planos

Relacionados con la Actividad:

- Norma ISO 9001:2015. Requisitos del Sistema de Gestión de la calidad.
- Norma ISO 10005:2005. Directrices para los Planes de la Calidad.
- Norma NTC ISO 9000:2008. Sistema de gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario.
- Especificaciones técnicas del proyecto
- Manual de interventoría IDRD
- Manual de detalle constructivos IDRD
- Normas reglamentarias de orden Nacional tales como: RETIE, NSR 10, y demás que apliquen sin limitarse a ellas.
- Tener al día los pagos relativos a los trabajadores y a Seguridad Social

Seguridad e Higiene

- Cumplir con la Leyes de Riesgos Laborales.
- Debe existir un sistema de gestión que garantice la seguridad de los empleados y asegurar que el contratista vele por la protección de los clientes y sus trabajadores.
- Se debe prestar una especial atención a las instalaciones que pueden presentar un riesgo mayor como aparatos a presión, instalaciones eléctricas, etc., y asegurar que cumplen los requisitos legales de protección y seguridad.
- Debe existir un plan de evacuación para los casos de emergencia.
- La organización debe disponer de un listado de los números de teléfono de emergencia a disposición de todos los trabajadores.

Ambientales

- Asegurar que el contratista cumpla en la medida de lo posible la normativa ambiental referente a mercancías y residuos tóxicos y peligrosos y envases que le sea aplicable.
- Asegurar que el contratista cumpla en la medida de lo posible la normativa referente a residuos asimilables a urbanos que le sea aplicable.

10. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el contrato de Interventoría 3397 de 2019 se radicara directamente al supervisor designado para el contrato Carrera 97 No 147B-16 Bogotá D.C.

- Especificar quien es el responsable de la comunicación con el cliente
- Como es el manejo de la comunicación
- Que medios se utilizaran para esta comunicación
- Cuáles son las vías de comunicación
- Que registros se conservan en la comunicación con el cliente
- Proceso para llevar a cabo en el caso de quejas, reclamos, felicitaciones

11. DISEÑO Y DESARROLLO

PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO

- DISEÑO PRELIMINAR

Como resultado del diseño preliminar se obtienen planos, esquemas y memorias de cálculo completos de lo que se encuentra en proceso de diseño. Se conservan registros de estos planos y memorias en copia magnética solo durante la ejecución del diseño. Al final de esta actividad se debe revisar y verificar lo diseñado. Las observaciones o deficiencias que se encuentren durante la revisión y verificación del diseño preliminar deberán ser implementadas en la etapa de diseño definitivo.

- DISEÑO DEFINITIVO

Como resultado del diseño definitivo se obtienen por lo general planos, esquemas y memorias de cálculo completos de lo diseñado, cantidades y especificaciones de obra, recomendaciones de construcción y operación, y priorización de obras (de acuerdo con los alcances específicos del diseño), las cuales se reúnen en un informe final. Al final del diseño definitivo se realiza nuevamente revisión y verificación de los diseños, poniendo especial cuidado en que se hayan implementado las observaciones y correcciones halladas durante la revisión del diseño preliminar. Los documentos resultantes del diseño definitivo son entregados al cliente.

Para control de lo anterior se diligenciarán los formatos de revisión, verificación y validación presentados por cada contratista, los cuales serán revisados por el especialista correspondiente de la Interventoría quien verificara el cumplimiento de los mismos, dejando registradas sus observaciones y aprobando con su firma.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO

Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad se tiene definido como cambio en el Diseño, una modificación realizada durante las etapas de Diseño preliminar y Diseño definitivo.

Todo cambio realizado al Diseño debe ser sometido a las actividades de revisión, verificación y validación, por los respectivos responsables.

Los cambios a realizar en los diseños se pueden contemplar en dos etapas:

Antes de la primera entrega al cliente: los cambios en el diseño se darán por incumplimiento de las especificaciones o directrices del cliente y serán comunicados al Contratista estos cambios serán registrados en cada formato según la especialidad:

Documento a revisar.

- Fecha de Control.
- Área / Especialidad.
- Criterios / Parámetros.
- Cumplimiento.
- Archivo Asociado.
- Responsable.

Después de la primera entrega al cliente: los cambios en el diseño se registran en el cuadro de control de documentos del informe o plano modificado, describiendo el cambio realizado.

12. COMPRAS

La Interventoría no realiza la compra de insumo o materiales que incidan en la calidad final del producto por lo cual se controlan los proveedores que requieran realizar algún tipo de control a las actividades de obra tales como:

- Laboratorio de suelos
- Equipos o comisión de Topografía

SELECCIÓN DE PROVEEDORES

La selección del proveedor se hará mediante una calificación cuantitativa de diferentes parámetros relacionados con el tipo de producto o servicio requerido, la reevaluación es el promedio de las evaluaciones realizadas.

El primer paso para el proceso de compra será mediante la selección de los proveedores que a su vez tendrá varias etapas:

Requisiciones: Corresponde a una solicitud por escrito con especificaciones claras y concretas del servicio que se requiera para el desarrollo de una actividad en

particular. La persona que haga la requisición la debe justificar de manera clara y sugerir cuáles serán los parámetros de evaluación de los posibles proveedores, estos parámetros podrán ser codificados por el director de interventoría.

Cotizaciones: Corresponde a la actividad de solicitud de cotizaciones a los posibles proveedores de manera clara y concreta, especificando, cantidad, calidad y otros que considere necesario.

Evaluación y selección de proveedores: De acuerdo con los parámetros de evaluación (estos parámetros pueden ser modificados por el director de Interventoria) se realiza la calificación y evaluación de los proveedores, calificando cada uno de 1 a 5 (siendo 1 la calificación mínima y 5 la máxima).

Con la calificación de cada proveedor se enlista el orden de elegibilidad de los proveedores. El proveedor seleccionado será aquel que obtenga la mejor puntuación promedio en la escala de calificación de cada uno de los aspectos evaluados.

Los proveedores de topografía y de ensayos de laboratorio deberán anexar para su propuesta inicial la calibración y verificación de sus equipos y de manera regular mientras dura el proyecto, de tal forma de asegurar el buen funcionamiento de los equipos que utilizan para sus actividades.

DESEMPEÑO DE PROVEEDORES

Aquellos proveedores a los que se les adquirió un servicio o producto deberán ser evaluados. Esta calificación es cuantitativa que va desde 1 a 5 donde 1 es la menor y 5 la más alta, y teniendo en cuenta los parámetros de evaluación.

Un factor determinante para los proveedores de topografía y el laboratorio es el suministro oportuno de los certificados de verificación y calibración de sus equipos según corresponda

13. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para la ejecución de las actividades de grama sintética y grama natural el contratista debe considerar lo siguiente:

- Contar con instrumentos topográficos de precisión para realizar los levantamientos necesarios, los cuales serán chequeados periódicamente,
- Limpieza permanente

- Excavación de zanjas
- Estudio geotécnico para determinar las propiedades hidráulicas del suelo
- Construcción de cajas de inspección
- Nivelación y conformación del suelo
- Compactación
- Empradización (crear cobertura vegetal con pasto Kukuyo o fibra sintética según sea el caso
- Demarcación de canchas

Grama Sintética

El contratista debe realizar las pruebas del lecho del suelo en la superficie que se pretende cubrir con grama sintética y deben contar con la siguiente información:

- Permeabilidad y conductividad hidráulica
- Índice de percolación
- Determinación de las propiedades físicas del suelo
- Profundidad del nivel freático
- Grado de compactación del suelo
- Registro fotográfico

Se debe realizar una limpieza de la capa de subrasante garantizando que no cuente con materiales orgánicos, basuras, materiales punzantes u otros que no permitan la compactación del 95 %.

Grama Natural

Las canchas sobre grama natural deben tener sistemas de drenaje ya sea con el sistema de espina de pescado o sistema de lecho filtrante superficial, la superficie de la cancha debe empradizarse sobre una capa de tierra negra y arena de rio en proporción 1:1 de 10 cm de espesor

14. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

En el Plan de Inspección y Ensayo, se definen las actividades o elementos críticos a controlar en obra, el criterio de aceptación, la etapa dentro de la ejecución en la cual se debe evaluar, su frecuencia de los ensayos y los responsables de realizar esta revisión.

El contratista debe hacer entrega de los ensayos de laboratorio y certificados de calidad en los cuales se identifique que el Director de Obra o su Residente, realizaron la revisión y aceptación de los materiales para ser usados en obra.

La identificación y trazabilidad de los materiales debe quedar establecida en los registros o certificados en los cuales se evidenciará el cumplimiento de cada material de acuerdo con las especificaciones técnicas particulares, la ubicación exacta según frente de obra y las listas de chequeo o controles de obra utilizados por el contratista para liberación y recibo de cada actividad.

15. PROPIEDAD DEL CLIENTE

Las condiciones físicas del terreno serán evaluadas en la medida que avanza el proyecto. Con el fin de salvaguardar las instalaciones suministradas por el cliente se define las siguientes disposiciones:

- Los accesos a los sitios de trabajo se mantendrán limpios.
- Dentro de las instalaciones donde se va a desarrollar el proyecto, se deben mantener zonas estables para el tránsito, además, estas se mantendrán demarcadas y libres de escombros que obstaculicen el desplazamiento de personas y materiales.
- Las zonas de riesgo se identificarán de acuerdo con las directrices del cliente
- Se dejará acta de recibo de las áreas a intervenir con registro fotográfico de las anteriores disposiciones, el cual debe ir anexo al informe de semanal.
- Para la preservación de los materiales se implementará las disposiciones del control de materiales del proyecto, sin embargo, el proveedor es quien suministrara los registros que evidencien la calidad de los materiales.

16. PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S, realizara verificación periódica en obra, con el fin de garantizar que el contratista cuente con un proceso de manipulación, almacenamiento, embalaje y entrega de los elementos constitutivos del Proyecto y el cumplimiento de los requisitos para el contratista.

En el caso de presentarse incumplimientos por parte del contratista en la manipulación, almacenamiento, embalaje y entrega de los materiales, insumos o elementos constrictivos del proyecto se dará a conocer al contratista por medio de

nota de bitácora, acta de comité u oficio.

17. CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

Para el control de los productos no conformes evidenciados en obra se llevará a cabo el siguiente proceso:

- Identificación de los productos no conformes por medio de nota de bitácora, acta de comité u oficio
- Se solicitará al contratista la documentación del producto no conforme en el cual debe presentar la evidencia de seguimiento y cierre lo cual debe ser aprobado por el profesional al cual corresponda el PNC (TÉCNICO, AMBIENTAL, SST, SOCIAL)
- Se registrará el consolidado de los productos no conformes en el formato **CIG-FPNC-005 PRODUCTO NO CONFORME,** el cual será incluido en el informe mensual de calidad
- Para el informe final del proyecto se verificará que todos los PNC evidenciados en el proceso de obra hayan sido cerrados y aprobados por el profesional correspondiente de Interventoría.

18. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para verificar el cumplimiento del producto se implementa el cuadro de inspección y ensayo correspondiente al proyecto por medio del cual se realizará el seguimiento y verificación de cumplimiento de las actividades y materiales o insumos recibidos en el proyecto y que inciden en la calidad final del producto.

Los ensayos que se realicen a los materiales también serán controlados por laboratorios particulares cuando no se puedan realizar en obra, los cuales deben ser registrados como subcontratistas aceptables y ser evaluados en su desempeño.

- Los materiales más representativos para el desarrollo del proyecto deberán ser inspeccionados y confrontados de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de inspección y ensayo del proyecto y verificados por medio de contra muestras realizadas por el laboratorio contratado por Interventoría. Todos los ensayos de laboratorio y certificados de calidad suministrados por el contratista que fueron realizados a los materiales usados en obra deben ser revisados y aprobados por el director y/o residente de Interventoría.

- La Interventoría podrá solicitar de acuerdo con su criterio o percepción los ensayos de laboratorio adicionales que se requieran para garantizar el cumplimiento de los materiales o insumos recibidos por el contratista,
- La satisfacción del cliente se estará evaluando al 80% de avance del proyecto por medio de la evaluación de satisfacción del cliente, que se realizará al finalizar el proyecto.
- Los objetivos de calidad del proyecto se medirán de acuerdo con las frecuencias establecidas en los numerales objetivos de calidad.

19. AUDITORIA

El contratista debe programar al menos una auditoría interna de calidad realizada al proyecto, por lo cual debe suministrar a la interventoría copia del informe de la auditoría realizada en el cual se pueda identificar las observaciones y no conformidades documentadas en el proceso de ejecución de obra.

El director de obra es el responsable de garantizar el cierre oportuno y medición de la eficacia de las No Conformidades documentadas en la auditoría interna realizada y dárselas a conocer a la interventoría.

La Interventoría realizara una auditoría interna de calidad al proyecto cuanto se presente un avance de ejecución del 50%, con el fin de verificar el cumplimiento de lo ofrecido en el plan de calidad y el objeto del contrato.

20. REVISIÓN, ACEPTACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CALIDAD

El plan de calidad deberá ser revisado respecto a su adecuación y eficacia por la interventoría y su implementación será a partir de la fecha de última versión vigente.

Dentro del proyecto tanto el contratista como la Interventoría cuentan con un plan de calidad que evidencie la conformidad del objeto del contrato y los controles a realizar en el desarrollo de este.

21. ANEXOS

- ANEXO 1. FORMATO DE INSPECCIÓN MANTENIMIENTO RUTINARIO
- ANEXO 2. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

- ANEXO 3. FORMATO TECNICO LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PROCESO POR CAMPO DEPORTIVO
- ANEXO 4. FORMATO CANCHA
- ANEXO 5. LISTA DE CHEQUEO ESTADIOS

ANEXO 1.
FORMATO DE INSPECCIÓN MANTENIMIENTO RUTINARIO

	MANTENIMIENTO RUTINARIO	CODIGO	FOR - MAN - 01
		VERSION	1
		FECHA	17/01/2021

NOMBRE DEL PARQUE				DIRECCION								
CODIGO DEL PARQUE				No CONTRATO DE OBRA:								
No CONTRATO DE INTERVENTORIA:											INSPECTOR:	
FECHA			CORTE	BORDEO	DEMAR	DIVOTS	ARENA	FUMIG	FERT.	OTROS	OBSERVACION	
DIA	MES	AÑO										

Este documento y su contenido es propiedad de ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S Está destinado para circulación general. No debe ser reproducido o distribuido sin la aprobación escrita de su representante. Cualquier copia impresa se considera como COPIA NO CONTROLADA.

IDRD
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2021.07.13 11:47:23 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ANEXO 2.
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS ASSERING Diseño, Desarrollo e Ingeniería	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	CODIGO	FOR - ADM - 001
		VERSION	1
		FECHA	17/01/2021

NÚMERO DE CONTRATO:	
GRUPO:	
CONTRATISTA:	
INTERVENTOR:	

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE

ANEXO 3.
FORMATO TECNICO
LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PROCESO POR CAMPO DEPORTIVO

	LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PROCESO POR CAMPO DEPORTIVO	CODIGO	LIB - CD - 01
		VERSION	1
		FECHA	17/01/2021
CONTRATISTA		CONTRATO N°	
NOMBRE DEL PARQUE		CODIGO DEL PARQUE	

DOCUMENTOS TECNICOS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
INICIO DE OBRA				
ACTA DE INICIO				
ACTA ENTREGA USUARIO				
ACTA RECIBO FINAL				
PLANO ARQUITECTONICO				
INFORME-PLANO ELECTRICO				
INFORME - PLANO HIDRAULICO				
INFORME-PLANO TOPOGRAFICO-CERTIFICADOS CALIBRACION				
INFORME DE GEOTECNIA - CALIBRACION DE EQUIPOS				
PRESUPUESTO INICIAL				
PRESUPUESTO FINAL				
CRONOGRAMA				
PMT				
EJECUCION CAMERINOS				
FICHA TECNICA PRODUCTO ILUMINACION				
FICHA TECNICA GEOTEXTIL				
CERTIFICADO DE CANTERA				
CERTIFICADO REGISTRO MINERO				
CERTIFICADO DE LA CAL				
CARACTERIZACION DE MATERIAL SUB BASE (RECEBO)				
CARACTERIZACION DE MATERIAL BASE TIPO IDRD				
DENSIDADES				
CERTIFICADO CALIBRACION DENSIMETRO NUCLEAR				
FICHA TECNICA PREFABRICADOS- SARDINELES				
FICHA TECNICA TUBERIAS 6",8",10",12"				
FICHA TECNICA POLIETILENO				
ENSAYO DESGASTE GRAVA 3/8"				
FICHA TECNICA RIEGO DE LIGA				
FICHA TECNICA GRAMA SINTETICA-AUTORIZACION DISTRIBUCION E INSTALACION DE GRAMA				
FICHA TECNICA ARENA SILICE				
FICHA TECNICA CAUCHO				
FICHA TECNICA PEGANTE				
CERTIFICADO RELLENOS ARENA Y CAUCHO POR CAMPO				
EJECUCION CERRAMIENTOS- ENMALLADO Y CONTRA IMPACTO				
FICHA TECNICA TUBERIA				
FICHA TECNICA PINTURA				
ENSAYO CONCRETOS				
SUMIDEROS PEATONALES				
FICHA TECNICA ADOQUIN ARCILLA-CONCRETO				
COMPONENTES ELECTRICOS				
CERTIFICACIÓN LUMINARIAS METAL HALIDE DE 400WTS				
CERTIFICADO ALAMBRE N°12				
CERTIFICADO POSTES EN CONCRETO Ó METALICOS				
CERTIFICADO TUBERIA EMT				
CERTIFICADO DUCTO ELECTRICO PVC 1" 2"				
CERTIFICADO ARGOLLAS 1"1" 1/2"				
CERTIFICADO TABLERO GENERAL				
CERTIFICACIÓN BREAKER				
CERTIFICACION PARARRAYOS				
CERTIFICADO PUESTA A TIERRA				
CERTIFICADO TUBERIA PVC 3 0 2"				
CERTIFICADO CAJAS DERIVACION				
CERTIFICADO CABLE N°4				
CERTIFICADO PINTURA CORAZA				
CERTIFICADO TEA				
COMPONENTE SOCIAL				
VOLANTE DE CONVOCATORIA				
ACTA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO				
ACTA DE INSPECCION PRELIMINAR				
ACTAS DE VECINDAD SI APLICA				
ACTA SOCIALIZACION AVANCE OBRA				
CIERRE ACTAS INSPECCION O VECINDAD SEGÚN APLIQUE				
ENCUETAS				
ACTA TERMINACIO DE OBRA				
PLANOS RECORDS				
ARQUITECTONICO FISICO - CD				
HIDRAULICO FISICO - CD				
ELECTRICO FISICO - CD				
MANUAL MANTENIMIENTO				
EVALUACION Y CONTROL DEL CAMPO				
INFORME TECNICO				
BITACORA				

ELABORO:_____ VERIFICO:_____

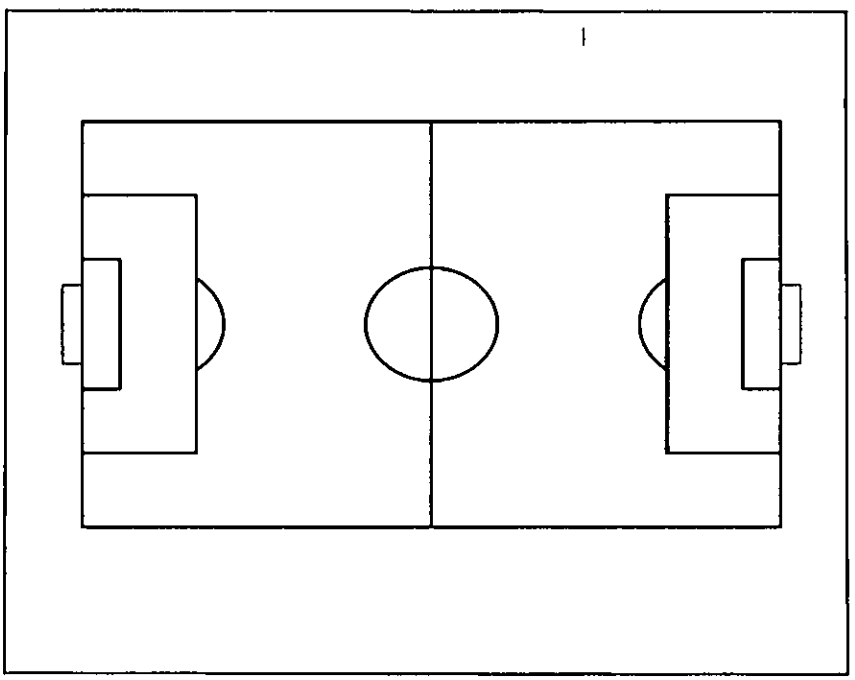
Este documento y su contenido es propiedad de ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S Este electronic para circulación general. No debe ser reproducido o distribuido sin la aprobación escrita de su representante. Cualquier copia impresa se considera como COPIA NO CONTROLADA

ANEXO 4.
FORMATO CANCHA

FORMATO SEGUIMIENTO CANTIDADES

CODIGO	DIS – C - 001
VERSION	1
FECHA	17 – 01 - 2021

Dimensiones			Medida total
Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	(m)
CANTIDAD TOTAL (m)			



NOMBRE DEL PARQUE		CODIGO IDRD		ACTIVIDADES	
LOCALIDAD		CONTRATISTA			
ELABORO				FECHA	

ANEXO 5.
LISTA DE CHEQUEO ESTADIOS

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS ASSERING Diseño, Desarrollo e Ingeniería	**LISTA DE CHEQUEO ESTADIOS**	CODIGO	FOR - LCH - 001
		VERSION	1
		FECHA	17/01/2021

Campo:_____	**Fecha:** _____		
Parámetro	**Alto**	**Estándar**	**Básico**	
Césped				
Longitud del césped	25-30mm	18-20mm	25mm	
Área desnuda	Max 30%	Max 1%	Max 15 mm.	
Cubierta total del suelo	Min 70%	Min 95%	Min90%	
Especies de hierba	Min 50%	Min 01%	Min 15%	
Poa annua	Max 30%	Max 01%	Max 20%	
Plagas y enfermedades				
Enfermedades	MAX ,2%	NADA	Max 1%	
Lombrices	Max 50%	Max 1%	Max 5%	
Plagas	Nada	Nada	Max 2%	
Perfil				
Profundidad de raíces	Min 150 mm.	Min 100 mm.	Min 75 mm.	
HUMEDAD	65%	45%	10%	
pH Suelo	5,8 - 7,5	6,0 - 7,0	5,8 - 7,5	
Calidad de presentación				
Apariencia	800% uniforme	95% uniforme	90% uniforme	
Portería	Los verticales deben estar en ángulo recto con la superficie del campo (teniendo en cuenta el gradiente del campo).			
Líneas demarcacion	Visible min a 60	Visible min a	Visible min a 30 m	
Escombros	Nada	Nada	Nada	
Color	60% uniforme	100% uniforme	70% uniforme	
Observaciones:				

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

NIT: 900.101.463-5

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORIA

2946 - 2020

CARRERA 97 No 147B -16. PBX: 6457511 cel: 3115658421- e-mail: assering@hotmail.com BOGOTA D.C.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA, ECONOMICA Y SOCIAL POR EL COVID- 19 PARA TRABAJO EN OBRAS DE CONTRUCCION. PAPSO

AREA GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2946 - 2020

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S

ELABORÓ: Yolanda Calvo Torres – Ingeniera Especialista SST
APROBO: Gildardo Llano Bernal - Representante Legal

Contenido

2. OBJETIVO 5
3. ALCANCE 5
4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 5
5. DEFINICIONES 6
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 10
7. CONDICIONES GENERALES 11
8. GENERALIDADES 13
8.1. ROLES Y RESPONSASBILIDADES 13
8.2. GESTIÓN DEL RIESGO 16
8.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS 16
8.2.2. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO 16
8.2.3. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVO 18
9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL 23
9.1. MEDIDAS EN AREAS, HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO 23
9.1.1. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN 23
9.1.2. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN AREAS ADMINISTRATIVAS 26
9.1.3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PERSONAL 27
10. CUIDADO DE LA SALUD EN EL PROYECTO 28
10.1. LAVADO DE MANOS 29
10.2. CONTROL ESTADO DE SALUD 29
10.3. CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE OBRA 31
10.4. LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA RECEPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS, MATERIALES Y/O EQUIPOS. 31
10.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO 32
10.6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EPP Y ROPA DE TRABAJO 32
10.7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MÁQUINAS. 33
10.8. MANEJO DE ALIMENTOS 33
11. CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN 34
11.1. CAMPAÑAS: ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S CONTRA EL COVID-19 34

ELABORÓ: Yolanda Calvo Torres – Ingeniera Especialista SST
APROBO: Gildardo Llano Bernal - Representante Legal

11.2. MATRIZ DE COMUNICACIONES 35
12. MANEJO Y COMUNICACION DE CASOS SOSPECHOSOS COVID- 36
12.1. ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTROL EN CASO DE SOSPECHA POR COVID-19 37
12.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL 38
13. DOCUMENTOS ANEXOS Y FORMATOS 39

1. INTRODUCCION

Para **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** es fundamental preservar la seguridad e integridad de nuestro equipo de trabajo salvaguardando su salubridad, sostenimiento y el de sus familias, por ello, siendo conscientes de la situación actual que el mundo atraviesa frente a la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) y dando cumplimiento a las disposiciones del gobierno colombiano mediante circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, se diseña e implementa el siguiente protocolo el cual aplica para todas las personas que laboran en **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** y demás partes interesadas de la organización

2. OBJETIVO

Definir el protocolo de bioseguridad de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** para la ejecución del ***contrato de Interventoria IDRD N.° 2946 de 2020***, con el fin de prevenir la propagación del coronavirus COVID- 19 en sus diferentes centros de trabajo, estableciendo medidas preventivas y de mitigación con el fin de reducir la exposición y contagio del virus, acogiéndonos y dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3. ALCANCE

El protocolo de bioseguridad aplica para la ejecución del ***contrato de Interventoría N.° 2946 de 2020***, llenando los requerimientos y especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD, para REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: *CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA".* Aplica para todos los trabajadores de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** e incluye contratistas, subcontratistas, y demás partes interesadas de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S**

4. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	
VALOR	Doscientos dos millones ciento treinta dos mil ciento veintiséis pesos M/CTE ($202.132.126) Moneda Legal Colombiana
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) meses
VIGENCIA DEL CONRATO	Plazo de ejecución del contrato más el termino para la liquidación

5. DEFINICIONES

- **AFECTADO**: Personas que están infectadas o contaminadas o que son portadoras de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

- **AISLAMIENTO**: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **BIOSEGURIDAD**: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

- **CUARENTENA**: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

- **CASO PROBABLE**: Un Caso sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios. Paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave -IRAG que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que, sí requiere hospitalización, IRAG inusitado.

- **CASO CONFIRMADO**: Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

- **CASO DESCARTADO**: Persona que cumple la definición de caso probable y

tenga un resultado negativo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante prueba en tiempo real.

- **CASO SOSPECHOSO**: Teniendo en cuenta la información con la que se cuenta a la fecha, se considera Caso Sospechoso:

  a) Paciente con infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas y que haya viajado al extranjero, o residido en otro país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
  b) Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y en el que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas:
     - Haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de infección por el COVID-19,
     - Haber trabajado o estado en un centro de atención sanitaria en el que se estuviese tratando a pacientes con infección confirmada o probable por el COVID-19 o pacientes con enfermedades respiratorias agudas.

- **CONTAGIO**: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

- **CONTROL**: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

- **CONTACTO CERCANO**: Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **CORONAVIRUS**: Según LA OMS Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales. Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que

mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

- **COVID19**: El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.

- **DESINFECCIÓN:** Proceso químico para erradicar microorganismos. Consiste en la destrucción de las bacterias o virus ya sea por medios físicos o químicos aplicados directamente.

- **ENFERMEDAD**: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.

- **EPIDEMIA**: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo.

- **GEL ANTIBACTERIAL**: Es un producto que limpia tus manos sin necesidad de usar agua y, desinfecta las manos sin necesidad de usar toallas o jabón. Elimina 99.9% de los gérmenes al contacto.

- **IRA**: Infección respiratoria aguda.

- **IRAG**: Infección Respiratoria Aguda Grave.

- **LIMPIEZA**: Procedimiento por el cual se logra la remoción física de la materia orgánica y la suciedad. Se utiliza fundamentalmente para remover y no para matar.

- **PREVENCIÓN**: Acción de preparar con antelación lo necesario para un fin anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

- **PROTECCIÓN:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

- **RIESGO**: Situación en que puede darse esa posibilidad.

- **RESPIRADOR N95**: Las mascarillas de protección N95 son las mascarillas más simples. La denominación «N95» de NIOSH significa que la mascarilla retiene al menos el 95% de las partículas de 0,3 µm o mayores y la letra N indica que NO

es resistente al aceite.

- **SALUD PÚBLICA**: De conformidad con la Ley 1122 de 2007, la Salud Pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

- **SEGUIMIENTO**: Procedimiento para mantener el contacto con Casos Sospechosos o Confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

- **SINTOMATOLOGÍA**: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

- **TRATAMIENTO**: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

- **VIRUS:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto No. 457 de 2020	Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID-19.
Resoluciones 385 del 12 de marzo de 2020	Declara emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para hacerle frente.
Resolución 380 de 2020	Por medio de la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causas del coronavirus COVID- 19 y se dictan otras disposiciones
Circular 0017 del 24 de febrero del 2020	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Coronavirus)
Decreto 417 de 2020	Mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio.
Circular 0018 del 10 de marzo del 2020	Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
Circular Conjunta 001 del 11 abril de 2020	Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (COVID-19).
Resolución 453 de 2020	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan disposiciones.
Resolución 464 de 2020	Por la cual el Ministerio de Salud y Protección Social establece las excepciones para permitir la salida del lugar de residencia.
Resolución 470 de 2020	Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.
Resolución 482 de 2020	Por lo cual el MINTRANSPORTE dicta medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Circular conjunta 003 de abril 8 de 2020	El ministerio de salud y protección social, ministerio de trabajo y ministerio de transporte, dictan medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19.
Resolución 666 del 24 de abril de 2020	Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.

Circular 011 de 16 de marzo de 2020	Medidas fijadas por el Gobierno Nacional, ante la presencia de la enfermedad por el COVID-19.
Decreto 531 del abril 8 de 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público. En su art. 3 en los numerales 18 y 19, se exceptúa de la cuarentena a las actividades infraestructura de transporte y obra públicas.
Decreto 10 del 7 de enero de 2021	Por medio del cual se adoptan medidas para conservar la seguridad, Preservar el orden público, y mitigar el impacto causado por la pandemia de coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19)

7. CONDICIONES GENERALES

El virus COVID-19 tuvo sus inicios en China a finales del año 2019 y su propagación se inició durante este primer trimestre de 2020 hacia todos los países, generando afectación en la salud de las personas, en la economía y hasta en el orden público.

En Colombia se conoce el primer caso de COVID-19 durante la primera semana del mes de marzo de 2020 y partir de ese momento, el presidente de la república, ministros y alcaldes dan inicio con la implementación de medidas que mitiguen la propagación del virus hasta llegar al confinamiento total y la suspensión de actividades económicas

En el caso del sector de la construcción, uno de los más relevantes para la economía nacional, el Estado ha determinado, a partir de circulares y otras normas relacionadas, la elaboración de protocolos de bioseguridad, donde las empresas del sector y cadenas de suministros establezcan los lineamientos para garantizar y conservar la buena salud de los trabajadores, contratistas y proveedores en cada centro de trabajo.

Por lo anterior, en este documento se describe el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra, el cual está enfocado en la prevención del COVID-19, del contrato de Interventoría N.° 2946 de 2020, llenando los requerimientos y especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD, para REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: *CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS*

ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA". y sus zonas de influencia, con el fin reestablecer y mantener las actividades de construcción y mantenimiento de gramas sintéticas y naturales, y sus correspondientes cadenas de suministro de materiales y equipos. Su finalidad es reducir el riesgo de exposición de los trabajadores y todo el personal involucrado en la cadena de suministro en los escenarios en donde se puede presentar mayor contagio.

8. GENERALIDADES

8.1. ROLES Y RESPONSASBILIDADES

CARGO	RESPONSABILIDADES
Representante legal	• Asignar los recursos necesarios y el personal idóneo para la adecuada implementación del presente protocolo. • Designar personal de obra que monitoree el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento. • Reportar a la entidad contratante, y a las autoridades competentes de salud cualquier caso de contagio que se llegase a presentar. • Apoyar la implementación de las recomendaciones previstas en este protocolo conforme a las condiciones y necesidades de cada uno de los proyectos; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, y demás personas que estén presentes en los frentes de obra u operación de los proyectos. • Revisar y aprobar el presente protocolo. • Responder ante los entes de control los requerimientos que sean hechos a la empresa con respecto al presente protocolo. • Sancionar a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento. • Articular con las administraciones municipales del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto, las secretarias de salud o la entidad que haga sus veces, en el ámbito de competencia de cada uno, las acciones a implementar, como recibir observaciones y sugerencias para su debida ejecución. • Tener en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el periodo de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional.
Responsable de seguridad y salud en el trabajo – SST y/o personal designado en obra	• Realizar y/o apoyar la implementación de las recomendaciones previstas en este protocolo conforme a las condiciones y necesidades de

	cada uno de los proyectos; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, y demás personas que estén presentes en los frentes de obra y operación de los proyectos. • Documentar la implementación del protocolo. • Articular con las administraciones municipales del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto, las secretarias de salud o la entidad que haga sus veces y las ARL, en el ámbito de competencia de cada uno, las acciones a implementar, como recibir observaciones y sugerencias para su debida ejecución. • Apoyarse en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud. • Solicitar el acompañamiento de la ARL para verificar el cumplimiento de las medias y acciones adoptadas en su proyecto. • Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio. • Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados. • Incorporar en las carteleras SST la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas y comunidades alrededor de los proyectos.
Trabajadores	• Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra. • Atender las indicaciones del responsable SST y/o personal designado en obra, encargado de asegurar el cumplimiento del protocolo expuesto en el presente documento. • Reportar al jefe inmediato o personal SST y/o personal encargado en obra, de cualquier

	incumplimiento de las medidas contempladas en este protocolo y cualquier presunto caso o síntomas de coronavirus -COVID 19 que se presente en obra.
Contratistas	• Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo. • Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan con el protocolo expuesto en el presente documento. • Asistir al responsable de seguridad y salud en el trabajo y/o personal designado en obra, en la documentación que requiera. • Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, deben estar en buen estado, lavados y desinfectados.
Visitantes/Proveedores/Partes interesadas	• Informar previamente al centro de trabajo para aplicar los protocolos descriptos en el presente documento. • Informar previamente si viene de un sitio donde exista el brote del COVID19 (personal proveniente fuera de Colombia o lugares de trabajo con el virus). • Abstenerse de visitar un centro de trabajo si tiene algún síntoma de afección respiratoria, resfriado o gripe, malestar general. • Todas las visitas deberán ser previamente avisadas y concertadas con el área de Dirección y SST para validar si se aprueban. • Las entregas de los proveedores (EPP/herramientas/materiales/insumos, etc.) deberán estar concertadas previamente con el área de administrativa y SST; quienes serán los que autoricen el ingreso a la instalaciones o puntos de obra. • Las quejas o sugerencias de la comunidad deberán ser manejadas a través de los canales habilitados, no se tiene autorizado canales presenciales hasta nueva instrucción.

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S establece como responsable de SST a la Ingeniera Especialista en SST YOLANDA CALVO TORRES Licencia SST 8561/16 de la Secretaria de Salud, su cargo en la empresa es Inspectora de SST, quien deberá inspeccionar el cumplimiento del PAPSO a los trabajadores con los que cuenta la empresa, a su ves en las obras establecidas, cada uno de los Inspectores de Interventoría o topográficos serán encargados de supervisar e inspeccionar el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad de los Contratista.

8.2. GESTIÓN DEL RIESGO

8.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

A partir del inicio de la contingencia y con los lineamientos dados por la normatividad vigente aplicable, **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** inicia la implementación de medidas y prácticas saludables en todos sus centros de trabajo con la intención de mitigar al máximo la propagación del virus en sus trabajadores y contratistas, hasta la suspensión de actividades.

Posteriormente, ya reconociendo el riesgo biológico y en busca de la reactivación del sector de la construcción, se hace necesaria la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR), la cual está a cargo del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, vinculando la participación de los líderes de procesos y los trabajadores, en la cual se incluye el agente de riesgo biológico por exposición a virus (COVID-19); cuyo riesgo de exposición al contagio se valora de acuerdo al aislamiento social posible en cada etapa del proyecto, la cual permitirá la definición de mayores controles orientados en el protocolo sanitario y el presente plan de aplicación. ***Consultar la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR).***

8.2.2. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO

Para el cumplimiento del presente protocolo los elementos e insumos requeridos para el control biológico en las áreas de trabajo se relacionan a continuación:

- Baños ubicados en todos los lugares de trabajo, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

- Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria.

- Lavamanos o utensilios como canecas con agua en los baños portátiles y jabón para limpieza de los trabajadores.

- Disponibilidad y/o suministro de gel anti bacterial u otro elemento que cumpla la misma función cada 3 horas.

- Suministro de alcohol al 70% en todos los frentes de obra.

- Disposición de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo, dotados con todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por el virus COVID-19.

- Disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles.

- Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.

- Implementación de canecas o bolsas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para que en ellas se haga la disposición al terminar la jornada de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables. De requerirse se realizará un acopio temporal de los residuos en un sitio definido en obra, hasta cuando se tengan las cantidades requeridas para disposición final, con previa desinfección general de los mismos.

- Ubicar en las baterías de lavamanos el protocolo obligatorio de lavado de manos antes del inicio de la jornada laboral, durante y a la terminación de esta, de tal forma que el personal que ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus, **ver Anexo 1 Formato No: A.PRT-SST-001 HIGIENE, LAVADO Y/O DESINFECCIÓN DE MANOS**

8.2.3. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVO

Teniendo en cuenta la legislación vigente se requiere el suministro y uso obligatorio de protector respiratorio con especificaciones requeridas de acuerdo con las actividades en obra y la pandemia del coronavirus.

Para la adecuada selección de los equipos y elementos de Protección Personal, se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Deben ser seleccionados en función del riesgo para el trabajador.
- Deben ajustarse apropiadamente y los repuestos deben suministrarse periódicamente, según aplique. Ej. respiradores.
- Deben ser usados correctamente y de manera constante/obligatoria, cuando sea necesario. El adecuado uso de los Elementos de Protección Personal ayuda a prevenir contagios por COVID-19.
- Deben ser inspeccionados de manera frecuente.
- Deben ser correctamente almacenados, desinfectados, retirados o dispuestos, según aplique para evitar contaminación de sí mismo, o a los demás. Ej. guantes, mascarillas, gafas, etc.

A continuación, se muestra la **MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL FT-SST-038** y se relacionan los Elementos de Protección Personal para los trabajadores de la interventoría **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** a tener presente como medida de seguridad frente al COVID-19, los cuales se agregan en la Matriz de EPP´s.

NOTA: *Los elementos de protección personal EPP´s de los* ***CONTRATISTAS*** *son verificados por la interventoría* ***ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S*** *así como su cumplimiento y buen uso, adicional de supervisar el uso de EPP´s para la prevención y mitigación del COVID-19.*

8.2.3.1. MATRIZ DE EPP´S ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S

		Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
		FORMATO N°:	FT-SST-038
FORMATO MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		Fecha: Junio 11 de 2019	
		Versión: 001	
		Pagina 1 de 1	

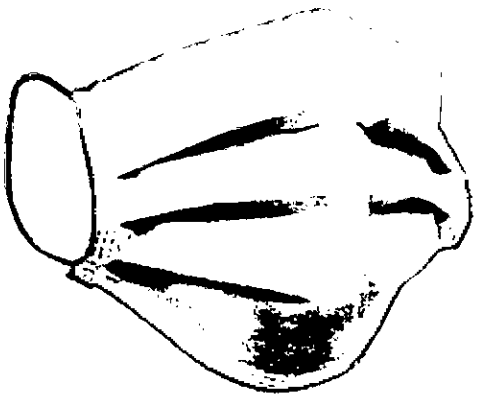
	CARGO	PROTECCIÓN DE MANOS			PROTECCIÓN OJOS			PROTECCIÓN AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA					PROTECCIÓN DE PIES							PROTECCIÓN DE CABEZA								
		Guantes de caucho Industrial.	Guates de Nitrilo	Guantes de Poliuretano	Monogafa Lente Oscuro	Monogafa Lente Transparentes	Careta con Visor en Poliuretano	Protector Auditivo de Inserción	Protector Auditivo Tipo Copa	Mascarilla quirúrgica	Mascarilla triple capa - Tapabocas Contra	Respirador Media Máscara - Doble	Protector para Material Particulado	Respirador Doble Filtro Contra Polvos	Bota de cuero con Puntera	Bota de caucho sin Puntera	Bota de caucho con Puntera	Camisa manga larga- Pantalón (Overol)	Canilleras de carnaza	Mandil o Peto en Carnaza o Cuero	Chaleco Reflectivo	Casco Tipo A	Casco Tipo B	Casco Tipo C	Barbuquejo de 3 Puntos	Arnés Multipropósito de 4 Argollas	Arnés Dieléctrico de 4 Argollas	Eslinga en Y con Absorbedor de	Eslinga de Posicionamiento y
	NORMA APLICABLE	NTC 1726	EN 388 NTC 2190	EN 388 (Carnaza)	ANSI Z87.1	ANSI Z87.1	NTC 2610 ANSI Z87.1	NTC 2272 ANSI S3.19 Y Z 84	NTC 2272 ANSI S3.19 Y Z 84	NTC 1364 NTC 2501	NTC 1723	EN 140:1998	NTC 3852 ANSI Z-88	NTC 3852	NTC 2260 Y 2257 ANSI Z41	NTC 2260 Y 2257 ANSI Z41	NTC 2260 Y 2257 ANSI Z41	Resolución 1409/2012	N/A	N/A	N/A	NTC 1523 ANSI Z89.1	NTC 1523 ANSI Z89.1	NTC 1523 ANSI Z89.1	Resolución 1409/2012	ANSI Z359.11-2014	ANSI Z359.11-2014	ANSI Z359.1-2007 ANSI A10.32	ANSI Z359.1-2007 ANSI Z359.1-2007
1	DIRECTOR INTERVENTORIA		X		X			X		X	X				X		X	X			X		X						
2	INSPECTOR DE INTERVENTORIA		X		X					X	X				X		X	X			X		X						
3	TOPOGRAFO		X		X			X		X	X				X		X	X			X		X						
4	INSPECTOR DE TOPOGRAFIA		X		X			X		X	X				X		X	X			X		X						
5	INGENIERO AGRONOMO		X		X			X		X	X				X		X	X			X		X						
6	TRABAJADOR SOCIAL		X		X			X		X	X				X		X	X			X		X						
7	INSPECTOR SST		X		X			X		X	X				X		X	X			X		X						
8	SERVICIOS GENERALES	X				X				X	X					X													
9	ADMINISTRATIVOS									X	X										X								
10	CONTRATISTAS (Se verifica el suministro y cumplimiento por parte de los contratistas de EPP's Dependiendo de la actividad que van a desarrollar.)	Inspector SST Se verifica el cumplimiento de los EPP's Dependiendo de la actividad que van a desarrollar.																												
11																														
12																														
	OBSERVACIONES: La identificación de elementos de protección personal (EPP) asignados a cada cargo, puede variar según el oficio o procedimiento que esté realizando la persona.																													

Página

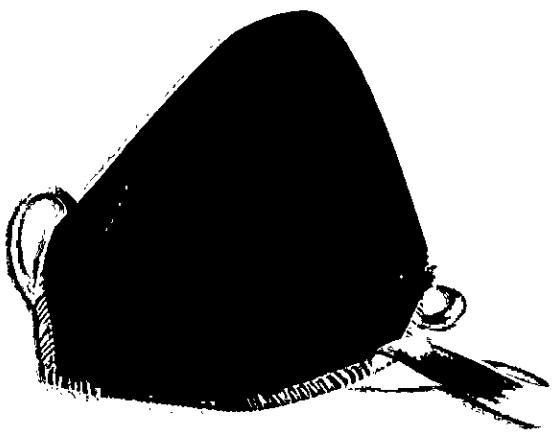
ELABORÓ: Yolanda Calvo Torres – Ingeniera Especialista SST
APROBO: Gildardo Llano Bernal - Representante Legal

8.2.3.2. PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Mascarillas quirúrgicas: Para personal con signos de resfriados, gripe, con el ánimo de controlar las secreciones respiratorias. Adicionalmente este tipo de protección puede suministrarse al personal en general, principalmente en área administrativa teniendo presente que durante el desarrollo de sus labores no existe presencia de otros tipos de agentes (Material particulados, humos, vapores, entre otros). Este tipo de protección es desechable, luego de su uso deben ser retirados para su disposición final.



Mascarilla triple capa - Tapabocas Contra Partículas:
Para personal que normalmente tiene exposición a material particulado y partículas liquidas sin aceite, Este tipo de protección es desechable, luego de su uso deben ser retirados para su disposición final.

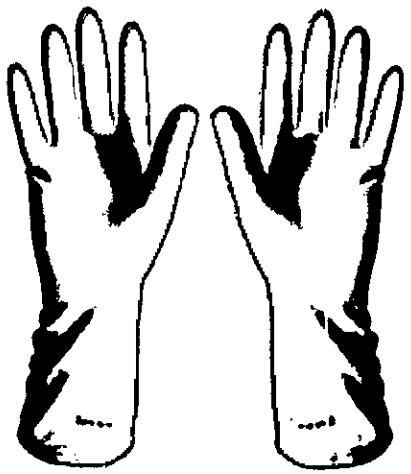


8.2.3.3. GUANTES DE PROTECCIÓN

Guantes de cirugía o quirúrgicos: Para evitar contacto con superficies sospechosas o contacto con otras personas. Son desechables, luego de su uso deben ser retirados y dispuestos en contenedores para su disposición final. En especial es usado para personas sector salud, atención al público.
En la emergencia por COVID-19 en los centros de trabajo se hará uso por parte de personal SST o personal designado en obra, personal de oficina.



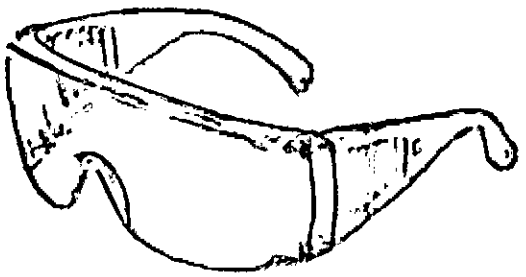
Guantes de caucho: Para desarrollar labores de aseo y, desinfección. Pueden lavarse y volver a ser utilizados. Uso Personal de campamentos, servicios generales y brigadas.



NOTA ACLARATORIA: Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos, No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19, por tanto, deben desecharse después de su uso (quirúrgicos) y en aquellos casos que se usan para desarrollo de actividades de servicios generales, manipulación de herramientas, materiales, etc., deben ser desinfectados periódicamente con gel anti bacterial o aplicar agua jabonosa con un espray, esto con el fin de no desechar el guante cada día.

8.2.3.4. PROTECCIÓN VISUAL

Monogafas: Para aquellos casos en donde exista atención al público. Deben desinfectarse de manera frecuente.



Gafas de seguridad: Se usan de acuerdo con la actividad a ejecutar. NO se deben desechar cada vez que se usan, durante la jornada y al final hacer uso de gel anti bacterial, alcohol disuelto o agua jabonosa para mantenerlos desinfectados. Uso, Personal de obra trabajos de construcción: manipulación de cargas, herramientas, acero, materiales, talleres mecánicos, operadores de maquinaria y equipo, almacén, etc.



NOTA ACLARATORIA: Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos, No imposibilita que haya contagio de la gafa por COVID-19. Deben estarse desinfectándose periódicamente con gel anti bacterial o aplicar agua jabonosa con un espray, solución de alcohol, esto con el fin de no desechar la gafa cada día.

9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

9.1. MEDIDAS EN AREAS, HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO

Se deberá presentar a la entidad contratante la programación de las intervenciones a adelantar, indicando ubicación o localización de la actividad, número de trabajadores que desarrollaran la actividad, personal encargado de verificar las medidas de bioseguridad (indicando número de contacto) y duración de la actividad.

9.1.1. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S realizará la verificación de las siguientes condiciones en los frentes de trabajo:

- Condiciones de salud de los trabajadores. De manera aleatoria el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o personal que se designe en obra, realizarán tamizaje (toma de temperatura) y verificación se síntomas que puedan asociarse a los del COVID-19. En caso de que algún trabajador presente algún síntoma o condición de salud no apta, no se le permitirá laborar hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos.

- Que el personal que realiza labores en obra no sea mayor a 60 años. Para esta verificación remitirse al formato FT-**SST-089 Planilla de Verificación diaria de condiciones de salud de trabajadores**.

- Se realizará la correcta acreditación e identificación de las personas autorizadas para el desarrollo de las actividades de interventoría o supervisión, críticas mediante carnet de la empresa.

- El encargado SST o la persona designada llevará actualizada la base del personal en los frentes de obra y oficinas, con todos los datos y contactos personales, de acuerdo con el formato **FT-SST-043 Encuesta Perfil Sociodemográfico**.
- De requerirse se hará el adelanto de la dotación de ley con el fin de que el personal tenga mayor regularidad de cambio de sus ropas de trabajo, para esto

se entregará a los trabajadores de la interventoría **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** camisa/pantalón (overol). Además, se deberá realizar desinfección de la ropa de trabajo overol usado durante la jornada laboral.

- Se realizarán turnos de trabajo acogiéndonos a los protocolos de los contratistas con equipos en conformación de máximo diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra y para evitar aglomeraciones en las carpas y sitios de llegada, almuerzo y salida de los trabajadores los cuales **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** estableció para sus trabajadores así:

OBRA:	ADMINISTRATIVO:
Horario de llegada. • Según Cronograma del Contratista **Horario de almuerzo** • Según Cronograma del Contratista **Horario de salida** • Según Cronograma del Contratista	**Horario de llegada.** • 8:00 am. – 12:00 m. **Horario de almuerzo** • 12:00 m. – 1:00 pm. **Horario de salida** • 1:00 pm – 5:00

NOTA: ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S cuenta con 15 trabajadores. La interventoría en obra ejerce funciones de inspección y supervisión.

Por lo anterior, la presencia de nuestra planta de personal es de un trabajador por obra.

- En los lugares/áreas de trabajo, durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, se prohíbe el ingreso de personal ajeno a la actividad/tarea en desarrollo.

  - El personal de obra estará dotado y usando los EPP de acuerdo con su actividad, y se refuerza con las medidas de seguridad establecidas para la prevención del COVID-19, como uso de tapabocas, guantes, monogafas y overol y en sitio tendrán disponibilidad de agua y jabón y/o gel antibacterial

para lavado de manos frecuente en caso de no disponer de agua. No estará permitido compartir o prestar los EPP.

- Se mantendrá en los frentes de obra puntos de hidratación en buenas condiciones de higiene y limpieza.

- Se implementarán canecas o bolsas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada frente de trabajo, para que en ellas se haga la disposición al terminar la jornada de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables. De requerirse se realizará un acopio temporal en obra de los residuos en un sitio definido en obra, hasta cuando se tengan las cantidades requeridas para disposición final, con previa desinfección general de los mismos.

- En cumplimiento a la circular 003 del 08 de abril de 2020, no se permitirá tener en los frentes de obra trabajadores mayores de 60 años, los cuales se han enviado a casa como medida preventiva.

- Se realizarán charlas de 5 minutos para sensibilización sobre las medidas preventivas y de protección en bioseguridad ante el COVID-19, y de acuerdo con las necesidades del contrato temas específicos de seguridad y salud en el trabajo.

- Dentro de las charlas o capacitaciones que se realicen se deberán incluir las siguientes recomendaciones:

  - Si se desplaza en carro particular limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
  - No saludar con besos ni abrazos, ni de la mano.
  - No tocarse los ojos, cara, boca o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente.
  - Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones de movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite aglomeraciones de personas.

- Se dispondrá de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas/lugares de trabajo. Este personal contará con

fumigador manual o aspersor para la realización de limpieza y desinfección. El material para desinfección podrá ser hipoclorito de sodio (cloro), si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%, Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas). Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol (alcohol) del 70%.

- Las actividades se deberán realizar en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales deben usar de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado.

9.1.2. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN AREAS ADMINISTRATIVAS

- Se deberá asegurar un área de trabajo de 2 m2 de área de labor por trabajador.

- Se desarrollará trabajo en casa o teletrabajo para los cargos y áreas que así lo permitan, adicionalmente se limitará el trabajo presencial de personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas o enfermedades base de riesgo.

- Se reforzará en los colaboradores la toma de conciencia de la importancia de evitar contacto personal con otros colaboradores/trabajadores y personas en general durante el estado de emergencia ante el COVID-19, así como también el mantener una distancia de seguridad entre 1,5 a 2 metros.

- Se reforzará la toma de conciencia en los trabajadores hacia el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el lugar de trabajo (Lavado de manos, uso de gel anti bacterial, uso de protección respiratoria).

- Se evitará todo tipo de reuniones o concentraciones mayores a 10 personas, en caso de ser necesario se deberá mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas, o se hará uso de medios tecnológicos/plataformas para el desarrollo de estas actividades, tales como: Skype, Zoom, LifeSize, Teams, Entre otros.

- Se deberá realizar un adecuado aseo y limpieza de las áreas y puestos de trabajo, y no se permitirá la acumulación de residuos. Si se cuenta con comedor o zona de toma de alimentos se debe cumplir con turnos para evitar aglomeraciones y el distanciamiento de seguridad entre 1,5 a 2 metros.

- Se mantendrá una tasa de recambio de aire en lugares en donde se desarrollen actividades administrativas, por medio de la apertura de ventanas, puertas y demás elementos que permitan una buena circulación de aire en el área/lugar.
- Los trabajadores en caso de sentir algún síntoma asociado al COVID 19, deberá informar al jefe inmediato y/o área de seguridad y salud en el trabajo SST y comunicarse a la línea 123 y/o a su EPS.

- Cuando se tenga contacto con personas externas, como visitantes, proveedores, consultores, etc., los trabajadores deberán lavarse las manos con agua y jabón dispuestos en los baños.

- Deberán cumplir con la jornada laboral máxima legal permitida.

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S procura la mínima presencia de nuestra planta de personal en las oficinas si las actividades así lo permiten, lo cual garantiza el distanciamiento social, cumplimiento de protocolo de lavado de manos sin aglomeraciones y uso de zona de comidas respetando el distanciamiento de 2 m.

9.1.3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PERSONAL

- Se deberán realizar actividades de limpieza con desinfectantes o alcohol al 70% en los vehículos cada vez que las personas desciendan.

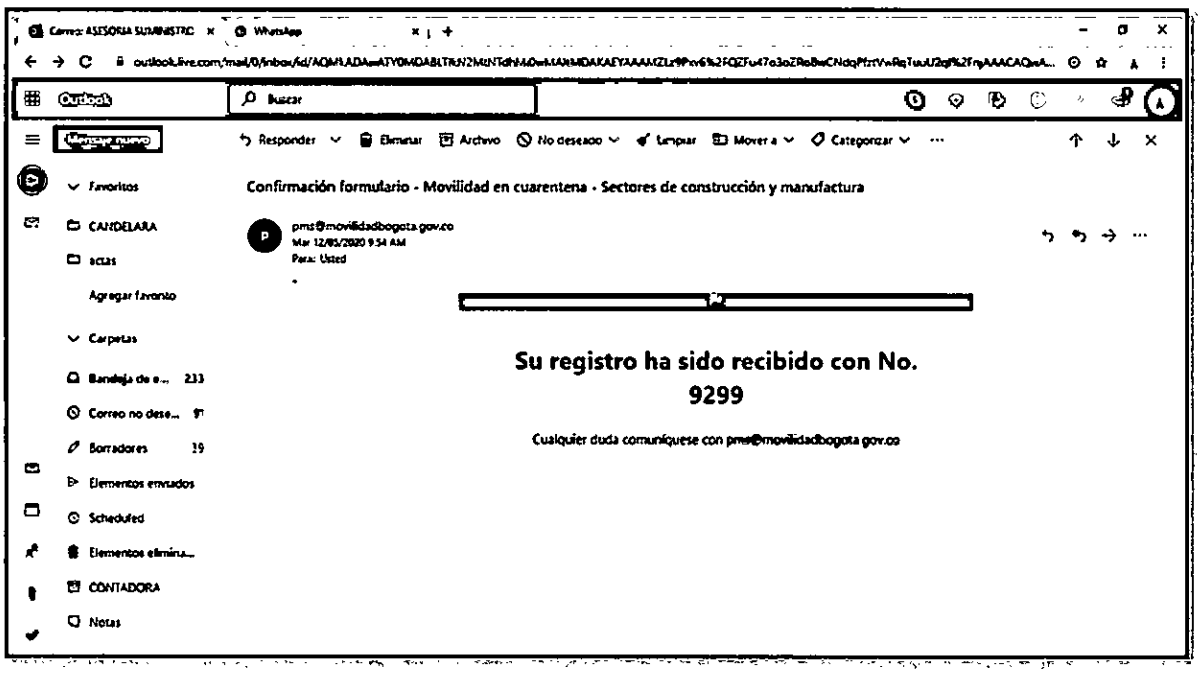
- Se Retirarán de los vehículos todos los adornos (muñecos, gomas, etc.).

- Se deberá usar mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos y guantes desechables. Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de

gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo: contacto con manos a guantes. Durante la movilización en vehículos. Los pasajeros deberán permanecer con estos elementos durante todo e1 proceso de transporte.

Todo trabajador en los vehículos de trasporte público, durante el traslado al o desde el área/lugar de trabajo o traslados entre obra y obra, deberá hacer uso del protector respiratorio, gel anti bacterial y gafas.

(Ver PLA-SST-002 Plan de movilidad segura para prevención COVID-19)



Registro exitoso del Plan de Movilidad Segura:
pms@movilidadbogota.gov.co

10. CUIDADO DE LA SALUD EN EL PROYECTO

Con el objetivo de garantizar el cuidado de la salud de los trabajadores, contratistas y proveedores de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** se establecen a continuación las medidas de prevención y control siguiendo los lineamientos normativos para el sector construcción en los proyectos:

10.1. LAVADO DE MANOS

Para el cuidado de la salud de los trabajadores, contratistas y proveedores en cada uno de los centros de trabajo y obras, se dispone de una serie de recursos y elementos básicos para el lavado de manos y la desinfección constante.

Todos dentro de las oficinas y obra deben tener conocimiento de estos puntos y estos recursos, los directores de obra (Contratistas) y el personal Responsable de SST debe incentivar a que esta práctica se realice varias veces durante el día y que se convierta en el hábito más importante.

A partir de supervisiones constantes los líderes de procesos deben estar atentos a que los puntos de desinfección se encuentren adecuados y estén abastecidos de estos insumos para el proceso de lavado y desinfección. **Ver Anexo No. 1 Formato A.PRT-SST-001 Higiene, lavado y/o desinfección de manos**

10.2. CONTROL ESTADO DE SALUD

Con el fin de identificar, monitorear y vigilar el estado de salud de todos los trabajadores, se les realiza un censo para identificar las personas de alto riesgo de complicaciones en caso de contagio por COVID-19 y determinar si es viable delegar trabajo en casa o delegar funciones con poca interacción con otras personas.

Ver FT-SST-091 Censo Trabajadores - Condiciones de salud

De forma diaria todo el personal antes de su ingreso recibe un control de signos y síntomas de Alerta de Infección de respiración aguda – IRA, de forma aleatoria en la jornada de trabajo y a la salida de oficinas u obra.

Por el número de trabajadores de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** (15 trabajadores), de los cuales 6 realizarán sus labores en obra, 1 trabajador en oficina, 4 trabajadores alternaran entre oficina y obras y 4 trabajadores harán trabajo en remoto o desde casa, para el primer grupo estos se acogerán al cronograma de toma de temperatura del contratista, el segundo grupo lo hará en la oficina y no requiere de tomas aleatorias ya que únicamente abran 3 trabajadores en las instalaciones y se facilita la toma de temperatura tanto al ingreso como en el transcurso del día y finalizando la jornada, los trabajadores en remoto reportaran toma de temperatura diariamente al inicio de las labores, al medio día y finalizando la jornada.

El registro de la toma de temperatura se hará en el formato **FT-SST-089 PLANILLA DE VERIFICACIÓN DIARIA DE CONDICIONES DE SALUD DE TRABAJADORES**

Adicionalmente se hará registro de contacto estrecho entre trabajadores y/o contratistas a menos de dos metros, este registro se realizará a diario en el formato **FT-SST-090 LISTA DE REGISTRO CONTACTO DE TRABAJADORES A MENOS DE 2 METROS**

Ver Anexo No. 2 Formato A.PRT-SST-002 Protocolo Control de Signos y Síntomas de Alerta de Infección Respiratoria Aguda – IRA

- **Trabajadores Obras**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIRECCIÓN LUGAR DE TRABAJO	CARGO	MODALIDAD (PRESENCIAL O TRABAJO EN CASA)
Roger Alfredo Arcos Trujillo	Carrera 97 entre calle 90 a y calle 91 a	Topografo	Presencial
Alix Natalia Rivera Ramos	Calle 41 sur 70 a 81	Inspectora Topografica	Presencial
Margarita Herrera Galvis	Carrera 97 No 147B- 16	Directora de Interventoria	Presencial
Maria Angelica Bustamante piñeros	Carrera 97 No 147B- 16	Trabajadora Social	Presencial
Diana Carolina Rodriguez Castillo	Carrera 69 No 8 - 28	Topografa	Presencial
Raul David Llano Gonzalez	Carrera 97 No 147B- 16	Inspector de Interventoria	presencial
Juan Camilo Llano Barbosa	Estadio el campin - techo - olaya	Inspector de Interventoria	presencial
Javier Gutierrez Pineda	Estadio el campin - techo - olaya	Ingeniero Agronomo	Presencial
Sandra Milena Arias Poveda	Carrera 97 No 147B- 16	Residente de Interventoria	Presencial
Luis Angel Guarin Guarin	Carrera 97 No 147B- 16	Topografo	Presencial

- **Trabajadores oficinas y que alternan oficina y obras**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIRECCIÓN LUGAR DE TRABAJO	CARGO	MODALIDAD (PRESENCIAL O TRABAJO EN CASA)
Margarita Herrera Galvis	Carrera 97 No 147B- 16	Directora de Interventoria	Presencial
Maria Angelica Bustamante piñeros	Carrera 97 No 147B- 16	Trabajadora Social	Presencial
Raul David Llano Gonzalez	Carrera 97 No 147B- 16	Inspector de Interventoria	presencial
Juan Camilo Llano Barbosa	Carrera 97 No 147B- 16	Inspector de Interventoria	presencial
Yuraima Ivonne Guzman Cuellar	Carrera 97 No 147B- 16	Auxiliar Administrativo	Presencial

- **Trabajadores en Remoto**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIRECCIÓN LUGAR DE TRABAJO	CARGO	MODALIDAD (PRESENCIAL O TRABAJO EN CASA)
Gildardo Llano Bernal	N/A	Representante Legal	trabajo en Casa
Julian Andres Giraldo Galvis	N/A	Ingeniero Ambiental	trabajo en casa
Yolanda Calvo Torres	N/A	Inspectora SST	trabajo en casa
Giset Llano Ortega	N/A	Cordinadora Administrativa	trabajo en casa

10.3. CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE OBRA

El ingreso a obra es restringido. El Director de Obra (Contratistas) y a su vez el Inspector de interventoría designado por **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** a la obra garantizara que el ingreso se realice por grupos de trabajadores y contratistas por periodos de tiempo, de manera que no sea posible que se reúnan varios grupos en las etapas del ingreso; esta misma condición se debe cumplir para el retiro de los trabajadores de las áreas de trabajo. En el centro de trabajo deben permanecer las personas necesarias, es importante que visitas de personas externas ajenas a las actividades de la obra no ingresen durante este periodo de tiempo.

En este proceso es importante asegurar que el uso de carné o dispositivo de entrada solo sea manipulado por su dueño, con el fin de agilizar los movimientos y reduciendo contacto con elementos de uso constante. **Ver Anexo No. 3 Formato A.PRT-SST-003 Protocolo Control de ingreso y salida de centros de trabajo.**

10.4. LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA RECEPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS, MATERIALES Y/O EQUIPOS.

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S y sus contratistas se encuentran ligados dentro de sus procesos con otras actividades que suministran elementos básicos; en estos procesos se hace entrega física de documentos, materiales y/o equipos (En el caso de los contratistas), los cuales pueden convertirse en un foco de transmisión de la enfermedad tanto para los trabajadores de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** como para los contratistas y partes interesadas.

Teniendo claro que no es posible llevar a cabo el avance del proyecto sin la provisión oportuna de los respectivos documentos, materiales y/o equipos, se hace necesario dar lineamientos que incluyen los Elementos de Proyección Personal (EPP) a utilizar, áreas específicas para el recibido, demarcación de zonas a utilizar, entre otras acciones que minimicen el riesgo de contagio entre los trabajadores en obra y los proveedores de materiales y equipos de construcción.

Es importante incentivar a los contratistas y proveedores y otras partes interesadas a realizar el envío de información y ***documentos por medios magnéticos*** siempre y cuando aplique.

Ver Anexo No. 5 Formato A.PRT-SST-005 Protocolo recepción y entrega de documentos, materiales y/o equipos.

10.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que el virus COVID-19 tiene la capacidad de permanecer en los espacios o áreas de trabajo, es importante que diariamente el responsable de SST o a su vez los inspectores de interventoría verifiquen que, en obra el director designe los trabajadores o cuadrillas de limpieza y desinfección en las áreas de trabajo; esta labor debe realizarse definiendo unos periodos de tiempo y aplicando la limpieza y sanitización.

Antes de iniciar con el proceso de limpieza y desinfección, los trabajadores o la cuadrilla debe tener en cuenta que al momento de ejecutar la actividad no se encuentren trabajadores cerca al área de desinfección.

Ver Anexo No. 6 Formato A.PRT-SST-006 Protocolo Higiene de baños, vestidores y áreas de trabajo

NOTA: **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** está sujeto al cronograma y personal diario que designen los contratistas para las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo en las obras.

10.6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EPP Y ROPA DE TRABAJO

Es importante tomar conciencia que el virus COVID-19 queda impregnado en cualquier superficie o material, razón por la cual se hace necesaria y obligatoria la limpieza y desinfección de los Elementos de Protección Personal (EPP), ropa de calle y ropa de trabajo.

El personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y los Líderes deben garantizar una inspección visual y física de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte de sus trabajadores antes de hacer uso de ellos, verificando su estado de limpieza y posible deterioro; posteriormente, si los elementos de protección personal están adecuados, el trabajador debe realizar su limpieza, de lo contrario, si el trabajador identifica daño o deterioro, debe reportarlo a su jefe inmediato o personal de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, quienes deben garantizar su reposición.

Igualmente, al terminar la jornada laboral se recomienda que el trabajador realice limpieza nuevamente de los elementos de protección personal y, en el caso que aplique, debe almacenarlos en un área donde garantice su ventilación, protegida de polvos y contaminantes que pueda afectar su vida útil. Frente a la higiene de la ropa de trabajo y de calle el trabajador debe garantizar su lavado.

Se debe aclarar a los trabajadores que está prohibido compartir los elementos de protección personal ya que su uso es individual e intransferible, a igualmente no se debe compartir o prestar ropa de trabajo y/o de calle. **Ver Anexo No. 8 Formato A.PRT-SST-008 Protocolo Higiene de elementos de protección personal y ropa de trabajo**

10.7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MÁQUINAS.

Se deben mantener limpias e higiénicas las herramientas, los equipos y máquinas, esto garantiza que la presencia del virus COVID-19 se minimice y/o pueda transferirse a los trabajadores a partir de su manipulación, ofreciendo mayor seguridad.

Esta limpieza se debe realizar antes y después de utilizar la herramienta, el equipo y/o máquina y debe realizarse de manera profunda, es decir, abarcar palancas, botones, manubrios, partes plásticas o metálicas, sillas o cualquier otro elemento que haga parte del equipo, la herramienta o máquina.

Ver Anexo No. 4 Formato A.PRT-SST-004 Protocolo Higiene de herramientas, equipos y máquinas.

10.8. MANEJO DE ALIMENTOS

Dentro de las prácticas y cambios adoptados en el proceso de consumo de alimentos se dispondrá de nuevas disposiciones con la finalidad de evitar aglomeraciones de personas y la conservación del distanciamiento lo que aporta a la mitigación de la transmisión del virus COVID-19.

Se establecerán horarios donde por periodos de tiempo los trabajadores y contratistas se dirigen a los espacios establecidos para el consumo de los alimentos, se le debe recordar al personal el lavado de manos antes y después del consumo de sus alimentos.

NOTA: Los trabajadores de Obra de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** están sujetos al cronograma de horario para tomar los alimentos que establecen los contratistas.

Ver Anexo No. 10 Formato A.PRT-SST-010 Protocolo Manejo de Alimentos.

11. CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

11.1. CAMPAÑAS: ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S CONTRA EL COVID-19

La formación constante a los trabajadores se convierte en una inversión para **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** ya que se ha logrado evidenciar que reforzar el conocimiento mitiga el riesgo de lesiones y/o enfermedades, y mejora la productividad. Es primordial que en medio de la situación que ha traído el Virus COVID-19 las capacitaciones y/o comunicaciones con los trabajadores y contratistas tengan continuidad.

Por lo anterior, se ha elaborado un plan de capacitación virtual y presencial donde se programa la periodicidad y los temas a socializar y/o divulgar constantemente sobre la prevención y el cuidado frente al COVID-19 y otros temas del cuidado. Se hará también uso y aprovechamiento de las carteleras en obras (los contratistas) y en oficinas donde se publicará afiches y carteles con información relacionada sobre medidas de prevención y promocionando y hábitos de vida saludables. **(Ver FT-SST-023 Formato Cronograma de Capacitación y Entrenamiento)**

Para las capacitaciones presenciales se cumplirá las medidas de prevención, las cuales no contarán con más de **10** trabajadores por áreas, respetando el

distanciamiento entre ellos de **2 metros (Ver Anexo No. 07 Formato A.PRT-SST-007 Distanciamiento Seguro de Trabajo)** por cada trabajador.

11.2. MATRIZ DE COMUNICACIONES

La información y comunicación asociada a las medidas adaptadas se describen en la presente matriz que se describe a continuación:

MATRIZ DE COMUNICACIONES ASSERING S.A.S.					
SUBPROCESO	INFORMACIÓN	REMITENTE	MEDIO	FRECUENCIA	DESTINATARIO
	¿Qué comunica?	¿Quién comunica?	¿Cómo comunica?	¿Cuándo comunica?	¿A quién comunica?
GERENCIAL	Circulares: Decisiones organizacionales que se han producido en una reunión o junta respecto al manejo de la pandemia.	Gerente General	Correo Corporativo Medios de información Local - Nacional	Cuando se requiera	Procesos - Personal de interés
GESTION DEL RIESGO - Sistema de Gestión de SST	Documentos Modelo, Estándares de Seguridad y formatos asociados a la prevención, mitigación o control de COVID-19	Ingeniero Especialista SST - Líder designado SST	Correo Corporativo	Cuando se requiera	Lideres de procesos: Gerentes, Directores y/o Jefes
GESTION DEL RIESGO - Sistema de Gestión de SST	Carteles- Campañas - Infografías - Material del Plan de Capacitación asociados a los protocolos de seguridad.	Ingeniero Especialista SST - Líder designado SST	Correo Corporativo	De acuerdo a las necesidades	Todos los interesados: Trabajadores, Contratistas Proveedores y Comunidad
TODOS LOS PROCESOS	Carteles- Campañas - Infografías - Material del Plan de Capacitación asociados a los protocolos de seguridad.	Lideres de procesos: Gerentes, Directores y/o Jefe de área	Carteles en físico (papel-telón) en área de trabajo Habladores para puestos de trabajo Folletos- Plegables- Material didáctico para Trabajadores, proveedores y partes interesadas.	De acuerdo a Plan de Capacitación	Todos los interesados: Trabajadores, Contratistas Proveedores

MATRIZ DE COMUNICACIONES ASSERING S.A.S.

SUBPROCESO	INFORMACIÓN	REMITENTE	MEDIO	FRECUENCIA	DESTINATARIO
	¿Qué comunica?	¿Quién comunica?	¿Cómo comunica?	¿Cuándo comunica?	¿A quién comunica?
INGENIERIA	PAPSO: Plan de Aplicación de Protocolo de Bioseguridad en obra	Director de Obra (Contratistas)	Cartel Ingreso a Obra	Permanentemente al Ingreso de Obra	Todos los interesados: Trabajadores, Contratistas Proveedores y Comunidad
INGENIERIA	PAPSO: Plan de Aplicación de Protocolo de Bioseguridad en obra	Director de Obra (Contratistas)	Correo corporativo, Plan de Capacitación	Antes de la apertura. Modificación de Versiones - cronograma de trabajo o de protocolos de Bioseguridad	Todos los interesados: Trabajadores, Contratistas Proveedores y Comunidad
TODOS LOS PROCESOS	Casos sospechosos o confirmados	Lideres de procesos: Gerentes, Directores y/o Jefe de área	Correo Corporativo	Síntomas de sospecha - comunicación de caso positivo	Talento Humano, Sistema de Gestión SST
CONTRATISTAS	Casos sospechosos o confirmados	Representante Legal o Delegado	Correo Corporativo	Síntomas de sospecha - comunicación de caso positivo	Director de Obra (Contratistas)
PROVEEDORES	Casos sospechosos o confirmados	Representante Legal o Delegado	Correo Corporativo	Síntomas de sospecha - comunicación de caso positivo	Comunica a Talento Humano, Sistema de Gestión SST
TALENTO HUMANO SG-SST	Seguimiento de casos sospechosos o confirmados	Coordinador SIG	Correo Corporativo	Cuando se requiera	Lideres de procesos: Gerentes, Directores y/o Jefes, EPS correspondiente

12. MANEJO Y COMUNICACION DE CASOS SOSPECHOSOS COVID-

Si con el cumplimiento de las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas en este protocolo para **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** tales como campamentos, frentes de trabajo, oficinas, entre otros, se identifica posible caso sospechoso, es importante dar cumplimiento a los lineamientos propuestos en el estándar de seguridad.

Se debe prestar atención inmediata, solicitar información al trabajador que sea de interés para evaluar el caso, generar canales de comunicación y notificar a

entidades de salud correspondientes. (**Ver A.PTR-SST-011 Protocolo en caso de trabajadores contagiados con COVID-19)**

12.1. ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTROL EN CASO DE SOSPECHA POR COVID-19

- El trabajador que salga apto por sospecha deberá retornar a su casa, se debe activar el protocolo descrito en este numeral, activando la cadena de comunicación ante las entidades respectivas (secretaria de salud/ARL/EPS).

- Si el trabajador evidencia síntomas anormales en su organismo asociados al COVID-19, debe solicitar ayuda y acudir a su EPS o dirigirse a su casa e informar a las líneas habilitadas para tal fin (ARL/EPS/Ministerio) quienes darán las instrucciones a seguir.

- Si en el grupo de trabajo alguien presenta síntomas asociados al COVID19, debe informarse inmediatamente al área de seguridad y salud en el trabajo y jefe inmediato para tomar las acciones pertinentes.

- Si un trabajador da positivo, se debe generar la alerta inmediatamente y reforzar las acciones preventivas en el grupo donde se generó, informar inmediatamente a la ARL o secretaria de salud distrital con el fin de hacerle monitoreo al caso. Se hará la trazabilidad del personal que pudo haber tenido contacto con el trabajador positivo por COVID 19 y se enviaran a aislamiento preventivo de acuerdo con las directrices dadas por el gobierno nacional e instituto nacional de salud.

- Se llevará un registro por parte del personal de SST o personal designado en obra de los casos gripales presentados que están en seguimiento médico desde casa. Este registro se debe actualizar en la medida que aparezcan casos gripales nuevos o se le de alta al colaborador por la parte medica del centro o EPS.

- Se hará acompañamiento por parte del área de Seguridad y Salud en el trabajo SST o persona designada en obra a aquellos casos gripales que el trabajador ha manifestado, a través del formato y los diferentes canales virtuales, telefónicos y vía celular establecidos.

Área de cuidado en salud: Para el cuidado de la salud de quienes puedan presentarse con alguna sintomatología.

NOTA: ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S hará verificación diaria por medio de los inspectores de interventoría de las zonas de cuidado de la salud establecidas por los contratistas en la obra.

12.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Con el fin de asegurar el cumplimiento del presente Protocolo se definirán visitas de seguimiento y control mediante los mecanismos ya existentes **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** para asegurar los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST: Inspecciones y Auditorias, las cuales son lideradas por los Coordinadores SST y Profesionales en prevención de la ARL.

Los responsables SST e inspectores de interventoría de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** y de los contratistas son los encargados de asegurar las evidencias del cumplimiento del protocolo mediante el reporte mensual o cuando se requiera de informes o registros asociados.

13. DOCUMENTOS ANEXOS Y FORMATOS

• **FT-SST-043**	Formato Encuesta de Perfil Socio demográfico (No se envía, hace parte del SG-SST de la empresa)
• **FT-SST-023**	Formato Cronograma de Capacitación y Entrenamiento
• **FT-SST-038**	Formato Matriz de EPP´s
• **FT-SST-089**	Formato Planilla de Verificación diaria de condiciones de salud de trabajadores
• **FT-SST-090**	Formato lista de registro contacto de trabajadores a menos de 2 metros
• **FT-SST-091**	Censo Trabajadores - Condiciones de salud
• **PLA-SST-002**	Plan de movilidad segura para prevención COVID-19
• **ANEXO No. 1 A.PRT-SST-001**	Protocolo higiene, lavado y desinfección de manos
• **ANEXO No. 2 A.PRT-SST-002**	Protocolo control de signos y síntomas de alerta de Infección Respiratoria IRA
• **ANEXO No. 3 A.PRT-SST-003**	Protocolo control de ingreso y salida de centros de trabajo
• **ANEXO No. 4 A.PRT-SST-004**	Protocolo higiene de herramientas, equipos y máquinas
• **ANEXO No. 5 A.PRT-SST-005**	Protocolo recepción y entrega de documentos, materiales y/o equipos
• **ANEXO No. 6 A.PRT-SST-006**	Protocolo higiene de baños, vestidores y áreas de trabajo
• **ANEXO No. 7 A.PRT-SST-007**	Protocolo distanciamiento seguro de trabajo
• **ANEXO No. 8 A.PRT-SST-008**	Protocolo higiene de elementos de protección personal y ropa de trabajo
• **ANEXO No. 9 A.PRT-SST-009**	Protocolo de medidas de prevención para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19 para el Hogar
• **ANEXO No. 10 A.PRT-SST-010**	Protocolo Manejo de Alimentos
• **ANEXO No. 11 A.PRT-SST-011**	Protocolo en caso de trabajadores contagiados con COVID-19
• **ANEXO No. 12**	Autorización Circulación de Personal Decreto 593
• **ANEXO No. 13**	Certificación PDMS Movilidad Segura
• **ANEXO No. 14**	Carta de Compromiso Contratistas
• **ANEXO No. 15**	Información general de trabajadores
• **ANEXO No. 16**	Facturas compra productos bioseguridad

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORO	Yolanda Calvo Torres	Ing. Especialista SST	
APROBO	Gildardo Llano Bernal	Representante Legal	

ELABORÓ: Yolanda Calvo Torres – Ingeniera Especialista SST
APROBO: Gildardo Llano Bernal - Representante Legal

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS
Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y demás asociadas para prevenir el COVID-19, se debe realizar lavado de manos de manera constante (cada 3 horas) como medida principal de prevención y control de la infección en todas las actividades relacionadas con el sector de construcción (Canchas Grama Natural y Sintética).	**RIESGO BIOLÓGICO:** El 11 de marzo de 2020 la OMS Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia el COVID-19, enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS

IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	• Jabón • Agua • Toallas de Papel • Alcohol al 70% y/o alcohol glicerinado

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera, Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- El presente documento aplica para todos los centros de trabajo de **ASSERING S.A.S.**: Obras y oficinas administrativas.
- Se debe realizar el lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos antes de ingresar, durante el desarrollo de sus actividades y al finalizar sus actividades, antes y después de consumir alimentos, antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, después de usar el baño, así como políticas de higiene respiratoria.
- Se deben adecuar lavamanos en áreas comunes y zonas de trabajo para realizar lavado de manos con agua y jabón. Si no hay agua y jabón disponible, se debe utilizar alcohol glicerinado y/o alcohol para manos con una concentración mayor al 70%.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar. Se recomienda que al toser o estornudar se haga en un pañuelo o en la curva del brazo, no en la mano, y desechar los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Se debe lavar las manos inmediatamente.
- Asegurar el abastecimiento y la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Disponer suministros de gel anti bacterial en las áreas de descanso y/o áreas administrativas.
- Asegurar el suministro de alcohol o alcohol glicerinado en las porterías de los proyectos u obras para desinfectar las manos (Visitantes/contratistas/proveedores o partes involucradas).
- Se debe proveer material didáctico a los trabajadores y garantizar publicación en lugar visible de campañas, donde se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.
- Para recordar el lavado de manos cada dos (3) horas **ASSERING S.A.S** utilizará en las oficinas alarma de evacuación o megáfono o el correo electrónico corporativo y otros mecanismos de comunicación definidos, en los obras será lo designado por el contratista y será supervisado su cumplimiento por parte de los inspectores de interventoría asignados a cada campo.
- Se debe realizar manejo y disposición diaria de los residuos generados en los puntos de lavado de manos al punto de acopio definido en el centro de trabajo.
- En oficinas administrativas se designarán Líderes para asegurar el cumplimiento de los protocolos definidos y asegurar la disponibilidad de los elementos requeridos para esta actividad.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera, Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

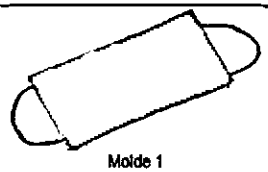
446

TAREAS A EJECUTAR					
No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
1	Realizar lavado de manos de acuerdo con lo definido en el presente documento.	Trabajadores	Diaria	--	
2	Supervisar y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.	Representante Legal / Director de Obra Responsable SST Contratistas Trabajadores	Diaria	--	--
3	Asegurar disponibilidad y el abastecimiento de jabón de manos, toallas desechables o gel anti bacterial, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.	Representante Legal / Director de Obra Responsable SST	Permanente	--	--

CONTROL DE CAMBIOS		
N° VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera, Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS
Realizar el control de signos y síntomas de alerta relacionados con infección respiratoria aguda sugestivos de COVID-19 para todos los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes que ingresen a las obras y oficinas administrativas de **ASSERING S.A.S.** dando cumplimiento a la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.	**Riesgo biológico:** El 11 de marzo de 2020 la OMS Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS	
IMAGEN	DESCRIPCIÓN
 Molde 1  Molde 2 	• Máscara de protección respiratoria o tapabocas. • Termómetro para toma de temperatura corporal.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera, Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Se debe realizar valoración y control de signos y síntomas de alerta de infección respiratoria aguda a trabajadores directos, contratistas (actividad desarrollada por los contratistas bajo supervisión de la interventoría), proveedores y visitantes que ingresan y salen de obras y oficinas administrativas de **ASSERING S.A.S.**, y de forma aleatoria durante la jornada laboral. Para ello, en cada uno de los centros de trabajo se deberá definir la persona (contratistas) y oficinas que, con el debido entrenamiento, realice esta actividad, teniendo en cuenta la etapa en la que se encuentre la obra, la cantidad de personas y las directrices de la Alta Dirección en esta materia.
- Dentro del control de signos se incluye la toma de temperatura, la cual se debe realizar atendiendo las recomendaciones que se determinan en el presente documento.
- En caso de que se genere un caso sospechoso por síntomas o temperatura, debe realizarse el manejo y comunicación del caso ante las entidades pertinentes.

TAREAS A EJECUTAR

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
1	Al momento del ingreso, se debe evaluar síntomas como presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos y se deberá registrar en la Planilla de verificación diaria.	Responsable designado	Diaria	Planilla de verificación diaria de condición de salud	--
2	Previa toma de temperatura, el encargado de esta actividad debe realizar limpieza del termómetro con alcohol al 70% y una toalla de papel desechable; o rociarlo con alcohol u otra sustancia desinfectante aprobada por el fabricante del termómetro, con el fin de evitar daño de partes, oxidación, etc.	Responsable designado	Antes de cada uso del termómetro	--	

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera, Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

451

AREAS A EJECUTAR					
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACION (IMAGEN)
3	Posterior a la limpieza del termómetro, el encargado de esta actividad se debe hacer lavado de manos mínimo durante 20 segundos con agua y jabón, secarlas con toallas de papel desechable.	Responsable designado	Antes de iniciar la toma de temperatura	--	
4	Ponerse el tapabocas, monogafas, casco y el resto de los elementos de protección personal requeridos (Cuando aplique). Como mínimo, deberá contar con tapabocas.	Responsable designado	Antes de iniciar la toma de temperatura	--	--
5	Ubicarse de pie frente a la persona a una distancia no menor de 1,5 metros (con su brazo completamente extendido) dirigir el infrarrojo del termómetro hacia la frente y accionarlo (Depende del funcionamiento de cada termómetro e indicaciones técnicas). Se debe evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores.	Responsable designado	Durante la toma de temperatura	--	
6	Cuando el termómetro termine de detectar la temperatura corporal de la persona examinada, se debe dejar documentado en la **Planilla de verificación diaria de condiciones de salud de trabajadores** el resultado de la toma. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38°C, se debe esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar.	Responsable designado	Durante la toma de temperatura	Planilla de verificación diaria de condición de salud	--
7	En el caso de aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38°C, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran	Responsable designado	Una vez tomada la temperatura	--	--

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera, Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACIÓN (IMAGEN)**
	tenerla, deben ser reportadas al representante legal o Director de Obra o al Líder designado en oficinas administrativas para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso sospechoso,				
8	Verificar que el trabajador con síntomas relacionados o con temperatura mayor o igual 38°C tenga tapabocas y direccionarlo al área del cuidado de la salud donde pueda estar cómodo, seguro y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.	Responsable designado	Cada que se evidencie un caso	Planilla de verificación diaria de condición de salud	--
9	Se debe hacer tomas de temperatura de forma aleatoria a los trabajadores por grupos en el transcurso de la jornada laboral.	Responsable designado	Aleatoria durante la jornada	Planilla de verificación diaria de condición de salud	--

CONTROL DE CAMBIOS		
N° VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera, Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS
Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y demás asociadas para prevenir el COVID-19, se debe realizar el control de ingreso y salida de trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes en cada uno de los centros de trabajo de **ASSERING S.A.S.**	**Riesgo biológico:** El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN**
	• Máscara de protección respiratoria o tapabocas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD
• Previo al inicio de las actividades en las obras, los responsables de SST del contratista (***bajo supervisión de los inspectores de interventoría***) consolidarán la información sociodemográfica de la población trabajadora de contratistas en el Listado de Trabajadores de Contratistas en Obra para determinar la vulnerabilidad de estos y elevar recomendaciones administrativas a la Dirección de obra para definir las medidas a implementar (responsable de SST de cada contratista). Igualmente, en la parte administrativa, Gestión Humana recopilará información de trabajadores directos de **ASSERING S.A.S.** a través de la encuesta de condiciones de salud, con el fin de tomar las medidas pertinentes. • Al momento del ingreso a los centros de trabajo, se deberá tener personal que, con el debido entrenamiento, evalúen síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores, de acuerdo con lo definido en el **Protocolo de Control de Signos y Síntomas de Alerta de Infección Respiratoria Aguda (A.PTR-SST-002).**

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

454

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Para el ingreso de los trabajadores a los centros de trabajo se deben definir grupos para el desarrollo de actividades de máximo 10 personas, manteniendo el distanciamiento de dos (2) metros, de tal manera que se limite el número de contactos y se puedan identificar posibles focos de contagio; esta misma condición se deberá cumplir para el retiro de los trabajadores de las áreas de trabajo. En el caso de las obras, el Director de Obra o Residente encargado definirá las cuadrillas de trabajo en la **Programación de Turnos**, la cual se ajusta a medida que avanza la programación de obra, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO). En el caso de oficinas administrativas, Gestión Humana, definirán los grupos de trabajo.

- Al ingreso el trabajador se debe remitir inmediatamente a realizar lavado de manos, antes de que tenga contacto con cualquier elemento o persona.

- El uso de carné o dispositivo de entrada deberá ser usado y manipulado exclusivamente por el trabajador, logrando agilizar el ingreso y reduciendo el contacto con superficies, dispositivos y personas (Directa e indirectamente).

- Se debe asegurar uso de alcohol o gel anti bacterial al ingreso de los centros de trabajo para proveedores y/o visitantes, así como disponibilidad de tapabocas desechables para suministrar a quienes los necesiten.

- Se debe garantizar el uso diario de tapabocas, capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de éste en una caneca que se pueda mantener cerrada. Igualmente, se debe validar que los trabajadores tengan disponibles tapabocas para su uso en medios de transporte público.

- En el caso que apliquen inspecciones a la salida de la obra por parte del personal de vigilancia o portero deberán hacerse sin entrar en contacto directo con el trabajador o sus objetos personales.

- Para el ingreso a cada uno de los centros de trabajo se dispondrá de un punto para la desinfección de calzado.

- Todos los vehículos que vayan a ingresar a la obra u oficinas administrativas deberán cumplir con el **protocolo de Higiene de Herramientas, Equipos y Máquinas (A.PRT-SST-004).**

- Para la atención de trabajadores de **ASSERING S.A.S.** en obra, así como en oficinas administrativas, se deberá garantizar el cumplimiento del **Protocolo de Distanciamiento Seguro de Trabajo (A.PRT-SST-004)**, la desinfección de manos con alcohol o gel anti bacterial y la desinfección de calzado antes del ingreso al área de atención o trabajo. De igual manera

455

MEDIDAS DE SEGURIDAD
se debe realizar jornadas de desinfección antes y al finalizar la jornada de atención o trabajo.

TAREAS A EJECUTAR

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
1. INGRESO Y SALIDA DE TRABAJADORES EN OBRA					
1.1	Revisar los procesos y requisitos de entrada a las obras, con el objetivo de definir mecanismos o controles para disminuir la manipulación múltiple de documentos, carnés de ingreso y lectores de SCAP si aplicara.	Representante legal Director de Obra Contratista Responsable SST	Antes de iniciar actividades	--	--
1.2	Antes del inicio de la jornada laboral, se realizará una desinfección del área de ingreso, Mesones, sillas y demás implementos necesarios para el ingreso de trabajadores.	Responsable SST Personal de Servicios Generales, Trabajadores	Diariamente	--	--
1.3	Al ingresar el trabajador procede a desinfectar su calzado en el punto de lavado definido con una solución jabonosa conservando las distancias mínimas para cada trabajador, las cuales estarán demarcadas en el área de ingreso.	Trabajadores Responsables SST	Diariamente	--	--
1.4	Pasar al área de desinfección de objetos, tales como bolsos, bicicletas y demás objetos personales a través de una fumigación o aspersión.	Trabajadores	Diariamente	--	--

456

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACIÓN (IMAGEN)**
1.5	Realizar el control de signos y síntomas de alerta de infección respiratoria aguda, teniendo en cuenta lo definido en el **Protocolo de Control de Signos y Síntomas de Alerta de Infección Respiratoria Aguda (A.PRT-SST-002)** y verificar que se cuente con tapabocas. En caso de no tener, deberá suministrársele.	Responsable SST ASSERING S.A.S. Contratistas Trabajadores	Diariamente	Planilla de verificación diaria de condición de salud	--
1.6	Pasar al área de lavado de manos y realizar la desinfección de acuerdo con los protocolos y recomendaciones definidas, secar con las toallas desechables, depositar la basura en las canecas dispuestas sin tener contacto de las manos con ellas, de acuerdo con lo definido en el **Protocolo de Higiene, Lavado y Desinfección de Manos (A.PRT-SST-002).**	Trabajadores	Diariamente	--	--
1.7	Dirigirse al área dispuesta para cambio de ropa de trabajo y elementos de protección personal, realizando la debida desinfección, de acuerdo con el **Protocolo de Higiene de Elementos de Protección Personal y Ropa de Trabajo (A.PRT-SST-008).**	Trabajadores Responsable SST ASSERING S.A.S. y Contratistas	Diariamente	--	--
1.8	Dirigirse a las áreas de trabajo asignadas sin tener contacto con superficies o personas y respetando las medidas y recomendaciones de seguridad previstas.	Trabajadores	Diariamente	--	--
1.9	Al terminar la jornada de trabajo, el trabajador deberá dirigirse al área dispuesta para cambio de ropa de trabajo y elementos de protección personal, realizando la debida desinfección de acuerdo con el **Protocolo de Higiene de Elementos de Protección Personal y Ropa de Trabajo (A.PRT-SST-008).**	Trabajadores	Diariamente	--	--

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACIÓN (IMAGEN)**
1.10	Pasar al área de lavado de manos y realizar la desinfección, de acuerdo con los protocolos y recomendaciones definidas en el **Protocolo de Higiene, Lavado y Desinfección de Manos (A.PRT-SST-002).**	Trabajadores	Diariamente	--	--
1.11	Dirigirse a la zona de control de signos y síntomas, teniendo en cuenta lo definido en el **Protocolo de Control de Signos y Síntomas de Alerta de Infección Respiratoria Aguda (A.PRT-SST-002)**	Trabajadores Responsable SST ASSERING S.A.S. y Contratistas	Diariamente	Planilla de verificación diaria de condición de salud	--
1.12	Retirarse de la obra u oficinas acatando el **Protocolo Medidas de Prevención para Contener la Infección Respiratoria Aguda por COVID – 19 para el Hogar (A.PRT-SST-009).**	Trabajadores	Diariamente	--	--
2. INGRESO Y SALIDA DE VISITANTES Y/O PROVEEDORES EN OBRA U OFICNAS					
2.1	Al ingresar el visitante, procede a desinfectar su calzado en el punto de lavado definido, conservando las distancias mínimas, realizar la desinfección de manos con alcohol o gel previsto al ingreso de la obra u oficinas.	Visitantes en general	Cuando se requiera	--	--
2.2	Presentar la identificación de la persona sin que dicho documento entre en contacto con la persona de atención, quien procederá a registrar el visitante y/o proveedor en el registro de ingreso ya establecido en la empresa, validando con los encargados de autorizar el ingreso de la persona.	Visitantes en general	Cuando se requiera		--

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

TAREAS A EJECUTAR					
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
	Una vez autorizado el ingreso el visitante y/o proveedor procede a firmar el formato de visitante realizando previa desinfección del bolígrafo utilizado.				
2.3	Pasar al área de desinfección de objetos tales como bolsos, bicicletas y demás objetos personales a través de una fumigación o aspersión; de igual manera realizar la desinfección de las manos de acuerdo con el **Protocolo de Higiene, Lavado y Desinfección de Manos (A.PRT-SST-002).**	Visitantes en general	Cuando se requiera	--	--
2.4	Dirigirse a la zona de control de signos y síntomas, teniendo en cuenta lo definido en **Protocolo de Control de Signos y Síntomas de Alerta de Infección Respiratoria Aguda (A.PRT-SST-002)**	Visitantes en general Responsable SST	Cuando se requiera	Planilla de verificación diaria de condición de salud	--
2.5	Esperar en el área para ser acompañado por la persona encargada de guiarlo en la visita y realizar el recorrido atendiendo las medidas de seguridad definidos.	Visitantes en general Responsable SST	Cuando se requiera	--	--
2.6	Al terminar la visita o recorrido en las instalaciones se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Visitantes en general	Cuando se requiera	--	--
3. SUPERVISIÓN					
3.1	Supervisar y asegurar el cumplimiento de los protocolos definidos en el presente documento.	Responsables SST	Diariamente	Informe de Seguimiento COVID-19	--

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

459

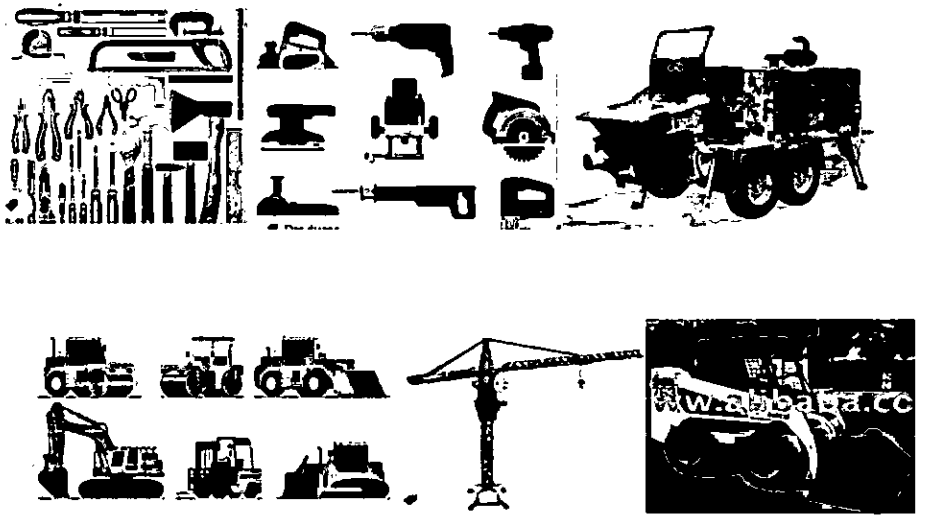
CONTROL DE CAMBIOS		
N° VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

460

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS
Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y demás asociadas para prevenir el COVID-19, se establecen lineamientos para realizar higiene de herramientas, equipos y máquinas utilizadas en las actividades relacionadas con el sector de construcción (Gramas Natural y Gramas Sintéticas).	**Riesgo biológico:** El 11 de marzo de 2020 la OMS Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS

IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Entre otros requeridos para el desarrollo de actividades de la obra **(ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS CONTRATISTAS),** se debe realizar limpieza y desinfección a: • Martillo • Pinzas • Llanas • Palustre • Espátulas • Reglas • Bocat • Bomba Estacionaria • Andamios • Torre grúa • Cortadora de Ladrillo • Tronzadora • Sierra circular • Malacates • Pulidora, • Taladro, • Retroexcavadora y demás utilizadas en el desarrollo de las actividades.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

461

MEDIDAS DE SEGURIDAD

MAQUINARIA PESADA (CONTRATISTAS) – BAJO SUPERVICIÓN DE LA INTERVENTORIA

- Se debe realizar limpieza y desinfección de partes como volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos de la maquinaria a utilizar al inicio del turno, durante y al terminar su jornada laboral. Igualmente, si se debe compartir, se deberá desinfectar estas partes con alcohol de manera previa y posterior a su uso.
- Se deben extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas.
- Se debe asegurar la disponibilidad permanente para los operadores insumos y elementos requeridos para hacer la desinfección de la maquinaria.
- Se recomienda asignar a un grupo de personas específicas la operación o manejo de equipos de maquinaria pesada, evitando el uso libre de estos equipos.
- Al momento de cambio de turno, se debe desinfectar con alcohol las llaves, celular y otros elementos que se hayan asignado para el uso de la maquinaria y el trabajo al interior de la obra.
- En caso de la maquinaria pesada con cabinas, éstas se deben mantener limpias e higiénicas en su interior, realizando desinfección antes, durante y después de su uso, con alcohol en concentración mayor o igual al 70%, especialmente el manubrio, las palancas, botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier elemento o espacio que este en contacto directo con las manos. En lo posible evitar todo tipo de decoración como cojines que acumulan polvo. Estas recomendaciones son de gran importancia cuando se realizan cambios de turno.
- Si la cabina es cerrada y con ventanas, se deberá operar la máquina con las ventanas abiertas.
- Igualmente, para maquinaria pesada con cabinas, se deberá disponer de una bolsa roja para la disposición de los elementos empleados en su limpieza (toallas de papel), al final de la jornada, el operador lo dispondrá en el punto de acopio de la obra.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

462

MEDIDAS DE SEGURIDAD

HERRAMIENTA MENOR

- Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus. Para las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores, se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral y entre cada uso por trabajadores diferentes, en especial las de uso manual.
- En el caso de las herramientas o equipos eléctricos, se debe limpiar antes y después de su uso las manillas o puntos de sujeción con alcohol en concentración mayor o igual al 70%,
- Para la entrega de materiales, equipos y maquinaria, el encargado o almacenista deberá utilizar tapabocas y deberá lavarse las manos previa y posteriormente a la entrega de estos.
- Se debe supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, restringiendo en lo posible su traspaso o préstamo.

TAREAS A EJECUTAR

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
1	Realizar limpieza y desinfección de herramientas, equipos y máquinas antes, durante y después de su uso.	Trabajador	Diariamente	--	--
2	Asegurar la entrega y reposición de los elementos e insumos requeridos para las actividades de desinfección.	Responsables SST **ASSERING S.A.S.** Contratistas	Diariamente	Registro de entrega de insumos.	--
3	Supervisar y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.	Responsables SST	Diariamente	Informe Seguimiento COVID-19	--

CONTROL DE CAMBIOS

N° VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

463

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS
Establecer lineamientos y orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal administrativo, contratistas y proveedores que realiza actividades de recepción de documentos, materiales y equipos y que se encuentran laborando durante la emergencia sanitaria, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19, dando cumplimiento a la Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020 y demás normas asociadas para prevenir el COVID-19.	**Riesgo biológico:** El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN**
	• **Personal de Recepción de Materiales – Equipos (Contratistas)** ✓ Tapabocas ✓ Gafas de seguridad ✓ Casco con barbuquejo de 3 puntos ✓ Ropa de trabajo ✓ Botas ✓ Guantes • **Personal designado por ASSERING S.A.S. para recibir documentos y supervisión en obra**: ✓ Tapabocas ✓ Ropa de trabajo

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

464

ELEMENTOS REQUERIDOS	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN**
	✓ Guantes Nitrilo / Látex • **Personal Proveedores (Contratistas- obras)** ✓ Tapabocas ✓ Casco con barbuquejo de 3 puntos ✓ Ropa de trabajo ✓ Botas punta de acero ✓ Guantes según tipo de material que proveen • **Personal Proveedores Oficinas Administrativas** ✓ Tapabocas ✓ Ropa de trabajo ✓ Calzado de trabajo ✓ Guantes según tipo de material que proveen.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Antes de iniciar la actividad el trabajador se deberá despojar de anillos, cadenas, relojes, aretes etc., y deberá realizar el lavado de manos de acuerdo con el **Protocolo de Higiene, Lavado y Desinfección de Manos (A.PRT-SST-002).**

- El trabajador deberá realizar higiene de sus elementos de protección personal establecidos para desarrollar su actividad, dotación y ropa de trabajo antes de iniciar y al finalizar su jornada laboral, según lo establecido en el **Protocolo de Higiene de Elementos de Protección Personal y Ropa de Trabajo (A.PRT-SST-008).**

El Director de Obra deberá realizar un inventario de equipos. ***(ACTIVIDAD DESARROLLADA EN OBRA POR LOS CONTRATISTAS BAJO SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORIA)***

- Se debe informar previamente a los proveedores los lineamientos establecidos por **ASSERING S.A.S.** y las empresas contratistas para recibir los documentos en la obra u oficinas administrativas de manera física o digital - electrónica.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre**: Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo**: Representante Legal

MEDIDAS DE SEGURIDAD

VESTIDORES O LOCKERS (SERVICIOS GENERALES U OBRA)

- Se debe asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Se debe limitar el ingreso a vestidores por grupos, de acuerdo con horarios o turnos de trabajo definidos, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, garantizando que la distancia entre personas al interior del lugar sea superior a dos (2) metros.
- Se debe ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestidores.
- Se deben reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados para cambio de ropa, mínimo dos (2) veces al día.

ÁREAS COMUNES – ZONAS DE TRÁNSITO DE PERSONAL

- Se debe disponer de elementos para realizar lavado de manos en áreas comunes y zonas de trabajo. Publicar imágenes ilustrativas.
- Implementar turnos en los espacios comunes y buscar que las mismas personas asistan a los mismos turnos.
- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos (2) metros entre personas.

BAÑOS

- La limpieza y desinfección de baños deberá incluir pisos, paredes, tazas, lavamanos, orinales, espejos y todo lo concerniente a estas áreas. La limpieza se debe llevar a cabo diariamente, a primera hora de la mañana y antes de que inicie el tráfico de personas en los centros de trabajo. Igualmente, se realizará mínimo dos (2) veces al día según la frecuencia del uso; esto con el ánimo de mantener toda el área en las mejores condiciones para los trabajadores.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Cada uno de los encargados de la limpieza y desinfección del área deberá tener bajo su responsabilidad los insumos e implementos con los cuales realizarán la actividad, garantizando su óptimo estado y la disponibilidad de estos.

PORTERIA DE INGRESO A OBRAS (*BAJO SUPERVICIÓN DE LA INTERVENTORIA)*

- La portería del proyecto se desinfecta antes y después de las jornadas de ingreso y salida de trabajadores. y demás áreas y dispositivos o elementos previstos para el control del ingreso con una aspersión de solución desinfectante; de igual manera se debe hacer a paredes, pisos, mesones de atención, bandejas, mesas, sillas, entre otros.

RECOMENDACIONES PARA LOS RESPONSABLES DE LA DESINFECCIÓN

- El personal de limpieza deberá utilizar los guantes de protección, respiradores o mascarillas que usa habitualmente, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y, si son desechables, disponerlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para este tipo de residuo; debe ser personal preparado y capacitado en esta labor y en la disposición final de los residuos contaminados.
- Antes de utilizar cualquier sustancia química para la limpieza y la desinfección, leer cuidadosamente la ficha de datos de seguridad y las instrucciones impresas en la etiqueta, éstas contienen lineamientos para el uso seguro y efectivo de los productos de limpieza y desinfección, incluidas las precauciones que debería tomar cuando aplique el producto, como por ejemplo los elementos de protección personal.
- Asegurarse de tener buena ventilación mientras se estén usando los productos de limpieza y desinfección.
- Seguir las indicaciones del fabricante de las sustancias químicas frente al almacenamiento, tiempo de acción, forma de aplicación y demás indicaciones para garantizar la limpieza y desinfección de las áreas y superficies.
- No realizar mezclas de los desinfectantes, puesto que genera reacciones químicas que pueden liberar gases tóxicos que afectan la salud.
- Si se realiza re-envase de sustancias químicas, se deben rotular y etiquetar todos los recipientes.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre**: Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo**: Representante Legal

424

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área de trabajo, superficies, máquinas y/o equipos y todos aquellos objetos con los que las personas tienen contacto directo y constante. Se recomienda como mínimo realizar limpieza y desinfección antes y después de cada turno.
- Aplicar las medidas de higiene de manos de modo frecuente, y en particular al comenzar la jornada laboral, después de preparar soluciones, antes y después de realizar la limpieza y desinfección de áreas, superficies, máquinas y/o equipos u objetos, después de retirarse los elementos de protección personal, después de ir al baño, antes de comer, entre otros.
- No llevarse las manos a la cara y no consumir bebidas o alimentos durante las actividades de lavado y desinfección de baños y duchas.
- Evitar compartir elementos de protección personal, dotación, vasos o recipientes de comida.

TAREAS A EJECUTAR

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
1	Realizar limpieza y desinfección de las diferentes áreas atendiendo las recomendaciones de seguridad definidas en el presente documento.	Responsables SST Encargado de la desinfección	Diariamente	--	--
2	Asegurar la entrega y reposición de los elementos e insumos requeridos para las actividades de desinfección.	Responsables SST Talento Humano Encargado de la desinfección	Diariamente	Registro de entrega de insumos	--
3	Supervisar y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.	Responsables SST	Diariamente	Informe Seguimiento COVID-19	--

CONTROL DE CAMBIOS

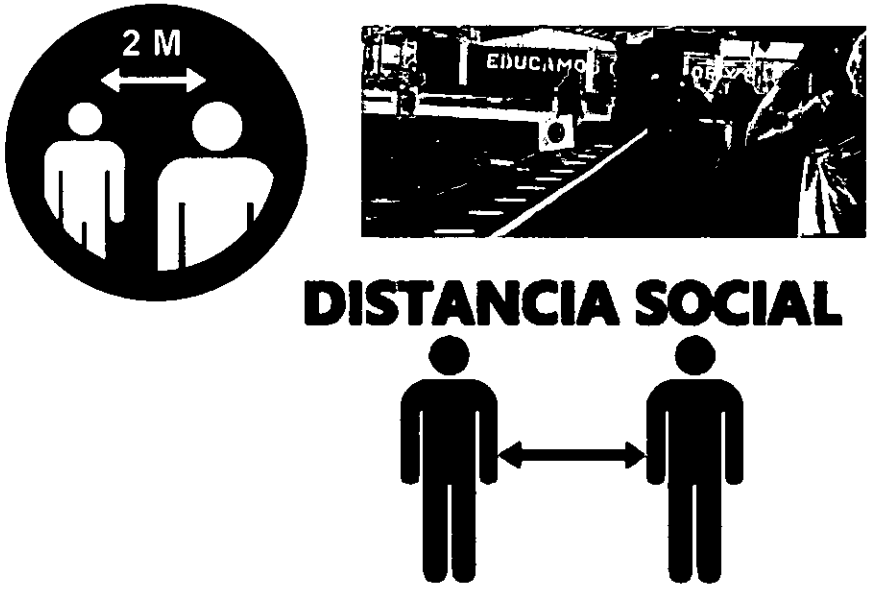
N° VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre**: Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo**: Representante Legal

4 x 6

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS
Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y demás asociadas para prevenir el COVID-19, se establecen estrategias que permitan asegurar el distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre personas en los diferentes centros de trabajo de **ASSERING S.A.S.**	**Riesgo biológico:** El 11 de marzo de 2020 la OMS Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS

IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	• Elementos de Señalización de áreas y espacios

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Se debe asegurar el distanciamiento social de mínimo dos (2) metros en el ingreso y salida de centros de trabajo, campamentos, oficinas, salas de juntas, baños, áreas de capacitación, áreas comunes, entre otros.
- Se debe promover el cumplimiento del distanciamiento social y el no presentarse en los centros de trabajo si hay síntomas respiratorios, informando oportunamente a su jefe inmediato y Gestión Humana (Si aplica).
- Se debe asegurar el cumplimiento de todas las medidas de higiene y distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Las capacitaciones o charlas, de deben realizar con menos de 10 personas, asegurando un distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre los asistentes y reforzando las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19. En las obras se recomienda demarcar las áreas de capacitación o que éstas se hagan por cuadrillas.
- Se debe suspender cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en obra y oficinas administrativas. La entrega de información debe ser efectuada por supervisores, jefes de cuadrillas o líderes de área a sus equipos.
- Se debe suspender el acceso a espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos (2) metros entre personas. En el caso de la obra, se recomienda reubicar personal de contenedores, dependiendo de sus diámetros.
- Se debe evitar saludar con beso, abrazo o dar la mano.
- Todo el personal deberá usar tapabocas permanentemente en el desarrollo de sus actividades.
- Se deben implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de personal, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia de al menos dos (2) metros entre cada persona. Se sugiere el ingreso de máximo 10 trabajadores cada 10 minutos.
- El número de personas al interior de salas de juntas se debe restringir a 10 personas, máximo, de acuerdo con el tamaño del espacio, donde se garantice una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Las zonas de trabajadores estarán debidamente demarcadas para guardar distancia de por lo menos dos (2) metros entre personas.

EN OBRA LOS INSPECTORES DE INTERVENTORÍA SUPERVISARAN EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO SEGURO DEL CONTRATISTA.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

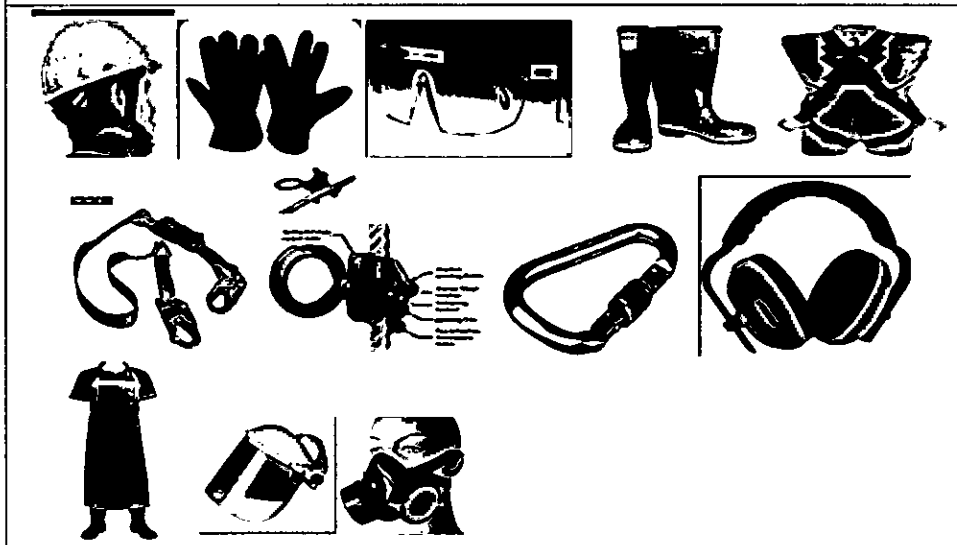
480

TAREAS A EJECUTAR					
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
1	Realizar demarcación y delimitación de las áreas que así lo requieran, asegurando el distanciamiento mínimo dos (2) metros entre personas.	Director de Obra (Contratistas) Responsables SST Personal designado en Oficinas	Diariamente	--	--
2	Supervisar y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.	Director de Obra (Contratistas) Responsables SST Personal designado en Oficinas	Diariamente	--	--
3	Respetar las demarcaciones y delimitaciones en las áreas donde se establezca el distanciamiento.	Trabajadores – Contratistas – Proveedores - Visitantes	Diariamente	--	--

CONTROL DE CAMBIOS		
N° VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS
Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo en la Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020 y demás asociadas para prevenir el COVID-19, se establecen lineamientos para realizar lavado y/o desinfección de elementos de protección personal, y para asegurar el buen uso y lavado de la respectiva ropa de trabajo en todas las actividades relacionadas en el sector construcción (Canchas Grama Natural y Sintética) .	**Riesgo biológico:** El 11 de marzo de 2020 la OMS Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS	
IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Se debe realizar limpieza y desinfección de los equipos de protección personal que aplique - Trabajadores de **ASSERING S.A.S.** y trabajadores de **CONTRATISATAS** según aplique: • Casco y barbuquejo • Guantes (nitrilo, carnaza, vinilo, caucho, vaqueta) • Gafas de Seguridad • Botas • Arnés • Eslinga • Mosquetón • Protector Auditivo (inserción, tipo copa) • Protección Facial (careta de acetato) • Protección Respiratoria (mascarilla, caretas) • Impermeable • Y otros referidos según actividad especifica

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

MEDIDAS DE SEGURIDAD

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Se debe garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes de los elementos de protección requeridos y utilizados de forma regular para el ingreso a los centros de trabajo.
- Se debe asegurar el uso de mascarillas o tapabocas por parte de todo el personal durante la ejecución de sus labores y durante el tránsito en zonas o áreas comunes. Para el caso de actividades puntuales que así lo requieran, se deben utilizar los elementos de protección respiratoria que normalmente usan para protegerse de la inhalación de material particulado. Estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo con su ficha técnica.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón antes y después de su uso, tales como ***botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos, entre otros.***
- Se debe realizar lavado y/o desinfección periódica de guantes (También para servicios Generales), teniendo especial cuidado en garantizar su secado. Cuando se manipulen sustancias tóxicas, bases, ácidos, etc., que puedan producir lesiones al trabajador, es aconsejable probar su impermeabilidad inflándolos y sumergiéndolos en agua, haciendo presión; si se observan burbujas deben desecharse. Antes de colocarse los guantes impermeables se aconseja espolvorear las manos y el interior de los guantes con talco en polvo.
- Los demás elementos de protección personal deben desinfectarse de manera regular, mínimo una (1) vez por jornada con alcohol o agua y jabón.
- Se debe garantizar el uso diario de tapabocas, capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación, tiempos de duración y el desecho de éste en una caneca con tapa.

ROPA DE TRABAJO

- Los trabajadores deben ingresar y salir de la obra en ropa de transporte, la cual deben lavar diariamente. En la obra se utilizarán overoles o ropa de trabajo, los cuales deben permanecer en la obra e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en la obra, los overoles y la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

MEDIDAS DE SEGURIDAD
• Para ingresar la ropa de trabajo a la obra se deberá realizar en el maletín, el cual deberá desinfectarse.
• En caso de utilizar overoles, se debe realizar revisión diaria de costuras y de la totalidad del material protector.
• Se debe lavar la ropa de trabajo separada de la ropa familiar.

TAREAS A EJECUTAR

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
1	Efectuar la entrega y reposición de elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de sus actividades.	Responsable SST **ASSERING S.A.S.** y Contratistas	Al inicio de la actividad y cuando se requiera	Registro de suministro y reposición de EPP	--
2	Realizar limpieza y desinfección de los elementos de protección personal antes, durante y después de su uso.	Trabajador	Diariamente	--	--
3	Asegurar la entrega y reposición de los elementos e insumos requeridos para las actividades de desinfección.	Responsable SST **ASSERING S.A.S.** y Contratistas	Diariamente	Registro de entrega de insumos.	--
4	Supervisar y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.	Responsables SST	Diariamente	Informe Seguimiento COVID-19	--
5	Realizar la inspección periódica de elementos de protección personal.	Responsables SST	Mensualmente	Registro de Inspección de EPP.	--

CONTROL DE CAMBIOS

N° VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre**: Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo**: Representante Legal

484

A continuación, se relacionan algunas recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para prevenir, mitigar y contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general:

1. MEDIDAD DE PREVENCIÓN DEL HOGAR

1.1. GENERALES

- Cada miembro de la familia, cuidadores y personal de apoyo doméstico y otros servicios, deben implementar el lavado de manos, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, en especial al llegar a la casa, antes de preparar y consumir alimentos y bebidas, antes y después de usar el baño, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar, después del cambio de pañales de niños, niñas y adultos que lo usan por condición de salud.
- Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.
- No consumir tabaco al interior de la vivienda.
- Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.
- De manera conjunta con los miembros de la familia, buscar actividades manuales, pasatiempos y actividad física que puedan realizar en casa, mantener una rutina diaria.
- En caso de que un miembro de la familia presente síntomas de COVID-19, notifique a los No. De teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio.

1.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL HOGAR

- Los espacios que conforman una vivienda como el comedor, la cocina, los baños, la zona social, los dormitorios, los espacios de almacenamiento, pacillos y balcones se deben mantener con buena higiene y limpieza.
- Propender porque la vivienda permanezca en las mejores condiciones de aseo, por ello, los espacios deben ser higiénicos, con adecuado control del polvo, con circulación de aire limpio, con una correcta disposición y eliminación de basuras.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros).
- En lo posible, reparar las goteras de los techos para evitar la humedad.
- Limpiar periódicamente los pisos, muebles, estampas, paredes y demás objetos de la casa.
- Desinfectar los pisos trapeando con hipoclorito de sodio diluido en agua. Se recomienda colocar dos (2) cucharadas de hipoclorito de sodio de uso doméstico en un litro de agua

fría y limpia.

- Mantener la casa libre de ropa, muebles y elementos que no se usen
- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.
- Los paños y utensilios de limpieza para el aseo de la cocina deben ser utilizados solo para este fin.
- Depositar las basuras en recipientes con tapa o en bolsas plásticas cerradas hasta su disposición final.
- Lavar y desinfectar regularmente el sanitario o letrina con solución jabonosa y un desinfectante de uso doméstico, o general como el hipoclorito de sodio diluido en agua.
- Mantener abiertas las puertas y ventanas de las habitaciones para su ventilación natural.
- Limpiar y desinfectar el cesto de la ropa sucia con agua y jabón y luego humedecer un paño limpio con un desinfectante a base de hipoclorito de sodio de uso doméstico y posteriormente secarlo muy bien. Si utiliza un jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico, no se requiere limpiar con la solución de hipoclorito.

1.3. LIMPIEZA DE BAÑOS

- Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en el baño.
- Cambiar y lavar con regularidad las toallas de mano, siendo preferible el empleo de toallas de papel.
- Guardar los cepillos de dientes y separarlos unos de otros.

1.4. LIMPIEZA DE COCINA

- Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en la cocina.
- Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- Los adultos mayores que tengan una enfermedad de base diferente al COVID-19, no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.
- Tener en cuenta las cinco (5) reglas de la OMS para unos alimentos más seguros:
  i. Limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación;
  ii. Separar los alimentos crudos de los preparados;
  iii. Cocerlos bien;
  iv. Mantener los alimentos a la temperatura correcta, y
  v. Utilizar agua y materias primas aptas para el consumo.

1.5. AGUA PARA CONSUMO HUMANO

- Use agua potable para beber, preparar alimentos, lavar frutas y verduras, y lavado de manos.
- Si el agua no es tratada, déjela en el fogón durante 3 minutos aproximadamente, luego de que hierva (presencia de burbujas), déjela enfriar, después guárdela en un recipiente limpio y con tapa.
- Si pasa el agua hervida a otras vasijas, hágalo directamente desde el recipiente donde la hierve, sin introducir ningún utensilio, para evitar contaminarla.
- No hierva el agua tratada, pues le hará perder la protección del cloro y perderá el proceso de potabilización.
- Los tanques o canecas para almacenamiento de agua para consumo humano se deben limpiar y desinfectar periódicamente para garantizar que el agua no se contamine y mantener cubierto el recipiente, evitando el contacto con el piso, alejado de la basura y de los animales.
- Las vasijas donde se transporte y almacene agua potable, deben estar limpias y no haber contenido ninguna otra sustancia diferente a agua como plaguicidas, detergentes o medicamentos y deben permanecer tapadas en un lugar limpio y alejado de basuras y contacto de animales.
- Para fuentes de agua como aljibes, pozos y aguas lluvias es necesario que estén libres de residuos o de otros elementos extraños y además deben estar cubiertos.
- Lave las manos con agua y jabón para el manejo del agua para consumo y cualquier alimento.

1.6. USO DE AGUA LLUVIA

El agua lluvia se puede utilizar para el consumo humano realizando el siguiente uso y tratamiento:

- En labores del hogar, lavado de ropa, y sistemas sanitarios.
- Recoger el agua en un recipiente limpio.
- Retirar del agua los sólidos grandes
- Dejarla reposar por 10 minutos para que llegue al fondo del recipiente la mayor cantidad de sólidos.
- Filtrar el agua por medio de paños limpios o filtros comerciales
- Hervir el agua filtrada durante 3 minutos, dejarla enfriar y posteriormente guardarla en recipientes limpios, con tapa, para evitar su contaminación.

Nota. Mantener libre de maleza techos de la vivienda y canales.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

MEDIDAS DE SEGURIDAD

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

- ✓ Se deberá promover la entrega digital - electrónica de documentos para el personal que manipule información.
- ✓ Toda la documentación que se reciba o se entregue debe estar en sobre cerrado y debidamente marcado; se recomienda realizar la desinfección antes de abrirlos.
- ✓ En el caso en que se necesite recibir documentación en físico o el trabajador necesite interactuar con externos, se debe:
  - o Disponer de un lugar seguro para realizar la actividad de recibo de documentación y realizar jornadas de limpieza y desinfección de áreas y superficies según lo establecido en el **Protocolo de Higiene de Baños, Vestidores y Áreas de Trabajo (A.PRT-SST-006).**
  - o Instalar una barrera física (ventana de vidrio o división en acrílico) que separe a la persona que recibe y entrega la documentación.
  - o Se deberá disponer en el área de recepción un dispensador con alcohol glicerinado y el trabajador deberá informar a la persona que llega que primero deberá desinfectarse las manos.
- ✓ El trabajador que recibe la documentación deberá realizar la desinfección del sobre con un rociador con alcohol antiséptico en concentración mayor o igual al 70% y toallas biodegradables-desechables que se deberán disponer en el sitio de recepción.
- ✓ Se deberá disponer de una bandeja para recibo de la documentación y una bandeja en donde se ubicará el sobre una vez sea desinfectado por el trabajador.
- ✓ Las bandejas de recepción de documentos se deberán limpiar y desinfectar al inicio y al final de la jornada laboral, y de acuerdo con el volumen de recepción; como mínimo se debe realizar dos (2) veces al día,
- ✓ Cuando el trabajador se encuentre realizando la actividad de recibo de documentos debe evitar tocarse la cara y, una vez finalizada la actividad de recepción, debe realizar el lavado de manos de acuerdo con el **Protocolo de Higiene, Lavado y Desinfección de Manos (A.PRT-SST-002).**
- ✓ En caso de requerirse la firma de recibido en los documentos que se entregan o reciben, debe garantizarse que el uso del bolígrafo se haga únicamente por la persona que realiza esta actividad y deberá desinfectarse permanentemente.

466

MEDIDAS DE SEGURIDAD

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS ***(ACTIVIDAD DESARROLLADA EN OBRA POR LOS CONTRATISTAS BAJO SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORIA)***

- En la obra se debe establecer tres (3) espacios: Uno como zona de descargue y de limpieza de insumos, materiales y equipos y otra como zona de almacenaje. Igualmente, en las oficinas se deberá establecer un área de recepción de insumos y equipos y una donde se ubicarán los materiales desinfectados. Se debe tener en cuenta las características físicas, químicas y especiales de los materiales herramientas y equipos para definir estas zonas y manejar las distancias de ubicación de dentro de las mismas.

- Se deberá establecer el personal que realizará la desinfección. Se recomienda que sea diferente al trabajador que ubica el material o equipo desinfectado.

- Los proveedores deberán descargar sin ayuda del personal de la organización (CONTRATISTAS) los materiales y equipos. Una vez descargado el material o equipo, el trabajador debe utilizar los elementos de higiene, los elementos de protección personal y ropa de trabajo necesarios para realizar la desinfección correspondiente, de acuerdo con lo definido en el **Protocolo de Higiene de Herramientas, Equipos y Máquinas (A.PRT-SST-004).**

- Al iniciar y finalizar la actividad, el trabajador deberá desinfectar sus manos de acuerdo con lo definido en el **Protocolo de Higiene, Lavado y Desinfección de Manos (A.PRT-SST-002).**

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

467

MEDIDAS DE SEGURIDAD

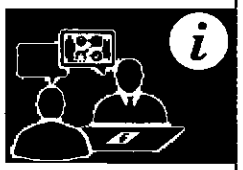
ENTREGA DE MATERIALES A CONTRATISTAS (BAJO SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA)

- En las obras se deberá establecer un sitio para entrega de materiales, en donde deberán estar demarcadas las zonas de espera.
- Se deberá respetar la distancia de seguridad establecida entre los trabajadores que entregan y reciben los materiales, según lo establecido en el **Protocolo de Distanciamiento Seguro de Trabajo (A.PRT-SST-007).**
- Tanto el trabajador que entrega como el que recibe debe contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad y deberá evitar tocarse la cara hasta que no haya realizado lavado de manos.
- El trabajador que va a recibir el material y que va a utilizar equipos de transporte (Por ejemplo: carretilla, minicargador, entre otros) debe garantizar la higiene del equipo, según lo establecido en el **Protocolo de Higiene de Herramientas, Equipos y Máquinas (A.PRT-SST-004)**

INGRESO DE VEHÍCULOS A OBRA (BAJO SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA)

- En las obras se debe establecer un sitio de recepción de vehículos.
- El proveedor debe garantizar que los vehículos que ingresan a obra se encuentran sanitizados, contando con los registros asociados y que el personal (Conductor) cuenta con los elementos de protección personal requeridos (tapabocas, gafas y guantes). Se recomienda garantizar la desinfección de los vehículos como mínimo dos (2) veces al día.
- El vehículo solo podrá ser operado por el conductor autorizado, el cual debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la obra; si necesita salir del vehículo, debe realizar el protocolo de desinfección de personas establecido por **ASSERING S.A.S.** y contratistas, debe respetar la distancia de seguridad, según lo establecido en el **Protocolo de Distanciamiento Seguro de Trabajo (A.PRT-SST-007).**

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACIÓN (IMAGEN)**
1. ANTES DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS					
1.1	Informar previamente a los Proveedores y Contratistas cómo se va a realizar la recepción de los documentos, materiales y equipos.	Representante Legal	Antes del inicio de actividades y cuando presenten cambios.	Correo electrónico	
1.2	Publicar y capacitar sobre el estándar de seguridad de referencia.	Responsable SST	Antes del inicio de actividades y cuando presenten cambios.	Registro Fotográfico	--
1.3	Coordinar donde se requiera la instalación de barreras físicas en el lugar para recibo de documentación.	Talento Humano Representante Legal Director de Obra	Antes del inicio de actividades	Registro Fotográfico	--
1.4	Establecer Zona adecuada para la recepción de documentos.	Talento Humano Representante Legal Director de Obra	Antes de inicio de actividades	Registro Fotográfico	--

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre**: Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo**: Representante Legal

469

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACION (IMAGEN)**
1.5	Demarcar donde se requiera zonas de espera (Delimitación de distanciamiento de 2 metros).	Talento Humano Representante Legal Director de Obra Contratista	Antes de inicio de actividades	Registro Fotográfico	--
1.6	Ubicar elementos desinfectantes en las áreas de recepción de documentos (Portería y almacén).	Talento Humano Representante Legal Director de Obra Contratista	Antes de inicio de actividades	Registro Fotográfico	--
2. DURANTE LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES Y EQUIPOS					
2.1	Realizar el retiro de anillos, cadenas relojes, entre otros objetos personales y lavado de manos antes de ingresar al área de trabajo.	Personal designado: **ASSERING S.A.S.** y Contratista	Diariamente	--	
2.2	Realizar higiene y desinfección del área de trabajo y de los elementos de protección personal establecidos para desarrollar su actividad y ropa de trabajo.	Personal designado: **ASSERING S.A.S.** y Contratista	Diario	--	--

TAREAS A EJECUTAR

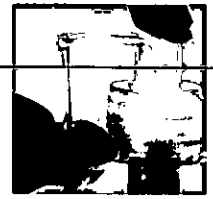
ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

420

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
2.3	Realizar desinfección y ubicar materiales y equipos en Zona designada para este fin.	Personal designado: **ASSERING S.A.S.** y Contratista	Cuando se requiera	--	--
2.4	Almacenar o entregar materiales y/o equipos a Contratistas o trabajadores designados	Personal designado: **ASSERING S.A.S.** y Contratista	Cuando se requiera	Registros de entrega de materiales y/o equipos	--
3. DURANTE LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN SOBRE CERRADO					
3.1	Realizar el retiro de anillos, cadenas relojes, entre otros objetos personales y lavado de manos antes de ingresar al área de trabajo.	Personal designado: **ASSERING S.A.S.**	Diariamente	--	
3.2	Realizar higiene y desinfección del área de trabajo y de los elementos de protección personal establecidos para desarrollar su actividad.	Personal designado: **ASSERING S.A.S.**	Diariamente	--	--

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACIÓN (IMAGEN)**
3.3	Solicitar a la persona que llega que se desinfecte las manos antes de realizar la entrega del sobre.	Personal designado **ASSERING S.A.S.**	Diariamente	--	

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

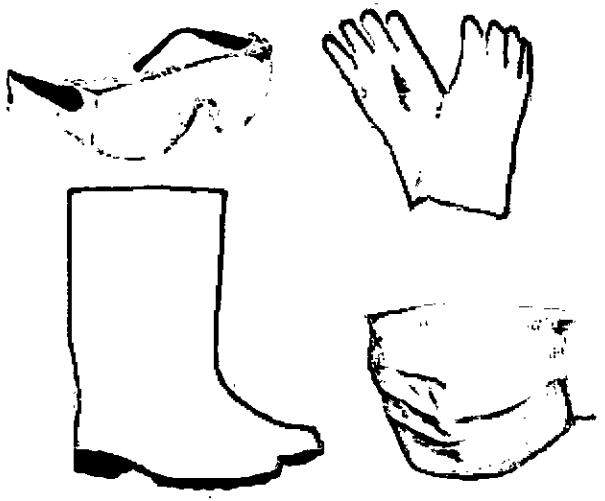
3.4	Recibir documentos en el sobre cerrado y ubicar en zona para desinfectar.	Personal designado **ASSERING S.A.S.**	Cuando se requiera	Registro de control de recepción de documentos	
3.5	Realizar desinfección de los documentos y ubicarlos en la bandeja de Zona Limpia.	Personal designado **ASSERING S.A.S.**	Cuando se requiera	--	--
3.6	Distribuir documentos, de acuerdo con los destinatarios, garantizando un distanciamiento mínimo de dos (2) metros.	Personal designado **ASSERING S.A.S.**	Cuando se requiera	Registro de control de recepción de documentos	--

CONTROL DE CAMBIOS		
N° VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

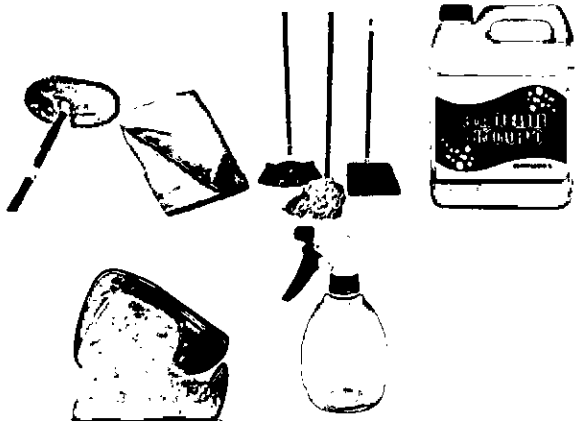
ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

422

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y demás asociadas para prevenir el COVID-19, se establecen medidas de seguridad para higiene y desinfección de todas las áreas y superficies de los diferentes centros de trabajo como medida principal de prevención y control de la infección.	**Riesgo biológico:** El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
	• Respirador o tapaboca • Gafas de seguridad • Guantes de caucho • Botas pantaneras

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

ELEMENTOS REQUERIDOS	
IMAGEN	**DESCRIPCIÓN**
IMPLEMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	
	• Balde. • Escobillón. • Paños. • Escobas, trapero y recogedor (pala de plástico). • Hipoclorito de sodio y detergente. • Botella plástica (Para aplicar desinfectante). • Fumigador de espalda (si se requiere).

MEDIDAS DE SEGURIDAD

GENERALES

- Se debe asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en todos los centros de trabajo de **ASSERING S.A.S.**
- Se deben extremar las precauciones de limpieza en los centros de trabajo, especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, entre otros.
- Se deben establecer turnos diferentes de trabajo para evitar aglomeración de trabajadores. Al inicio, durante y al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, (limpieza y desinfección de sitios de almacenamiento de maquinaria o material por parte del contratista ***(ACTIVIDAD DESARROLLADA EN OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA BAJO SUPERVICIÓN DE LA INTERVENTORIA)*** equipos y herramientas utilizadas. Durante la jornada se debe desinfectar por lo menos dos (2) veces al día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros, entre otros.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

474

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Se debe evitar la limpieza en seco para no remover polvo; se sugiere realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Es responsabilidad de cada trabajador realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, bolígrafos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas. Igualmente, el personal asignado **(CONTRATISTAS)** a equipos como malacates, montacargas, coches o carretillas, palas, compactadoras, entre otros, **EL CONTRATISTA** será el responsable de la desinfección de sus equipos ***BAJO SUPERVICIÓN DE LA INTERVENTORIA***, de acuerdo con lo definido en el **Protocolo de Higiene de Herramientas, Equipos y Máquinas.**
- Se debe evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Proporcionar lugares adecuados para la disposición de toallas desechables y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas. Disponer de dichas bolsas de manera adecuada (Sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa y sellar, marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico).
- Por medio de aspersión se aplicará la solución desinfectante por superficies como pisos, paredes, puertas, ventanas, bancas y vestidores del personal (si aplica), especialmente en las zonas de mayor contacto como las puertas y candados. Sin importar el desinfectante elegido se debe dejar actuar por 10 minutos.

OFICINAS

- En el caso de los trabajos de oficina de **ASSERING S.A.S.**, se debe limpiar antes de comenzar las labores todos los elementos del puesto de trabajo y de las áreas comunes (Teclados, mouse, lápices, bolígrafos, pantalla de computador) usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.
- Tres (3) veces al día en las oficinas, por medio de aspersión con solución desinfectante, se deben desinfectar las mesas, sillas, puertas y manijas que se encuentren en los frentes de trabajo, incluye los escritorios, computadores, teléfonos y equipos o superficies que entren en contacto con las personas. **VER FT-SST-091 Acta de Compromiso personal desinfección oficinas y supervisión en obra.**

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

425

1.7. RECOMENDACIONES PARA VIVIENDAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL (EDIFICIOS, MULTIFAMILIARES Y CONJUNTOS RESIDENCIALES)

- La administración y el concejo de administración debe reunirse con la empresa de seguridad, personal de servicios generales y proveedores para informar qué es el COVID-19, y porqué se deben tomar medidas de limpieza y desinfección de las áreas comunes.
- Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de pisos, ascensores y botones de control, pasamanos de escaleras, manijas, cerraduras de puertas, timbres, citófonos, rejas y entradas principales peatonales.
- En carteleras informar sobre las medidas de prevención y mitigación del COVID-19.
- Los niños deben mantenerse en lo posible dentro de la vivienda y en caso de uso de las áreas comunes, garantizar la disponibilidad de gel antibacterial.
- Evitar reuniones o eventos sociales (restringir uso de salones sociales y comunales).
- Articular el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los de proveedores de servicios de la propiedad horizontal
- Restringir el acceso a la propiedad horizontal de domicilios, preferiblemente designar un adulto que los reciba en portería.
- En caso de que un residente presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio.
- Establecer protocolos de información ante cualquier sospecha de un evento por COVID-19, y de limpieza y desinfección del recorrido realizado por el enfermo de COVID-19.
- Vigilantes, personal de servicios generales y proveedores de la propiedad horizontal deben utilizar los elementos de protección personal como tapabocas o máscaras, siempre que el desarrollo de sus actividades implique contacto a menos de un metro de las personas.
- Capacitar al comité operativo de emergencia en la prevención y mitigación de COVID-19.

1.8. DISPOSICIÓN DE BASURAS

- Identifique cómo clasificar y separar la basura. Según la procedencia u origen de la basura, ésta se puede clasificar en orgánica, inorgánica y reciclable.
- Clasifique y separe los residuos sólidos generados en la vivienda
- Cumpla con los horarios de la ruta recolectora de residuos sólidos.
- Defina un adulto de la familia que se encargue del retiro y depósito de estos en las áreas establecidas.
- Lave y desinfecte los contenedores (canecas).

420

2. MEDIDAD DE PREVENCIÓN PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LA VIVIENDA

2.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Si sale en carro particular, limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

2.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Lavado de manos de acuerdo con los protocolos.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.
- Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.

2.3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CELULAR Y OTROS DISPOSITIVOS CON LOS QUE SE ESTÉ CONTINUAMENTE EN CONTACTO

- Los celulares y otros dispositivos (teclados, mouse, materiales didácticos, juguetes) y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente, como norma general, resulta imprescindible limpiarlas con soluciones desinfectantes utilizadas en los hogares, o con una solución de Cloro al 0,5% (5000 ppm); para lo cual debe utilizar hipoclorito de sodio del 5 % al 6% que corresponde a productos comerciales de uso doméstico o con detergente, a fin de evitar la propagación del virus.

- Se recomienda limpiar los celulares y otros dispositivos utilizando un lienzo suave y sin pelusa, y evitar paños ásperos o estropajos, no usar aerosoles, aire comprimido o productos de limpieza blanqueadores o abrasivos y no rociar limpiadores directamente sobre el artículo. Se sugiere limpiar la superficie suavemente con un paño limpio y suave, y solo si es necesario, humedecer la esquina de un paño con una pequeña cantidad de agua limpia y pasarlo suavemente por la pantalla.
- Los diferentes fabricantes de teléfonos móviles han publicado en su página de soporte algunas medidas a seguir para limpiar el celular, ofreciendo consejos similares. Se recomienda consultar estas páginas para mantener el dispositivo limpio y desinfectado.

2.4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PUERTAS Y PERILLAS

- En los hogares se debe reforzar la limpieza, sobre todo en elementos que se tocan con frecuencia como los pomos de puertas, cerraduras y barandas.
- Las puertas tienden a acumular polvo, por lo tanto, se deben limpiar con agua tibia iniciando con los marcos de abajo hacia arriba y luego la puerta igualmente de abajo hacia arriba
- Posteriormente desinfecte con un agente de uso doméstico o universal, tanto la puerta como los pomos, cerraduras y barandas de manera que no genere daños en el material.
- Limpie las perillas de las puertas con una toalla de papel y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 70% o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua al menos una vez al día.
- Todas las perillas de las puertas, manillas de los lavamos, inodoros e instrumentos y equipos con la que se tenga contacto permanente, se deben limpiar y desinfectar.

2.5. MEDIDAS PARA USUARIOS DE VEHICULOS PARTICULARES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la media de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Antes de subirse al vehículo, abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos.
- En la medida de lo posible, mantenga la distancia mínima recomendada de dos (2) metros entre el conductor y el pasajero. Por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás del vehículo.

- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de estas.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

3. MANEJO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

La Organización Mundial de Salud – OMS y la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales - WSAVA, aclararon que los perros y gatos NO son transmisores del COVID-19. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Si usted u otra persona de su núcleo cercano presenta síntomas de COVID-19, debe aislarse de su perro y gato; es prudente limitar el contacto entre personas enfermas y animales, hasta que se conozca más sobre la epidemiología del virus.
- Si algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evite acariciar a los animales, besarlos, abrazarlos, dormir con ellos y tener contacto con sus secreciones.
- Evite ser lamido por su perro y gato.
- Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de alimentarlo.
- Si debe cuidar a sus perros y gatos o estar cerca de ellos mientras usted está enfermo(a), lávese bien las manos antes y después de tener cualquier contacto con ellos, use mascarilla facial y deséchela inmediatamente después de su uso.
- Si su perro o gato desarrolla una enfermedad inusual después de haber estado en contacto con una persona enferma de COVID-19, consulte con un Médico Veterinario quien le brindará la orientación adecuada; absténgase de llevarlo inmediatamente a la clínica.
- Si su perro o gato resulta enfermo prevea una zona de cuarentena y siga las recomendaciones del médico veterinario.
- Mantenga el plan sanitario de su perro y gato vigente (Vacunas, chequeos, control de parásitos internos y externos).
- Evite el contacto con animales con los que no esté familiarizado.
- Si algún miembro de la familia presenta cuadro respiratorio, evite en lo posible guarderías de perros, concentraciones de estos en parques o espacios públicos o en vehículos.
- Si su perro y gato está acostumbrado a hacer sus necesidades fisiológicas en un área destinada al interior de la vivienda, incremente la limpieza y desinfección de ésta y proceda inmediatamente a lavarse las manos con agua y jabón; si su perro no tiene este hábito al interior de la vivienda, defina un adulto del núcleo familiar quien será el responsable de sacarlo para que haga sus necesidades fisiológicas en espacios abiertos o definidos para esto. No olvide recoger en bolsas los excrementos y disponerlos adecuadamente.

- Prevea una contingencia con su perro ante una posibilidad de aislamiento total en caso de que este acostumbrado a salir a espacios abiertos.
- El perro debe ser sacado con correa, bozal si se requiere, no soltarlo y evitar que entre en contacto con otros perros. El adulto responsable también debe respetar las distancias mínimas de 2 metros con otros propietarios de otros perros. No olvidar lavar sus manos con agua y jabón.
- Mantenga un kit de aseo para su perro, que incluya agua con jabón y toallas desechables para secarlo, con el propósito de lavarle las patas antes de ingresarlo a la vivienda.

CONTROL DE CAMBIOS		
N° VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

1

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS ASOCIADOS
Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y demás asociadas para prevenir el COVID-19, se generan lineamientos de bioseguridad en el manejo y consumo de alimentos al interior de los centros de trabajo **ASSERING S.A.S.** considerando las siguientes modalidades: • Por medio del funcionamiento de restaurantes de obra. • Domicilios. • Compra en casetas o puestos ambulantes sobre el andén inmediato a las construcciones o mantenimientos en proceso, oficinas. • Alimentos traídos desde la vivienda.	**Riesgo biológico:** El 11 de marzo de 2020 la OMS Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

ELEMENTOS REQUERIDOS	
IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	• Personal que prepara alimentos: ✓ Cofia ✓ Monogafas: Al momento de entrega de alimentos. ✓ Protector respiratorio (tapabocas) ✓ Guantes desechables ✓ Delantal plástico ✓ Calzado antideslizante cerrado y de fácil lavado. • Personal que va a consumir alimentos: ✓ Protector respiratorio desechable, solo puede ser retirado al momento de ingerir alimento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

403

1

MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN LA OBRA (ACTIVIDAD Y PROTOCOLO DE CONTRATISTA SUPERVISADO POR LOS INSPECTORES DE INTERVENTORIA)

- Todas las áreas de (Cocina y comedor) se deben desinfectar antes y después de las jornadas definidas para la toma de alimentos. Inicialmente se hace limpieza general de mesas, sillas y pisos, posteriormente se realiza la aspersión de paredes, pisos, mesones de atención, bandejas, mesas, sillas. Igualmente, se debe realizar la desinfección de los utensilios para servir los alimentos.
- El personal de preparación y atención al público debe cumplir con todos los protocolos de desinfección antes, durante y después de la actividad.
- El personal de cocina debe contar con su propio baño y área de cambio de ropa. Ninguna persona debe ingresar al área de cocina, sin previo cambio de ropa y desinfección, colocación de cofia, tapabocas, guantes, delantal plástico y zapatos anti deslizables, cerrados y de fácil lavado y desinfección. Igualmente, antes de iniciar la actividad el trabajador se deberá despojarse de anillos, cadenas, relojes, aretes, entre otros.
- En el área de cocina deben estar publicados todos los protocolos de bioseguridad y en específico con respecto al COVID-19
- Se debe tener una persona destinada específicamente para el recibo de insumos y desinfección de estos con soluciones desinfectantes, utilizando los elementos de protección personal definidos en el presente documento.
- Se debe contar con área de desinfección de productos y alimentos en general. Dicha desinfección se debe realizar de manera rigurosa desde el empaque general e interno. Las verduras, frutas y vegetales deben ser igualmente desinfectadas con soluciones que no afecten su característica nutricional o que puedan generar intoxicaciones.
- Los empaques no necesarios para la conservación y protección del alimento deben ser desechados o desinfectados totalmente en solución desinfectante o jabón generoso.
- El área de cocina debe mantenerse ventilada, limpia y desinfectada, paredes, pisos, áreas de cocción, zona de trabajo, preparación, almacenamiento.
- El comedor debe mantener su área ventilada de manera permanente, con cerramiento completo y áreas de ventilación superior o a nivel de ventanas si cuenta con ellas.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

1

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- El área del comedor debe estar controlada y libre de vectores y animales, con el fin de mantener el área en buenas condiciones higiénicas y de salubridad.
- No debe haber maleza inmediata perimetral al área de cocina y comedor.
- Se debe adecuar canecas específicas con bolsa plástica para residuos orgánicos, materiales peligrosos (Guantes, tapabocas, servilletas, desechables, entre otros), demarcadas, señalizada y estratégicamente ubicadas para que no se realice contaminación cruzada con alimentos y personas.
- En el área del comedor se debe contar con lavamanos, que, a su vez, su área de salpicadero y piso debe contar con acabado liso y en cerámica para fácil desinfección y limpieza; adicionalmente con dispensadores de jabón y toallas desechables de papel.
- Todos los alimentos suministrados, en lo posible, deben pasar por cocción; los productos para ensalada cruda deben pasar por procedimientos rigurosos de desinfección y de acuerdo con los protocolos de bioseguridad de manejo de alimentos.
- Se debe tener publicado el cronograma de turnos de cuadrillas de personal, con el fin de prevenir aglomeraciones, el cual debe ser realizado y verificado por el responsable SST (Contratistas) de la obra, apoyado y autorizado por el Director de Obra; debe considerar el personal que toma alimentos suministrados directamente por la empresa o los traídos desde el hogar.
- Se debe demarcar en mesas y zona donde sentarse (Normalmente las mesas y áreas de sentarse son placas en concreto), los dos (2) metros de distanciamiento entre personas.
- En el caso de sillas y mesas de plástico que tengan 4 puestos, se deberá ubicar una persona por mesa, a fin de asegurar el distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre personas.

495

1

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Se debe asegurar con el marcado en piso el distanciamiento de dos (2) metros entre personas en la fila para el recibo y toma de alimentos en las zonas establecidas para este fin (Si aplica).
- Se debe implementar barrera de pantalla transparente en acrílico o vidrio en el mesón de recepción de alimentos, con espacio para el paso del alimento con sus cubiertos.
- El personal de entrega de alimentos de la zona de restaurante solo los entregará si la persona previamente se realizó el lavado demanos.
- Bajo ningún parámetro debe tener contacto físico directo con otra persona ni quedar frente de otra a menos que se cumpla con los dos (2) metros de distancia estipulada.
- No se dejará sal, azúcar, ají, en un recipiente para ser manipulados por todos; en el caso de requerirlo, el personal de casino lo entregará en sobres unipersonales.
- La vajilla a utilizar será desechable, en lo posible biodegradable, con disposición posterior de acuerdo con los parámetros y exigencia del área ambiental.
- Durante el proceso de ingesta de alimentos, la persona debe evitar tocarse la cara, u otras partes del cuerpo.
- Al momento de sentir sensación de toser, lo ideal es retirarse de manera pronta del área ubicándose el tapabocas y realizarlo en zona donde no estén personas cercanas; de no lograrlo, por lo menos ubicarse el tapabocas y toser sobre la parte interna del brazo yantebrazo.
- El agua, refrescos y gaseosa comerciales deben ser en tamaños de uso personal.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre**: Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo**: Representante Legal

496

1

MEDIDAS DE SEGURIDAD

DOMICILIOS

- No se deben acepta la recepción de alimentos vía domicilio en los centros de trabajo o recepción de las oficinas. De ser así se debe hacer desinfección de los elementos, bolsas, cajas etc.

CASETAS O PUESTOS AMBULANTES EN EL INGRESO A OBRA

- No se autorizará la ubicación de puestos ambulantes cercanos a los accesos de obra, pues la bioseguridad de manipulación y consumo de alimentos en esta modalidad, no se tiene el control a la exposición del riesgo biológico.
- Ninguna persona durante la jornada laboral podrá salir de la obra u oficinas a alimentarse fuera de ella o realizar otra actividad, sino hasta el final de la jornada. En el caso de requerirse deberá volver hasta el otro día; con el fin de no romper los protocolos de bioseguridad de ingreso y salida de los centros de trabajo.

ALIMENTOS TRAIDOS DESDE CASA:

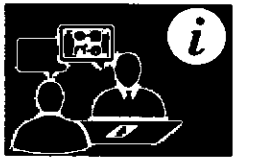
- Los alimentos traídos desde la vivienda del trabajador no se podrán calentar en la cocina de la obra u oficinas por control de prevención de transmisión, mitigación del riesgo biológico.
- Se dispondrá de microondas solo para ser utilizado para calentamiento de almuerzo.
- El área de microondas contará con piso conformado, nivelado, para fácil limpieza y desinfección, así como la mesa o superficie donde estará ubicado; de igual manera se encontrará en zona cubierta y asegurada para control exclusivo del área SST.
- El área de ubicación de microondas debe contar con desinfectante contenido en envase con spray.
- Se debe tener un listado publicado donde se informe por grupos/ áreas de trabajo, contratistas, los turnos para el calentamiento de los alimentos, así como los designados de su control.
- Los trabajadores deben lavarse las manos con jabón y agua antes de su usar el microondas.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

1

MEDIDAS DE SEGURIDAD
• Los alimentos deben ser consumidos en el área de comedor o el establecido para este fin, en horas determinas por el director de obra (contratistas) o Talento Humano de **ASSERING S.A.S**.
• Bajo ningún parámetro está permitido tomar alimentos en áreas diferente a las definidas y cumpliendo los protocolos de distanciamiento, cantidad de personas y normas de bioseguridad establecidas.

TAREAS A EJECUTAR

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO ASOCIADO	OBSERVACIÓN (IMAGEN)
1. COMEDOR- ANTES DEL INICIO DE LA OPERACIÓN					
1.1	Publicar y capacitar al personal en los protocolos de bioseguridad y el manejo de alimentos.	Responsable SST	Antes del inicio de actividades y cuando presenten cambios.	Registro Fotográfico	
1.2	Construir o designar un área para baño / área de cambio de ropa.	Responsable SST	Antes de inicio de operaciones	Registro Fotográfico	--
1.3	Construir o designar una zona para desinfección de productos y alimentos en general.	Responsable SST	Antes de inicio de operaciones	Registro Fotográfico	--
1.4	Construir y/o adecuar lavamanos con jabón líquido y toallas de papel.	Responsable SST	Antes de inicio de operaciones	Registro Fotográfico	--
1.5	Suministrar elementos de protección personal: Cofia, tapabocas, guantes, delantal plástico y zapatos anti deslizables, cerrados y de fácil lavado y desinfección (Si aplica)	Responsable SST	Antes de inicio de operaciones y cuando se requiera	Registro de entrega de EPP del representante del Casino	--

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

498

1

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACIÓN (IMAGEN)**
1.6	Suministrar canecas con bolsa para disposición de residuos: • Orgánicos • Desechables • Peligrosos – Limpieza de áreas/EPP	Responsable SST	Antes de inicio de operaciones y cuando se requiera	Registro Fotográfico	--
1.7	Definir cronograma de turnos para acceder al servicio de Casino.	Responsable SST director de obra (Contratistas)	Antes de inicio de operaciones y cuando se requiera	--	--
1.8	Demarcar u organizar el comedor para garantizar el Protocolo de distanciamiento	Responsable SST director de obra (Contratistas)	Antes de inicio de operaciones y cuando se requiera	Registro Fotográfico	--

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACIÓN (IMAGEN)**
2. COMEDOR- DURANTE LA OPERACIÓN					
2.1	Realizar el retiro de anillos, cadenas relojes, entre otros objetos personales y lavado de manos antes de ingresar al área de trabajo.	Responsable SST	Diariamente, antes de iniciar preparación o alistamiento de alimentos	--	

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

499
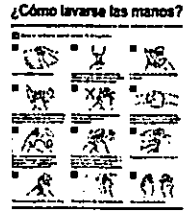
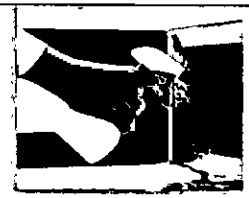
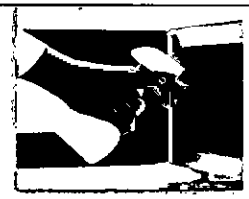
1

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACION (IMAGEN)**
2.2	Desinfectar alimentos e insumos recibidos.	Personal Autorizado	Cuando se programe	--	
2.3	Preparar y/o alistar alimentos usando los elementos de protección personal definidos y de acuerdo con los protocolos de bioseguridad establecidos.	Personal Autorizado	Diariamente	--	--
2.4	Realizar la limpieza y desinfección del comedor.	Personal Autorizado	Diariamente después de despacho de alimentos	Registro de Limpieza y desinfección de áreas	--
3. ALIMENTOS TRAIDOS DE CASA – ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES					
3.1	Construir o adecuar área de microondas (Si aplica)	Director de Obra (contratista) Talento Humano **ASSERING S.A.S.**	Antes de inicio de operaciones	Registro Fotográfico	--
3.2	Definir Cronograma de turnos para acceder al microondas y encargado de asegurar el cumplimiento del presente Protocolo.	Director de Obra (contratista) Talento Humano **ASSERING S.A.S.**	Antes de inicio de operaciones y cuando se requiera	--	--
3.3	Publicar y velar por la legibilidad y cumplimiento del Cronograma.	Responsable SST	Antes de inicio de operaciones y cuando se requiera	Registro Fotográfico	--
4. ALIMENTOS TRAIDOS DE CASA – DURANTE LA OPERACIÓN					

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

500

1

TAREAS A EJECUTAR					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FRECUENCIA**	**REGISTRO ASOCIADO**	**OBSERVACIÓN (IMAGEN)**
4.1	Realizar lavado de manos.	Usuario	Turno asignado	--	
4.2	Limpiar el microondas	Usuario	Antes de consumir alimentos	--	
4.3	Calentar los alimentos	Usuario	Turno asignado	--	--
4.4.	Limpiar el microondas	Usuario	Turno asignado	--	

CONTROL DE CAMBIOS		
N° VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Yolanda Calvo Torres	**Nombre:** Gildardo Llano Bernal
Cargo: Ingeniera Esp. SST	**Cargo:** Representante Legal

PROTOCOLO EN CASO DE TRABAJADORES CONTAGIADOS CON COVID-19

ELABORÓ: Yolanda Calvo Torres – Ingeniera Especialista SST
APROBO: Gildardo Llano Bernal - Representante Legal

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y demás asociadas para prevenir el COVID-19., se genera el PROTOCOLO EN CASO DE TRABAJADORES CONTAGIADOS CON COVID-19 interior de los centros de trabajo de **ASSERING S.A.S.**, considerando las siguientes modalidades:

- Contacto estrecho
- Contacto probable
- Contacto posible

2. RIESGOS ASOCIADOS

Riesgo biológico: El 11 de marzo de 2020 la OMS Organización Mundial de la Salud decretó como Pandemia COVID-19 la enfermedad causada por el virus denominado SARS CoV II- o nCov. Un virus de fácil propagación y contagio que puede causar afecciones respiratorias, tanto leves como graves.

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Si con el cumplimiento de las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas en este protocolo para **ASSERING S.A.S.** tales como campamentos, frentes de trabajo, oficinas, entre otros, se identifica posible caso sospechoso, es importante dar cumplimiento a los lineamientos propuestos en el estándar de seguridad.

Se debe prestar atención inmediata, solicitar información al trabajador que sea de interés para evaluar el caso, generar canales de comunicación y notificar a entidades de salud correspondientes.

4. COMO ACTUAR SI ALGÚN TRABAJADOR HA SIDO DIAGNOSTICADO CON COVID-19 Y CON LA COMUNIDAD TRABAJADORA

En este caso, una vez el diagnóstico sea confirmado por los médicos y las autoridades de salud pública, **ASSERING S.A.S.** y los responsables encargados deberán:

- Tramitar la baja laboral del trabajador e informar a las líneas habilitadas para tal fin (ARL/EPS/Ministerio).
- A partir de ese momento el trabajador no podrá acceder a las instalaciones de la empresa u obra hasta que se lo autoricen los médicos dándole el alta.
- Esto es aplicable incluso si el trabajador es asintomático.
- Asegurarse que el trabajador informa a las autoridades sanitarias de su enfermedad (en el caso que se hubiera diagnosticado de modo privado).
- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales de **ASSERING S.A.S.** Especialmente la limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que hay en la empresa, especialmente aquellas con las que el trabajador infectado tuvo contacto.
- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención del propio trabajador en la empresa para el conjunto de empleados que sigan trabajando.
- Incrementar las medidas de formación e información a trabajadores para evitar el contagio y la propagación del virus.
- Hacer un trabajo interno para identificar y determinar entre el conjunto de trabajadores (incluyendo contratistas, subcontratas y visitas) de la empresa cuales de estas personas podrían ser:

  - CONTACTO ESTRECHO
  - CONTACTO PROBABLE
  - CONTACTO POSIBLE

4.1. CONTACTO ESTRECHO

- Trabajador que haya estado en el mismo lugar que un caso posible, probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, familiares, entre otros)

- Personas que hayan compartido el mismo espacio cerrado (oficina, sala de juntas, comedor de la empresa, vehículo, avión, entre otros) con una persona contagiada, probable o posible durante más de 15 minutos seguidos mientras el caso presentara síntomas. En el caso de vuelos, sean nacionales e internacionales también aplica para la tripulación como nexo de contagio.

- En el ámbito sanitario persona asintomática que haya proporcionado cuidados a un infectado, probable o posible contagiado de COVID-19.

- Cualquier persona del ámbito asistencial/hospitalario que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.

- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

4.2. CONTACTO PROBABLE:

Caso de infección respiratoria aguda grave con criterio clínico y radiológico compatible con un diagnóstico de COVID-19 no confirmado.

4.3. CONTACTO POSIBLE:

Caso con infección respiratoria aguda leve al que no se le ha realizado prueba de diagnóstico microbiológico.

5. COMO ACTUAR EN CASO DE UN CONTACTO ESTRECHO CON CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19.

Se retirará a la persona trabajadora de la actividad laboral y se realizará cuarentena domiciliaria por 14 días.

Vigilancia activa de los síntomas por parte de la empresa.

La empresa debe comunicar formalmente al empelado que está en esa categoría de CONTACTO ESTRECHO CON CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19. Lo cual se hará por medio de comunicado escrito, por medio del formato **FT-SST-091 Comunicado contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de covid-19**

Se realizará Trabajo en casa si es posible, aislado en su domicilio mientras se mantenga asintomático. Al menos durante 14 días como mínimo. Si durante los 14 días posteriores a la exposición el contacto desarrollara síntomas y la situación clínica lo permite, deberá hacer auto aislamiento inmediato domiciliario y contactar con los servicios de atención primaria según lo establecido.

En una eventual valoración realizada posteriormente con el test de diagnóstico por PCR (siglas en inglés de "Reacción en Cadena de la Polimersa") y el cual sea negativa, el trabajador (contacto estrecho) se podrá reincorporar a la actividad laboral siguiendo los protocolos establecidos por **ASSERING S.A.S.**

Seguir las indicaciones generales y específicas del Servicio de salud y de las autoridades sanitarias. Teniendo en cuenta que dado el dinamismo de la situación estas recomendaciones pueden variar de un día para otro. Estar atento a las indicaciones publicadas y de las recomendaciones dadas por el Servicio de salud.

El Coronavirus COVID-19 es un riesgo de origen común, por el solo hecho de tener contacto con una persona infectada sintomática o asintomática, salvo cuando ese contacto haya sido resultado del riesgo ocupacional del trabajo

que desempeña la persona. Sin embargo, es importante resaltar que el gobierno nacional estableció este diagnóstico como enfermedad laboral directa solo para el personal de la salud que se encuentre en riesgo de contagio directo, por lo que, para los demás oficios, se deberá acreditar el nexo epidemiológico y de causalidad, previo reporte a su respectiva ARL por parte del empleador.

A tal efecto, la empresa comunicará a la ARL la situación de **contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de covid-19**

6. MANEJO DE LOS CASOS DE COVID-19

A las personas que presenten síntomas leves se les indicará que contacten con su EPS o servicio de salud

En los casos posibles, probables y/o confirmados que no requieren hospitalización se indicará el aislamiento domiciliario. El aislamiento se mantendrá hasta transcurridos tres días desde la presencia de la fiebre y del cuadro clínico con un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas. El seguimiento y el alta serán supervisados por el médico que este atendiendo el caso.

Los casos probables y/o confirmados que han requerido hospitalización podrán recibir el alta hospitalaria si su situación clínica lo permite, aunque su PCR siga siendo positiva, pero deberán mantener aislamiento domiciliario con monitorización de su situación clínica al menos 14 días desde el alta, siempre y cuando hayan transcurrido tres días desde la resolución de la fiebre y el cuadro clínico.

7. PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE CONTACTOS

1. Los Contactos casuales con caso posible, probable o confirmado de COVID-19. Permitirá que el trabajador continúe con sus actividades laborales y se realizará vigilancia pasiva de aparición de síntomas.
2. Los Contactos estrechos con caso posible, probable o confirmado de COVID-19. Nos remitiremos al retiro del trabajador de la actividad laboral y debe ir a cuarentena domiciliaria durante 14 días con vigilancia activa de los síntomas. En lo posible se debe realizar a los 7 días de una prueba de laboratorio. En caso de que la prueba sea negativa podrá reincorporarse a la actividad laboral.

Se extremarán las medidas de higiene personal.

8. OTROS CASOS.

- Para casos asintomáticos, se recomienda una "vigilancia pasiva". No es necesario tomar medidas específicas, pero si estar alerta por si aparecen síntomas. Se puede continuar con la actividad laboral normal.

- Se puede mantener la actividad laboral con normalidad, eso sí, siguiendo las indicaciones y limitaciones generales de las autoridades sanitarias.

- Reforzar la información acerca de medidas preventivas

- Limitar al mínimo la vida social (tanto en el ámbito laboral como en el personal)

- Valoración individualizada de cada caso en función de su entorno personal concreto.

- Seguir las indicaciones generales y específicas del Servicio médico y de las autoridades sanitarias. Teniendo en cuenta que dado el dinamismo de la situación estas recomendaciones pueden variar de un día para otro.

9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PERSONAL SINTOMÁTICO

Si algún trabajador de **ASSERING S.A.S.** presenta síntomas de COVID-19 compatibles con una infección respiratoria aguda:

- Debe hacer uso de la mascarilla quirúrgica
- Se le retirará de su actividad laboral
- Permanecerá aislado en su domicilio
- Se avisará a la EPS Y ARL.
- Se realizarán pruebas de laboratorio para la detección de infección por SARS-CoV-2, siguiendo las pautas establecidas por las autoridades sanitarias, según disponibilidad y características de las pruebas disponibles.

– Si el resultado de las pruebas es negativo podrá reincorporarse a la actividad laboral.

– Si el resultado de las pruebas es positivo y la sintomatología no requiere hospitalización, se realizará aislamiento domiciliario de 14 días.

- Se valorará, si es necesaria, la realización a los 7 días desde el inicio de síntomas de una prueba de laboratorio y siempre que haya ausencia de fiebre y mejoría respiratoria en los últimos 3 días.

- Si la prueba es negativa y el trabajador se incorpora a su actividad laboral, deberá hacerlo con mascarilla quirúrgica hasta completar 14 días desde el inicio de síntomas, evitando durante este tiempo el contacto con personas consideradas vulnerables para COVID-19.

- Si la prueba es positiva, deberá completar el aislamiento hasta cumplir 14 días.

ASSERING S.A.S. y toda su planta laboral actúa con precaución, ya que si se aplican las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias nos aseguramos estar protegidos frente al contagio de Coronavirus / COVID-19.

10. TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES

ASSERING S.A.S. por medio del formato **FT-SST-091 Censo Trabajadores - Condiciones de salud** evaluara la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación con la infección de coronavirus SARS-CoV-2, estableciendo la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección.

ASSERING S.A.S. se encargará de Identificar entre sus trabajadores por medio del formato **FT-SST-091 Censo Trabajadores - Condiciones de salud** aquellas personas que puedan ser consideradas como TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES:

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular,
- Hipertensión.
- Enfermedad pulmonar crónica.
- Enfermedad renal crónica.
- Inmunodeficiencia
- Cáncer en fase de tratamiento activo.
- Embarazo
- Mayores de 60 años.

- Trabajadores con obesidad
- Trabajadores fumadores

Aquellos TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES deberán ser objeto de un plan de actuación específico y concreto para asegurar y reforzar las medidas preventivas que se le apliquen, incluso trascendiendo aquellas de ámbito general en la empresa.





CONTROL DE CAMBIOS		
N° VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	17/01/2021	Emisión de la primera versión del documento.

ELABORÓ: Yolanda Calvo Torres – Ingeniera Especialista SST
APROBO: Gildardo Llano Bernal - Representante Legal

Yo, **GILDARDO LLANO BERNAL**, identificado (a) con documento de identidad número **79.488.478 Btá** en mi calidad de Representante Legal de **ASSERING S.A.S.** certifico que:

1. La información presentada de movilización de todo el personal en modos diferentes al Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad (tales como: a pie, bicicleta, patineta eléctrica, taxi, transporte especial, convenios y contratos de transporte privado, automóvil particular y motocicleta) detallada en la sección anterior (archivo .csv) constituye el Plan de Manejo de Demanda Segura (PMDS).

Igualmente, certifico que la entidad que represento cumple con las siguientes acciones y medidas:

2. Fomento del teletrabajo o cualquier otra modalidad de virtualización del trabajo: identificar la población que acogerá esta modalidad de trabajo, sujeta a criterios de proximidad (distancia hogar - trabajo), funciones (tipo de tareas y actividades), y frecuencia (número de días a la semana). Este esquema será obligatorio para todos los trabajadores en capacidad de realizarlo, garantizando que solamente deberá desplazarse el personal estrictamente necesario, dada la imposibilidad de ejecutar la labor en forma no presencial.

3. El sistema de turnos y horarios adoptado desconcentra los picos de llegada y salida del personal, y asimismo, considera la perspectiva de género para brindar seguridad a las mujeres en sus desplazamientos.

4. Este PMDS permite cumplir con el objetivo de evitar las aglomeraciones en el Sistema Integrado de Transporte Público por el incremento en el número de usuarios.

FIRMA: _____

FECHA: ENERO 17 DE 2021

ARL.

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2020

CE202041015200
Contrato 094128054
NIT 900101463

Señora
YOLANCA CALVO TORRES
Ingeniera, Especialista SST
ASSERING S.A.S.
Bogotá – Cundinamarca

Asunto: Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **ASSERING S.A.S.** con Nit **900101463**, desde el **21/09/2011**, se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales **SURA** y dentro de su SG-SST ha actualizado su matriz de riesgo donde identificó y valoró el agente de riesgo bilógico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado el día 06/05/2020 y cumple documentalmente.

Cordialmente,

Ing. Jorge Andrés Cruz Laverde
Gerente Técnico
SISOMAC S.A.S.
(A nombre de **Seguros de Vida Suramericana SA,** ramo Riesgos Laborales)

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

NIT: 900.101.463-5

PLAN DE MOVILIDAD SEGURA

PREVENCION COVID-19

CONTRATO DE INTERVENTORIA

2946 - 2020

CARRERA 97 No 147B -16. PBX: 6457511 cel: 3115658421- e-mail: assering@hotmail.com BOGOTA D.C.

PLAN DE MOVILIDAD SEGURA PREVENCIÓN COVID-19

contrato de Interventoría N.° 2946 de 2020, llenando los requerimientos y especificaciones técnicas del instituto distrital de recreación y deporte – IDRD, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: *contratar a precios unitarios, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., en el marco del proyecto "sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida".*

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S

ELABORÓ: Yolanda Calvo Torres – Ingeniera Especialista SST
APROBO: Gildardo Llano Bernal - Representante Legal

CONTENIDO

PLAN DE MOVILIDAD SEGURA PREVENCIÓN COVID-19 1

1. OBJETIVO 3

2. ALCANCE 3

3. DEFINICIONES 3

4. MARCO LEGAL DE REFERENCIA: 4

5. CONSIDERACIONES GENERALES 5

5.1 Elementos de protección personal: 5

5.2 ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES REQUERIDOS: 5

6. DESARROLLO 5

6.1 IDENTIFICACIÓN DE MEDIO DE TRANSPORTE DE LOS TRABAJADORES 5

6.2 INFORMACIÓN DEL PERSONAL 6

6.3 HORARIOS DE TRABAJO 7

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE GENERALES TOMADAS POR LA EMPRESA 8

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN COVID-19 EN TRANSPORTE SUMINISTRADO POR EL TRABAJADOR 9

8.1.1 Bicicleta 9

- Ciclovías temporales 10

8.1.2 Automóvil 12

LIMPIEZA 12

DESINFECCIÓN 12

MOVILIZACIÓN 13

8.1.3 Moto 13

DESINFECCIÓN 14

DURANTE LA MOVILIZACIÓN 14

AL FINALIZAR LA JORNADA 15

8.1.4 Sistema de transporte masivo 15

8.1.5 Bus intermunicipal 16

8.1.6 Taxi 19

8.1.7 A pie / incluye patineta 20

9. CONTROLES DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA VEHÍCULOS QUE INGRESAN A INSTALACIONES (INCLUYE BICICLETAS, MOTOS, PATINETA Y AUTOMOVIL) - ESTACIONAMIENTOS 20

10. ANEXOS 21

11. BIBLIOGRAFÍA 22

1. OBJETIVO

Contar con un instrumento técnico en el que se establezca las recomendaciones para la movilidad de los trabajadores de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S.** para desplazarse desde su casa al centro de trabajo correspondiente y viceversa, con el propósito de promover la Bio seguridad en la ejecución de la labor.

2. ALCANCE

Este plan de Movilidad Segura aplica para todos los trabajadores y contratistas de **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S** que para el desarrollo de las actividades deben asistir a las instalaciones físicas.

3. DEFINICIONES

- **Bioseguridad.** Es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.
- **Desinfección.** Eliminación de los gérmenes que infectan o que pueden provocar una infección en un cuerpo o un lugar.
- **Limpieza.** Proceso de remover, a través de medios mecánicos o físicos, el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, equipos, materiales, personal, etc. La limpieza debe ser un paso previo a la desinfección ya que, con este proceso, además de eliminar muchas sustancias que pueden servir como nutrientes para los microorganismos, se eliminan sustancias que pueden impedir que las soluciones desinfectantes actúen eficientemente.
- **Movilidad segura.** Se concibe como las interacciones relacionadas con el tránsito, el transporte y el desplazamiento de las personas en espacios públicos y privados abiertos al público, de las cuales se pretende reducir las externalidades negativas asociadas a la siniestralidad vial. Así mismo, en este contexto de la pandemia del COVID-19, la seguridad se extiende a reducir los contagios de COVID-19 por uso de transporte.
  Solución desinfectante:

- Solución con alcohol al 70%

- Solución de hipoclorito de sodio en las siguientes proporciones:

950ml de agua más 50ml de hipoclorito
5 cucharadas (1/3 taza) de cloro por galón (4.54 litros de agua)
4 cucharaditas por cuarto de galón (1.13 litros) de agua.
También se puede usar el alcohol puro, así como el hipoclorito de sodio, pero este último tiene efectos irritantes para el tracto respiratorio por lo que se recomienda usarlo en solución.

4. MARCO LEGAL DE REFERENCIA:

- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, mediante el cual se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020 y en el numeral 2.7. ordena a los responsables de los medios de transporte públicos y privados y a quienes lo operen a adoptar todas las medidas de prevención y control.
- Decreto 482 del 26 de marzo de 2020, mediante el cual se dictan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica.
- Decreto 121 de 2020. "Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se toman otras determinaciones"
- CIRCULAR EXTERNA CONJUNTA No. 0000004 DEL 9 DE ABRIL DE 2020. Circular dirigida a propietarios de vehículos y empresas de transporte habilitadas para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, direcciones territoriales del ministerio de transporte, dirección de tránsito y transporte.
- Resolución 666 del 24 de abril de 2020. "Por medio del cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID19.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

5.1 Elementos de protección personal:

En todos los medios de transporte incluso las personas que transitan caminando, deben usar obligatoriamente el tapabocas, de manera que cubra nariz, boca y mentón. A continuación, los otros elementos de protección personal requeridos en cada tipo de transporte:

- Patineta: Casco
- Automóvil: Uso de su cinturón de seguridad
- Bicicleta: Casco
- Moto: Casco, elementos reflectivos.

Si se tienen conductores se deberá proveedor de guantes y gafas protectoras de manera adicional al uso obligatorio de tapabocas. Deberá disponer de alcohol glicerinado mínimo al 70%, para su uso frecuente en la cabina del vehículo.

5.2 ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES REQUERIDOS:

- Mantener el distanciamiento en el transporte de por lo menos 1 metro con otros usuarios y si es bicicleta o patineta distanciamiento de 2 metros entre los usuarios de bicicleta desplazándose en diagonal y no en fila.
- Prescindir del uso del aire acondicionado en el vehículo y optar por la ventilación natural, manteniendo las ventanas abiertas.

6. DESARROLLO

6.1 IDENTIFICACIÓN DE MEDIO DE TRANSPORTE DE LOS TRABAJADORES

Se diligencia el Formato de Sedes y Personal **(anexo 1) Información de trabajadores** y se identifican los transportes, así mismo, se le realiza divulgación de las medidas de prevención establecidas en el presente protocolo para su aplicación.

En este formato también se identifica el barrio de origen, localidad de origen,

horario y días de trabajo, tiempo aproximado de transporte, distancia recorrida aproximada, descripción de la ruta tomada y uso de transporte individual o colectivo. Información que puede dar trazabilidad a las autoridades de vigilancia epidemiológica cuando ocurra un caso sospechoso o confirmado de COVID-19.

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S ha realizado una encuesta de movilización del personal que realizará trabajo presencial, del cual se identifica que el 6.67% de los trabajadores se movilizará a pie, el 6.67% se movilizará en bicicleta, el 20% en moto, el 6.67% se movilizará alternando bicicleta y SITP, el 6.67% tomara transporte público diferente al SITP, EL 20% se movilizará en vehículo personal y el 6.37% alternará entre vehículo y a pie respectivamente.

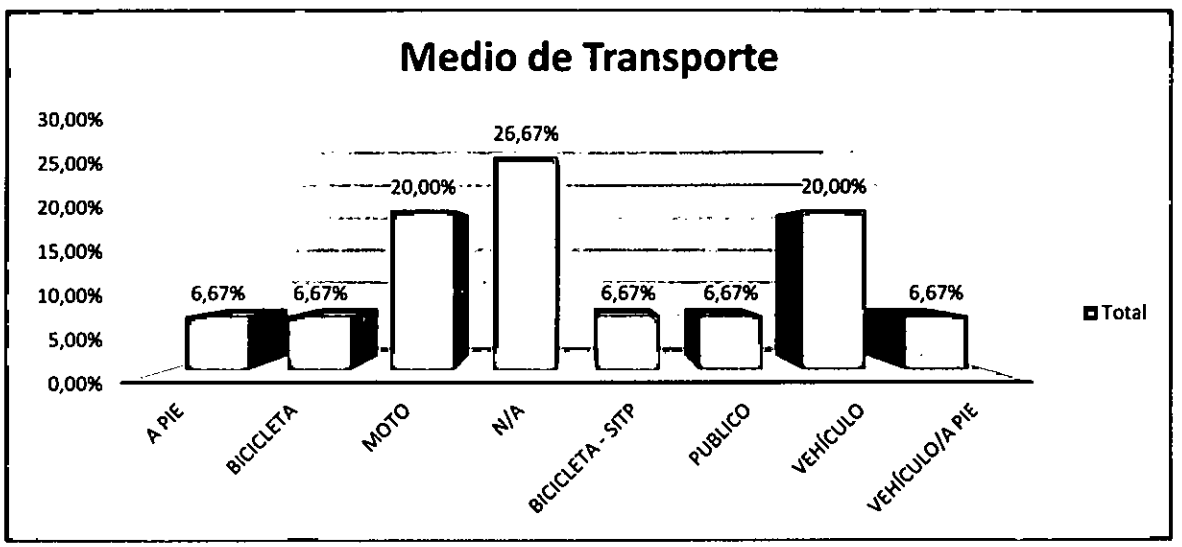


Gráfico 1. Medios de transporte

6.2 INFORMACIÓN DEL PERSONAL

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S tiene dentro de su grupo de trabajo a 15 personas, de las cuales el 47% son hombres y el 53% mujeres.

Como estrategia de movilización segura, **ASESORIA SUMINISTRO Y SERVISIOS S.A.S**, contempló que el 26.67% (ver grafica 2) de los trabajadores por la naturaleza de su labor realicen trabajo en casa, y el 73.33% restante esté realizando trabajo presencial en los diferentes campos deportivos.

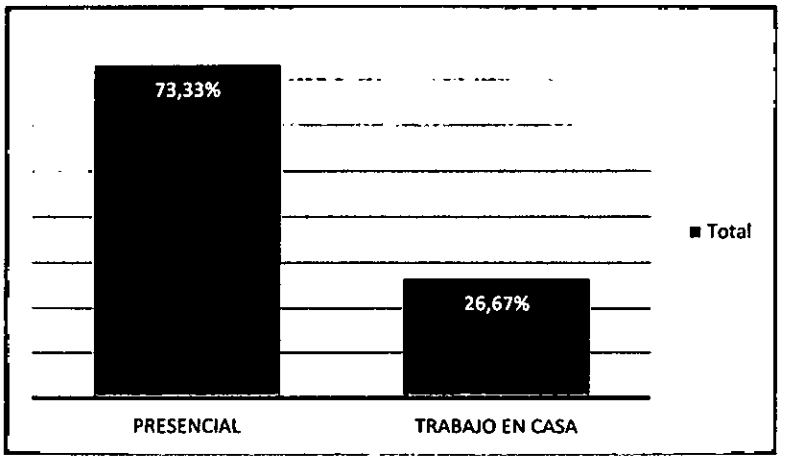


Gráfico 2. Modalidad de trabajo

6.3 HORARIOS DE TRABAJO

Los horarios de trabajo establecidos para los diferentes centros de trabajo con modalidad presencial son:

No	Nombre completo	Modalidad	Cargo	Genero	Horarios Ingreso y salida
1	Roger Alfredo Arcos Trujillo	Presencial	Topógrafo	M	Según Cronograma de contratista
2	Alix Natalia Rivera Ramos	Presencial	Inspectora Topográfica	F	Según Cronograma de contratista
3	Margarita Herrera Galvis	Presencial	Directora de Interventoría	F	Según Cronograma de contratista
4	María Angelica Bustamante piñeros	Presencial	Trabajadora Social	F	7:00 a.m. – 3:00 p.m.
5	Diana Carolina Rodríguez C	Presencial	Topógrafa	F	Según Cronograma de contratista
6	Raúl David Llano González	Presencial	Inspector de Interventoría	M	9:00 a.m. – 6:00 p.m.
7	Juan Camilo Llano Barbosa	Presencial	Inspector de Interventoría	M	Según Cronograma de contratista
8	Javier Gutiérrez Pineda	Presencial	Ingeniero Agrónomo	M	Según Cronograma de contratista
9	Sandra Milena Arias Poveda	Presencial	Residente de Interventoría	M	Según Cronograma de contratista
10	Luis Ángel Guarín Guarín	Presencia	topógrafo	M	Según Cronograma de contratista
11	Yuraima Ivonne Guzmán Cuellar	Presencia	Auxiliar Administrativo	F	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Los horarios para el personal que trabajará en casa son:

No	Nombre completo	Modalidad	Cargo	Genero	Horario ingreso	Horario Salida
1	Gildardo Llano Bernal	Trabajo en Casa	Representante Legal	M	8:00 a. m.	5:00 p. m.
2	Julián Andrés Giraldo Galvis	Trabajo en Casa	Ingeniero Ambiental	F	8:00 a. m.	5:00 p. m.
3	Yolanda Calvo Torres	Trabajo en Casa	Inspectora SST	F	8:00 a. m.	5:00 p. m.
4	Giset Llano Ortega	Trabajo en Casa	Coordinadora Administrativa	F	8:00 a. m.	5:00 p. m.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE GENERALES TOMADAS POR LA EMPRESA

La empresa ha revisado las siguientes medidas y acciones con fin de garantizar su coordinación, implementación y supervisión:

1. Trabajo en casa: Se realiza la identificación de la población que acogerá esta modalidad de trabajo, ya que es una alternativa de eliminación de riesgo de contagio para el trabajador, garantizando que solamente deberá desplazarse el personal estrictamente necesario, dada la imposibilidad de ejecutar la labor en forma no presencial. Se deja registro en el: Formato información de personal.
2. Trabajo en casa y asistencia parcial: Se realiza la identificación de la población que acogerá esta modalidad de trabajo, sujeta a criterios de proximidad (distancia hogar - trabajo), funciones (tipo de tareas y actividades), y frecuencia (número de días a la semana). Se realizarán en la empresa únicamente las labores que dada su imposibilidad sean de ejecución no presencial.
3. Estimular a los trabajadores para utilizar medios alternativos al transporte público: Se realiza divulgación de los beneficios que tienen los medios alternos al transporte público para la prevención del COVID-19, tales como: a pie, bicicleta, patineta eléctrica, taxi, transporte especial, automóvil particular y motocicleta.

4. Revisión de la posibilidad de trasladar el personal a través de transporte escolar, transporte especial, convenios y contratos de transporte privado.

Con el objetivo que la gerencia pueda analizar la viabilidad económica de esta medida.

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN COVID-19 EN TRANSPORTE SUMINISTRADO POR EL TRABAJADOR

8.1.1 Bicicleta

- **Medidas de prevención**

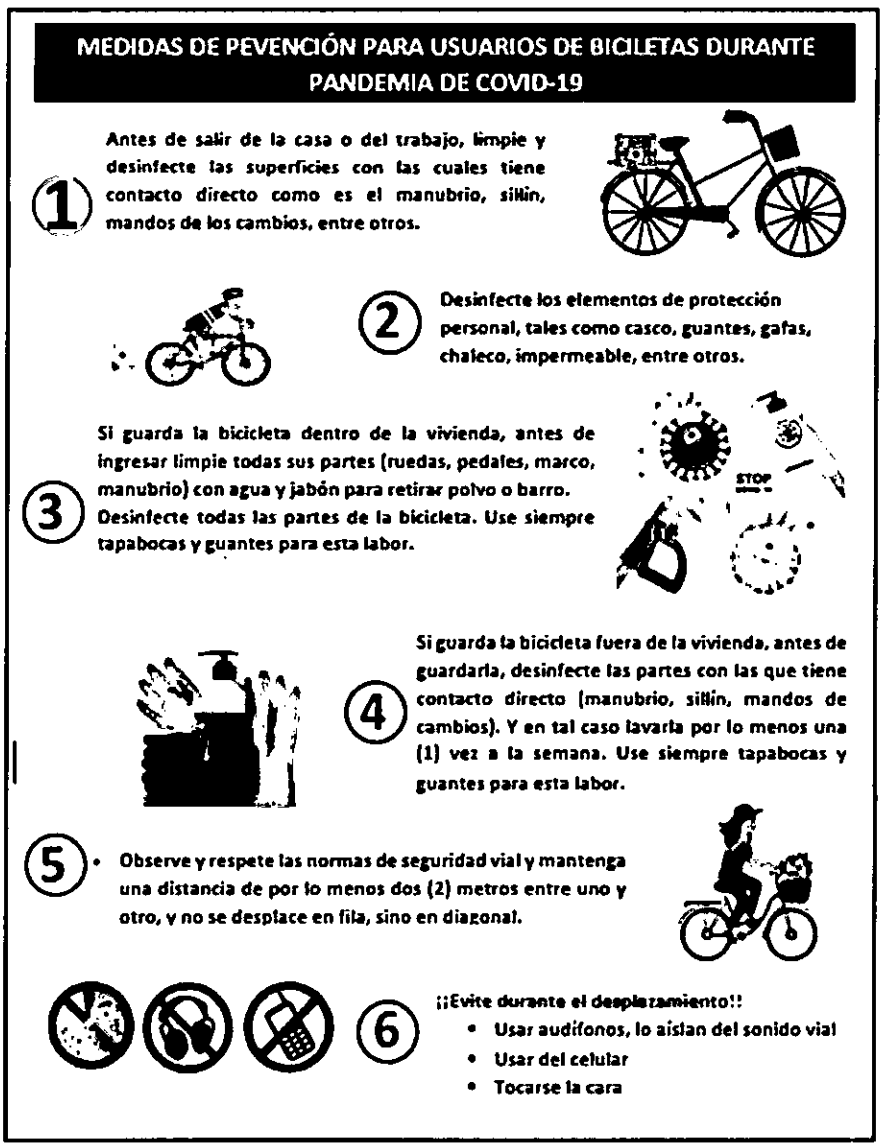
Con el fin de prevenir un posible contagio por Covid-19, se establecen las siguientes medidas de prevención para usuarios de bicicletas:

- Antes de salir de la casa o el trabajo, limpie y desinfecte todas aquellas superficies con las cuales tiene contacto directo tales como el manubrio, sillín, mandos de cambios entre otros.
- Desinfecte los elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, chaleco, impermeable) con un pañito y solución desinfectante.
- Si guarda la bicicleta dentro de la vivienda, antes de ingresar limpie completamente la bicicleta (ruedas, pedales, marco, manubrio) con agua y jabón con el fin de retirar polvo o barro. Desinfecte todas sus partes con un pañito y solución desinfectante.
  Muy importante tener en cuenta que esta labor la debe realizar fuera de la vivienda, por ejemplo, en el depósito, parqueadero o patio. Siempre use tapabocas y guantes durante la limpieza y la desinfección
- Si, por el contrario, guarda la bicicleta fuera de la vivienda, antes de guardarla, desinfecta con alcohol mínimo al 60% todas las partes con las que tuvo contacto directo (manubrio, sillín, mandos de cambios). Y en tal caso lavarla por lo menos una (1) vez a la semana. Use siempre tapabocas y guantes para esta labor.
- Observe y respete las normas de seguridad vial y use siempre los elementos de protección incluyendo siempre el tapabocas
- Se deberá mantener un distanciamiento de por lo menos dos (2) metros entre uno y otro, y no desplazarse en fila, sino en diagonal.

- ¡¡Evite durante el desplazamiento!!
  - Usar audífonos, lo aíslan del sonido vial

- Usar el celular
- Tocarse la cara

- Al llegar al trabajo, guarde los elementos de protección personal en una bolsa, no los deje sobre la bicicleta o al aire libre.



Medidas de prevención para usuarios de bicicletas

- **Ciclovías temporales**

Bogotá dispone de 80 kilómetros de ciclovías temporales y seis conexiones en puentes vehiculares para circulación exclusiva de los ciclistas.

Los corredores habilitados son:

- Avenida Suba entre carrera 91 y calle 127
- Av. Calle 13 desde la carrera 137 hasta la carrera 50
- Autopista sur entre limite Bogotá y Avenida Villavicencio
- Avenida de las Américas entre carrera 50 y carrera 28
- Calle 80 puentes vehiculares de la NQS, Av. 68 y Av. Boyacá
- Carrera 7 entre calle 22 sur y calle 106
- Calle 106 entre carrera 7 y carrera 9
- Carrera 9 entre calle 106 y calle 147
- Av. Carrera 68 desde la autopista sur hasta la av. calle 53 (en proceso de implementación el 27 de abril)
- Calle 68 desde av. Caracas hasta carrera 54 (en implementación proceso de implementación el 28 de abril)
- Calle 68 – 72 desde la carrera 54 hasta la transversal 100 G (en proceso de implementación el 28 de abril)
- Av. Caracas desde el portal Usme hasta la calle 35 sur
- Av. Primero de mayo desde la carrera 7 hasta la av. Agoberto Mejía (en proceso de implementación el 27 de abril)

Los puentes vehiculares con carril de circulación para ciclistas son:

- Av. Calle 80 con Av. NQS
- Av. Calle 80 con Av. 68
- Av. Calle 80 con Av. Boyacá
- Av. Américas con Av. NQS
- Av. Américas con Av. 50
- Av. Américas con Av. Boyacá

Los corredores contarán con seguimiento por personal en vía de la Secretaría Distrital de Movilidad y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, quienes realizarán rondas periódicas a lo largo del día.

Los ciclistas deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Usar luces y reflectivos en horas de baja visibilidad (entre 6:00 p.m. y 6:00 a.m.)

- Reducir de velocidad
- Transitar siempre por la derecha
- No hacer maniobras peligrosas
- Respetar señales de tránsito
- Acatar recomendaciones de las autoridades y grupos de guías dispuestos en vía
- Planear previamente la ruta con herramientas como https://mapas.bogota.gov.co/

8.1.2 Automóvil

Los trabajadores que cuente con vehículo podrán hacer uso de este, para lo cual deben realizar su uso individual o colectivo y en este caso como máximo debe tener una ocupación del 50% de su capacidad y circular con las ventanas abiertas. Así como el uso de tapabocas como fue indicado en la sección de elementos de protección personal.

Se recomienda realizar limpieza del vehículo de manera diaria o lo más frecuente que pueda realizarse, así como el proceso de desinfección cuantas veces se use el vehículo.

LIMPIEZA

- Contar con un área específicamente para el lavado y desinfección de los vehículos y equipos, con un drenaje adecuado.
- Durante este proceso se realiza la limpieza de los tapetes de cada vehículo.
- Lavar con agua y detergente cepillando el vehículo.
- Enjuagar con agua a presión para eliminar los residuos del detergente.

DESINFECCIÓN

- Al momento de iniciar la operación se debe rociar con solución desinfectante el tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de
- cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes. Los guantes de esta actividad pueden ser de caucho.
- Dejar secar. NO enjuagar ya que el desinfectante necesita un tiempo de contacto para eliminar el mayor número de microorganismos.

- Durante la conducción u operación aplicar alcohol o gel antibacterial para reforzar la higiene de las manos.
- Hacer uso permanente de tapabocas.
- Es importante retirar todos los adornos del vehículo.

MOVILIZACIÓN

- En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios.
- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.



Medidas de prevención para usuarios de vehículos

8.1.3 Moto

A continuación, enumeramos las medidas de prevención que se deben tener en cuenta al momento de hacer uso de tu motocicleta para desplazarse hasta el lugar de trabajo.

DESINFECCIÓN

Realizar antes de cada uso la limpieza de partes como: manubrio, frenos, clutch y de todas aquellas partes que toques con tus manos de manera frecuente durante el desplazamiento.

Usa los elementos de protección adecuados y desinfecta diariamente los mismos de la siguiente manera.

- No manipule en ningún momento el casco con las manos sucias.
- Impregna un paño desechable con alcohol al 70%, limpie el interior del casco cuidadosamente la almohadilla de comodidad, la almohadilla protectora y el protector facial interior prestando atención especial a las correas y al broche del sistema de retención.
- Impregna un paño desechable con alcohol al 70% y limpie la parte exterior del casco.
- Limpiar los guantes que usas para la conducción de la motocicleta con alcohol al 70%.
- Deseche los paños usados en un contenedor con tapa.

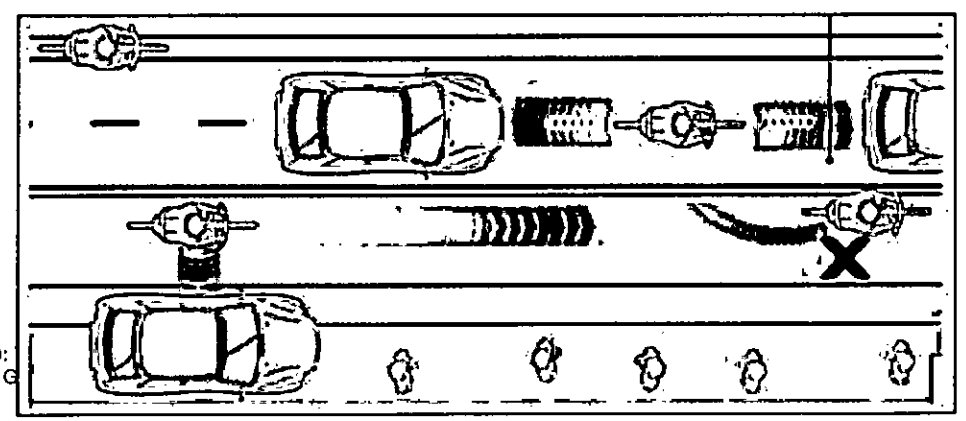
Evite poner el casco en el piso o sobre la motocicleta.

Procure guardar el casco dentro de la funda protectora mientras no esté en uso y evite siempre dejarlo en lugares abiertos o húmedos.

DURANTE LA MOVILIZACIÓN

Mantener una distancia adecuada entre los vehículos y personas en los pasos peatonales y semáforos al menos de un metro.

Evitar detenerse al lado de vehículos que tengan las ventanas abajo, porque si el conductor tose o estornuda podrías respirar esas partículas.



Medidas de prevención para usuarios de motocicletas

Al momento de realizar el tanqueo de la motocicleta tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Ponerse tapabocas o mantener la visera del casco cerrada.
- Evite el contacto con el personal.
- En lo posible realice el pago con tarjeta débito o crédito. En caso de pagar en efectivo procure hacerlo con el valor exacto.
- Después de pagar, desinfecte las manos con gel antibacterial, antes de tomar el manubrio de la motocicleta.

AL FINALIZAR LA JORNADA

- Retire los elementos de protección personal y proceda con el proceso de desinfección.
- Retire los zapatos y limpie la suela con agua y jabón o alcohol al 70%.
- Cámbiese la ropa antes de tener contacto con su familia.
- Desinfecte elementos personales como celulares, llaves, etc.
- Realizar el lavado de manos.

8.1.4 Sistema de transporte masivo

Con el fin de prevenir un posible contagio por Covid-19, se establecen las siguientes medidas de prevención para **usuarios** del Sistema de Transporte Integrado:

- Mantener una distancia igual o mayor a dos (2) metros de otras personas, durante el ingreso al sistema en paraderos, estaciones y portales.
- Mantener una distancia igual o mayor a un (1) metro de otras personas, al interior de los buses, alimentadores o articulados.
- Respetar la señalización existente al interior de las estaciones, portales y los buses. No usar las sillas que se encuentran inhabilitadas para su utilización.
- Usar permanentemente el tapabocas, de manera que cubra nariz, boca y mentón.
- Evitar tocarse la cara, en especial los ojos, la nariz y la boca. Si es posible, limpiarse las manos con alcohol glicerinado o jabón antibacterial o lavarse las manos en los dispositivos dispuestos por el sistema en estaciones y portales.

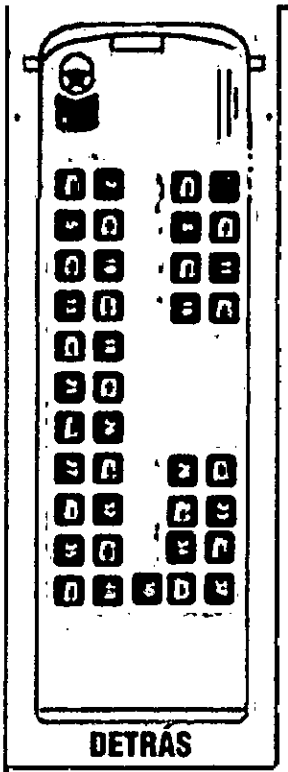
- Seguir las instrucciones del personal de policía o logística del operador. En caso del cierre preventivo de ingreso a estaciones y portales, aguardar con paciencia hasta que se permita el ingreso.
- Si los buses, alimentadores o articulados en el cual se encuentra no tienen las ventanas abiertas para facilitar la ventilación natural, proceda a abrir la ventana más cercana.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas.
- Avisar al conductor o a cualquier autoridad o personal de apoyo dentro del sistema, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados con el coronavirus COVID-19, quienes avisarán a la autoridad correspondiente.
- Planee el pago de su pasaje para evitar tener que recibir dinero sobrante, así mismo, en la entrega del dinero evite contacto con la superficie donde deja el dinero o con la mano de las personas de la taquilla. De preferencia revise alternativas de recargo electrónica y reduzca al mínimo la cantidad de veces que debe recargar la tarjeta.
- Cada vez que utilice su tarjeta desinféctela para volverla a guardar dentro de sus objetos personales.
- Evite tener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, puesto que de esta manera reduce el riesgo de transmisión del COVID-19 al no haber expulsión de las goticulas de saliva de las personas que participan en la conversación.

8.1.5 Bus intermunicipal

Con el fin de prevenir un posible contagio por Covid-19, se establecen las siguientes medidas de prevención para **usuarios** de Bus Intermunicipal:

- Mantener una distancia igual o mayor a dos (2) metros de otras personas, en el lugar donde aborde al taxi preferiblemente en un paradero.
- Mantener una distancia igual o mayor a un (1) metro de otras personas, al interior de los buses.
- Usar permanentemente el tapabocas, de manera que cubra nariz, boca y mentón.
- Evitar tocarse la cara, en especial los ojos, la nariz y la boca. Si es posible, limpiarse las manos con alcohol glicerinado o jabón antibacterial.

- Si los buses, alimentadores o articulados en el cual se encuentra no tienen las ventanas abiertas para facilitar la ventilación natural, proceda a abrir la ventana más cercana.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas.
- Avisar al conductor, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados con el coronavirus COVID-19, quienes avisarán a la autoridad correspondiente.
- Planee el pago de su pasaje para evitar tener que recibir dinero sobrante, así mismo, en la entrega del dinero evite contacto con la superficie donde deja el dinero o con la mano del conductor.
- Evite tener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, puesto que de esta manera reduce el riesgo de transmisión del COVID-19 al no haber expulsión de las goticulas de saliva de las personas que participan en la conversación.
- No usar las sillas que se encuentran inhabilitadas para su utilización. Para respetar las distancias entre pasajeros. A manera de información para el usuario, se debe evitar el uso del bus con su cupo normal, es decir, sin pasajeros de pie, adicional lo recomendable es solo ubicar una persona por pareja de puestos, para ello se sugiere permitir una persona por fila ubicándose en zigzag, siendo "A" el puesto a ocupar por empleado, como se distribuye en la ilustración:

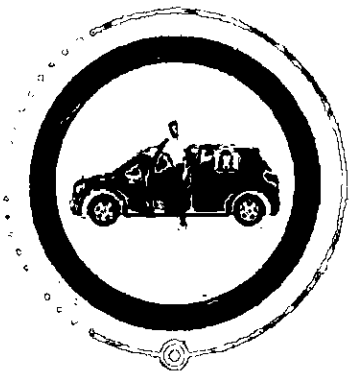


Ubicación del personal en cuarentena.

En consecuencia, la cantidad de personas de acuerdo con el número de asientos sería:

- Buses de 42 asientos: 20 pasajeros.
- Buses de 37 asientos: 18 pasajeros.
- Buses de 27 asientos: 11 pasajeros.
- Microbus de 19 asientos: 9 pasajeros.

8.1.6 Taxi



Con el fin de prevenir un posible contagio por Covid-19, se establecen las siguientes medidas de prevención para **usuarios** de Taxi:

- Mantener una distancia igual o mayor a dos (2) metros de otras personas, en los paraderos.
- Usar permanentemente el tapabocas, de manera que cubra nariz, boca y mentón.
- Evitar tocarse la cara, en especial los ojos, la nariz y la boca. Si es posible, limpiarse las manos con alcohol glicerinado o jabón antibacterial.
- Si el taxi en el cual se encuentra no tiene las ventanas abiertas para facilitar la ventilación natural, proceda a abrir la ventana.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas.
- Avisar al conductor, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados con el coronavirus COVID-19, quienes avisarán a la autoridad correspondiente.
- Prefiera vehículos que tienen cabina aislada y/o forros que permitan la limpieza del asiento del pasajero, puesto que tendrán una mayor asepsia que otro taxi sin estas condiciones.
- Evite tener conversaciones con el conductor, puesto que de esta manera reduce el riesgo de transmisión del COVID-19 al no haber expulsión de las goticulas de saliva de las personas que participan en la conversación.
- No tenga ningún tipo de contacto físico con el conductor en el momento de inicio del viaje, así como en su terminación. Planee el pago de su pasaje para evitar tener que recibir dinero sobrante, así mismo, en la

entrega del dinero evite contacto con la superficie donde deja el dinero o

con la mano del conductor.

8.1.7 A pie / incluye patineta

A pie:

Realizar el lavado de manos antes de salir de la casa al trabajo y/o viceversa, Evitar el contacto cercano con otras personas, usar permanentemente el tapabocas, de manera que cubra nariz, boca y mentón.

Al momento de llegar a la empresa realizar los respectivos protocolos de bioseguridad y/o desinfección establecidos.

En patineta:

Limpiar y desinfectar las empuñaduras antes de hacer uso de esta, puede hacer uso de guantes, evitar el contacto cercano con otras personas y mantener la distancia, al momento de llegar al destino retirar los guantes en caso de tenerlos o lavarse las manos.

9. CONTROLES DE ACCESO ESTABLECIDOS PARA VEHÍCULOS QUE INGRESAN A INSTALACIONES (INCLUYE BICICLETAS, MOTOS, PATINETA Y AUTOMOVIL) - ESTACIONAMIENTOS

Dentro de las obras o instalaciones se ubicará una zona señalizada para el estacionamiento de los diferentes tipos de vehículos automotor y no automotor de uso de los funcionarios y/o contratistas.

A continuación, se describen algunas normas para el uso de parqueaderos:

- Quienes requieran el servicio de parqueadero deberán informarlo previamente al jefe inmediato con el fin de verificar la capacidad de estacionamiento y la asignación de cupos.
- En zona de parqueaderos, se demarcará de tal manera que los vehículos queden separados mínimos a un metro de distancia uno con el otro.
- El lugar estará ventilado y aireado.
- El ingreso se realizará de acuerdo con los turnos y horarios establecidos, y solo podrán ubicarse en las zonas previamente establecidas y señalizadas.
- Se validará que los vehículos ingresen y salgan en diferentes horarios para

- evitar aglomeraciones en este sitio.
- Es responsabilidad exclusiva del usuario, dejar su vehículo en perfectas condiciones de seguridad mientras permanezca en la zona de estacionamiento.
- Los vehículos deben parquear siempre en posición de salida.
- Los usuarios deberán acatar la señalización de los parqueaderos.
- El servicio de parqueadero podrá suspenderse por necesidades de los servicios, situación que será comunicada oportunamente a todos los usuarios.

Antes de ingresar a la zona de estacionamiento se deberá:

- **Bicicletas:**
  - Realizar la limpieza del manubrio.
  - Guardar los elementos de protección personal que use para la movilización en una bolsa negra y dejarla bien cerrada.
- **Patinetas:**
  - Realizar la limpieza del manubrio.
  - Guardar los elementos de protección personal que use para la movilización en una bolsa negra y dejarla bien cerrada.
- **Motocicletas:**
  - Realizar la limpieza del manubrio.
  - Guardar los elementos de protección personal que use para la movilización en una bolsa negra y dejarla bien cerrada.
- **Automóviles:**
  - Antes de bajarse del vehículo verificar que todas las ventanillas se encuentran bien cerradas.
  - Debe dejar el vehículo con llave, radio y luces apagadas.

10. ANEXOS

- Anexo 1. Formato Información Trabajadores

11. BIBLIOGRAFÍA

- Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de SARS-CoV2. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG17.pdf

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORO	Yolanda Calvo Torres	Ing. Especialista SST	
APROBO	Gildardo Llano Bernal	Representante Legal	

ASESORIA, SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

NIT: 900.101.463-5

Bogotá D.C, Enero 27 de 2021

ASS-2946-2020-005

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES-IDRD
SUBDIRECION TECNICA DE PARQUE
Atn: ARQ. JOSÉ VARELA LOMBANA
Apoyo a la Supervisor del contrato
Ciudad

REFERENCIA: "Contratar la interventoria técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C.

ASUNTO: Documentación Inicial contrato de interventoria 2946 de 2020

Respetados Señores , De acuerdo con el contrato de interventoria 2946 de 2020 remitimos documentación inicial.

- Hojas de Vida
- Plan de calidad
- Plan de seguridad y salud en el trabajo
- Protocolos de bioseguridad
- Plan de movilidad Segura

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20212100013642 Código Web:0E@utW
FECHA:27-01-2021 15:14:12 FOLIOS: 537
RADICADOR: MONICA DANIELA ARAUJO MOJICA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
MITENTE: ASSERING DISEÑO DESARROLLO E INGENIER
UNTO: DOCUMENTACION INICIAL CONTRATO DE INTERV
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Folios (536)

Cordialmente,

MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTORA INTERVENTORIA
ASESORÍA SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S